



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA

Armenia, febrero de 2021

ESTUDIO PREVIO PARA ADELANTAR EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 113-DISANEJC/CENACARM-2021 CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ORTESIS Y LINEA BLANDA PARA LOS BENEFICIARIOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR BAS08 EN ARMENIA Y SUS UNIDADES SATELITES (BICIS, BITER Y BAMUR), BASMA EN PEREIRA, BIAYA EN MANIZALES Y BIVEN EN CARTAGO.

1. ANTECEDENTES:

1.1. ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD ESTATAL CON EL MISMO OBJETO

LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL-ARMENIA, incluye la información de los contratos de las vigencias fiscales 2018, 2019 y 2020 en las cuales la CENAC–ARMENIA adelanto procesos de contratación con objeto igual o similar a los del presente proceso mediante las diferentes modalidades de selección, datos que aportarán información relevante como antecedentes e históricos en la etapa de estructuración pre-contractual.

OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	NUMERO DEL CONTRATO	FORMA DE PAGO	RUBRO PRESUESTAL Y VIGENCIA	OFERENTES PARTICIPANTES	COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS	FECHA DE FIRMA Y LUGAR DE ENTREGA			GARANTIA EXIGIDA EN PROCESO
							FECHA DE FIRMA CONTRATO	LUGAR DE ENTREGA	FECHA DE ENTREGA	
PROCESO No. 112-CENACARM-ESM-2018, CUYO OBJETO ES "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS ORTOPÉDICOS Y PRÓTESIS PARA REHABILITACIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS EXTREMIDADES DEL CUERPO HUMANO (DE CABEZA A PIES)", PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR N° 3028 EN MANIZALES, ESM 3029 EN PEREIRA, ESM 3017 EN CARTAGO Y ESM 3026 DE ARMENIA Y SUS UNIDADES SATELITES, UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL	\$ 28.500.000	113-CENACARM-ESM-2018	PAGOS PARCIALES DE ACUERDO A PAC.	A-2-0-4-4-4-RECURSO 10 CSF – ELEMENTO O PRÓTESIS PARA REHABILITACIÓN O TRATAMIENTO.	- MEDIFONCE - MEDIPLUS SAS	NO PRESENTA SANCIONES	17 DE ABRIL DE 2018	ARMENIA – PEREIRA – MANIZALES – CARTAGO	HASTA 30 NOVIEMBRE 2018	1. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 2. CALIDAD DEL BIEN

ARMENIA.										
PROCESO No. 158-CENACARM-ESM-2019, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO MATERIAL ORTOPEDICO PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR BAS08 Y SUS UNIDADES SATELITES (BITER8- BICIS- BAMUR5) EN ARMENIA, BIVEN EN CARTAGO, BIAYA EN MANIZALES Y BASAM EN PEREIRA UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA	\$18.000.000 ADICIÓN VIGENCIA FUTURA \$ 9.000.000,00	164- CENACARM-ESM-2019	PAGOS PARCIALES DE ACUERDO A PAC.	A-02-01-01-004 MAQUINARIA Y EQUIPO - RECURSO 10 CSF .	- SOCIEDAD DE INSUMOS MEDICOS ORTOPEDICA Y OSTEOSINTESIS MEDIPLUS SAS - MEDICLINICOS LIMITADA - CI PRESTIGI SAS - MEDIFONCE - TRAUMASUR TIENDA DE LA SALUD SAS	NO PRESENTA SANCIONES	30 DE AGOSTO DE 2019	ARMENIA – PEREIRA – MANIZALES – CARTAGO	HASTA 30 NOVIEMBRE 2019 VIGENCIA FUTURA HASTA 30 JUNIO 2020	1. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 2. CALIDAD DEL BIEN 3. PAGO SALARIOS

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No 160-DIGSA-CENACARM-2020, CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ORTESIS Y LINEA BLANDA PARA LOS BENEFICIARIOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR BAS08 EN ARMENIA Y SUS UNIDADES SATELITES (BICIS, BITER Y BAMUR), BASMA EN PEREIRA, BIAYA EN MANIZALES Y BIVEN EN CARTAGO. CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA.	\$ 40.000.000 + ADICIÓN POR \$ 20.000.000	157-DIGSA-CENACARM-2020	PAGOS PARCIALES DE ACUERDO A PAC.	A-02-01-01-004-008 REC 10 CSF APARATOS MEDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	- ANTONIO JOSE CASTAÑO SIERRA-ORTOPÉDICA SAN CARLOS DEL QUINDÍO - CI PRESTIGESAS - MEDICLINICOS LIMITADA	NO PRESENTA SANCIONES	18 DE MAYO DEL 2020	ARMENIA – PEREIRA – MANIZALES – CARTAGO	HASTA 30 NOVIEMBRE 2020 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO	1. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 2. CALIDAD DEL BIEN
---	---	-------------------------	-----------------------------------	--	--	-----------------------	---------------------	---	--	---

1.2. ADQUISICIONES REALIZADAS POR OTRAS ENTIDADES CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS

Se realizo consulta en la plataforma SECOP de los procesos adelantados por otras entidades estatales en vigencias anteriores con objeto igual o similar al que se pretende contratar evidenciando que se lleva a cabo la contratación de estos bienes por diferentes modalidades dependiendo de la cuantía a contratar.

ENTIDAD	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO DEL CONTRATO Y No. DEL CONTRATO	CANT. DEL BIEN O DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDO IVA	FORMA DE PAGO	OFERENTES PARTICIPANTES EN EL PROCESO	FECHA DE FIMA DEL CONTRATO LUGAR DE ENTREGA Y FECHA DE ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO	GARANTIA EXIGIDA EN EL PROCESO
---------	------------------------	--	-------------------------------	------------------	-------------------------------------	---------------	---------------------------------------	--	--------------------------------

POLICIA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS	MINMA CUANTIA	PN MECAR ARSAN MIC 154-2018SUMINISTRO DE MATERIAL ORTOPÉDICO (LINEA BLANDA), QUE REQUIERAN LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL ÁREA DE SANIDAD BOLÍVAR, CONTENIDOS EN EL ACUERDO No. 002 / 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICÍA.	DE ACUERDO A NECESIDAD	UNIDAD	\$ 10.323.879,00	MENSUAL DE ACUERDO APAC	ZYMAX GROUP S.A.S.	20/11/2018 CARTAGENA HASTA 31/12/2018	1. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 2. CALIDAD DEL BIEN 3. PAGO SALARIOS Y PRESTACIONES
GUAVIARE SANIDAD POLICIA NACIONAL	MINMA CUANTIA	PN DEGUV MIC 030 2018 EL SUMINISTRO DE LENTES, MONTURAS, CONSULTA DE OPTOMETRIA, ORTOPTICA, SESION DE ORTOPTICA Y ELEMENTOS ORTOPEDICOS	DE ACUERDO A NECESIDAD	UNIDAD	\$ 29.995.00,00	PAGOS PARCIALES DE ACUERDO APAC	- LEONARDO ALMEIDA BRICEÑO - SALUD VISION SAS	12/12/2018 GUAVIARE HASTA 30 JUNIO 2019	1. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 2. CALIDAD DEL BIEN 3. PAGO SALARIOS 4. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
DIGSA - JEFATURA SALUD FUERZA AEREA COLOMBIANA	MINMA CUANTIA	024-00-E-CACOM-2-ESM-2019 COMPRA DE ELEMENTOS O PRÓTESIS PARA EL USO EN REHABILITACIÓN O TRATAMIENTO DE ACUERDO A LAS PATOLOGÍAS EN ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGÍA MÁS FRECUENTES PARA LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 500018403182	DE ACUERDO A NECESIDAD	UNIDAD	\$ 5.561.370,00	UN PAGO TOTAL	IPS ORTOFISICA DE COLOMBIA SAS	22/08/2019 EN APIAY TRES MESES	1. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 2. CALIDAD DEL BIEN
DISPENSARIO MEDICO NEIVA - DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO	MINMA CUANTIA	PROCESO 133-DIGSA/CENAC NEIVA-2020. SUMINISTRO DE MATERIALES ORTOPEDICOS Y DE REHABILITACION PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR ESM-BASPC09 Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD CENTRALIZADOS UBAM BIMAG PITALITO, UBAM BIPIG GARZON Y ENFERMERIA BITER09 LA PLATA, PARA LA VIGENCIA 2020	DE ACUERDO A NECESIDAD	UNIDAD	\$ 22.750.000,00	DE ACUERDO APAC	- ORTOPEDICOS ORLECO EU - CI PRESTIGE SAS - TRAUMASUR	DESDE EL 26 DE MAYO DEL 2020 HASTA EL 10 DE DIC DEL 2020 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO EN NEIVA, HUILA	1. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 2. CALIDAD DEL BIEN

2. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

La Regional No. 11, ofrece los servicios de salud primer nivel de complejidad incluidos dentro del plan de servicios de Sanidad Militar y Policial (acuerdo 002 del 27 de Abril de 2001 del consejo superior de salud de las Fuerzas Militares y Policía Nacional) a todos los afiliados al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares y sus beneficiarios, teniendo en cuenta que REGIONAL 11 no cuentan con la infraestructura ni con la capacidad para suministrar elementos de ortésis y línea blanda por lo cual se genera de esta forma la necesidad de contratar los correspondientes servicios con una(s) instituciones prestadoras de servicios que esté en la capacidad de ofrecerla y de esta forma satisfacer la necesidad generada.

El objetivo principal del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y Policía Nacional es prestar servicios integrales de salud en las áreas de Promoción, Prevención, Protección, Recuperación y Rehabilitación del personal de afiliados y sus beneficiarios, así como el servicio de sanidad inherente a las operaciones militares y policiales como apoyo para la defensa y seguridad nacional y así cumplir con lo establecido en el artículo N° 2 de la Ley 352 del 17 de Enero de 1997, y el artículo No. 5 del Decreto 1795 de 2000.

La población usuaria incluidos los adultos mayores, niños y adultos con deficiencias o discapacidades transitorias o permanentes secundarias a situaciones tales como el orden público, accidentes de tránsito, factores genéticos, enfermedades adquiridas, entre otras, en algunas ocasiones requieren de elementos ortesicos y protésicos para su tratamiento con el fin de agilizar su recuperación, mejorar su capacidad funcional e independencia, para alcanzar los objetivos del tratamiento en el mejoramiento de su calidad de vida.

Por lo anterior, se hace necesario el suministro de los elementos de prótesis y Ortesis con la finalidad de cubrir al 100% las necesidades de salud de los usuarios del Subsistema de salud, brindando así soporte en la pronta recuperación de traumas o patologías, y mejora en la calidad de vida de los pacientes.

Esto permite que se le brinden atención integral en salud aproximadamente 25 mil usuarios, que deben cubrir la Regional No. 11.

JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD

De acuerdo con el direccionamiento estratégico, la misión de la Regional No. 11, es garantizar el apoyo de sanidad a las operaciones de la fuerza y la prestación de servicios integrales de salud en las áreas de promoción, prevención, protección, recuperación y rehabilitación de los miembros del Ejército Nacional de Colombia y sus beneficiarios. Así las cosas, si esta misión no está en la capacidad de asumirla directamente el ESM y con sus propios profesionales, infraestructura y recursos, la Dirección General de Sanidad militar como ente rector del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares debe idear la manera de darle cumplimiento; por lo tanto, es fundamental la contratación de aquellos bienes o servicios con los cuales no se cuenta directamente el ESM o que por circunstancias de fuerza mayor no se está en la capacidad de brindarlos.

La Regional No.11, tiene la necesidad de suministrar a sus usuarios los elementos ortesicos requeridos para complementar y mejorar la capacidad funcional del paciente, estos generalmente se suministran una vez cada año, de acuerdo a los criterios y necesidades que, en cada caso particular, emitan los servicios de Ortopedia, Medicina física, Cirugía de mano, Neurocirugía.

Este suministro se encuentra sujeto según lo establecido en el Acuerdo No. 002 de 2001 Capítulo II, Artículo 10 “De las Exclusiones el Plan de Servicios de Sanidad Militar y Policial y Reglamentación Suministro de algunos elementos y servicios”, numeral 1, literal K y L, que establece la entrega de Prótesis y Órtesis de acuerdo a los criterios que en cada caso particular emiten los especialistas de acuerdo al protocolo administrativo PAS.

Así mismo se tiene en cuenta el Acuerdo No. 010 por el cual se adiciona el Acuerdo 002 y se incluye suministro de Calzado ortopédico, Elementos y materiales médico-quirúrgicos, Elementos y materiales básicos de curación y Prevención y Elementos devolutivos y de consumo para pacientes en rehabilitación.

La población usuaria de la Regional No. 11, incluidos los adultos mayores, niños y adultos con deficiencias o discapacidades transitorias o permanentes secundarias a situaciones tales como el orden público, accidentes de tránsito, factores genéticos, enfermedades adquiridas, entre otras, en algunas ocasiones requieren de elementos ortesicos para su tratamiento con el fin de agilizar su recuperación, mejorar su capacidad funcional e independencia, para alcanzar los objetivos del tratamiento en el mejoramiento de su calidad de vida.

La falta de oportunidad en el suministro de los elementos en mención puede generar deformidades, dolor y complicaciones secundarias a la lesión, retardando el proceso de recuperación del paciente y su desempeño en las actividades básicas cotidianas. La Regional No. 11 no cuenta con las Instalaciones o con el recurso humano para la fabricación de los elementos para la rehabilitación o tratamiento de las lesiones osteo-articulares, por lo tanto, requiere hacer un contrato para el suministro de estos elementos ya que el servicio debe ser oportuno y de calidad, atendiendo las necesidades de los usuarios como complemento del proceso de rehabilitación integral.

Por lo anterior, la Central Administrativa y Contable de Armenia como unidad centralizadora administrativa de los establecimientos de Sanidad Militar de la Regional 11 del Ejército Nacional cuenta con disponibilidad presupuestal para satisfacer la necesidad presentada por los ESM de acuerdo a los recursos presupuestales asignados por la Dirección de Sanidad de Ejército mediante la OAP N° 001 de 2021 Radicado No. 2021327000068843 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-15.19 y de esta forma realizar la contratación del **“SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ORTESIS Y LINEA BLANDA PARA LOS BENEFICIARIOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR BAS08 EN ARMENIA Y SUS UNIDADES SATELITES (BICIS, BITER Y BAMUR), BASMA EN PEREIRA, BIAYA EN MANIZALES Y BIVEN EN CARTAGO”**.

NECESIDAD PRESUPUESTAL

OBJETO	CUENTA PRESUPUESTAL	RECURO	GRUPO	UNIDAD	VALOR
SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ORTESIS Y LINEA BLANDA	A-02-01-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	10	1	ESM BAS08	\$ 14.000.000,00
	A-02-01-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	10	1	BASAM PEREIRA	\$ 11.000.000,00
	A-02-01-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	10	1	BIAYA MANIZALES	\$ 7.500.000,00
	A-02-01-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	10	1	BIVEN CARTAGO	\$ 4.500.000,00
VALOR TOTAL					\$ 37.000.000,00

BALANCE GENERAL										
TIPO DE GASTOS	CTA	SUB	OBJ	ORD	SUB ORD	SUB ORD	RE C	C/S	DESCRIPCIÓN	VALOR
A	2	1	1	4	8	1	10	CSF	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	\$ 37.000.000,00
TOTAL=										\$ 37.000.000,00

2.1 ANALISIS DEL SECTOR

En el presente documento se deja constancia de la viabilidad que tiene el proceso desde el punto de vista legal, comercial, financiero, organizacional, técnico, conforme la sustentación que sobre cada aspecto se adelante, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 26 de Mayo del 2015 y el respectivo manual de análisis del sector expedido por Colombia Compra Eficiente.

2.1.1 ASPECTOS GENERALES

En atención a lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, se procede a establecer el contexto del proceso de contratación desde el ámbito legal, comercial, financiero, organizacional y técnico, con el fin de identificar algunos de los riesgos y determinar los requisitos habilitantes, para lo cual se plasma el siguiente análisis:

Para el presente proceso, la **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC-REGIONAL-ARMENIA** brinda políticas financieras necesarias con el fin de garantizar la correcta ejecución del contrato en la oportunidad y calidad esperadas, la selección de mercados realiza la etapa inicial del ámbito comercial donde se solicitan cotizaciones a empresas legalmente constituidas, que se encuentren en capacidad de proveer el objeto actual bajo todos los requisitos técnicos, de plazos de entrega o ejecución que se establecerán en las condiciones de trabajo.

La entidad cuenta con el presupuesto oficial asignado para el presente proceso, el cual está avalado por la distribución de los recursos asignados por el gobierno nacional para Las unidades adscritas a la CENAC – REGIONAL ARMENIA, respaldado por el correspondiente certificado de disponibilidad presupuestal, para suplir la necesidad planteada y que cumpla con las expectativas exigidas para la celebración de un contrato y sus condiciones económicas, técnicas y jurídicas, por estar en capacidad de contraer derechos y obligaciones y de hacerlos exigibles dentro del proceso.

ANALISIS ECONÓMICO

En primer lugar, se abarca la clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, adaptada para Colombia por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) CIIU Rev. 4 A.C.



**CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL
INTERNACIONAL UNIFORME
DE TODAS LAS ACTIVIDADES
ECONÓMICAS**

**Revisión 4 adaptada
para Colombia
CIIU Rev. 4 A.C.**

PRODUCTOS INCLUIDOS DENTRO DEL SECTOR¹

Todos los servicios que están dentro del anexo técnico hacen parte integral del sector regional nacional e internacional.

La llegada del siglo XXI ha traído consigo una nueva perspectiva en cuanto a la inserción de las nuevas tecnologías en los quehaceres cotidianos que abarca los diferentes grados de complejidad en las labores desempeñadas, generando así un impacto en las costumbres. De esta manera se origina un estado de bienestar y comodidad que afecta el estilo de vida y la velocidad en la ejecución de las diferentes actividades.

En búsqueda de una mayor aproximación al contexto económico nacional, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), como órgano custodio de las clasificaciones, presenta a la comunidad estadística nacional y al público en general la CIIU Rev. 4 A.C., la cual cumplió con todas las etapas durante el proceso de adaptación, desde su traducción al español del documento oficial de referencia, pasando por una fase de investigación de los diversos temas y sectores económicos, realizando rondas de concertación de contenidos con usuarios internos y externos, consultas técnicas con los organismos rectores, entidades del ámbito regional, institutos de estadística de diferentes países, y entidades gremiales y sectoriales, hasta culminar con su perfeccionamiento y emisión final de la clasificación de actividades económicas de referencia para Colombia.

Por otra parte, según la experiencia del DANE, y teniendo en cuenta las recomendaciones de los organismos internacionales expertos en clasificaciones, en el uso de la CIIU, para efectos de clasificación de unidades estadísticas conforme a su actividad económica principal, se reevaluó el orden de los criterios a tener en cuenta para su designación; se destacan las actividades que generan mayor valor agregado como el ítem determinante, seguidas de la actividad que genera mayor ingreso, y luego la que ocupa el mayor número de personas o la que contenga un elevado activo fijo instalado.

¹Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas Revisión 4 Adaptada para Colombia CIIU Rev. 4 A.C.

El DANE brinda esta clasificación con el ánimo de que sea utilizada como estándar para la recolección, la codificación y el análisis de la información estadística en materia de actividades económicas, para las diferentes investigaciones, cuentas nacionales, encuestas, censos, registros administrativos y estudios sectoriales. Así se podrá disponer de una información estadística confiable y oportuna.

Actividad Económica

Los MACROSECTORES, señalados en el sistema de información y reporte empresarial superintendencia de sociedades (SIREM); donde se puede establecer que el objeto del presente proceso se enmarca en el MACROSECTOR económico **INDUSTRIAS MANUFACTURERAS**.

El Macro sector de **SECCIÓN C INDUSTRIAS MANUFACTURERAS** cuenta que 24 divisiones entre las que se encuentran: **32) Otras industrias manufactureras**.

DIVISIÓN 32 OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS.

Esta división comprende la fabricación de diversos productos no clasificados en otra parte. Tratándose de una división residual, los procesos de producción, los materiales utilizados como insumos y la utilización de los productos resultantes pueden variar considerablemente, y no se han aplicado los criterios habitualmente empleados para agrupar las diferentes categorías, razón por la cual se presentan a partir del grupo y clase según sea la especialidad de la fabricación, como lo son las joyas, los instrumentos musicales, los artículos deportivos, los juegos y juguetes, el instrumental médico y odontológico, y otras industrias manufactureras no incluidas anteriormente; dichas actividades están clasificadas de acuerdo con su heterogeneidad, característica que no permite presentarlas en el nivel de una sola categoría homogénea.

GRUPO 325 FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS, APARATOS Y MATERIALES MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS (INCLUIDO MOBILIARIO)

CLASE 3250 «FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS, APARATOS Y MATERIALES MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS (INCLUIDO MOBILIARIO)»

Esta clase incluye:

- La fabricación de aparatos de laboratorio, instrumentos quirúrgicos y médicos, aparatos y suministros quirúrgicos, equipo, material e instrumental odontológico, instrumentos médicos y dentales eléctricos de uso manual, dentaduras postizas y aparatos de ortodoncia, artículos y aparatos ortésicos y protésicos.
- Se incluye la fabricación de muebles de uso médico y odontológico caracterizados por funciones específicas adicionales.
- La fabricación de mantas, almohadillas con esponjas y paños de algodón quirúrgicos, sabanillas e hilos y gasas estériles de uso quirúrgico.
- La fabricación de empastes y cementos dentales (excepto pegamento para dentaduras postizas), ceras dentales y otras preparaciones de uso odontológico.
- La fabricación de cementos para la reconstrucción de huesos y la fabricación de dientes postizos, puentes, entre otros, hechos por encargo en laboratorios dentales, incluso las amalgamas y las resinas de uso dental; también las articulaciones artificiales y otras partes artificiales del cuerpo humano. Se incluyen las actividades de laboratorios de mecánica dental.
- La fabricación de instrumentos de odontología.
- La fabricación de hornos para laboratorio dental.
- La fabricación de maquinaria de limpieza por ultrasonidos para laboratorio y de esterilizadores medicoquirúrgicos y de laboratorio; también la fabricación de aparatos de destilación y centrifugadoras para laboratorio.
- La fabricación de muebles para medicina, cirugía, odontología y veterinaria, caracterizados por funciones específicas adicionales las cuales determinan el propósito del producto, tales como, mesas de operaciones (mesas de reconocimiento para usos clínicos), camillas para examen médico y con mecanismos para el transporte de los enfermos, camas de hospital con dispositivos mecánicos y sillas de odontología con funciones hidráulicas incorporadas.
- La fabricación de placas y tornillos para fijar huesos, jeringas, agujas, catéteres, cánulas, entre otros.
- **La fabricación de aparatos ortésicos y protésicos, incluso bastones y muletas, fajas y bragueros quirúrgicos (para hernias inguinales, y umbilicales), corsés y fajas medicoquirúrgicas, cuyo diseño**

responde a una función ortésica determinada; zapatos ortopédicos; férulas y otros artículos y materiales para fracturas.

- La fabricación de ojos de cristal o vidrio.
- La fabricación de termómetros de uso médico.
- La fabricación de productos oftalmológicos, anteojos, lentes de sol, lentes graduados a prescripción, lentes de contacto, y gafas de seguridad o protección.
- La fabricación de aparatos para masajes que trabajan generalmente por fricción, vibración, entre otros, incluyendo aquellos de uso doméstico o personal, aparatos de mecanoterapia para el tratamiento de enfermedades de las articulaciones o de los músculos, excepto los que se usan principalmente en gimnasios.
- La fabricación de aparatos para pruebas psicotécnicas utilizados por profesionales para determinar, por medio de pruebas, el tiempo de reacción de la inteligencia práctica, la coordinación de los movimientos, y las modalidades de comportamiento psíquico o psicológico de individuos (aviadores, conductores de vehículos, entre otros).
- La fabricación de aparatos de ozonoterapia, utilizados para el tratamiento de afecciones de las vías respiratorias.
- La fabricación de aparatos de oxigenoterapia y respiración artificial: aparatos mecánicos que actúan por compresión torácica; por inhalación de oxígeno o de una mezcla de oxígeno y anhídrido carbónico mediante máscaras; los aparatos llamados pulmón de acero.
- La fabricación de aparatos respiratorios que son utilizados principalmente por los aviadores, los buceadores, los alpinistas o los bomberos. Pueden ser autónomos, es decir, estar alimentados por una botella de oxígeno o de aire comprimido portátil, o estar alimentados por un tubo unido a una fuente de aire comprimido exterior, compresor, depósito, etc., o incluso simplemente unidos a la atmósfera, en determinados aparatos diseñados para alimentarlos a corta distancia.

Esta clase excluye:

- La fabricación de pegamento o cemento de dentaduras postizas. Se incluye en la clase 2023, «Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir; perfumes y preparados de tocador».
- La fabricación de marcapasos y audífonos para personas con pérdida auditiva. Se incluye en la clase 2660, «Fabricación de equipo de irradiación y equipo electrónico de uso médico y terapéutico».
- La fabricación de guatas, gasas, vendas, apósitos médicos impregnados, entre otros. Se incluye en la clase 2100, «Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico».
- La fabricación de instrumentos de análisis de laboratorio y termómetros de otros usos, diferentes al uso médico. Se incluye en la clase 2651, «Fabricación de equipo de medición, prueba, navegación y control».
- La fabricación de audífonos para radio y computadores. Se incluye en la clase 2640, «Fabricación de aparatos electrónicos de consumo».
- La fabricación de equipo electrónico de uso médico y terapéutico (radiológico, resonancia magnética, ultrasonido, endoscopia, entre otros). Se incluye en la clase 2660, «Fabricación de equipo de irradiación y equipo electrónico de uso médico y terapéutico».
- La fabricación de instrumentos ópticos, tales como binoculares, microscopios, telescopios, prismas y lentes no oftalmológicos. Se incluye en la clase 2670, «Fabricación de instrumentos ópticos y equipo fotográfico».
- La fabricación de sillas de ruedas. Se incluye en la clase 3092, «Fabricación de bicicletas y de sillas de ruedas para personas con discapacidad».
- La fabricación de bastones comunes y bastones con asiento. Se incluye en la clase 3290, «Otras industrias manufactureras n.c.p.».
- La fabricación de máscaras antigás que permiten respirar en medios viciados por el polvo, emanaciones tóxicas, humo y vapores. Se incluye en la clase 3290, «Otras industrias manufactureras n.c.p.».

ASPECTOS ECONÓMICOS

PRODUCTO INTERNO BRUTO EN COLOMBIA (PIB)²

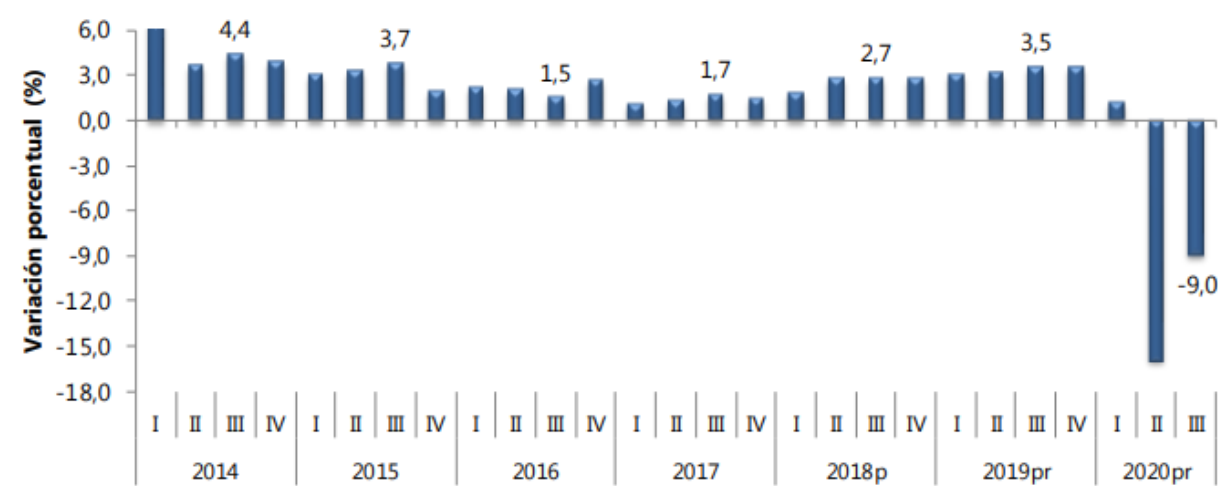
Es un indicador económico que refleja el valor monetario de todos los bienes y servicios finales producidos por un país o región en un determinado periodo de tiempo, normalmente 1 año. Se utiliza para medir la riqueza de un país.

² Cuentas Trimestrales - Colombia Producto Interno Bruto (PIB) III Trimestre de 2020 DANE

Producto Interno Bruto (PIB)

III trimestre 2020 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto (PIB)
Tasas de crecimiento en volumen¹
2014-I-2020^{pr}-III



Fuente: DANE, Cuentas nacionales

PRODUCTO INTERNO BRUTO SERIES ENCADENADAS DE VOLUMEN CON AÑO DE REFERENCIA 2015

En el tercer trimestre de 2020, el Producto Interno Bruto, en su serie original, decrece 9,0% respecto al mismo periodo de 2019 (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 20,1% (contribuye -3,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Construcción decrece 26,2% (contribuye -1,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Explotación de minas y canteras decrece 19,1% (contribuye -1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el año corrido de 2020, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un decrecimiento 8,1%. Esta variación se explica principalmente por:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 17,8% (contribuye -3,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Construcción decrece 23,4% (contribuye -1,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras decrece 11,1% (contribuye -1,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie corregida de efecto estacional y calendario crece 8,7%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Industrias manufactureras crece 23,4%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 22,3%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores crece 12,3%.

1.1 PIB desde el enfoque de la producción

1.1.1 Valor agregado por actividad económica

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica

Tasas de crecimiento en volumen¹

2020^{Pr}– Tercer trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2020 ^{Pr} - III / 2019 ^{Pr} -III	2020 ^{Pr} / 2019 ^{Pr}	2020 ^{Pr} - III / 2020 ^{Pr} - II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,5	2,8	2,1
Explotación de minas y canteras	-19,1	-14,5	2,4
Industrias manufactureras	-7,2	-11,1	23,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	-4,2	-3,2	5,8
Construcción	-26,2	-23,4	5,7
Comercio al por mayor y al por menor ³	-20,1	-17,8	22,3
Información y comunicaciones	-3,2	-2,4	0,1
Actividades financieras y de seguros	1,5	1,6	2,7
Actividades inmobiliarias	1,8	2,1	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	-6,1	-4,8	5,9
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	-0,7	-0,6	3,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	-29,7	-23,4	12,3
Valor agregado bruto	-9,0	-8,1	8,7
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	-8,5	-7,8	10,3
Producto Interno Bruto	-9,0	-8,1	8,7

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado

En el tercer trimestre de 2020pr, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental decrece 4,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2019pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 5):

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado decrece 4,3%.
- Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental decrece 3,9%.
-

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie corregida de efecto estacional y calendario, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece en 5,8%, explicado por:

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado crece 6,7%.
- Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 3,6%.

Tabla 5. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado¹
Tasas de crecimiento en volumen²
2020^{Pr}– Tercer trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2020 ^{Pr} - III / 2019 ^{Pr} -III	2020 ^{Pr} / 2019 ^{Pr}	2020 ^{Pr} - III / 2020 ^{Pr} - II
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	-4,3	-3,2	6,7
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales ³	-3,9	-3,0	3,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado¹	-4,2	-3,2	5,8

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

PIB DESDE EL ENFOQUE DEL GASTO

En el tercer trimestre de 2020pr, el Producto Interno Bruto en su serie original decrece 9,0% respecto al mismo periodo de 2019pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):

- Gasto en consumo final decrece 7,0%.
- Formación bruta de capital decrece 18,3%.
- Exportaciones decrece 24,1%.
- Importaciones decrece 21,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 8,7%, en su serie corregida de efecto estacional y calendario. Esta variación se explica por la siguiente dinámica:

- Gasto en consumo final crece 7,3%.
- Formación bruta de capital crece 21,6%.
- Exportaciones crecen 1,9%.
- Importaciones crecen 13,5%.

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen¹
2020^{Pr}– Tercer trimestre

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2020 ^{Pr} - III / 2019 ^{Pr} -III	2020 ^{Pr} / 2019 ^{Pr}	2020 ^{Pr} - III / 2020 ^{Pr} - II
Gasto de consumo final ²	-7,0	-5,5	7,3
Formación bruta de capital ³	-18,3	-20,0	21,6
Exportaciones	-24,1	-18,2	1,9
Importaciones	-21,1	-18,0	13,5
Producto Interno Bruto	-9,0	-8,1	8,7

Fuente: DANE, Cuentas Nacionales

GASTO DE CONSUMO FINAL

En el tercer trimestre de 2020pr el gasto de consumo final decrece 7,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2019pr. Los componentes del gasto que explican este comportamiento son (ver tabla 15):

- Gasto de consumo final individual de los hogares decrece 8,9%
- Gasto de consumo final del gobierno general crece 2,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el gasto de consumo final crece en 7,3% en su serie corregida de efecto estacional y calendario. Esta variación se explica por la siguiente dinámica:

- Gasto de consumo final individual de los hogares crece 9,4%.
- Gasto de consumo final del gobierno general no presenta variación.

Tabla 15. Gasto de consumo final
Tasas de crecimiento en volumen¹
2020^{pr}– Tercer trimestre

Componentes del gasto de consumo final	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2020 ^{pr} - III / 2019 ^{pr} -III	2020 ^{pr} / 2019 ^{pr}	2020 ^{pr} - III / 2020 ^{pr} - II
Gasto de consumo final individual de los hogares ^{2 3}	-8,9	-7,1	9,4
Gasto de consumo final del gobierno general	2,0	2,6	0,0
Gasto de consumo final	-7,0	-5,5	7,3

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

EXPORTACIONES

En el tercer trimestre de 2020pr, las exportaciones decrecen 24,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2019pr. Para la serie corregida de efecto estacional y calendario, las exportaciones crecen en 1,9%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 17):

Tabla 17. Exportaciones
Tasas de crecimiento en volumen¹
2020^{pr}– Tercer trimestre

Componente del gasto	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2020 ^{pr} - III / 2019 ^{pr} -III	2020 ^{pr} - III / 2019 ^{pr} - II	2020 ^{pr} - III / 2019 ^{pr} - II
Exportaciones	-24,1	-18,2	1,9

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

IMPORTACIONES

En el tercer trimestre de 2020pr, las importaciones decrecen 21,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2019pr. Para la serie corregida de efecto estacional y calendario, las importaciones crecen en 13,5%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 18):

Tabla 18. Importaciones
Tasas de crecimiento en volumen¹
2020^{Pr}– Tercer trimestre

Componente del gasto	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2020 ^{Pr} - III / 2019 ^{Pr} -III	2020 ^{Pr} - III / 2019 ^{Pr} - III	2020 ^{Pr} - I / 2019 ^{Pr} - IV
Importaciones	-21,1	-18,0	13,5

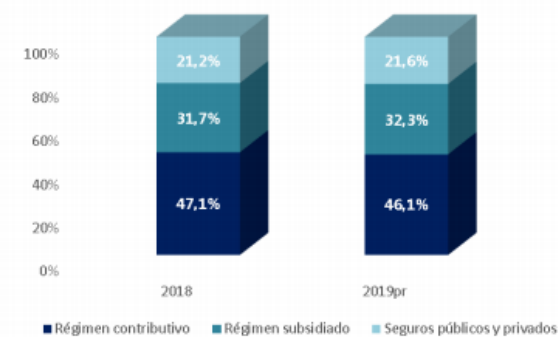
Fuente: DANE, Cuentas nacionales

CUENTA SATELITE DE SALUD ³

La Cuenta Satélite de Salud - CSS tiene como objetivo principal visibilizar las operaciones de salud y seguridad social en un esquema cercano a las cuentas nacionales, con base en los conceptos y clasificaciones propias de los agentes ligados al sistema de seguridad social.

Cuentas de financiación y gasto del régimen contributivo, subsidiado y de los seguros públicos y privados 2018 y 2019pr.

Gráfico 1. Participación porcentual del financiamiento de los regímenes (contributivo y subsidiado) y seguros públicos y privados
2018 – 2019^{Pr}



Fuente: DANE, Cuentas Nacionales
^{Pr}preliminar

RÉGIMEN CONTRIBUTIVO

FINANCIACIÓN

En el año 2019pr, el financiamiento del régimen contributivo fue de 30,2 billones de pesos. Para la ADRES, las contribuciones a la seguridad social en salud representaron el 75,7%, mientras que las transferencias del gobierno para financiar el régimen contributivo representaron el 24,3% y están compuestas por el impuesto social a las municiones y explosivos, recursos FONSAT, recursos SOAT, aportes de la nación por concepto de participación impuesto CREE e impo-renta para SGSSS (Art 243 ET-Art 102 de la Ley 1819/16).

³ Boletín Técnico Cuenta Satélite de Salud (CSS) 2018 – 2019 del 30 de octubre del 2020

Cuadro 1. Fuentes de financiamiento de la Administradora de los Recursos del Sistema de Seguridad Social en Salud – ADRES – FOSYGA del régimen contributivo
Valores a precios corrientes
2018- 2019^{pr}

		Miles de millones de pesos		Participación (%)	
Variable SHA	Descriptiva SHA	2018	2019 ^{pr}	2018	2019 ^{pr}
FS.1	Transferencias de los ingresos internos del gobierno para salud	5.892	7.342	21,6	24,3
FS.2	Transferencias de origen externo distribuidas por el gobierno	-	-	-	-
FS.3	Contribuciones a la seguridad social - salud	21.345	22.860	78,4	75,7
FS.4	Prepagos obligatorios (excluidos los de FS.3)	-	-	-	-
FS.5	Prepagos voluntarios	-	-	-	-
FS.6	Otros ingresos de origen nacional	-	-	-	-
FS.7	Transferencias Directas del Resto del Mundo	-	-	-	-
FS.8	Partidas entre esquemas de financiación y dentro de cada esquema	-	-	-	-
Total Ingresos SHA		27.237	30.201	100,0	100,0

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
^{pr}preliminar

GASTO

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

En el año 2019 pr, los gastos en administración de la salud, realizados por la ADRES al régimen contributivo, según la clasificación de variables del manual del SHA, ascendieron a 27,5 billones de pesos. Para este mismo año, las partidas entre esquemas de financiación participaron con el 99,9%; mientras que los otros consumos intermedios participaron con el 0,1%.

Cuadro 3 Gastos de la Administradora de los Recursos del Sistema de Seguridad Social en Salud – ADRES del régimen contributivo
Valores a precios corrientes
2018- 2019^{pr}

		Miles de millones de pesos		Participación (%)	
Variable SHA	Descriptiva SHA	2018	2019 ^{pr}	2018	2019 ^{pr}
FP.1	Remuneración de los asalariados	-	-	-	-
FP.2	Remuneración de los proveedores de servicios de salud autónomos no asalariados	-	-	-	-
FP.3	Otros consumos intermedios	112	33	0,4	0,1
FP.4	Consumo de capital fijo	-	-	-	-
FP.5	Otros gastos	-	-	-	-
FS.8	Partidas entre esquemas de financiación y dentro de cada esquema	24.981	27.494	99,6	99,9
Total Gastos Administración SHA		25.093	27.527	100,0	100,0

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
^{pr}preliminar

En el año 2019pr, los gastos de administración de las EPS del régimen contributivo ascendieron a 1,8 billones de pesos. Los otros consumos intermedios (honorarios, arrendamientos, servicios públicos, mantenimiento y reparaciones, gastos de viaje, etc.) participaron con el 46,3%; mientras que la remuneración de los asalariados participó con el 38,0% y los otros gastos con el 15,6%.

Cuadro 4. Gastos de administración - EPS régimen contributivo
Valores a precios corrientes
2018- 2019^{pr}

		Miles de millones de pesos		Participación (%)	
Variable SHA	Descriptiva SHA	2018	2019 ^{pr}	2018	2019 ^{pr}
FP.1	Remuneración de los asalariados	664	696	41,1	38,0
FP.2	Remuneración de los proveedores de servicios de salud autónomos no asalariados	-	-	-	-
FP.3	Otros consumos intermedios	727	847	44,9	46,3
FP.4	Consumo de capital fijo	-	-	-	-
FP.5	Otros gastos	227	286	14,0	15,6
FS.8	Partidas entre esquemas de financiación y dentro de cada esquema	-	-	-	-
Total Gastos Administración SHA		1.617	1.829	100,0	100,0

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
^{pr}preliminar

GASTOS EN SALUD

En el año 2019pr, los gastos realizados por las EPS del régimen contributivo en contratación de servicios de salud con las instituciones prestadoras de salud según la clasificación de variables del manual del SHA ascendieron a 28,9 billones de pesos. La atención en funciones de salud (diferentes a atención preventiva y administración del sistema de salud) participó con el 98,1%; mientras que los servicios de atención preventiva participaron con el 1,9%. Finalmente, el gasto total en salud del régimen contributivo ascendió a 30,8 billones de pesos, conformado por los gastos en salud con una participación de 94,1% y los gastos de administración con 5,9%.

Cuadro 5. Gastos en servicios de salud – EPS régimen contributivo
Valores a precios corrientes
2018- 2019^{pr}

		Miles de millones de pesos		Participación (%)	
Variable SHA	Descriptiva SHA	2018	2019 ^{pr}	2018	2019 ^{pr}
HC.1	Servicios de Asistencia Curativa	-	-	-	-
HC.2	Servicios de Rehabilitación	-	-	-	-
HC.3	Servicios de atención en salud de larga duración	-	-	-	-
HC.4	Servicios Auxiliares (no especificado por función)	-	-	-	-
HC.5	Productos, aparatos y equipos médicos (no especificado por función)	-	-	-	-
HC.1 a HC.5	Atencion Funciones de Salud (diferentes a atención preventiva y administración del sistema de salud)	26.467	28.438	98,1	98,1
HC.6	Servicios de atención preventiva	507	547	1,9	1,9
HC.7	Gobierno, administración y financiamiento del sistema de salud	-	-	-	-
HC.9	Otros servicios de atención en salud no clasificados en otra parte	-	-	-	-
FS.8	Partidas entre esquemas de financiación y dentro de cada esquema	-	-	-	-
Total Gastos Salud SHA		26.974	28.985	100	100
Total Gastos Salud y Administración SHA		28.591	30.814		

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
^{pr}preliminar

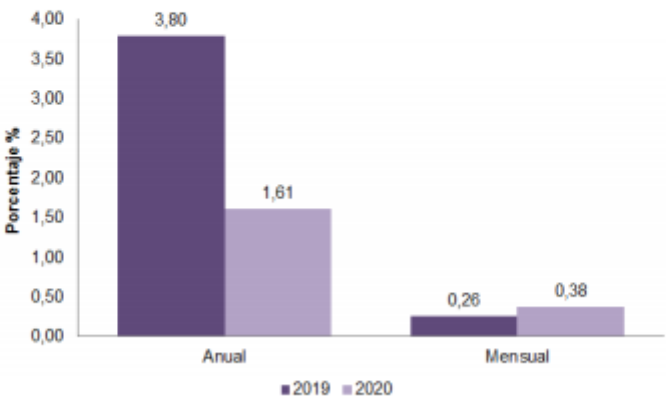
INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)⁴

Es un indicador que mide la variación de los precios de una cesta de bienes y servicios en un lugar concreto durante un determinado periodo de tiempo. Este índice se utiliza para medir el impacto de las variaciones en los precios en el aumento de coste de vida.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Diciembre 2020

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total nacional
Diciembre 2019 - 2020



Fuente: DANE, IPC.

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases
Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

⁴ DANE Índice de Precios al Consumidor (IPC) Diciembre 2020

En el mes de diciembre de 2020, el IPC registró una variación de 1,61% en comparación con diciembre de 2019. En el último año, las divisiones Salud (4,96%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,80%), Restaurantes y hoteles (3,43%), Bebidas alcohólicas y tabaco (2,61%), Bienes y servicios diversos (2,52%) y por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,81%) se ubicaron por encima del promedio nacional (1,61%). Entre tanto, las divisiones Transporte (1,35%), Recreación y cultura (0,68%), Información y comunicación (-0,10%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (-0,96%), Prendas de vestir y calzado (-3,94%) y por último, Educación (-7,02%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 1. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Diciembre 2019 - 2020

Divisiones de Gasto	2019			2020	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Salud	1,71	2,82	0,05	4,96	0,08
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	5,80	0,87	4,80	0,74
Restaurantes y hoteles	9,43	4,23	0,40	3,43	0,32
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,48	0,09	2,61	0,05
Bienes y servicios diversos	5,36	2,95	0,16	2,52	0,13
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,46	1,15	1,81	0,60
TOTAL	100,00	3,80	3,80	1,61	1,61
Transporte	12,93	3,41	0,44	1,35	0,17
Recreación y cultura	3,79	3,70	0,14	0,68	0,03
Información y comunicación	4,33	2,73	0,12	-0,10	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,54	0,11	-0,96	-0,04
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,69	0,03	-3,94	-0,15
Educación	4,41	5,75	0,25	-7,02	-0,32

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales en conjunto contribuyeron con 1,33 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

RESULTADO ANUAL

Comportamiento de la variación año corrido del IPC, según divisiones y subclases
Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de diciembre de 2020, el IPC registró una variación de 1,61% en comparación con diciembre de 2019. En el último año, las divisiones Salud (4,96%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,80%), Restaurantes y hoteles (3,43%), Bebidas alcohólicas y tabaco (2,61%), Bienes y servicios diversos (2,52%) y por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,81%) se ubicaron por encima del promedio nacional (1,61%). Entre tanto, las divisiones Transporte (1,35%), Recreación y cultura (0,68%), Información y comunicación (-0,10%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (-0,96%), Prendas de vestir y calzado (-3,94%) y por último, Educación (-7,02%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 1. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Diciembre 2019 - 2020

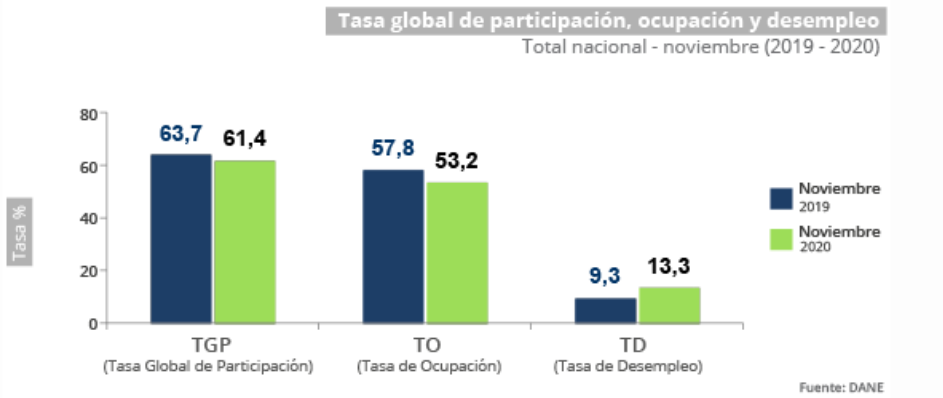
Divisiones de Gasto	2019			2020	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Salud	1,71	2,82	0,05	4,96	0,08
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	5,80	0,87	4,80	0,74
Restaurantes y hoteles	9,43	4,23	0,40	3,43	0,32
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,48	0,09	2,61	0,05
Bienes y servicios diversos	5,36	2,95	0,16	2,52	0,13
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,46	1,15	1,81	0,60
TOTAL	100,00	3,80	3,80	1,61	1,61
Transporte	12,93	3,41	0,44	1,35	0,17
Recreación y cultura	3,79	3,70	0,14	0,68	0,03
Información y comunicación	4,33	2,73	0,12	-0,10	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,54	0,11	-0,96	-0,04
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,69	0,03	-3,94	-0,15
Educación	4,41	5,75	0,25	-7,02	-0,32

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales en conjunto contribuyeron con 1,33 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

INDICADORES DEL MERCADO LABORAL ⁵

Son indicadores de la evolución en el tiempo de la proporción de personas que, estando en edad de trabajar, se encuentran ocupadas (tasa de ocupación) y de la proporción de personas que, teniendo la intención de trabajar, no se puedan emplear (tasa de desempleo).



Para noviembre de 2020 la tasa de desempleo fue 13,3%, lo que significó un aumento de 4,0 puntos porcentuales frente al mismo mes del año anterior (9,3%). La tasa global de participación se ubicó en 61,4%, lo que representó una reducción de 2,3 puntos porcentuales frente a noviembre del 2019 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 53,2%, presentando una disminución de 4,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes del 2019 (57,8%)

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN RAMAS DE ACTIVIDAD TRIMESTRE MÓVIL SEPTIEMBRE - NOVIEMBRE 2020

El número de personas ocupadas en el total nacional fue 20.940 miles de personas. Las ramas de actividad económica que concentraron el mayor número de ocupados fueron: Comercio y reparación de vehículos; Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca e Industrias manufactureras. Estas tres ramas captaron el 47,2% de la población ocupada.

Información y comunicaciones presentó un crecimiento de 1,8% comparado con el trimestre móvil septiembre - noviembre 2019. Entre tanto, las ramas que más cayeron fueron Alojamiento y servicios de comida con 18,6%, Actividades financieras y de seguros con 16,4% y Actividades inmobiliarias con 14,7%.

Las ramas que más restaron a la variación de la población ocupada fueron Alojamiento y servicios de comida; Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana y Comercio y reparación de vehículos con 1,5, 1,1 y 1,1 puntos porcentuales, respectivamente.

Gráfico 9. Distribución porcentual, variación porcentual y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad^

Total nacional
Septiembre - noviembre (2020/2019)

Rama de actividad	Distribución (%)	Variación (%)	Contribución (p.p)
Total nacional	100,0	-7,5	-7,5
Alojamiento y servicios de comida	6,9	-18,6	-1,3
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	11,0	-9,7	-1,1
Comercio y reparación de vehículos	19,1	-5,7	-1,1
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	8,6	-10,5	-0,9
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	6,1	-13,7	-0,9
Industrias manufactureras	11,4	-6,8	-0,8
Construcción	7,2	-4,6	-0,3
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	16,7	-1,9	-0,3
Actividades financieras y de seguros	1,3	-16,4	-0,2
Actividades inmobiliarias	1,2	-14,7	-0,2
Transporte y almacenamiento	7,1	-2,9	-0,2
Explotación de minas y Canteras	0,9	-7,8	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos	1,1	-0,6	0,0
Información y comunicaciones	1,5	1,8	0,0

Fuente: DANE, GEIH.

⁵ Boletín Técnico del DANE del 30 de diciembre del 2020 acerca de los principales indicadores del mercado laboral.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas

La población ocupada en las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10.008 miles de personas. Las ramas de actividad económica que tuvieron mayor participación en los ocupados de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fueron: Comercio y reparación de vehículos; Industrias manufactureras y Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana. Estas tres ramas concentraron el 50,0% de la ocupación.

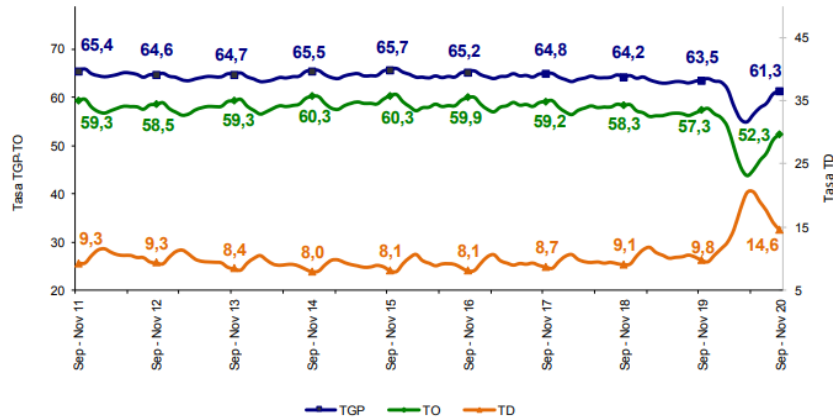
Las mayores variaciones negativas de los ocupados se presentaron en Alojamiento y servicios de comida con 24,1%, seguida de Actividades financieras y de seguros con 16,9%. Entre tanto, Información y telecomunicaciones presentó un crecimiento de 9,2%.

Las ramas Alojamiento y servicios de comida; Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana y Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios fueron las que más restaron a la variación de los ocupados y en conjunto contribuyeron con 4,4 puntos porcentuales en las 13 ciudades y áreas metropolitanas.

POBLACIÓN DESOCUPADA SEGÚN RAMAS DE ACTIVIDAD TRIMESTRE MÓVIL SEPTIEMBRE - NOVIEMBRE 2020

La tasa de desempleo nacional del trimestre móvil septiembre - noviembre 2020 fue 14,6%, lo que significó un aumento de 4,8 puntos porcentuales comparado con el trimestre móvil septiembre - noviembre 2019 (9,8%). La tasa global de participación fue 61,3%, lo que representó una disminución de 2,2 puntos porcentuales frente al mismo trimestre móvil del 2019 (63,5%). Finalmente, la tasa de ocupación se ubicó en 52,3%, lo que significó una reducción de 5,0 puntos porcentuales respecto al mismo periodo en el 2019 (57,3%).

Gráfico 4. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total nacional
Septiembre - noviembre (2011 - 2020)



Fuente: DANE, GEIH.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas

En el trimestre móvil septiembre - noviembre 2020, la tasa de desempleo de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 16,8%, lo que significó un aumento de 6,5 puntos porcentuales comparado con el trimestre móvil septiembre - noviembre 2019 (10,3%). La tasa global de participación fue 64,2%, lo que representó una disminución de 2,0 puntos porcentuales frente al mismo trimestre de 2019 (66,2%). Finalmente, la tasa de ocupación se ubicó en 53,4%, lo que significó una reducción de 6,0 puntos porcentuales respecto al mismo periodo de 2019 (59,4%).

INDICADORES DEL MERCADO LABORAL DE LAS 23 CIUDADES Y ÁREAS METROPOLITANAS TRIMESTRE MÓVIL SEPTIEMBRE - NOVIEMBRE 2020

En el período de referencia, las ciudades que registraron las mayores tasas de desempleo fueron:

- 1. **Florencia:** Tasa de desempleo 21,1%; tasa global de participación 60,1%; tasa de ocupación 47,4% y tasa de subempleo objetivo 7,5%.
- 2. **Quibdó:** Tasa de desempleo 20,9%; tasa global de participación 52,9%; tasa de ocupación 41,8% y tasa de subempleo objetivo 5,7%.

3. **Tunja:** Tasa de desempleo 20,6%; tasa global de participación 58,2%; tasa de ocupación 46,2% y tasa de subempleo objetivo 7,6%.

Las ciudades que presentaron las menores tasas de desempleo fueron:

- 1. **Barranquilla AM:** Tasa de desempleo 12,3%; tasa global de participación 61,1%; tasa de ocupación 53,6% y tasa de subempleo objetivo 15,7%.
- 2. **Cartagena:** Tasa de desempleo 13,4%; tasa global de participación 56,5%; tasa de ocupación 48,9% y tasa de subempleo objetivo 12,5%.
- 3. **Pasto:** Tasa de desempleo 14,9%; tasa global de participación 64,3%; tasa de ocupación 54,7% y tasa de subempleo objetivo 12,2%.

Tabla 1. Tasa global de participación, ocupación, desempleo y subempleo
23 ciudades y áreas metropolitanas
Trimestre móvil septiembre - noviembre 2020

Septiembre - noviembre 2020							
Dominio	TGP	TO	TS (subj)	TS (obj)	TD (2020)	TD (2019)	Variación TD
Florencia	60,1	47,4	17,2	7,5	21,1	14,4	+
Quibdó	52,9	41,8	17,1	5,7	20,9	20,5	+
Tunja	58,2	46,2	16,3	7,6	20,6	12,0	+
Riohacha	55,3	44,0	26,9	13,6	20,5	15,1	+
Ibagué	60,1	48,0	17,1	7,7	20,1	15,6	+
Valledupar	56,4	45,1	25,4	10,1	20,0	15,2	+
Armenia	59,1	47,5	24,6	10,8	19,6	14,4	+
Montería	59,1	47,5	22,7	10,2	19,5	12,3	+
Manizales AM	57,5	46,4	15,7	5,3	19,4	12,8	+
Villavicencio	64,8	52,5	19,4	6,9	19,0	12,3	+
Neiva	58,0	47,0	16,4	9,0	19,0	12,7	+
Cali AM	66,9	54,2	27,3	13,3	19,0	12,1	+
Popayán	55,3	45,0	14,2	6,9	18,5	11,5	+
Cúcuta AM	60,2	49,2	32,3	12,5	18,2	14,5	+
Santa Marta	56,2	46,4	26,3	12,3	17,4	12,0	+
Bogotá DC	67,1	55,5	26,1	11,6	17,2	9,7	+
*Total 23 ciudades y AM	63,5	52,7	24,6	11,1	17,0	10,6	+
Bucaramanga AM	61,9	51,5	17,3	9,7	16,9	9,3	+
Total 13 ciudades y AM	64,2	53,4	24,9	11,2	16,8	10,3	+
Medellín AM	64,1	53,8	21,3	9,4	16,0	10,8	+
Pereira AM	58,7	49,5	10,0	5,4	15,6	8,2	+
Sincelejo	60,6	51,5	26,2	10,6	15,0	11,5	+
Pasto	64,3	54,7	33,0	12,2	14,9	10,4	+
Cartagena	56,5	48,9	31,1	12,5	13,4	6,2	+
Barranquilla AM	61,1	53,6	30,6	15,7	12,3	7,7	+

Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares.

DESDE EL PUNTO DE VISTA TÉCNICO

Es así como, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015 , Conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde el punto de vista comercial”, es necesario mencionar que el comité técnico estructurador en cabeza del Gerente del Proyecto, tiene el conocimiento por los antecedentes contractuales afines al objeto del presente proceso de personas naturales y/o jurídicas que pueden participar en el mismo, sin dejar de lado las existentes en el mercado que cumplan con todos los requerimientos, en concordancia con el principio de Libre Concurrencia.

Dispositivos Médicos e Insumos para la Salud

Son los instrumentos, aparatos, implantes, máquinas, reactivos, calibradores y/o software que se utilizan para diagnóstico, prevención, monitoreo, desinfección, soporte o conservación de la vida, entre otros. Están incluidos: Reactivos, de diagnóstico y biomédicos.

Una Ortesis es un apoyo u otro dispositivo externo (aparato) aplicado al cuerpo para modificar los aspectos funcionales o estructurales del sistema músculo esquelético; dicho término se usa para denominar aparatos o dispositivos, férulas, ayudas técnicas y soportes usados en ortopedia, fisioterapia y terapia ocupacional que corrigen o facilitan la ejecución de una acción, actividad o desplazamiento, procurando ahorro de energía y mayor seguridad para el paciente, además de servir para sostener, alinear o corregir deformidades y para mejorar la función del aparato locomotor.

Las Ortesis se diferencian de las prótesis al no sustituir parcial o totalmente un órgano o miembro con incapacidad física, invalidez o dismetría, estos elementos pueden ayudar en la curación de una parte del cuerpo proporcionando alivio. Esto también se aplica después de lesiones (deportivas) en los ligamentos, articulaciones o huesos.

En casos de lesiones que no sanan, las Ortesis proporcionan alivio apoyando la parte del cuerpo afectada compensando parcialmente las funciones perdidas y ayudar a evitar daños posteriores; causados por posturas o posiciones incorrectas, y desgaste de partes del cuerpo afectadas.

El objetivo fundamental de las ortesis es ayudar a cada paciente a recuperar, aumentar y mejorar su movilidad.



Las Ortesis suelen fabricarse utilizando materiales relativamente rígidos con elementos funcionales de ayuda, tales como correas, barras, juntas o varillas. Existen cuatro tipos fundamentales de Ortesis dependiendo de la función correctora y la rigidez o no de cada una.

- Ortesis Estabilizadoras: mantienen la parte del cuerpo tratada inmovilizada, y se utilizan en casos de parálisis o para reducir alguna parte inflamada. Estas presentan mayores efectos secundarios al generar atrofia muscular por inmovilización, por eso conviene ceñirse bien a las instrucciones del especialista.
- Ortesis Funcional: permiten el movimiento de las partes y miembros del cuerpo tratados al incorporar una parte elástica. Entre estas se encuentra la Ortesis lumbar, destinada a tratar desviaciones y dolores lumbares. Los corsets y fajas lumbares son semirrígidas y se utilizan tanto de día como de noche y cumplen la función de reducir los dolores y deformidades, además de mantener inmovilizadas las vértebras.
- Ortesis Correctora: se usan para corregir deformidades esqueléticas y generalmente se utilizan durante la infancia puesto que su eficacia es mucho mayor durante este periodo cuando huesos, músculos y cuerpo aún son cambiantes, pues están en desarrollo.
- Ortesis Protectoras: facilitan alinear una parte del cuerpo lesionada. Entre estas, destacan Ortesis de rodilla, que están específicamente dedicadas a personas con problemas de ligamentos externos, internos, cruzados, síndromes rotulianos, artrosis y otras enfermedades degenerativas. También suelen ser usados tras intervenciones quirúrgicas para acelerar la recuperación. Entre estas se encuentra la Ortesis plantar, aquella cuyo objetivo es corregir una forma anormal o irregular de caminar, como por ejemplo el defecto del pie plano, o rehabilitación postoperatoria del pie.

DESDE EL PUNTO DE VISTA REGULATORIO

El presente proceso de selección de Mínima Cuantía, se considera que es legalmente viable y se encuentra amparado dentro de la normatividad contractual, ya que está acorde a lo establecido en los artículos 1518 y 1519 del Código Civil, el objeto a contratar está determinado dentro de la normatividad Colombiana como un objeto real, lícito, cierto, posible y determinado, su existencia puede ser verificada, debido a que la producción está certificada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, como quiera que el servicio objeto del contrato se encuentra en el Mercado Nacional dadas sus características y especificaciones técnicas.

Dando aplicabilidad a lo contemplado por el artículo 6 de la ley 80 de 1993, en el presente proceso podrán participar las personas consideradas legalmente, capaces y que no se encuentre en ninguna de las causales de inhabilidad establecidas por la ley. Su desarrollo contribuye a la aplicación del principio de transparencia, establecido en el artículo 24 de la Ley 80 de 1993, debido a que el objeto es física y materialmente posible.

Con el desarrollo del presente proceso de contratación se busca la continua y eficiente prestación de los servicios en satisfacción del interés general y la continua prestación del servicio de seguridad al Estado Colombiano, en el presente proceso, pueden participar personas naturales o jurídicas nacionales o consorcios o uniones temporales, cuyo objeto social o actividades, según el caso, les permita cumplir con los requisitos exigidos para el mismo.

Desde la perspectiva jurídica, se evidencia que el presente proceso tiene un objeto y causa lícita, está dirigido la ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE RAYOS X (IMÁGENES DIAGNOSTICAS), que son de permanente necesidad dentro de las diferentes entidades del Sector Público y se contrata en condiciones de normalidad con altos índices de cumplimiento, así las cosas, le son aplicables las disposiciones generales previstas en el Código Civil, al respecto es importante señalar que el oferente estará obligado al saneamiento de los vicios que se presenten en desarrollo del mismo, para lo cual se prevén en este estudio previo, los amparos y pólizas exigibles en el contrato que aseguren la calidad de los bienes o servicios.

2.1.2 ESTUDIO DE LA OFERTA

¿QUIEN VENDE?

En Colombia existen empresas capaces de satisfacer las necesidades del presente proyecto.; En la superintendencia de sociedades se encuentra la información de las empresas con clasificación CIIU 4.0 adoptada por Colombia; es por ello que solo para objeto de conocer el comportamiento de las empresas del sector usaremos esta clasificación. Cabe resaltar que en la invitación se usara la clasificación establecida por las naciones unidas (UNSPSC).

Desde el estudio de mercado, en el cual se realiza la fase inicial de conducta comercial, en donde se solicitan cotizaciones a empresas legalmente constituidas, se puede determinar que el mercado existe empresas con la capacidad de proveer el objeto actual, bajo todos los requisitos técnicos, ejecución y formas de pago que se establecen en el presente proceso de selección.

Los bienes a contratar son ofrecidos de manera masiva en el mercado y sus especificaciones comportan condiciones que son equivalentes para las diferentes entidades que requieren de los mismos. Así mismo, en el mercado existe una estandarización de la forma en que se ofrecen los bienes, es decir que tiene plenamente identificadas las condiciones y requerimientos mínimos, con los cuales se debe contratar los bienes requeridos.

Algunas de las empresas a nivel nacional con capacidad de prestar dicho servicio son:

No.	RAZÓN SOCIAL	CIUDAD
1	ORTOPEDICOS ORLECO E.U.	NEIVA, HUILA
2	TRAUMASUR TIENDA DE LA SALUD SAS	IBAGUÉ - NEIVA - CALDAS
3	IPS ORTOFISICA DE COLOMBIA SAS	VILLAVICENCIO
4	MEDIPLUS SAS	POPAYAN
5	MEDICLINICOS LIMITADA	IBAGUÉ
6	MEDIFONCE	BUCARAMANGA
7	CI PRESTIGE SAS	BOGOTÁ
8	ZYMAX GROUP S.A.S.	BOGOTÁ
9	ORTOPÉDICA SAN CARLOS (SUCURSAL)	PEREIRA - ARMENIA
10	VALENCIA & VALENCIA MOLINA S.A.S	PEREIRA

En el mercado nacional y regional existe variedad de empresas cuya razón social se relaciona directamente con el objeto contractual del presente proceso que podrían participar en el proceso para satisfacer la necesidad, por lo cual no existe el riesgo de que no se puedan presentar ofertas.

Se puede determinar que en el mercado existen diversas empresas que están en condiciones de proveer los bienes aquí requeridos.

El tipo de mercado, del objeto contractual se caracteriza por comportarse bajo las reglas de un mercado de competencia perfecta, pues interactúan muchos oferentes y muchos demandantes para determinar los niveles de oferta, demanda y precio, existe entrada y salida libre de participantes y la información es precisa; sin embargo desde el estudio de mercado, se realiza la fase inicial de conducta comercial, en donde se le solicitó cotizaciones a empresas legalmente constituidas y se tiene conocimiento que existen empresas que pueden prestar los bienes y servicios adquirir.

Respecto al análisis financiero y la estructura de costos del presente proceso se tomó en cuenta el sondeo de mercado de las cotizaciones allegadas, además, se analizó los riesgos potenciales de los precios, por lo que la administración prevé que una vez adjudicado el presente proceso de selección, se mantendrán fijos durante toda la ejecución del futuro contrato; el proponente debe efectuar el análisis de precios unitarios de todos y cada uno de los elementos a suministrar, productos y/o servicios, a fin de evitar errores de cálculo, por lo que será de responsabilidad exclusiva del proponente los riesgos y perjuicios que se presenten por esta razón, por lo tanto no se aceptan variación o cobros indirectos, fletes u otras consideraciones al precio final del objeto contratado.

2.1.3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien?

La CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL-ARMENIA, cuenta con antecedentes de contratos relacionados con el presente objeto de estudio, durante las vigencias 2018 – 2019 – 2020 realizados por la CENAC REGIONAL ARMENIA con similar objeto contractual. (Ver punto 1.1.)

¿Cómo adquieren las entidades estatales y empresas privadas este bien?

De otra parte, y de acuerdo al sistema de contratación pública, diferentes entidades estatales han adelantado procesos de selección con objetos similares al que pretende nuestra entidad. (Ver punto 1.2.)

Conclusión

En todos los casos se puede concluir que la modalidad de selección utilizada depende del monto del proceso prevaleciendo la de mínima cuantía adjudicándose sin inconvenientes dado que participan empresas de la región.

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON LAS ESPECIFICACIONES Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ORTESIS Y LINEA BLANDA PARA LOS BENEFICIARIOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR BAS08 EN ARMENIA Y SUS UNIDADES SATELITES (BICIS, BITER Y BAMUR), BASMA EN PEREIRA, BIAYA EN MANIZALES Y BIVEN EN CARTAGO.

El oferente al momento de presentar su oferta deberá cotizar la totalidad de los ITEM's, los cuales se relacionan a continuación así:

ITEM	CODIGOS SAP	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA
1	2582449	42295135	ORTESIS DE SEDESTACION: ORTESIS PARA CONTROL Y PREVENCIÓN DE DEFORMIDAD EN COLUMNA, SOPORTE CEFÁLICO AJUSTABLE EN ALTURA, APOYA PIES REMOVIBLE, FABRICADA EN POLIPROPILENO Y ACOLCHADA, SOBRE MOLDE EN YESO, ARNÉS Y CORREAS DE SUJECIÓN SEGÚN REQUERIMIENTOS, CON SOPORTE DE MADERA VISAGRADO EN V PARA LOGRA UN POSICIONAMIENTO DE BASCULACIÓN, SOPORTADA CON CILINDRO.	UNIDAD	1
2	2583545	42295135	CORSET TAYLOR: ORTESIS DORSAL, SOBREMEDIDAS, ALTO, MEDIO O BAJO SEGÚN ESTRUCTURA PRESCRIPCIÓN MÉDICA., CON RECUBRIMIENTO ACOLCHADO Y CON CORREAS DE SUJECIÓN	UNIDAD	1

3	2583546	42295135	CORSET KNIGHT: ORTESIS DORSAL SOBREMEDIDAS, BAJO ESTRUCTURA PRESCRIPCIÓN MEDICA	UNIDAD	1
4	2583980	42295135	CORSET JEWETT: ORTESIS DE HIPEREXTENSIÓN DORSAL, FABRICADO BAJO MOLDE DE YESO, CON PUNTOS DE APOYO REGULABLES, CON RECUBRIMIENTO INTERNO.	UNIDAD	1
5	2583547	42295135	CORSET KNIGHT TAYLOR: MANTIENE LA COLUMNA DORSAL Y LUMBAR EN POSICIÓN FUNCIONAL. FORRADO EN LOS PUNTOS DE PRESIÓN PARA EVITAR ULCERACIÓN.	UNIDAD	1
6	2583548	42295135	CORSET MILWAUKEE: ANILLO PÉLVICO MOLDEADO EN POLIPROPILENO, BARRA ANTERIOR BARRA POSTERIOR. ALMOHADILLAS, CORREDERAS DE ACUERDO A LA CURVA ESCOLITICA, ANILLO Y SOPORTE MENTONIANO. FORRADO EN LOS PUNTOS DE PRESIÓN PARA EVITAR ULCERACIÓN.	UNIDAD	1
7	2583549	42295135	CORSET BOSTON: INDICADO PARA ESCOLIOSIS LUMBAR O DORSAL, CORRECCIÓN PASIVA DEL RAQUIS A TRAVÉS DE COJINES DE PRESIÓN, SE ELABORA EN POLIPROPILENO. FORRADO EN LOS PUNTOS DE PRESIÓN PARA EVITAR ULCERACIÓN.	UNIDAD	1
8	2583550	42295135	CORSET C.T.L.S.O.: ORTESIS CÉRVICO-TORÁXICO-LUMBO-SACRO. ELABORADO EN POLIPROPILENO, SOBRE MOLDE DE YESO, CON RECUBRIMIENTO INTERNO, AJUSTABLE CON CORREAS DE VELCRO. PUNTOS DE APOYO SEGÚN ESTRUCTURA PRESCRIPCIÓN MÉDICA.	UNIDAD	1
9	2583551	42295135	CORSET T.L.S.O. MAS EXTENSION CERVICAL: ORTESIS TORACOLUMBOSACRA, ELABORADA BAJO MOLDE DE YESO. EN POLIPROPILENO BIVALVADO CON EXTENSIÓN DE COLLAR A COLUMNA CERVICAL. FORRADO EN LOS PUNTOS DE PRESIÓN PARA EVITAR ULCERACIÓN. AJUSTABLE CON CORREAS EN VELCRO.	UNIDAD	1
10	2584535	42295135	CORSET T.L.S.O. BIVALVADO: ORTESIS TORACO-LUMBO-SACRO, EN POLIPROPILENO, DOS VALVAS (DOS PIEZAS), ELABORADO BAJO MOLDE DE YESO, CON CIERRES LATERALES, AJUSTADO CON CORREAS EN VELCRO. CON RECUBRIMIENTO INTERNO.	UNIDAD	1
11	2583552	42295135	CORSET T. L. S. O. UNIVALVO: ORTESIS TORACO-LUMBO-SACRO, EN POLIPROPILENO, UNIVALVO (UNA PIEZA), ELABORADO BAJO MOLDE DE YESO, CON CIERRES LATERALES, AJUSTADO CON CORREAS EN VELCRO. CON RECUBRIMIENTO INTERNO.	UNIDAD	1
12	2583553	42295135	CORSET L. S. O. EN POLIPROPILENO: ORTESIS TORACOLUMBAR EN POLIPROPILENO, ELABORADA BAJO MOLDE YESO, AJUSTABLE CON CORREAS DE VELCRO, CON RECUBRIMIENTO INTERNO	UNIDAD	1
13	2583555	42295135	CORSET TIPO SOMI MINERVA: CORSET TIPO SOMI MINERVA, PARA COLUMNA CERVICAL EN EXTENSIÓN O FLEXIÓN O NEUTRAL FABRICADA EN POLIPROPILENO CON SISTEMA DE CIERRE DE VELCRO REGULABLE EN LA ALTURA AL CUELLO.	UNIDAD	1
14	2583556	42295135	CORSET PERRICONE CUERNO DE VACA: CORSET PERRICONE CUERNO DE VACA, SEGÚN PRESCRIPCIÓN MEDIDA.	UNIDAD	1
15	2582670	42295135	COLLAR DE THOMAS BLANDO: COLLAR BLANDO, FORMA CIRCULAR, TAMAÑOS GRANDE, MEDIANO Y PEQUEÑO, CON SISTEMA DE CIERRE Y AJUSTE	UNIDAD	1
16	2502382	42295135	COLLAR DE PHILADELPHIA: ESPUMADO DE ALTA DENSIDAD, RESPIRABLE. CON SOPORTE MENTONIANO, OCCIPITAL Y ETERNAL. SISTEMA DE VALVA CON CIERRE Y VELCRO BILATERAL.	UNIDAD	1

17	2503274	42295135	CORRECTOR DE POSTURA: DISEÑO ERGONÓMICO CON SOPORTE TORÁCICO DESDE T1 A T8 EN LAMINADOS DE POLIÉSTER, REATAS EN FORMA DE OCHO CON PROTECTORES MOVIBLES ACOLCHADOS	UNIDAD	1
18	2502660	42295135	FAJA TIPO CAMP: DISPOSITIVO DE INMOVILIZACIÓN LUMBAR. CONFECCIONADO EN MATERIAL ELÁSTICO CON LAMINAS METÁLICAS MOLDEABLES POSTERIORES., TALLA XL, L, M S	UNIDAD	1
19	2584537	42295135	FAJA DORSOLUMBAR: ÓRTESIS SEMIRÍGIDA TORACOLUMBOSACRA CON MATERIAL DE SUSPENSIÓN BLANDO, LAVABLE, ANTIALERGÉNICO, CORREAS TIPO MALETA Y FIJACIÓN ABDOMINAL CON BANDAS DE VELCRO, PLACA POSTERIOR EN ALUMINIO, DORSOLUMBOSACRA METÁLICA MALEABLE, LIVIANA SEGÚN TALLA. (IMPORTADA). 2 TALLAS	UNIDAD	1
20	2582559	42295135	FAJA ABDOMINAL: ELABORADA EN MATERIAL ACOLCHADO Y CIERRES EN VELCRO	UNIDAD	1
21	2583558	42295135	PLANTILLA EN CUERO: CONFECCIONADAS EN CUERO, FORRADAS EN BADANA NATURAL CON ADITAMENTOS DE ACUERDO A Estricta ORDEN MÉDICA.	PAR	1
22	2582539	42295135	PLANTILLAS EN MATERIAL BLANDO: CONFECCIONADAS EN LAMINA MICROPOROSA, FORRADAS EN PRODUAIR CON ADITAMENTOS DE ACUERDO A Estricta ORDEN MÉDICA.	PAR	1
23	2583559	42295135	PLANTILLAS EN POLIPROPILENO U.C.B.L.: ELABORADAS EN POLIPROPILENO BAJO Estricto MOLDE EN YESO, SEGÚN ORDEN MÉDICA	PAR	1
24	2583560	42295135	CALZADO PARA PIE DIABÉTICO, ARTRÍTICO, ANESTÉSICO, TRAUMÁTICO, EQUINO O CHAPIN: ELABORADA BAJO MOLDE, EN CUERO SUAVE Y FLEXIBLE, SINCOSTURAS, PUNTERAS ALTAS Y AMPLIAS, LIVIANO, CON PLANTILLA BAJO Estricta FORMULA MEDICA.	PAR	1
25	2584534	42295135	ORTESIS TIPO HALLUX VALGUS: ORTESIS SEGÚN MEDIDAS CON SOPORTE RÍGIDO Y ACOLCHADO, DE USO NOCTURNO	UNIDAD	1
26	2582491	42295135	FERULA DENNIS BROWN CON ZAPATOS: ZAPATO EN CUERO, CON BARRA DE ALUMINIO PARA GRADUACIÓN BILATERAL. SUELA GRUESA Y RESISTENTE.	UNIDAD	1
27	2583561	42295135	APARATO TWISTER CON ZAPATOS: ORTESIS SEGÚN MEDIDAS INDIVIDUALES, PREVIO MOLDE EN YESO, ELABORADOS EN MATERIAL TERMOPLÁSTICO, BANDA PÉLVICA FORRADA EN BADANA, KIT DE GUAYAS EN ACERO	PAR	1
28	2502661	42295135	FERULA ANTIGENUVALGO BILATERAL POLIPROPILENO: ORTESIS SEGÚN MEDIDAS INDIVIDUALES PREVIO MOLDE EN YESO, ELABORADAS EN MATERIAL TERMO FORMABLE, CON CORREAS Y AJUSTES EN VELCRO Y PROTECTORES ACOLCHADAS. TENSOR GRADUABLE EN ALUMINIO	PAR	1
29	2583562	42295135	FERULA DE ATLANTA: APARATO ELABORADO CON BANDAS FEMORALES CONECTADAS A KIT DE SISTEMA INTERCONDILEA, Y BANDA PÉLVICA CON ARTICULACIÓN LIBRE.	PAR	1
30	2582692	42295135	FERULA DE MILGRAN EN POLIPROPILENO: ELABORADA EN POLIETILENO, FORRADA, DISEÑADA SEGÚN INDICACIONES DEL ESPECIALISTA, SOBRE MEDIDAS.	UNIDAD	1
31	2583563	42295135	FERULA DE CRAIG: ELABORADO EN POLIETILENO FORRADA, DISEÑADA SEGÚN INDICACIONES DEL ESPECIALISTA Y SOBRE MEDIDAS	UNIDAD	1

32	2583564	42295135	ORTESIS CORTA PARA PIE CAIDO O.T.P. (AFO) 1 opción nacional: ORTESIS TOBILLO PIE ELABORADA BAJO MOLDE DE YESO, EN POLIPROPILENO, FORRADA CON CORREAS Y PROTECTORES CUELLO DE PIE A 90°.	UNIDAD	1
33	2583565	42295135	ORTESIS PARA PIE CAIDO O.T.P. (AFO) 2 opción importada: ORTESIS TOBILLO-PIE (AFO) EN FIBRA DE CARBONO: ELABORADA EN FIBRA DE CARBONO A 90° PARA USO CON CALZADO CONVENCIONAL, COMPONENTE POSTERIOR MEDIAL EN ESPIRAL, SISTEMA DE SUJECCIÓN PROXIMAL TIBIAL EN MATERIAL TERMOREGULADOR, LAVABLE, TRASPIRABLE; MATERIAL SEMIRÍGIDO EN LA PLANTILLA QUE PERMITA AJUSTAR AL CALZADO SEGÚN TALLA. IMPORTADO	UNIDAD	1
34	2583973	42295135	ORTESIS TOBILLO PIE ARTICULADA: ORTESIS EN POLIPROPILENO ELABORADA BAJO MOLDE DE YESO, P CON ARTICULACIÓN NACIONAL EN CUELLO DE PIE. CORREAS DE SUJECION EN VELCRO	UNIDAD	1
35	2583568	42295135	ORTESIS TIPO AFO REFORZADA: ORTESIS TOBILLO PIE EN POLIPROPILENO, ELABORADAS BAJO MOLDE DE YESO, DOBLE REFUERZO, CIERRES EN VELCROCON RECUBRIMIENTO INTERNO	UNIDAD	1
36	2583569	42295135	ORTESIS TIPO AFO DE REACCION A PISO: ORTESIS TOBILLO PIE EN POLIPROPILENO, ELABORADA BAJO MOLDE DE YESO, SOPORTE EN RODILLA, CON 10° DE DORSIFLEXION, CORREAS DE SUJECION EN VELCRO	UNIDAD	1
37	2583572	42295135	ORTESIS TIPO AFO CONVENCIONAL (metálica): CON SISTEMA DE ARTICULACIÓN EN TOBILLO POR MEDIO DE ESTRIBO METÁLICO PARA ADAPTACIÓN A CALZADO.	UNIDAD	1
38	2583575	42295135	ORTESIS TIPO KAFO elaborados en material termoplástico: ORTESIS RODILLA TOBILLO PIE, ELABORADA BAJO MOLDE DE YESO EN MATERIAL TERMOPLÁSTICO. CON CORREAS DE SUJECCIÓN EN VELCRO Y PROTECTORES ACOLCHADOS. BARRAS LATERALES EN ALUMINIO DE CONTORNO PLANO, CON ARTICULACIÓN DE RODILLA Y CUELLO DE PIE.	UNIDAD	1
39	2583574	42295135	ORTESIS TIPO KAFO ARTICULACION: ORTESIS RODILLA-TOBILLO-PIE. ARTICULACIÓN DE RODILLA Y CUELLO DE PIE IMPORTADAS, EN MATERIAL TERMOPLASTICO, ELABORADAS BAJO MOLDE DE YESO, AJUSTABLE CON CORREAS EN VELCRO	UNIDAD	1
40	2583579	42295135	ORTESIS LARGA TIPO KAFO CONVENCIONAL: ORTESIS RODILLA TOBILLO PIE, ELABORADAS BAJO MOLDE DE YESO, EN MATERIAL TERMOPLASTICO, CON SISTEMA DE BLOQUEO EN RODILLA CON ANILLO Y ESTRIBO METÁLICO PARA ADAPTACIÓN A CALZADO	UNIDAD	1
41	2583576	42295135	ORTESIS TIPO KAFO con barras en aluminio: ORTESIS RODILLA TOBILLO PIEEN POLIPROPILENO, ELABORADA BAJO MOLDE DE YESO, CON BARRAS LATERALES EN ALUMINIO O ACERO PARA RODILLA, TOBILLO, PIE, CON ARTICULACIONES IMPORTADAS.	UNIDAD	1
42	2583577	42295135	ORTESIS TIPO HKAFO NACIONAL (cadera-rodilla-tobillo-pie): ORTESIS CADERA, RODILLA TOBILLO PIE, ELABORADO EN POLIPROPILENO BAJO MOLDE DE YESO, CON BANDA PÉLVICA, ARTICULACIÓN DE CADERA, RODILLA Y TOBILLO BLOQUEABLES	UNIDAD	1
43	2583578	42295135	ORTESIS TIPO HKAFO con barras en aluminio: ORTESIS CADERA, RODILLA TOBILLO PIE, ELABORADO EN POLIPROPILENO BAJO MOLDE DE YESO, CON BANDA PÉLVICA, ARTICULACIÓN DE CADERA, RODILLA Y TOBILLO BLOQUEABLES IMPORTADAS.	UNIDAD	1
44	2583579	42295135	ORTESIS TIPO HKAFO CONVENCIONAL + CALZADO (metálico): ORTESIS CADERA, RODILLA TOBILLO PIE, ELABORADO EN POLIPROPILENO BAJO MOLDE DE YESO, CON BANDA PÉLVICA, ARTICULACIÓN DE CADERA, RODILLA Y TOBILLO BLOQUEABLES ESTRIBOS METÁLICOS PARA ADAPTACIÓN A CALZADO ORTOPÉDICO, USO BILATERAL. (INCLUYE CALZADO)	PAR	1

45	2583580	42295135	CINTURON PELVICO PARA HKAFOS: CINTURÓN EN POLIPROPILENO, SOBRE MEDIDAS FORRADO CON CAUCHO ESPUMA, REATA Y VELCRO	UNIDAD	1
46	2582467	42295135	BRACE DE CADERA: EN POLIPROPILENO CON ARTICULACIÓN GRADUABLE, CIERRE EN VELCRO	UNIDAD	1
47	2583581	42295135	BRACE TIPO SARMIENTO PARA FEMUR: ELABORADO EN POLIPROPILENO, CON MEDIDAS INDIVIDUALES PARA CADA USUARIO PREVIO MOLDE EN YESO, AJUSTADO CON CORREAS REATAS Y VELCRO.	UNIDAD	1
48	2583582	42295135	BRACE TIPO SARMIENTO PARA TIBIA: ELABORADA EN POLIPROPILENO, CON MEDIDAS INDIVIDUALES PARA CADA USUARIO PREVIO MOLDE EN YESO AJUSTADO CON CORREAS, REATA Y VELCRO.	UNIDAD	1
49	2583584	42295135	PLANTILLAS TIPO TULIS ALTO IMPACTO: PLANTILLA TIPO TULLIS DE ALTO IMPACTO. SEGÚN TALLA PRESCRITA POR EL MEDICO	UNIDAD	1
50	2583585	42295135	PLANTILLAS TIPO TULIS BAJO IMPACTO: PLANTILLA TIPO TULIS CON ENCASTILLAMIENTOS EN CUADRICULA EN REGION TALAR.	UNIDAD	1
51	2583586	42295135	TOBILLERA EN NEOPRENO SENCILLA: VENDAJE FLEXIBLE, DISEÑO ANATÓMICO ABIERTO EN LOS DEDOS Y EL TALÓN. SEGÚN TALLA S, M L, XL	UNIDAD	1
52	2582848	42295135	TOBILLERA ABIERTA EN NEOPRENO: VENDAJE FLEXIBLE, DISEÑO ANATÓMICO ABIERTO EN LOS DEDOS Y EL TALÓN Y AJUSTABLE EN LA PARTE POSTERIOR PARA FACILITAR SU POSTURA.SEGUN TALLA S, M, L, XL	UNIDAD	1
53	2582492	42295135	BRACE DE TOBILLO RIGIDO: DISEÑO CON ESTRUCTURA EN POLIPROPILENO TERMO FORMADO CON FORROS EN SU INTERIOR DE NEOPRENO CON CIERRES DE CONTACTO	UNIDAD	1
54	2582473	42295135	RODILLERA EN NEOPRENO SENCILLA: RODILLERA ELABORADA EN NEOPRENO SEGÚN TALLA S, M L, XL	UNIDAD	1
55	2583587	42295135	RODILLERA ROTULA ABIERTA: FABRICADA EN NEOPRENO, CON ORIFICIO PATELAR REFORZADO SEGÚN TALLA S, M L, XL	UNIDAD	1
56	2582483	42295135	RODILLERA PATELA REFORZADA: RODILLERA ELABORADA EN NEIPRENO, REFUERZOS LATERALES FLEXIBLES, CON REBORDE PATELARE, AJUSTABLE CON CORREAS EN VELCRO, SEGÚN TALLA, S, M, L	UNIDAD	1
57	2502656	42295135	RODILLERA ESTABILIZADORA DE ROTULA REFORZADA: RODILLERA EN NEOPRENO, PUEDE SER CERRADA O DE ROTULA ABIERTA, CON REUERZOS LATERALES EN ESPIRAL PARA EVITAR INESTABILIDAD DE LA RODILLA.	UNIDAD	1
58	2582452	42295135	PANTORRILLERA: FABRICADA EN NEOPRENO SEGÚN TALLA S.M, L	UNIDAD	1
59	2584539	42295135	COJIN ABDUTOR DE CADERA: FABRICADO EN ESPUMA INYECTADA DE ALTA DENSIDAD, DISEÑO ANATÓMICO FORRO IMPERMEABLE CON BANDAS DE SUJECCIÓN AMPLIAS Y CIERRES DE CONTACTO	UNIDAD	1
60	2584530	42295135	COJIN DE COXIS: ELABORADO EN POLIURETANO Y/O SIMILARES EN FORMA ANATÓMICA CON ESPUMA DE ALTA RESISTENCIA NO COLAPSABLE	UNIDAD	1

61	2583590	42295135	ARNES DE PAVLICK: IDEAL PARA LA CORRECCIÓN DE DEFECTOS CONGÉNITOS DE CADERA, TALLAS S, M, L, LÍNEA INFANTIL, LAVABLE, CON HEBILLAS DE SEGURIDAD Y AJUSTES EN VELCRO.	UNIDAD	1
62	2582542	42295135	CORRECTOR DE JUANETE: HECHO EN NEOPRENO Y/O SIMILARES, QUE PERMITAN ALINEAR EL DEDO MAYOR CON EL PIE, CON CIERRES DE CONTACTO, SUAVE Y CONFORTABLE.	UNIDAD	1
63	2582460	42295135	SEPARADOR INTERDIGITAL PARA JUANETE EN SILICONA: ELABORADOS EN SILICONA	UNIDAD	1
64	2583591	42295135	ZANDALIA PARA YESO: ORTESIS DE SUELA SUAVE PARA POST-OPERATORIO DE PIE FABRICADO EN TELA ACOLCHADA SUELA RIGIDA Y ANTIDELIZANTE TIPO ROCKET Y CIERRES DE CONTACTO	UNIDAD	1
65	2582466	42295135	ZAPATO POST OPERATORIO: ORTESIS DE SUELA SUAVE PARA POST-OPERATORIO DE PIE FABRICADO EN TELA ACOLCHADA	UNIDAD	1
66	2582711	42295135	MEDIA ANTIEMBOLICA LARGA Y CORTA: MEDIA INDICADA PARA REDUCIR EL RIESGO TROMBOPULMONAR, VARICOTROMBOSIS Y LA TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA (TVP). HECHAS CON FIBRAS PARA FORMAR TEJIDOS ACTIVOS (MICROFIBRA), ELASTANO, POLIAMIDA Y ALGODON ENTRE OTRAS, TECNOLOGIA DE PUNTA, MEDICAMENTE DISEÑADAS. CON TALON Y FORMATO ANATOMICO Y TALON CON ORIFICIO EN LA PARTE SUPERIOR DE LOS DEDOS. COMPRESION GRADUADA Y PROGRESIVA. COMPRESION MEDIA15 / 22 mmHg. REGISTRO INVIMA	UNIDAD	1
67	2582478	42295135	CALZADO ORTOPEDICO A LA MEDIDA DEL PACIENTE: ELABORADOS EN CUERO, PEGADOS Y COCIDOS, DE ACUERDO A ESTRUCTURA PRESCRIPCIÓN MÉDICA. DISPONIBILIDAD EN TALLAS, MODELOS Y COLORES	PAR	1
68	2583631	42295135	LEVANTAMIENTO POR CENTIMETRO. ADICIONAL: LEVANTAMIENTO POR CENTIMETRO. ADICIONAL	UNIDAD	1
69	2583641	42295135	FERULA TIPO AVION: SISTEMA ENSAMBLADO CON APOYOS DE POLIETILENO, ESTRUCTURA DE SOPORTE Y CONEXIÓN METÁLICA, CON ARTICULACIÓN DE CODO.	UNIDAD	1
70	2583981	42295135	BRACE TIPO SARMIENTO PARA HUMERO: ELABORADA EN POLIPROPILENO, CON MEDIDAS INDIVIDUALES PARA CADA USUARIO PREVIO MOLDE EN YESO, AJUSTADO CON CORREAS, REATA Y VELCRO	UNIDAD	1
71	2583592	42295135	BRACE TIPO SARMIENTO PARA CUBITO Y RADIO: ELABORADO EN POLIETILENO BIVALVADO, CON RECUBRIMIENTO INTERIOR EN CAUCHO ESPUMA Y ORIFICIOS DE TRANSPIRACIÓN. CIERRES EN VELCRO	UNIDAD	1
72	2502657	42295135	BRACE PARA CODO ARTICULADO: FABRICADO EN POLIETILENO BIVALVADO, EVITA FLEXIÓN DEL CODO MANTENIÉNDOLO EN EXTENSIÓN, CON RECUBRIMIENTO INTERIOR EN CAUCHO ESPUMA Y ORIFICIOS DE TRANSPIRACIÓN. ARTICULACIÓN DE EXTENSIÓN GRADUABLE. CIERRES EN VELCRO	UNIDAD	1
73	2502665	42295135	FERULA ESTATICA PARA MANO EN POLIPROPILENO: ORTESIS ANTEBRAZO MANO DEDOS SOBRE MEDIDAS, EN MATERIAL TERMOFORMABLE, CON RECUBRIMEINTO INTERNO, AJUSTABLE CON VELCRO SEGÚN PRESCRIPCION MEDICA	UNIDAD	1
74	2583595	42295135	FERULA DINAMICA PARA MANO EN POLIPROPILENO: ORTESIS ANTEBRAZO MANO DEDOS SOBRE MEDIDAS EN MATERIAL TERMOPLASTICO CON RESORTE EN ACERO O EN HILO CAUCHO Y CIERRES EN VELCRO.	UNIDAD	1

75	2583599	42295135	FERULA PARA DEDO EN ABDUCCION: MANTIENE ESTÁTICAMENTE LA ABDUCCIÓN ENTRE EL PULGAR Y EL ÍNDICE Y PERMITE LA OPOSICIÓN DINÁMICA CINÉTICA FABRICADA EN POLIPROPILENO	UNIDAD	1
76	2583601	42295135	FERULA CANALETA PARA DEDOS: FERULA CANALETA PARA DEDOS SOBREMEDIDAS	UNIDAD	1
77	2583602	42295135	FERULA JOIN JACK: FERULA JOIN JACK.	UNIDAD	1
78	2582502	42295135	FERULA PARA DEDOS TIPO ZIMMER: FERULA PARA DEDOS TIPO ZIMMER	UNIDAD	1
79	2583604	42295135	FERULA STACK: FERULA STACK SOBRE MEDIDAS EN MATERIAL TERMOPLASTICO	UNIDAD	1
80	2583605	42295135	CABESTRILLO EN L: FABRICADO EN DRIL RESISTENTE Y DURABLE CON REATA COMPATIBLE CON CINTA EN VELCRO.	UNIDAD	1
81	2582698	42295135	INMOVILIZADOR DE HOMBRO: MATERIAL TÉRMICO HIPOALERGENICO LAVABLE TRANSPIRABLE CON CORREAS DE GRADUACIÓN Y SUJECIÓN PARA HOMBRO, BRAZO Y ANTEBRAZO POR TALLAS Y CIRCUNFERENCIA DEL PECHO EN CMS LADO IZQUIERDO Y DERECHO	UNIDAD	1
82	2582495	42295135	INMOVILIZADOR DE CLAVICULA: VENDAJE EN 8 PARA INMOVILIZAR LA CLAVÍCULA, CON HOMBRERAS ANCHAS Y ACOLCHADAS. DISPONIBILIDAD EN TRES TALLAS DIFERENTES, CON REATAS Y HEBILLAS.	UNIDAD	1
83	2583959	42295135	INMOVILIZADOR DE HOMBRO TIPO AVIÓN: ELABORADO EN POLIURETANO Y/O SIMILARES CON FORMA ANATÓMICA CON ABDUCCIÓN DE 45 A 90 GRADOS, FORRADO Y CON AJUSTE EN VELCRO. TAMAÑO UNIVERSAL	UNIDAD	1
84	2583962	42295135	CODERA SENCILLA: FABRICADA EN NEOPRENO QUE PERMITE LA TRANSPIRACIÓN, INDICADO EN PREVENCIÓN DE LESIONES DE TEJIDO BLANDO, O SOPORTE DE LESIONES DEPORTIVAS.	UNIDAD	1
85	2502657	42295135	BRACE DE CODO: BANDA DISTAL CON REFUERZOS CIRCULARES DE NEOPRENO, QUE ABSORBEN EL CHOQUE BRINDANDO SOPORTE Y ALIVIO INDICADO PARA EPICONDILITIS O EPITROCLEITIS.	UNIDAD	1
86	2582448	42295135	MUÑEQUERA SOPORTE PULGAR EN ABDUCCION: FABRICADAS EN NEOPRENO QUE PERMITE LA TRANSPIRACIÓN, CON SOPORTE QUE MANTIENE EL PULGAR EN ABD. INDICADO EN ESGUINCES, TENDINITIS Y POS FRACTURAS.	UNIDAD	1
87	2583606	42295135	FERULA DE DEDO EN ALUMINIO TIPO RANA: FABRICADA EN ALUMINIO MALEABLE FORRADA EN ESPUMA SUAVE CONFORTABLE, SU DISEÑO PERMITE UN SOPORTE ESTÁTICO A LAS ARTICULACIONES AFECTADAS.	UNIDAD	1
88	2583658	42295135	BRACE DE MUÑECA: FABRICADO EN NEOPRENO QUE PERMITE LA TRANSPIRACIÓN, SOPORTE CON FÉRULA ANTERIOR QUE MANTIENE LA POSICIÓN FUNCIONAL DE LA MANO. INDICADO EN SÍNDROME DE TÚNEL DEL CARPO.	UNIDAD	1
89	2583969	42295135	MUÑEQUERA SENCILLA: FABRICADA EN NEOPRENO QUE PERMITE LA TRANSPIRACIÓN, VENDAJE FLEXIBLE CON ORIFICIO EN EL PULGAR QUE PERMITE SER AMBIDIESTRO, INDICADO PARA LESIONES DE TEJIDO BLANDO A NIVEL LA ARTICULACIÓN DEL PUÑO	UNIDAD	1

90	2582511	42295135	BASTON PARA INVIDENTES CON RODACHIN: BASTÓN EN ALUMINIO LIVIANO CON CORREA PARA MUÑECA, PLEGABLE CON RODACHIN.	UNIDAD	1
91	2583526	42295135	BASTON DE MADERA LACADA EN T: ELABORADO EN MADERA, CON MANGO ANATÓMICO Y RECATON ANTIDESLIZANTE.	UNIDAD	1
92	2583610	42295135	BASTONEN ALUMINIO MANGO EN T: ELABORADO EN ALUMINIO, ALTURA GRADUABLE, RECATON ANTIDESLIZANTE, MANGO ANATÓMICO.	UNIDAD	1
93	2502652	42295135	BASTON MULTIPODAL: ELABORADO EN ALUMINIO, MANGO CURVO Y ROTATORIO PARA UTILIZARSE AL LADO DERECHO O IZQUIERDO, ALTURA GRADUABLE, DISEÑO DE BASE ESTABLE DE 4 APOYOS, RECATONES ANTIDESLIZANTES.	UNIDAD	1
94	2584541	42295135	BASTON CANADIENSE SENCILLO: ELABORADO EN ALUMINIO, ANTEBRAZO CON RECUBRIMIENTO DE PLASTICO, MANILAR EXTERNO PARA MAYOR FUERZA Y SOPORTE AL CAMINAR, RECATON ANTIDESLIZANTE, ALTURA GRADUABLE.	UNIDAD	1
95	2583528	42295135	BASTON CANADIENSE BRAZALETE GRADUABLE: ELABORADO EN ALUMINIO, SOPORTE DE ANTEBRAZO EN TERMOPLASTICO, AXILAR ANATOMICO SUAVE AJUSTANDOSE A LOS CONTORNOS DE LA MANO, ANTEBRAZO AJUSTABLE EN 4 NIVELES, PARTE INFERIOR AJUSTABLE EN 10 NIVELES, DISEÑO ERGONOMICO DERECHO E IZQUIERDO, RECATON ANTIDESLIZANTE	UNIDAD	1
96	2583529	42295135	BASTON CANADIENSE SOPORTE PALMAR ERGONOMICO: ELABORADO EN ALUMINIO, RESISTENTE Y LIGERO EN PESO. SOPORTE DE ANTEBRAZO GRADUABLE EN ALTURA, MANILAR ERGONOMICO. RECATON ANTIDESLIZANTE.	UNIDAD	1
97	2582181	42295135	MULETAS AXILARES GRADUABLES POR PIN: ELABORADA EN ALUMINIO DE ALTA RESISTENCIA, ALTURA GRADUABLE POR MEDIO DE DOBLE PIN DE SEGURIDAD, PESO MAXIMO DE SOPORTE 112 KG.	PAR	1
98	2582181	42295135	MULETAS AXILARES ACOLCHADAS: ELABORADA EN ALUMINIO DE ALTA RESISTENCIA, ALTURA GRADUABLE POR MEDIO DE DOBLE PIN DE SEGURIDAD	PAR	1
99	2502659	42295135	CAMINADOR PLEGABLE Y GRADUABLE: ELABORADO EN ALUMINIO, MANILARES ERGONOMICOS Y SUAVES, RECATONES ANTIDESLIZANTES, ALTURA GRADUABLE, PLEGABLE,	UNIDAD	1
100	2583611	42295135	CAMINADOR PLEGABLE Y GRADUABLE CON RUEDAS: ELABORADO EN ALUMINIO DE ALTA RESISTENCIA, TRAVESAÑO FRONTAL METALICO PARA MAYOR ESTABILIDAD, RUEDAS MACIZAS, DELANTERAS PARA MEJOR DESPLAZAMIENTO, GRADUABLE, DISEÑO EN U, RECATONES ANTIDESLIZANTES, LIVIANO Y PLEGABLE.	UNIDAD	1
101	2583612	42295135	CAMINADOR PASO A PASO: ELABORADO EN ALUMINIO, CONSTRUCCION TIPO PIRAMIDAL, ULTRALIVIANO Y DE GRAN ESTABILIDAD, PLEGABLE CON ALTURA AJUSTABLE, ALTURA DE 30 -35", PROFUNDIDAD DE 12", ANCHO 17.5", PESO MAXIMO DE SOPORTE 100KG. RECATONES ANTIDESLIZANTES.	UNIDAD	1
102	2583636	42295135	ENTRENADOR DE MARCHA PEDIATRICO: ANDADOR INFANTIL, GRADUABLE EN ALTURA MEDIANTE SISTEMA DE PIN, SOPORTE ANATÓMICO ACOLCHADO, ARNÉS, BASE RODANTE EN RUEDAS DE 3" GIRATORIAS CON FRENO INDEPENDIENTE, DEFENSA DELANTERA ACOLCHADA DESMONTABLE.	UNIDAD	1
103	2584538	42295135	COJIN ANTI ESCARAS PERFIL ALTO: ELABORADO EN NEOPRENE, ALTURA DE LA CELDA 10 CM., 4 COMPARTIMIENTOS INDEPENDIENTES, VALVULA REGULADORA, INCLUYE FORRO, BOMBA EXTERIOR Y	UNIDAD	1

			PARCHES DE REPUESTO.		
104	2582476	42295135	COJIN ANTIESCARAS PERFIL BAJO: ELABORADO EN NEOPRENE, ALTURA DE LA CELDA 5 CM., VALVULA REGULADORA, INCLUYE FORRO, BOMBA EXTERIOR Y PARCHES DE REPUESTO.	UNIDAD	1
105	2583618	42295135	COJIN ANTIESCARAS: ELABORADO EN POLIVINILO, SOPORTE MAXIMO DE 113 KL., PESO DEL COJIN 0,9 LB., DISPONIBLE EN 3 TAMAÑOS, 16 X 16 PULGADAS, 18 X 16 PULGADAS Y 18 X 18 PULGADAS, DEBIDO A SUS CELDAS DE AIRE INTERCONECTADAS DISTRIBUYE EL PESO UNIFORMEMENTE, INCLUYE FORRO ESTANDAR, BOMBA PARA INFLAR.	UNIDAD	1
106	2583618	42295135	COJIN ANTIESCARAS EN SILICONA: COJIN ANTIESCARAS EN SILICONA	UNIDAD	1
107	2582516	42295135	COJIN ANTIESCARAS DE MEDIANA DENSIDAD: ELABORADO EN ESPUMA DE MEDIANA DENSIDAD, MEDIDAS DE 40X40 CMS, SOPORTA PESO HASTA DE 80 KG, FORRO IMPERMEABLE CON CIERRE DE CREMALLERA.	UNIDAD	1
108	2583619	42295135	COJIN SENCILLO EN ESPUMA DE ALTA DENSIDAD: ELABORADO EN ESPUMA DE ALTA DENSIDAD, MEDIDAS DE 40X40 CMS, SOPORTA PESO HASTA DE 80 KG, FORRO IMPERMEABLE CON CIERRE DE CREMALLERA.	UNIDAD	1
109	2583620	42295135	COLCHON ANTIESCARAS INFLABLE DE 4 MODULOS: SISTEMA DE FLOTACION SECA ELABORADO EN NEOPRENO DE ALTA RESISTENCIA, CELDAS INDEPENDIENTES DE 10 CM DE ALTURA, 4 SECCIONES, INCLUYE PROTECTOR LAVABLE, BOMBA PARA INFLAR, FACIL LIMPIEZA EN AUTOCLAVE.	UNIDAD	1
110	2583648	42295135	MEDIA SOPORTE VENOSO HASTA RODILLA 15-20 MMGH: EN POLYAMIDA Y ELASTANO PARA AJUSTE PERFECTO. BANDA ELASTICA AUTO AJUSTABLE EN LA ZONA SUPERIOR. COMPRESION GRADUADA HASTA LA RODILLA, PUNTERA: CON COSTURA SUAVE Y PLANA	UNIDAD	1
111	2583648	42295135	MEDIA SOPORTE VENOSO HASTA RODILLA 20-30 MMGH: EN POLYAMIDA Y ELASTANO PARA AJUSTE PERFECTO. BANDA ELASTICA AUTO AJUSTABLE EN LA ZONA SUPERIOR. COMPRESION GRADUADA HASTA LA RODILLA, PUNTERA: CON COSTURA SUAVE Y PLANA	UNIDAD	1
112	2583648	42295135	MEDIAS SOPORTE VENOSO HASTA MUSLO 20-30 MMGH: EN POLYAMIDA Y ELASTANO PARA AJUSTE PERFECTO. BANDA ELASTICA AUTO AJUSTABLE EN LA ZONA SUPERIOR. COMPRESION GRADUADA HASTA EL MUSLO, PUNTERA: CON COSTURA SUAVE Y PLANA	UNIDAD	1
113	2582484	42295135	ANILLO SUBROTULIANO: ELABORADO EN AIRPRENO CON CIERRE DE CONTACTO QUE PRESIONA EL TENDON PATELAR	UNIDAD	1
114	2582461	42295135	SILLA DE RUEDAS PARA ADULTO: EN ALUMINIO, PLEGABLE, APOYA BRAZOS Y APOYA PIES REMOVIBLES, RUEDAS TRASERA NEUMÁTICA 24" CON ARO IMPULSOR, RUEDAS DELANTERAS SOLIDAS DE 6" X 1,5", TAPICERÍA EN LONA	UNIDAD	1

CLASIFICACIÓN UNSPSC: los bienes a contratar se encuentran identificados en el clasificador de Bienes y Servicios, según lo determina y reglamenta el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 del 2015 de la siguiente manera:

CODIGO UNSPSC	CLASIFICACIÓN	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
42295135	DISPOSITIVOS O ACCESORIOS DE CONTROL ORTOPÉDICO	[E] PRODUCTOS DE USO FINAL	[42] EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	[4229] PRODUCTOS QUIRÚRGICOS	[422951] EQUIPO QUIRÚRGICO Y ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS

Nota: La presente clasificación es informativa y no exigible de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 que indica: “(...) No se requerirá de este Registro, ni de Clasificación, en los casos de contratación directa; contratos para la prestación de servicios de salud; contratos de mínima cuantía (...) En los casos anteriormente señalados, corresponderá a las entidades contratantes cumplir con la labor de verificación de las condiciones de los proponentes.” (Subrayado fuera de texto.) 4.

4. ANÁLISIS TÉCNICO

A continuación se establece la ficha técnica del presente proceso, conformada por los ítems independientes, que contienen la totalidad de los bienes requeridos por la Central Administrativa y Contable Regional Armenia

4.1 NORMAS O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Los documentos técnicos objeto de verificación y evaluación de la oferta, son todos aquellos que por sus características Especiales requieren de una exigencia particular de cumplimiento que no pueden obviarse y por lo tanto, son de carácter obligatorio y serán evaluados como **CUMPLE O NO CUMPLE**.

ITEM	CODIGOS SAP	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	2582449	42295135	ORTESIS DE SEDESTACION: ORTESIS PARA CONTROL Y PREVENCIÓN DE DEFORMIDAD EN COLUMNA, SOPORTE CEFÁLICO AJUSTABLE EN ALTURA, APOYA PIES REMOVIBLE, FABRICADA EN POLIPROPILENO Y ACOLCHADA, SOBRE MOLDE EN YESO, ARNÉS Y CORREAS DE SUJECCIÓN SEGÚN REQUERIMIENTOS, CON SOPORTE DE MADERA VISAGRADO EN V PARA LOGRA UN POSICIONAMIENTO DE BASCULACIÓN, SOPORTADA CON CILINDRO.	UNIDAD	1		
2	2583545	42295135	CORSET TAYLOR: ORTESIS DORSAL, SOBREMEDIDAS, ALTO, MEDIO O BAJO SEGÚN ESTRUCTA PRESCRIPCIÓN MÉDICA., CON RECUBRIMIENTO ACOLCHADO Y CON CORREAS DE SUJECCIÓN	UNIDAD	1		
3	2583546	42295135	CORSET KNIGHT: ORTESIS DORSAL SOBREMEDIDAS, BAJO ESTRUCTA PRESCRIPCIÓN MEDICA	UNIDAD	1		
4	2583980	42295135	CORSET JEWETT: ORTESIS DE HIPEREXTENSIÓN DORSAL, FABRICADO BAJO MOLDE DE YESO, CON PUNTOS DE APOYO REGULABLES, CON RECUBRIMIENTO INTERNO.	UNIDAD	1		
5	2583547	42295135	CORSET KNIGHT TAYLOR: MANTIENE LA COLUMNA DORSAL Y LUMBAR EN POSICIÓN FUNCIONAL. FORRADO EN LOS PUNTOS DE PRESIÓN PARA EVITAR ULCERACIÓN.	UNIDAD	1		
6	2583548	42295135	CORSET MILWAUKEE: ANILLO PÉLVICO MOLDEADO EN POLIPROPILENO, BARRA ANTERIOR BARRA POSTERIOR. ALMOHADILLAS, CORREDERAS DE ACUERDO A LA CURVA ESCOLITICA, ANILLO Y SOPORTE MENTONIANO. FORRADO EN LOS PUNTOS DE PRESIÓN PARA EVITAR ULCERACIÓN.	UNIDAD	1		
7	2583549	42295135	CORSET BOSTON: INDICADO PARA ESCOLIOSIS LUMBAR O DORSAL, CORRECCIÓN PASIVA DEL RAQUIS A TRAVÉS DE COJINES DE PRESIÓN, SE ELABORA EN POLIPROPILENO. FORRADO EN LOS PUNTOS	UNIDAD	1		

			DE PRESIÓN PARA EVITAR ULCERACIÓN.				
8	2583550	42295135	CORSET C.T.L.S.O.: ORTESIS CÉRVICO-TORÁXICO-LUMBO-SACRO. ELABORADO EN POLIPROPILENO, SOBRE MOLDE DE YESO, CON RECUBRIMIENTO INTERNO, AJUSTABLE CON CORREAS DE VELCRO. PUNTOS DE APOYO SEGÚN ESTRUCTURA PRESCRIPCIÓN MÉDICA.	UNIDAD	1		
9	2583551	42295135	CORSET T.L.S.O. MAS EXTENSION CERVICAL: ORTESIS TORACOLUMBOSACRA, ELABORADA BAJO MOLDE DE YESO. EN POLIPROPILENO BIVALVADO CON EXTENSIÓN DE COLLAR A COLUMNA CERVICAL. FORRADO EN LOS PUNTOS DE PRESIÓN PARA EVITAR ULCERACIÓN. AJUSTABLE CON CORREAS EN VELCRO.	UNIDAD	1		
10	2584535	42295135	CORSET T.L.S.O. BIVALVADO: ORTESIS TORACO-LUMBO-SACRO, EN POLIPROPILENO, DOS VALVAS (DOS PIEZAS), ELABORADO BAJO MOLDE DE YESO, CON CIERRES LATERALES, AJUSTADO CON CORREAS EN VELCRO. CON RECUBRIMIENTO INTERNO.	UNIDAD	1		
11	2583552	42295135	CORSET T. L. S. O. UNIVALVO: ORTESIS TORACO-LUMBO-SACRO, EN POLIPROPILENO, UNIVALVO (UNA PIEZA), ELABORADO BAJO MOLDE DE YESO, CON CIERRES LATERALES, AJUSTADO CON CORREAS EN VELCRO. CON RECUBRIMIENTO INTERNO.	UNIDAD	1		
12	2583553	42295135	CORSET L. S. O. EN POLIPROPILENO: ORTESIS TORACOLUMBAR EN POLIPROPILENO, ELABORADA BAJO MOLDE YESO, AJUSTABLE CON CORREAS DE VELCRO, CON RECUBRIMIENTO INTERNO	UNIDAD	1		
13	2583555	42295135	CORSET TIPO SOMI MINERVA: CORSET TIPO SOMI MINERVA, PARA COLUMNA CERVICAL EN EXTENSIÓN O FLEXIÓN O NEUTRAL FABRICADA EN POLIPROPILENO CON SISTEMA DE CIERRE DE VELCRO REGULABLE EN LA ALTURA AL CUELLO.	UNIDAD	1		
14	2583556	42295135	CORSET PERRICONE CUERNO DE VACA: CORSET PERRICONE CUERNO DE VACA, SEGÚN PRESCRIPCIÓN MEDIDA.	UNIDAD	1		
15	2582670	42295135	COLLAR DE THOMAS BLANDO: COLLAR BLANDO, FORMA CIRCULAR, TAMAÑOS GRANDE, MEDIANO Y PEQUEÑO, CON SISTEMA DE CIERRE Y AJUSTE	UNIDAD	1		
16	2502382	42295135	COLLAR DE PHILADELPHIA: ESPUMADO DE ALTA DENSIDAD, RESPIRABLE. CON SOPORTE MENTONIANO, OCCIPITAL Y ESTERNAL. SISTEMA DE VALVA CON CIERRE Y VELCRO BILATERAL.	UNIDAD	1		
17	2503274	42295135	CORRECTOR DE POSTURA: DISEÑO ERGONÓMICO CON SOPORTE TORÁCICO DESDE T1 A T8 EN LAMINADOS DE POLIÉSTER, REATAS EN FORMA DE OCHO CON PROTECTORES MOVIBLES ACOLCHADOS	UNIDAD	1		
18	2502660	42295135	FAJA TIPO CAMP: DISPOSITIVO DE INMOVILIZACIÓN LUMBAR. CONFECCIONADO EN MATERIAL ELÁSTICO CON LAMINAS METÁLICAS MOLDEABLES POSTERIORES., TALLA XL, L, M S	UNIDAD	1		
19	2584537	42295135	FAJA DORSOLUMBAR: ORTESIS SEMIRÍGIDA TORACOLUMBOSACRA CON MATERIAL DE SUSPENSIÓN BLANDO, LAVABLE, ANTIALERGÉNICO, CORREAS TIPO MALETA Y FIJACIÓN ABDOMINAL CON BANDAS DE VELCRO, PLACA POSTERIOR EN ALUMINIO, DORSOLUMBOSACRA METÁLICA MALLEABLE, LIVIANA SEGÚN TALLA. (IMPORTADA). 2 TALLAS	UNIDAD	1		
20	2582559	42295135	FAJA ABDOMINAL: ELABORADA EN MATERIAL ACOLCHADO Y CIERRES EN VELCRO	UNIDAD	1		

21	2583558	42295135	PLANTILLA EN CUERO: CONFECCIONADAS EN CUERO, FORRADAS EN BADANA NATURAL CON ADITAMENTOS DE ACUERDO A Estricta ORDEN MÉDICA.	PAR	1		
22	2582539	42295135	PLANTILLAS EN MATERIAL BLANDO: CONFECCIONADAS EN LAMINA MICROPOROSA, FORRADAS EN PRODUAIRE CON ADITAMENTOS DE ACUERDO A Estricta ORDEN MÉDICA.	PAR	1		
23	2583559	42295135	PLANTILLAS EN POLIPROPILENO U.C.B.L.: ELABORADAS EN POLIPROPILENO BAJO Estricto MOLDE EN YESO, SEGÚN ORDEN MÉDICA	PAR	1		
24	2583560	42295135	CALZADO PARA PIE DIABETICO, ARTRITICO, ANESTESICO, TRAUMATICO, EQUINO O CHAPIN: ELABORADA BAJO MOLDE, EN CUERO SUAVE Y FLEXIBLE, SINCOSTURAS, PUNTERAS ALTAS Y AMPLIAS, LIVIANO, CON PLANTILLA BAJO Estricta FORMULA MÉDICA.	PAR	1		
25	2584534	42295135	ORTESIS TIPO HALLUX VALGUS: ORTESIS SEGÚN MEDIDAS CON SOPORTE RÍGIDO Y ACOLCHADO, DE USO NOCTURNO	UNIDAD	1		
26	2582491	42295135	FERULA DENNIS BROWN CON ZAPATOS: ZAPATO EN CUERO, CON BARRA DE ALUMINIO PARA GRADUACIÓN BILATERAL. SUELA GRUESA Y RESISTENTE.	UNIDAD	1		
27	2583561	42295135	APARATO TWISTER CON ZAPATOS: ORTESIS SEGÚN MEDIDAS INDIVIDUALES, PREVIO MOLDE EN YESO, ELABORADOS EN MATERIAL TERMOPLÁSTICO, BANDA PÉLVICA FORRADA EN BADANA, KIT DE GUAYAS EN ACERO	PAR	1		
28	2502661	42295135	FERULA ANTIGENUVALGO BILATERAL POLIPROPILENO: ORTESIS SEGÚN MEDIDAS INDIVIDUALES PREVIO MOLDE EN YESO, ELABORADAS EN MATERIAL TERMO FORMABLE, CON CORREAS Y AJUSTES EN VELCRO Y PROTECTORES ACOLCHADAS. TENSOR GRADUABLE EN ALUMINIO	PAR	1		
29	2583562	42295135	FERULA DE ATLANTA: APARATO ELABORADO CON BANDAS FEMORALES CONECTADAS A KIT DE SISTEMA INTERCONDILEA, Y BANDA PÉLVICA CON ARTICULACIÓN LIBRE.	PAR	1		
30	2582692	42295135	FERULA DE MILGRAN EN POLIPROPILENO: ELABORADA EN POLIETILENO, FORRADA, DISEÑADA SEGÚN INDICACIONES DEL ESPECIALISTA, SOBRE MEDIDAS.	UNIDAD	1		
31	2583563	42295135	FERULA DE CRAIG: ELABORADO EN POLIETILENO FORRADA, DISEÑADA SEGÚN INDICACIONES DEL ESPECIALISTA Y SOBRE MEDIDAS	UNIDAD	1		
32	2583564	42295135	ORTESIS CORTA PARA PIE CAIDO O.T.P. (AFO) 1 opción nacional: ORTESIS TOBILLO PIE ELABORADA BAJO MOLDE DE YESO, EN POLIPROPILENO, FORRADA CON CORREAS Y PROTECTORES CUELLO DE PIE A 90°.	UNIDAD	1		
33	2583565	42295135	ORTESIS PARA PIE CAIDO O.T.P. (AFO) 2 opción importada: ÓRTESIS TOBILLO-PIE (AFO) EN FIBRA DE CARBONO: ELABORADA EN FIBRA DE CARBONO A 90° PARA USO CON CALZADO CONVENCIONAL, COMPONENTE POSTERIOR MEDIAL EN ESPIRAL, SISTEMA DE SUJECIÓN PROXIMAL TIBIAL EN MATERIAL TERMOREGULADOR, LAVABLE, TRASPIRABLE; MATERIAL SEMIRÍGIDO EN LA PLANTILLA QUE PERMITA AJUSTAR AL CALZADO SEGÚN TALLA. IMPORTADO	UNIDAD	1		
34	2583973	42295135	ORTESIS TOBILLO PIE ARTICULADA: ORTESIS EN POLIPROPILENO ELABORADA BAJO MOLDE DE YESO, P CON ARTICULACIÓN NACIONAL EN CUELLO DE PIE. CORREAS DE SUJECION EN VELCRO	UNIDAD	1		

35	2583568	42295135	ORTESIS TIPO AFO REFORZADA: ORTESIS TOBILLO PIE EN POLIPROPILENO, ELABORADAS BAJO MOLDE DE YESO, DOBLE REFUERZO, CIERRES EN VELCROCON RECUBRIMIENTO INTERNO	UNIDAD	1		
36	2583569	42295135	ORTESIS TIPO AFO DE REACCION A PISO: ORTESIS TOBILLO PIE EN POLIPROPILENO, ELABORADA BAJO MOLDE DE YESO, SOPORTE EN RODILLA, CON 10° DE DORSIFLEXION, CORREAS DE SUJECION EN VELCRO	UNIDAD	1		
37	2583572	42295135	ORTESIS TIPO AFO CONVENCIONAL (metálica): CON SISTEMA DE ARTICULACIÓN EN TOBILLO POR MEDIO DE ESTRIBO METÁLICO PARA ADAPTACIÓN A CALZADO.	UNIDAD	1		
38	2583575	42295135	ORTESIS TIPO KAFO elaborados en material termoplástico: ORTESIS RODILLA TOBILLO PIE, ELABORADA BAJO MOLDE DE YESO EN MATERIAL TERMOPLÁSTICO. CON CORREAS DE SUJECION EN VELCRO Y PROTECTORES ACOLCHADOS. BARRAS LATERALES EN ALUMINIO DE CONTORNO PLANO, CON ARTICULACIÓN DE RODILLA Y CUELLO DE PIE.	UNIDAD	1		
39	2583574	42295135	ORTESIS TIPO KAFO ARTICULACION: ORTESIS RODILLA-TOBILLO-PIE. ARTICULACIÓN DE RODILLA Y CUELLO DE PIE IMPORTADAS, EN MATERIAL TERMOPLASTICO, ELABORADAS BAJO MOLDE DE YESO, AJUSTABLE CON CORREAS EN VELCRO	UNIDAD	1		
40	2583579	42295135	ORTESIS LARGA TIPO KAFO CONVENCIONAL: ORTESIS RODILLA TOBILLO PIE, ELABORADAS BAJO MOLDE DE YESO, EN MATERAL TERMOPLASTIVCO, CON SISTEMA DE BLOQUEO EN RODILLA CON ANILLO Y ESTRIBO METÁLICO PARA ADAPTACIÓN A CALZADO	UNIDAD	1		
41	2583576	42295135	ORTESIS TIPO KAFO con barras en aluminio: ORTESIS RODILLA TOBILLO PIEEN POLIPROPILENO, ELABORADA BAJO MOLDE DE YESO, CON BARRAS LATERALES EN ALUMINIO O ACERO PARA RODILLA, TOBILLO, PIE, CON ARTICULACIONES IMPORTADAS.	UNIDAD	1		
42	2583577	42295135	ORTESIS TIPO HKAFO NACIONAL (cadera-rodilla-tobillo-pie): ORTESIS CADERA, RODILLA TOBILLO PIE, ELABORADO EN POLIPROPILENO BAJO MOLDE DE YESO, CON BANDA PÉLVICA, ARTICULACIÓN DE CADERA, RODILLA Y TOBILLO BLOQUEABLES	UNIDAD	1		
43	2583578	42295135	ORTESIS TIPO HKAFO con barras en aluminio: ORTESIS CADERA, RODILLA TOBILLO PIE, ELABORADO EN POLIPROPILENO BAJO MOLDE DE YESO, CON BANDA PÉLVICA, ARTICULACIÓN DE CADERA, RODILLA Y TOBILLO BLOQUEABLES IMPORTADAS.	UNIDAD	1		
44	2583579	42295135	ORTESIS TIPO HKAFO CONVENCIONAL + CALZADO (metálico): ORTESIS CADERA, RODILLA TOBILLO PIE, ELABORADO EN POLIPROPILENO BAJO MOLDE DE YESO, CON BANDA PÉLVICA, ARTICULACIÓN DE CADERA, RODILLA Y TOBILLO BLOQUEABLES ESTRIBOS METÁLICOS PARA ADAPTACIÓN A CALZADO ORTOPÉDICO, USO BILATERAL. (INCLUYE CALZADO)	PAR	1		
45	2583580	42295135	CINTURON PELVICO PARA HKAFOS: CINTURÓN EN POLIPROPILENO, SOBRE MEDIDAS FORRADO CON CAUCHO ESPUMA, REATA Y VELCRO	UNIDAD	1		
46	2582467	42295135	BRACE DE CADERA: EN POLIPROPILENO CON ARTICULACIÓN GRADUABLE, CIERRE EN VELCRO	UNIDAD	1		
47	2583581	42295135	BRACE TIPO SARMIENTO PARA FEMUR: ELABORADO EN POLIPROPILENO, CON MEDIDAS INDIVIDUALES PARA CADA USUARIO PREVIO MOLDE EN YESO, AJUSTADO CON CORREAS REATAS Y VELCRO.	UNIDAD	1		
48	2583582	42295135	BRACE TIPO SARMIENTO PARA TIBIA: ELABORADA EN POLIPROPILENO, CON MEDIDAS INDIVIDUALES PARA CADA USUARIO PREVIO MOLDE EN YESO AJUSTADO CON CORREAS, REATA Y VELCRO.	UNIDAD	1		

49	2583584	42295135	PLANTILLAS TIPO TULIS ALTO IMPACTO: PLANTILLA TIPO TULLIS DE ALTO IMPACTO. SEGÚN TALLA PRESCRITA POR EL MEDICO	UNIDAD	1		
50	2583585	42295135	PLANTILLAS TIPO TULIS BAJO IMPACTO: PLANTILLA TIPO TULIS CON ENCASTILLAMIENTOS EN CUADRICULA EN REGION TALAR.	UNIDAD	1		
51	2583586	42295135	TOBILLERA EN NEOPRENO SENCILLA: VENDAJE FLEXIBLE, DISEÑO ANATÓMICO ABIERTO EN LOS DEDOS Y EL TALÓN. SEGÚN TALLA S, M L, XL	UNIDAD	1		
52	2582848	42295135	TOBILLERA ABIERTA EN NEOPRENO: VENDAJE FLEXIBLE, DISEÑO ANATÓMICO ABIERTO EN LOS DEDOS Y EL TALÓN Y AJUSTABLE EN LA PARTE POSTERIOR PARA FACILITAR SU POSTURA.SEGUN TALLA S, M, L, XL	UNIDAD	1		
53	2582492	42295135	BRACE DE TOBILLO RIGIDO: DISEÑO CON ESTRUCTURA EN POLIPROPILENO TERMO FORMADO CON FORROS EN SU INTERIOR DE NEOPRENO CON CIERRES DE CONTACTO	UNIDAD	1		
54	2582473	42295135	RODILLERA EN NEOPRENO SENCILLA: RODILLERA ELABORADA EN NEOPRENO SEGÚN TALLA S, M L, XL	UNIDAD	1		
55	2583587	42295135	RODILLERA ROTULA ABIERTA: FABRICADA EN NEOPRENO, CON ORIFICIO PATELAR REFORZADO SEGÚN TALLA S, M L, XL	UNIDAD	1		
56	2582483	42295135	RODILLERA PATELA REFORZADA: RODILLERA ELABORADA EN NEIPRENO, REFUERZOS LATERALES FLEXIBLES, CON REBORDE PATELARE, AJUSTABLE CON CORREAS EN VELCRO, SEGÚN TALLA, S, M, L	UNIDAD	1		
57	2502656	42295135	RODILLERA ESTABILIZADORA DE ROTULA REFORZADA: RODILLERA EN NEOPRENO, PUEDE SER CERRADA O DE ROTULA ABIERTA, CON REUERZOS LATERALES EN ESPIRAL PARA EVITAR INESTABILIDAD DE LA RODILLA.	UNIDAD	1		
58	2582452	42295135	PANTORRILLERA: FABRICADA EN NEOPRENO SEGÚN TALLA S.M, L	UNIDAD	1		
59	2584539	42295135	COJIN ABDUTOR DE CADERA: FABRICADO EN ESPUMA INYECTADA DE ALTA DENSIDAD, DISEÑO ANATÓMICO FORRO IMPERMEABLE CON BANDAS DE SUJECIÓN AMPLIAS Y CIERRES DE CONTACTO	UNIDAD	1		
60	2584530	42295135	COJIN DE COXIS: ELABORADO EN POLIURETANO Y/O SIMILARES EN FORMA ANATÓMICA CON ESPUMA DE ALTA RESISTENCIA NO COLAPSABLE	UNIDAD	1		
61	2583590	42295135	ARNES DE PAVLICK: IDEAL PARA LA CORRECCIÓN DE DEFECTOS CONGÉNITOS DE CADERA, TALLAS S, M, L, LÍNEA INFANTIL, LAVABLE, CON HEBILLAS DE SEGURIDAD Y AJUSTES EN VELCRO.	UNIDAD	1		
62	2582542	42295135	CORRECTOR DE JUANETE: HECHO EN NEOPRENO Y/O SIMILARES, QUE PERMITAN ALINEAR EL DEDO MAYOR CON EL PIE, CON CIERRES DE CONTACTO, SUAVE Y CONFORTABLE.	UNIDAD	1		
63	2582460	42295135	SEPARADOR INTERDIGITAL PARA JUANETE EN SILICONA: ELABORADOS EN SILICONA	UNIDAD	1		
64	2583591	42295135	ZANDALIA PARA YESO: ORTESIS DE SUELA SUAVE PARA POST-OPERATORIO DE PIE FABRICADO EN TELA ACOLCHADA SUELA RIGIDA Y ANTIDELIZANTE TIPO ROCKET Y CIERRES DE CONTACTO	UNIDAD	1		

65	2582466	42295135	ZAPATO POST OPERATORIO: ORTESIS DE SUELA SUAVE PARA POST-OPERATORIO DE PIE FABRICADO EN TELA ACOLCHADA	UNIDAD	1		
66	2582711	42295135	MEDIA ANTIEMBOLICA LARGA Y CORTA: MEDIA INDICADA PARA REDUCIR EL RIESGO TROMBOPULMONAR, VARICOTROMBOSIS Y LA TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA (TVP). HECHAS CON FIBRAS PARA FORMAR TEJIDOS ACTIVOS (MICROFIBRA), ELASTANO, POLIAMIDA Y ALGODON ENTRE OTRAS, TECNOLOGIA DE PUNTA, MEDICAMENTE DISEÑADAS. CON TALON Y FORMATO ANATOMICO Y TALON CON ORIFICIO EN LA PARTE SUPERIOR DE LOS DEDOS. COMPRESION GRADUADA Y PROGRESIVA. COMPRESION MEDIA15 / 22 mmHg. REGISTRO INVIMA	UNIDAD	1		
67	2582478	42295135	CALZADO ORTOPEDICO A LA MEDIDA DEL PACIENTE: ELABORADOS EN CUERO, PEGADOS Y COCIDOS, DE ACUERDO A ESTRUCTA PRESCRIPCIÓN MÉDICA. DISPONIBILIDAD EN TALLAS, MODELOS Y COLORES	PAR	1		
68	2583631	42295135	LEVANTAMIENTO POR CENTIMETRO. ADICIONAL: LEVANTAMIENTO POR CENTIMETRO. ADICIONAL	UNIDAD	1		
69	2583641	42295135	FERULA TIPO AVION: SISTEMA ENSAMBLADO CON APOYOS DE POLIETILENO, ESTRUCTURA DE SOPORTE Y CONEXIÓN METÁLICA, CON ARTICULACIÓN DE CODO.	UNIDAD	1		
70	2583981	42295135	BRACE TIPO SARMIENTO PARA HUMERO: ELABORADA EN POLIPROPILENO, CON MEDIDAS INDIVIDUALES PARA CADA USUARIO PREVIO MOLDE EN YESO, AJUSTADO CON CORREAS, REATA Y VELCRO	UNIDAD	1		
71	2583592	42295135	BRACE TIPO SARMIENTO PARA CUBITO Y RADIO: ELABORADO EN POLIETILENO BIVALVADO, CON RECUBRIMIENTO INTERIOR EN CAUCHO ESPUMA Y ORIFICIOS DE TRANSPIRACIÓN. CIERRES EN VELCRO	UNIDAD	1		
72	2502657	42295135	BRACE PARA CODO ARTICULADO: FABRICADO EN POLIETILENO BIVALVADO, EVITA FLEXIÓN DEL CODO MANTENIÉNDOLO EN EXTENSIÓN, CON RECUBRIMIENTO INTERIOR EN CAUCHO ESPUMA Y ORIFICIOS DE TRANSPIRACIÓN. ARTICULACIÓN DE EXTENSIÓN GRADUABLE. CIERRES EN VELCRO	UNIDAD	1		
73	2502665	42295135	FERULA ESTATICA PARA MANO EN POLIPROPILENO: ORTESIS ANTEBRAZO MANO DEDOS SOBRE MEDIDAS, EN MATERIAL TERMOFORMABLE, CON RECUBRIMEINTO INTERNO, AJUSTABLE CON VELCRO SEGÚN PRESCRIPCION MEDICA	UNIDAD	1		
74	2583595	42295135	FERULA DINAMICA PARA MANO EN POLIPROPILENO: ORTESIS ANTEBRAZO MANO DEDOS SOBRE MEDIDAS EN MATERIAL TERMOPLASTICO CON RESORTE EN ACERO O EN HILO CAUCHO Y CIERRES EN VELCRO.	UNIDAD	1		
75	2583599	42295135	FERULA PARA DEDO EN ABDUCCION: MANTIENE ESTÁTICAMENTE LA ABDUCCIÓN ENTRE EL PULGAR Y EL ÍNDICE Y PERMITE LA OPOSICIÓN DINÁMICA CINÉTICA FABRICADA EN POLIPROPILENO	UNIDAD	1		
76	2583601	42295135	FERULA CANALETA PARA DEDOS: FERULA CANALETA PARA DEDOS SOBREMEDIDAS	UNIDAD	1		
77	2583602	42295135	FERULA JOIN JACK: FERULA JOIN JACK.	UNIDAD	1		
78	2582502	42295135	FERULA PARA DEDOS TIPO ZIMMER: FERULA PARA DEDOS TIPO ZIMMER	UNIDAD	1		

79	2583604	42295135	FERULA STACK: FERULA STACK SOBRE MEDIDAS EN MATERIAL TERMOPLASTICO	UNIDAD	1		
80	2583605	42295135	CABESTRILLO EN L: FABRICADO EN DRIL RESISTENTE Y DURABLE CON REATA COMPATIBLE CON CINTA EN VELCRO.	UNIDAD	1		
81	2582698	42295135	INMOVILIZADOR DE HOMBRO: MATERIAL TÉRMICO HIPOALERGENICO LAVABLE TRANSPIRABLE CON CORREAS DE GRADUACIÓN Y SUJECCIÓN PARA HOMBRO, BRAZO Y ANTEBRAZO POR TALLAS Y CIRCUNFERENCIA DEL PECHO EN CMS LADO IZQUIERDO Y DERECHO	UNIDAD	1		
82	2582495	42295135	INMOVILIZADOR DE CLAVICULA: VENDAJE EN 8 PARA INMOVILIZAR LA CLAVÍCULA, CON HOMBRERAS ANCHAS Y ACOLCHADAS. DISPONIBILIDAD EN TRES TALLAS DIFERENTES, CON REATAS Y HEBILLAS.	UNIDAD	1		
83	2583959	42295135	INMOVILIZADOR DE HOMBRO TIPO AVION: ELABORADO EN POLIURETANO Y/O SIMILARES CON FORMA ANATÓMICA CON ABDUCCIÓN DE 45 A 90 GRADOS, FORRADO Y CON AJUSTE EN VELCRO. TAMAÑO UNIVERSAL	UNIDAD	1		
84	2583962	42295135	CODERA SENCILLA: FABRICADA EN NEOPRENO QUE PERMITE LA TRANSPIRACIÓN, INDICADO EN PREVENCIÓN DE LESIONES DE TEJIDO BLANDO, O SOPORTE DE LESIONES DEPORTIVAS.	UNIDAD	1		
85	2502657	42295135	BRACE DE CODO: BANDA DISTAL CON REFUERZOS CIRCULARES DE NEOPRENO, QUE ABSORBEN EL CHOQUE BRINDANDO SOPORTE Y ALIVIO INDICADO PARA EPICONDILITIS O EPITROCLEITIS.	UNIDAD	1		
86	2582448	42295135	MUÑEQUERA SOPORTE PULGAR EN ABDUCCIÓN: FABRICADAS EN NEOPRENO QUE PERMITE LA TRANSPIRACIÓN, CON SOPORTE QUE MANTIENE EL PULGAR EN ABD. INDICADO EN ESGUINCES, TENDINITIS Y POS FRACTURAS.	UNIDAD	1		
87	2583606	42295135	FERULA DE DEDO EN ALUMINIO TIPO RANA: FABRICADA EN ALUMINIO MALEABLE FORRADA EN ESPUMA SUAVE CONFORTABLE, SU DISEÑO PERMITE UN SOPORTE ESTÁTICO A LAS ARTICULACIONES AFECTADAS.	UNIDAD	1		
88	2583658	42295135	BRACE DE MUÑECA: FABRICADO EN NEOPRENO QUE PERMITE LA TRANSPIRACIÓN, SOPORTE CON FÉRULA ANTERIOR QUE MANTIENE LA POSICIÓN FUNCIONAL DE LA MANO. INDICADO EN SÍNDROME DE TÚNEL DEL CARPO.	UNIDAD	1		
89	2583969	42295135	MUÑEQUERA SENCILLA: FABRICADA EN NEOPRENO QUE PERMITE LA TRANSPIRACIÓN, VENDAJE FLEXIBLE CON ORIFICIO EN EL PULGAR QUE PERMITE SER AMBIDIESTRO, INDICADO PARA LESIONES DE TEJIDO BLANDO A NIVEL LA ARTICULACIÓN DEL PUÑO	UNIDAD	1		
90	2582511	42295135	BASTON PARA INVIDENTES CON RODACHIN: BASTÓN EN ALUMINIO LIVIANO CON CORREA PARA MUÑECA, PLEGABLE CON RODACHIN.	UNIDAD	1		
91	2583526	42295135	BASTON DE MADERA LACADA EN T: ELABORADO EN MADERA, CON MANGO ANATÓMICO Y RECATON ANTIDESLIZANTE.	UNIDAD	1		
92	2583610	42295135	BASTON EN ALUMINIO MANGO EN T: ELABORADO EN ALUMINIO, ALTURA GRADUABLE, RECATÓN ANTIDESLIZANTE, MANGO ANATÓMICO.	UNIDAD	1		
93	2502652	42295135	BASTON MULTIPODAL: ELABORADO EN ALUMINIO, MANGO CURVO Y ROTATORIO PARA UTILIZARSE AL LADO DERECHO O IZQUIERDO, ALTURA GRADUABLE, DISEÑO DE BASE ESTABLE DE 4 APOYOS, RECATONES ANTIDESLIZANTES.	UNIDAD	1		

94	2584541	42295135	BASTON CANADIENSE SENCILLO: ELABORADO EN ALUMINIO, ANTEBRAZO CON RECUBRIMIENTO DE PLASTICO, MANILAR EXTERNO PARA MAYOR FUERZA Y SOPORTE AL CAMINAR, RECATON ANTIDESLIZANTE, ALTURA GRADUABLE.	UNIDAD	1		
95	2583528	42295135	BASTON CANADIENSE BRAZALETE GRADUABLE: ELABORADO EN ALUMINIO, SOPORTE DE ANTEBRAZO EN TERMOPLASTICO, AXILAR ANATOMICO SUAVE AJUSTANDOSE A LOS CONTORNOS DE LA MANO, ANTEBRAZO AJUSTABLE EN 4 NIVELES, PARTE INFERIOR AJUSTABLE EN 10 NIVELES, DISEÑO ERGONOMICO DERECHO E IZQUIERDO, RECATON ANTIDESLIZANTE	UNIDAD	1		
96	2583529	42295135	BASTON CANADIENSE SOPORTE PALMAR ERGONOMICO: ELABORADO EN ALUMINIO, RESISTENTE Y LIGERO EN PESO. SOPORTE DE ANTEBRAZO GRADUABLE EN ALTURA, MANILAR ERGONOMICO. RECATON ANTIDESLIZANTE.	UNIDAD	1		
97	2582181	42295135	MULETAS AXILARES GRADUABLES POR PIN: ELABORADA EN ALUMINIO DE ALTA RESISTENCIA, ALTURA GRADUABLE POR MEDIO DE DOBLE PIN DE SEGURIDAD, PESO MAXIMO DE SOPORTE 112 KG.	PAR	1		
98	2582181	42295135	MULETAS AXILARES ACOLCHADAS: ELABORADA EN ALUMINIO DE ALTA RESISTENCIA, ALTURA GRADUABLE POR MEDIO DE DOBLE PIN DE SEGURIDAD	PAR	1		
99	2502659	42295135	CAMINADOR PLEGABLE Y GRADUABLE: ELABORADO EN ALUMINIO, MANILARES ERGONOMICOS Y SUAVES, RECATONES ANTIDESLIZANTES, ALTURA GRADUABLE, PLEGABLE,	UNIDAD	1		
100	2583611	42295135	CAMINADOR PLEGABLE Y GRADUABLE CON RUEDAS: ELABORADO EN ALUMINIO DE ALTA RESISTENCIA, TRAVESAÑO FRONTAL METALICO PARA MAYOR ESTABILIDAD, RUEDAS MACIZAS, DELANTERAS PARA MEJOR DESPLAZAMIENTO, GRADUABLE, DISEÑO EN U, RECATONES ANTIDESLIZANTES, LIVIANO Y PLEGABLE.	UNIDAD	1		
101	2583612	42295135	CAMINADOR PASO A PASO: ELABORADO EN ALUMINIO, CONSTRUCCION TIPO PIRAMIDAL, ULTRALIVIANO Y DE GRAN ESTABILIDAD, PLEGABLE CON ALTURA AJUSTABLE, ALTURA DE 30 -35", PROFUNDIDAD DE 12", ANCHO 17.5", PESO MAXIMO DE SOPORTE 100KG. RECATONES ANTIDESLIZANTES.	UNIDAD	1		
102	2583636	42295135	ENTRENADOR DE MARCHA PEDIATRICO: ANDADOR INFANTIL, GRADUABLE EN ALTURA MEDIANTE SISTEMA DE PIN, SOPORTE ANATÓMICO ACOLCHADO, ARNÉS, BASE RODANTE EN RUEDAS DE 3" GIRATORIAS CON FRENO INDEPENDIENTE, DEFENSA DELANTERA ACOLCHADA DESMONTABLE.	UNIDAD	1		
103	2584538	42295135	COJIN ANTI ESCARAS PERFIL ALTO: ELABORADO EN NEOPRENE, ALTURA DE LA CELDA 10 CM., 4 COMPARTIMIENTOS INDEPENDIENTES, VALVULA REGULADORA, INCLUYE FORRO, BOMBA EXTERIOR Y PARCHES DE REPUESTO.	UNIDAD	1		
104	2582476	42295135	COJIN ANTIESCARAS PERFIL BAJO: ELABORADO EN NEOPRENE, ALTURA DE LA CELDA 5 CM., VALVULA REGULADORA, INCLUYE FORRO, BOMBA EXTERIOR Y PARCHES DE REPUESTO.	UNIDAD	1		
105	2583618	42295135	COJIN ANTIESCARAS: ELABORADO EN POLIVINILO, SOPORTE MAXIMO DE 113 KL., PESO DEL COJIN 0.9 LB., DISPONIBLE EN 3 TAMAÑOS, 16 X 16 PULGADAS, 18 X 16 PULGADAS Y 18 X 18 PULGADAS, DEBIDO A SUS CELDAS DE AIRE INTERCONECTADAS DISTRIBUYE EL PESO UNIFORMEMENTE, INCLUYE FORRO ESTANDAR, BOMBA PARA INFLAR.	UNIDAD	1		
106	2583618	42295135	COJIN ANTIESCARAS EN SILICONA: COJIN ANTIESCARAS EN SILICONA	UNIDAD	1		

107	2582516	42295135	COJIN ANTIESCARAS DE MEDIANA DENSIDAD: ELABORADO EN ESPUMA DE MEDIANA DENSIDAD, MEDIDAS DE 40X40 CMS, SOPORTA PESO HASTA DE 80 KG, FORRO IMPERMEABLE CON CIERRE DE CREMALLERA.	UNIDAD	1		
108	2583619	42295135	COJIN SENCILLO EN ESPUMA DE ALTA DENSIDAD: ELABORADO EN ESPUMA DE ALTA DENSIDAD, MEDIDAS DE 40X40 CMS, SOPORTA PESO HASTA DE 80 KG, FORRO IMPERMEABLE CON CIERRE DE CREMALLERA.	UNIDAD	1		
109	2583620	42295135	COLCHON ANTIESCARAS INFLABLE DE 4 MODULOS: SISTEMA DE FLOTACION SECA ELABORADO EN NEOPRENO DE ALTA RESISTENCIA, CELDAS INDEPENDIENTES DE 10 CM DE ALTURA, 4 SECCIONES, INCLUYE PROTECTOR LAVABLE, BOMBA PARA INFLAR, FACIL LIMPIEZA EN AUTOCLAVE.	UNIDAD	1		
110	2583648	42295135	MEDIA SOPORTE VENOSO HASTA RODILLA 15-20 MMGH: EN POLYAMIDA Y ELASTANO PARA AJUSTE PERFECTO. BANDA ELASTICA AUTO AJUSTABLE EN LA ZONA SUPERIOR. COMPRESION GRADUADA HASTA LA RODILLA, PUNTERA: CON COSTURA SUAVE Y PLANA	UNIDAD	1		
111	2583648	42295135	MEDIA SOPORTE VENOSO HASTA RODILLA 20-30 MMGH: EN POLYAMIDA Y ELASTANO PARA AJUSTE PERFECTO. BANDA ELASTICA AUTO AJUSTABLE EN LA ZONA SUPERIOR. COMPRESION GRADUADA HASTA LA RODILLA, PUNTERA: CON COSTURA SUAVE Y PLANA	UNIDAD	1		
112	2583648	42295135	MEDIAS SOPORTE VENOSO HASTA MUSLO 20-30 MMGH: EN POLYAMIDA Y ELASTANO PARA AJUSTE PERFECTO. BANDA ELASTICA AUTO AJUSTABLE EN LA ZONA SUPERIOR. COMPRESION GRADUADA HASTA EL MUSLO, PUNTERA: CON COSTURA SUAVE Y PLANA	UNIDAD	1		
113	2582484	42295135	ANILLO SUBROTULIANO: ELABORADO EN AIRPRENO CON CIERRE DE CONTACTO QUE PRESIONA EL TENDON PATELAR	UNIDAD	1		
114	2582461	42295135	SILLA DE RUEDAS PARA ADULTO: EN ALUMINIO, PLEGABLE, APOYA BRAZOS Y APOYA PIES REMOVIBLES, RUEDAS TRASERA NEUMÁTICA 24" CON ARO IMPULSOR, RUEDAS DELANTERAS SOLIDAS DE 6" X 1,5", TAPICERÍA EN LONA	UNIDAD	1		

4.2 ORIGEN DEL BIEN Y/O SERVICIO

La contratación de los bienes objeto de este proceso, se encuentra disponible en el mercado nacional y extranjero, por lo tanto en virtud de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 80 de 1993, se preferirá la oferta de bienes de origen nacional en el mercado.

Ahora bien, en virtud de lo prescrito en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con lo establecido en el parágrafo 2° del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, en el desarrollo de los procesos de selección de mínima cuantía las entidades estatales se abstendrán de aplicar las reglas y procedimientos establecidos para las demás modalidades de selección, así como de adicionar etapas, requisitos o reglas a las expresamente establecidas en las normas citadas. Por lo anterior, en el presente proceso no se le dará aplicabilidad a la Ley 1089 de 2006 y el decreto reglamentario 660 de 2007, ni a la Ley 816 de 2003.

5. PRESUPUESTO ASIGNADO DE ACUERDO CON LA DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE COMPRAS

El Gobierno Nacional mediante **Decreto N°. 1805 de 31 diciembre de 2020, por medio del cual se liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2021**, en donde se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos, y dicho presupuesto fue clasificado en Recurso 16, el cual respalda la presente adquisición.

La distribución de los recursos asignados por el Gobierno Nacional para el MDN-Ejército Nacional, fue realizada por la Jefatura Financiera y Presupuestal del Ejército, de acuerdo con las necesidades previamente establecidas en la OAP No. 001- 2021 - Radicado No. 2021327000068843 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-15.19 de fecha 29 de diciembre de 2020.

El presupuesto oficial asignado para la ejecución del presente proceso es de **TREINTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$37.000.000,00)**, soportado bajo el **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N° 11621** de fecha 05 de febrero

de 2021. Según posición catálogo del gasto **A-02-01-01-004.008 “APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES” REC 10 CSF**, expedido por el Jefe de Presupuesto Sanidad de La central Administrativa y Contable Regional Armenia.

PRESUPUESTO

[illegible]

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR GRUPO					
OBJETO	CUENTA PRESUPUESTAL	RECURO	GRUPO	UNIDAD	VALOR
SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ORTESIS Y LINEA BLANDA	A-02-01-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	10	1	ESM BAS08	\$ 14.000.000,00
	A-02-01-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	10	1	BASAM PEREIRA	\$ 11.000.000,00
	A-02-01-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	10	1	BIAYA MANIZALES	\$ 7.500.000,00
	A-02-01-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	10	1	BIVEN CARTAGO	\$ 4.500.000,00
VALOR TOTAL					\$ 37.000.000,00

CDP



Ministerio de Defensa
Comando en Jefe de Operaciones y Mantenimiento

Fecha: 2021-02-08
Hora: 15:00
Lugar: Base Naval

Elkin Fernando Rodríguez Beltrán
DGSN - 55M BATTALION (N) ASPC No. 8
ARVENA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe disponibilidad presupuestal suficiente y libre de afectación en los siguientes ítems de afectación de gastos:

ÍTEM	FECHA	FECHA DE VIGENCIA	FECHA DE VIGENCIA	FECHA DE VIGENCIA	FECHA DE VIGENCIA	FECHA DE VIGENCIA	FECHA DE VIGENCIA	FECHA DE VIGENCIA	FECHA DE VIGENCIA
ÍTEM 1	2021-02-08	2021-02-08	2021-02-08	2021-02-08	2021-02-08	2021-02-08	2021-02-08	2021-02-08	2021-02-08
ÍTEM 2	2021-02-08	2021-02-08	2021-02-08	2021-02-08	2021-02-08	2021-02-08	2021-02-08	2021-02-08	2021-02-08

AUTORIZACIÓN DE APLICACIÓN DE ÍTEMES Y SERVICIOS

ÍTEM	FECHA	FECHA DE VIGENCIA	FECHA DE VIGENCIA	FECHA DE VIGENCIA	FECHA DE VIGENCIA	FECHA DE VIGENCIA	FECHA DE VIGENCIA	FECHA DE VIGENCIA	FECHA DE VIGENCIA
ÍTEM 1	2021-02-08	2021-02-08	2021-02-08	2021-02-08	2021-02-08	2021-02-08	2021-02-08	2021-02-08	2021-02-08
ÍTEM 2	2021-02-08	2021-02-08	2021-02-08	2021-02-08	2021-02-08	2021-02-08	2021-02-08	2021-02-08	2021-02-08

ÍTEM DE APLICACIÓN DE GASTO

ÍTEM	FECHA	FECHA DE VIGENCIA	FECHA DE VIGENCIA	FECHA DE VIGENCIA	FECHA DE VIGENCIA	FECHA DE VIGENCIA	FECHA DE VIGENCIA	FECHA DE VIGENCIA	FECHA DE VIGENCIA
ÍTEM 1	2021-02-08	2021-02-08	2021-02-08	2021-02-08	2021-02-08	2021-02-08	2021-02-08	2021-02-08	2021-02-08
ÍTEM 2	2021-02-08	2021-02-08	2021-02-08	2021-02-08	2021-02-08	2021-02-08	2021-02-08	2021-02-08	2021-02-08

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe disponibilidad presupuestal suficiente y libre de afectación en los siguientes ítems de afectación de gastos:



SS. RODRIGUEZ BELTRAN ELKIN FERNANDO
JEFE DE PRESUPUESTO CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC ARVENA"



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES

EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA

Radicado No. 082 MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-DIADQ-CADCO-CENACARM-PLAN-29.25

Armenia Quindio, 05 de Febrero de 2021

ASUNTO

: SOLICITUD CDP

AL

: Señor JEFE DE PRESUPUESTO Gn.

Con toda atención me permito solicitar al Señor Jefe de Presupuesto del CENTRO ADMINISTRATIVO Y CONTABLE ARMENIA, elaboración del siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal con destino al Dispensario Médico así.

RUBRO PRESUPUESTAL	DETALLE	VALOR
A-02-01-01-004-008 RECURSO 10	APARATOS MEDICOS. INSTRUMENTOS OPTICOS Y DE PRECISION. RELOJES	\$ 37.000.000,00
TOTAL		\$ 37.000.000,00

TIPO DE GASTOS	CTA	SUB	OBJ	ORD	SUB ORD	SUB ORD	RE C	CIS	DESCRIPCION	VALOR
A	02	01	01	004	008	01	10	CSF	APARATOS MEDICOS. INSTRUMENTOS OPTICOS Y DE PRECISION. RELOJES	37.000.000

ESPECIALIDAD	DISTRIBUCION PRESUPUESTO 2021				
	PRESUPUESTO	ESM BAS 08-ARMENIA	ESM BASAM -PEREIRA	ESM BIAYA-MANIZALES	ESM BIVEN -CARTAGO
ORTESIS	37.000.000,00	14.000.000,00	11.000.000,00	7.500.000,00	4.500.000,00

OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ORTESIS Y LINEA BLANDA PARA LOS BENEFICIARIOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR BAS08 EN ARMENIA Y SUS UNIDADES SATELITES (BICIS, BITER Y BAMUR), BASMA EN PEREIRA, BIAYA EN MANIZALES Y BIVEN EN CARTAGO

SOLICITUD CDP

SIIF No 116 21

CDP

SIIF No 116 27

5.1. ANÁLISIS ECONÓMICO DE PROYECCIÓN DE PRECIO Y CANTIDADES.

PRECIO HISTÓRICO

La CENAC REGIONAL ARMENIA cuenta con antecedentes de contrataciones con objeto similar a los del presente proceso; en la **Aceptación de Oferta No. 157-DIGSA-CENACARM-2020**, en el cual los bienes adquiridos contienen las mismas especificaciones técnicas requeridas en el presente proceso de selección. Por lo tanto, este comité económico estructurador considera que es procedente utilizar los precios históricos como referente para la determinación de los precios de referencia.

De igual manera se hace la proyección con el Índice de Precios del Consumidor (IPC) publicados por Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, De acuerdo al boletín N0 9 GUIA DE INDEXACION PARA LA ACTUALIZACIÓN DE PRECIOS de fecha 02 de mayo de 2018. Emitido por el CENTRO ADMINISTRATIVO Y CONTABLE (CADCO), La cual se refiere a los precios históricos para su actualización se debe utilizar la siguiente formula:

$VR = VH * (I.P.C \text{ actual} / I.P.C \text{ Inicial})$
Donde:
VR: Corresponde al valor a reintegrar. VH: Monto cuya devolución se ordenó inicialmente.
I.P.C: Índice de Precios al Consumidor.

IPC Actual = 105,91 (enero del 2021)
IPC Inicial = 105,91 (mayo del 2020)

[Inflación total al consumidor 1/](#)
1.2.5. Serie histórica_periodicidad mensual

Información disponible desde julio de 1954.

Nota: De acuerdo con el literal j) del artículo 2 del Decreto 3167 de 1968 le corresponde al DANE "Establecer índices de precios a nivel del productor, del distribuidor y del consumidor (...)", y el literal i) del numeral 1 del artículo 2 del Decreto 262 de 2004 según el cual el DANE debe "certificar la información estadística, siempre que se refiera a resultados generados, validados y aprobados por el Departamento".

[Consulte la plataforma que ha dispuesto el DANE por medio de la cual expide y certifica los Índices de Precios al Consumidor.](#)

Año(aaaa)-Mes(mm)	Índice	Inflación anual %	Inflación mensual %	Inflación año corrido %
-------------------	--------	-------------------	---------------------	-------------------------

2020-03	105,53	3,86	0,57	1,67
2020-04	105,70	3,51	0,16	1,83
2020-05	105,36	2,85	-0,32	1,50
2020-06	104,97	2,19	-0,38	1,12
2020-07	104,97	1,97	0,00	1,12
2020-08	104,96	1,88	-0,01	1,12
2020-09	105,29	1,97	0,32	1,44
2020-10	105,23	1,75	-0,06	1,38
2020-11	105,08	1,49	-0,15	1,23
2020-12	105,48	1,61	0,38	1,61
2021-01	105,91	1,60	0,41	0,41

1 / La inflación se define como la variación porcentual del IPC entre dos periodos. En particular la inflación anual se mide tomando el IPC de un mes y calculando su variación frente al dato del mismo mes del año anterior.

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE (www.dane.gov.co).

Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos -Serankua- el 16/02/2021 11:47:44

PRECIOS HISTORICOS DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 157-DIGSA-CENACARM-2020

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	OFERTA ECONÓMICA			PRECIO HISTORICO ACTUALIZADO IPC MAYO/2020(105,36) ENERO/2021 (105,91)	HISTORICO REDONDEADO
				VALOR UNIDAD ANTES IVA	IVA	VALOR TOTAL ACEPTADO DE LA OFERTA No. 157-DIGSA-CENACARM-2020 DEL 18/05/2020 (UNIDAD IVA INCLUIDO)		
1	42295135	ORTESIS DE SEDESTACION:ORTESIS PARA CONTROL Y PREVENCIÓN DE DEFORMIDAD EN COLUMNA, SOPORTE CEFÁLICO AJUSTABLE EN ALTURA, APOYA PIES REMOVIBLE, FABRICADA EN POLIPROPILENO Y ACOLCHADA, SOBRE MOLDE EN YESO, ARNÉS Y CORREAS DE SUJECCIÓN SEGÚN REQUERIMIENTOS, CON SOPORTE DE MADERA VISAGRADO EN V PARA LOGRA UN POSICIONAMIENTO DE BASCULACIÓN, SOPORTADA CON CILINDRO.	UNIDAD	\$ 850.000,00	0%	\$ 850.000,00	\$ 854.437,17	\$ 854.437,00
2	42295135	CORSET TAYLOR: ORTESIS DORSAL, SOBREMEDIDAS,, ALTO, MEDIO O BAJO SEGÚN ESTRUCTURA PRESCRIPCIÓN MÉDICA., CON RECUBRIMIENTO ACOLCHADO Y CON CORREAS DE SUJECCIÓN	UNIDAD	\$ 249.000,00	0%	\$ 249.000,00	\$ 250.299,83	\$ 250.300,00
3	42295135	CORSET KNIGHT: ORTESIS DORSAL SOBREMEDIDAS, BAJO ESTRUCTURA PRESCRIPCIÓN MEDICA	UNIDAD	\$ 230.000,00	0%	\$ 230.000,00	\$ 231.200,65	\$ 231.201,00
4	42295135	CORSET JEWETT: ORTESIS DE HIPEREXTENSIÓN DORSAL, FABRICADO BAJO MOLDE DE YESO, CON PUNTOS DE APOYO REGULABLES, CON RECUBRIMIENTO INTERNO.	UNIDAD	\$ 260.000,00	0%	\$ 260.000,00	\$ 261.357,25	\$ 261.357,00
5	42295135	CORSET KNIGHT TAYLOR: MANTIENE LA COLUMNA DORSAL Y LUMBAR EN POSICIÓN FUNCIONAL. FORRADO EN LOS PUNTOS DE PRESIÓN PARA EVITAR ULCERACIÓN.	UNIDAD	\$ 192.500,00	0%	\$ 192.500,00	\$ 193.504,89	\$ 193.505,00
6	42295135	CORSET MILWAUKEE: ANILLO PÉLVICO MOLDEADO EN POLIPROPILENO, BARRA ANTERIOR BARRA POSTERIOR. ALMOHADILLAS, CORREDERAS DE ACUERDO A LA CURVA ESCOLITICA, ANILLO Y SOPORTE MENTONIANO. FORRADO EN LOS PUNTOS DE PRESIÓN PARA EVITAR ULCERACIÓN.	UNIDAD	\$ 295.000,00	0%	\$ 295.000,00	\$ 296.539,96	\$ 296.540,00
7	42295135	CORSET BOSTON: INDICADO PARA ESCOLIOSIS LUMBAR O DORSAL, CORRECCIÓN PASIVA DEL RAQUIS A TRAVÉS DE COJINES DE PRESIÓN, SE ELABORA EN POLIPROPILENO. FORRADO EN LOS PUNTOS DE PRESIÓN PARA EVITAR ULCERACIÓN.	UNIDAD	\$ 175.000,00	0%	\$ 175.000,00	\$ 175.913,53	\$ 175.914,00
8	42295135	CORSET C.T.L.S.O.: ORTESIS CÉRVICO-TORÁXICO-LUMBO-SACRO. ELABORADO EN POLIPROPILENO, SOBRE MOLDE DE YESO, CON RECUBRIMIENTO INTERNO, AJUSTABLE CON CORREAS DE VELCRO. PUNTOS DE APOYO SEGÚN ESTRUCTURA PRESCRIPCIÓN MÉDICA.	UNIDAD	\$ 498.000,00	0%	\$ 498.000,00	\$ 500.599,66	\$ 500.600,00



9	42295135	CORSET T.L.S.O. MAS EXTENSION CERVICAL: ORTESIS TORACOLUMBOSACRA, ELABORADA BAJO MOLDE DE YESO. EN POLIPROPILENO BIVALVADO CON EXTENSIÓN DE COLLAR A COLUMNA CERVICAL. FORRADO EN LOS PUNTOS DE PRESIÓN PARA EVITAR ULCERACIÓN. AJUSTABLE CON CORREAS EN VELCRO.	UNIDAD	\$ 440.000,00	0%	\$ 440.000,00	\$ 442.296,89	\$ 442.297,00
10	42295135	CORSET T.L.S.O. BIVALVADO: ORTESIS TORACOLUMBO-SACRO, EN POLIPROPILENO, DOS VALVAS (DOS PIEZAS), ELABORADO BAJO MOLDE DE YESO, CON CIERRES LATERALES, AJUSTADO CON CORREAS EN VELCRO. CON RECUBRIMIENTO INTERNO.	UNIDAD	\$ 290.000,00	0%	\$ 290.000,00	\$ 291.513,86	\$ 291.514,00
11	42295135	CORSET T. L. S. O. UNIVALVO: ORTESIS TORACOLUMBO-SACRO, EN POLIPROPILENO, UNIVALVO (UNA PIEZA), ELABORADO BAJO MOLDE DE YESO, CON CIERRES LATERALES, AJUSTADO CON CORREAS EN VELCRO. CON RECUBRIMIENTO INTERNO.	UNIDAD	\$ 290.000,00	0%	\$ 290.000,00	\$ 291.513,86	\$ 291.514,00
12	42295135	CORSET L. S. O. EN POLIPROPILENO: ORTESIS TORACOLUMBAR EN POLIPROPILENO, ELABORADA BAJO MOLDE YESO, AJUSTABLE CON CORREAS DE VELCRO, CON RECUBRIMIENTO INTERNO	UNIDAD	\$ 192.000,00	0%	\$ 192.000,00	\$ 193.002,28	\$ 193.002,00
13	42295135	CORSET TIPO SOMI MINERVA: CORSET TIPO SOMI MINERVA, PARA COLUMNA CERVICAL EN EXTENSIÓN O FLEXIÓN O NEUTRAL FABRICADA EN POLIPROPILENO CON SISTEMA DE CIERRE DE VELCRO REGULABLE EN LA ALTURA AL CUELLO.	UNIDAD	\$ 470.000,00	0%	\$ 470.000,00	\$ 472.453,49	\$ 472.453,00
14	42295135	CORSET PERRICONE CUERNO DE VACA: CORSET PERRICONE CUERNO DE VACA, SEGÚN PRESCRIPCIÓN MEDIDA.	UNIDAD	\$ 370.000,00	0%	\$ 370.000,00	\$ 371.931,47	\$ 371.931,00
15	42295135	COLLAR DE THOMAS BLANDO: COLLAR BLANDO, FORMA CIRCULAR, TAMAÑOS GRANDE, MEDIANO Y PEQUEÑO, CON SISTEMA DE CIERRE Y AJUSTE	UNIDAD	\$ 23.700,00	0%	\$ 23.700,00	\$ 23.823,72	\$ 23.824,00
16	42295135	COLLAR DE PHILADELPHIA: ESPUMADO DE ALTA DENSIDAD, RESPIRABLE. CON SOPORTE MENTONIANO, OCCIPITAL Y ETERNAL. SISTEMA DE VALVA CON CIERRE Y VELCRO BILATERAL.	UNIDAD	\$ 41.000,00	0%	\$ 41.000,00	\$ 41.214,03	\$ 41.214,00
17	42295135	CORRECTOR DE POSTURA: DISEÑO ERGONÓMICO CON SOPORTE TORÁCICO DESDE T1 A T8 EN LAMINADOS DE POLIÉSTER, REATAS EN FORMA DE OCHO CON PROTECTORES MOVIBLES ACOLCHADOS	UNIDAD	\$ 37.500,00	0%	\$ 37.500,00	\$ 37.695,76	\$ 37.696,00
18	42295135	FAJA TIPO CAMP: DISPOSITIVO DE INMOVILIZACIÓN LUMBAR. CONFECCIONADO EN MATERIAL ELÁSTICO CON LAMINAS METÁLICAS MOLDEABLES POSTERIORES., TALLA XL, L, M S	UNIDAD	\$ 65.000,00	0%	\$ 65.000,00	\$ 65.339,31	\$ 65.339,00
19	42295135	FAJA DORSOLUMBAR: ÓRTESIS SEMIRÍGIDA TORACOLUMBOSACRA CON MATERIAL DE SUSPENSIÓN BLANDO, LAVABLE, ANTIALERGÉNICO, CORREAS TIPO MALETA Y FIJACIÓN ABDOMINAL CON BANDAS DE VELCRO, PLACA POSTERIOR EN ALUMINIO, DORSOLUMBOSACRA METÁLICA MALEABLE, LIVIANA SEGÚN TALLA. (IMPORTADA). 2 TALLAS	UNIDAD	\$ 93.900,00	0%	\$ 93.900,00	\$ 94.390,18	\$ 94.390,00
20	42295135	FAJA ABDOMINAL: ELABORADA EN MATERIAL ACOLCHADO Y CIERRES EN VELCRO	UNIDAD	\$ 51.000,00	0%	\$ 51.000,00	\$ 51.266,23	\$ 51.266,00
21	42295135	PLANTILLA EN CUERO: CONFECCIONADAS EN CUERO, FORRADAS EN BADANA NATURAL CON ADITAMENTOS DE ACUERDO A ESTRUCTURA ORDEN MÉDICA.	PAR	\$ 47.000,00	0%	\$ 47.000,00	\$ 47.245,35	\$ 47.245,00
22	42295135	PLANTILLAS EN MATERIAL BLANDO: CONFECCIONADAS EN LAMINA MICROPOROSA, FORRADAS EN PRODUIRE CON ADITAMENTOS DE ACUERDO A ESTRUCTURA ORDEN MÉDICA.	PAR	\$ 67.000,00	0%	\$ 67.000,00	\$ 67.349,75	\$ 67.350,00
23	42295135	PLANTILLAS EN POLIPROPILENO U.C.B.L.: ELABORADAS EN POLIPROPILENO BAJO ESTRUCTO MOLDE EN YESO, , SEGÚN ORDEN MÉDICA	PAR	\$ 85.000,00	0%	\$ 85.000,00	\$ 85.443,72	\$ 85.444,00
24	42295135	CALZADO PARA PIE DIABÉTICO, ARTRÍTICO, ANESTÉSICO, TRAUMÁTICO, EQUINO O CHAPIN: ELABORADA BAJO MOLDE, EN CUERO SUAVE Y FLEXIBLE, SIN COSTURAS, PUNTERAS ALTAS Y AMPLIAS, LIVIANO, CON PLANTILLA BAJO ESTRUCTURA FORMULA MEDICA.	PAR	\$ 405.000,00	0%	\$ 405.000,00	\$ 407.114,18	\$ 407.114,00

25	42295135	ORTESIS TIPO HALLUX VALGUS: ORTESIS SEGÚN MEDIDAS CON SOPORTE RÍGIDO Y ACOLCHADO, DE USO NOCTURNO	UNIDAD	\$ 19.100,00	0%	\$ 19.100,00	\$ 19.199,71	\$ 19.200,00
26	42295135	FERULA DENNIS BROWN CON ZAPATOS: ZAPATO EN CUERO, CON BARRA DE ALUMINIO PARA GRADUACIÓN BILATERAL. SUELA GRUESA Y RESISTENTE.	UNIDAD	\$ 140.000,00	0%	\$ 140.000,00	\$ 140.730,83	\$ 140.731,00
27	42295135	APARATO TWISTER CON ZAPATOS: ORTESIS SEGÚN MEDIDAS INDIVIDUALES, PREVIO MOLDE EN YESO, ELABORADOS EN MATERIAL TERMOPLÁSTICO, BANDA PÉLVICA FORRADA EN BADANA, KIT DE GUAYAS EN ACERO	PAR	\$ 330.000,00	0%	\$ 330.000,00	\$ 331.722,67	\$ 331.723,00
28	42295135	FERULA ANTIGENUVALGO BILATERAL POLIPROPILENO: ORTESIS SEGÚN MEDIDAS INDIVIDUALES PREVIO MOLDE EN YESO, ELABORADAS EN MATERIAL TERMO FORMABLE, CON CORREAS Y AJUSTES EN VELCRO Y PROTECTORES ACOLCHADAS. TENSOR GRADUABLE EN ALUMINIO	PAR	\$ 390.000,00	0%	\$ 390.000,00	\$ 392.035,88	\$ 392.036,00
29	42295135	FERULA DE ATLANTA: APARATO ELABORADO CON BANDAS FEMORALES CONECTADAS A KIT DE SISTEMA INTERCONDILEA, Y BANDA PÉLVICA CON ARTICULACIÓN LIBRE.	PAR	\$ 455.000,00	0%	\$ 455.000,00	\$ 457.375,19	\$ 457.375,00
30	42295135	FERULA DE MILGRAN EN POLIPROPILENO: ELABORADA EN POLIETILENO, FORRADA, DISEÑADA SEGÚN INDICACIONES DEL ESPECIALISTA, SOBRE MEDIDAS.	UNIDAD	\$ 95.000,00	0%	\$ 95.000,00	\$ 95.495,92	\$ 95.496,00
31	42295135	FERULA DE CRAIG: ELABORADO EN POLIETILENO FORRADA, DISEÑADA SEGÚN INDICACIONES DEL ESPECIALISTA Y SOBRE MEDIDAS	UNIDAD	\$ 89.000,00	0%	\$ 89.000,00	\$ 89.464,60	\$ 89.465,00
32	42295135	ORTESIS CORTA PARA PIE CAIDO O.T.P. (AFO) 1 opcion nacional: ORTESIS TOBILLO PIE ELABORADA BAJO MOLDE DE YESO, EN POLIPROPILENO, FORRADA CON CORREAS Y PROTECTORES CUELLO DE PIE A 90°.	UNIDAD	\$ 180.000,00	0%	\$ 180.000,00	\$ 180.939,64	\$ 180.940,00
33	42295135	ORTESIS PARA PIE CAIDO O.T.P. (AFO) 2 opcion importada: ÓRTESIS TOBILLO-PIE (AFO) EN FIBRA DE CARBONO: ELABORADA EN FIBRA DE CARBONO A 90° PARA USO CON CALZADO CONVENCIONAL, COMPONENTE POSTERIOR MEDIAL EN ESPIRAL, SISTEMA DE SUJECIÓN PROXIMAL TIBIAL EN MATERIAL TERMOREGULADOR, LAVABLE, TRASPIRABLE; MATERIAL SEMIRÍGIDO EN LA PLANTILLA QUE PERMITA AJUSTAR AL CALZADO SEGÚN TALLA. IMPORTADO	UNIDAD	\$ 1.050.000,00	0%	\$ 1.050.000,00	\$ 1.055.481,21	\$ 1.055.481,00
34	42295135	ORTESIS TOBILLO PIE ARTICULADA: ORTESIS EN POLIPROPILENO ELABORADA BAJO MOLDE DE YESO, P CON ARTICULACIÓN NACIONAL EN CUELLO DE PIE. CORREAS DE SUJECION EN VELCRO	UNIDAD	\$ 270.000,00	0%	\$ 270.000,00	\$ 271.409,45	\$ 271.409,00
35	42295135	ORTESIS TIPO AFO REFORZADA: ORTESIS TOBILLO PIE EN POLIPROPILENO, ELABORADAS BAJO MOLDE DE YESO, DOBLE REFUERZO, CIERRES EN VELCROCON RECUBRIMIENTO INTERNO	UNIDAD	\$ 206.000,00	0%	\$ 206.000,00	\$ 207.075,36	\$ 207.075,00
36	42295135	ORTESIS TIPO AFO DE REACCION A PISO: ORTESIS TOBILLO PIE EN POLIPROPILENO, ELABORADA BAJO MOLDE DE YESO, SOPORTE EN RODILLA , CON 10° DE DORSIFLEXION, CORREAS DE SUJECION EN VELCRO	UNIDAD	\$ 240.000,00	0%	\$ 240.000,00	\$ 241.252,85	\$ 241.253,00
37	42295135	ORTESIS TIPO AFO CONVENCIONAL (metálica): CON SISTEMA DE ARTICULACIÓN EN TOBILLO POR MEDIO DE ESTRIBO METÁLICO PARA ADAPTACIÓN A CALZADO.	UNIDAD	\$ 310.000,00	0%	\$ 310.000,00	\$ 311.618,26	\$ 311.618,00
38	42295135	ORTESIS TIPO KAFO elaborados en material termoplástico: ORTESIS RODILLA TOBILLO PIE, ELABORADA BAJO MOLDE DE YESO EN MATERIAL TERMOPLÁSTICO. CON CORREAS DE SUJECION EN VELCRO Y PROTECTORES ACOLCHADOS. BARRAS LATERALES EN ALUMINIO DE CONTORNO PLANO, CON ARTICULACIÓN DE RODILLA Y CUELLO DE PIE.	UNIDAD	\$ 650.000,00	0%	\$ 650.000,00	\$ 653.393,13	\$ 653.393,00
39	42295135	ORTESIS TIPO KAFO ARTICULACION : ORTESIS RODILLA-TOBILLO-PIE. ARTICULACIÓN DE RODILLA Y CUELLO DE PIE IMPORTADAS, EN MATERIAL TERMOPLASTICO, ELABORADAS BAJO MOLDE DE YESO, AJUSTABLE CON CORREAS EN VELCRO	UNIDAD	\$ 980.000,00	0%	\$ 980.000,00	\$ 985.115,79	\$ 985.116,00

40	42295135	ORTESIS LARGA TIPO KAFO CONVENCIONAL: ORTESIS RODILLA TOBILLO PIE, ELABORADAS BAJO MOLDE DE YESO, EN MATERIAL TERMOPLASTIVCO, CON SISTEMA DE BLOQUEO EN RODILLA CON ANILLO Y ESTRIBO METÁLICO PARA ADAPTACIÓN A CALZADO	UNIDAD	\$ 550.000,00	0%	\$ 550.000,00	\$ 552.871,11	\$ 552.871,00
41	42295135	ORTESIS TIPO KAFO con barras en aluminio: ORTESIS RODILLA TOBILLO PIEEN POLIPROPILENO, ELABORADA BAJO MOLDE DE YESO, CON BARRAS LATERALES EN ALUMINIO O ACERO PARA RODILLA, TOBILLO, PIE, CON ARTICULACIONES IMPORTADAS.	UNIDAD	\$ 980.000,00	0%	\$ 980.000,00	\$ 985.115,79	\$ 985.116,00
42	42295135	ORTESIS TIPO HKAFO NACIONAL (cadera-rodilla-tobillo-pie): ORTESIS CADERA, RODILLA TOBILLO PIE, ELABORADO EN POLIPROPILENO BAJO MOLDE DE YESO, CON BANDA PÉLVICA, ARTICULACIÓN DE CADERA, RODILLA Y TOBILLO BLOQUEABLES	UNIDAD	\$ 980.000,00	0%	\$ 980.000,00	\$ 985.115,79	\$ 985.116,00
43	42295135	ORTESIS TIPO HKAFO con barras en aluminio: ORTESIS CADERA, RODILLA TOBILLO PIE, ELABORADO EN POLIPROPILENO BAJO MOLDE DE YESO, CON BANDA PÉLVICA, ARTICULACIÓN DE CADERA, RODILLA Y TOBILLO BLOQUEABLES IMPORTADAS.	UNIDAD	\$ 990.000,00	0%	\$ 990.000,00	\$ 995.168,00	\$ 995.168,00
44	42295135	ORTESIS TIPO HKAFO CONVENCIONAL + CALZADO (metálico): ORTESIS CADERA, RODILLA TOBILLO PIE, ELABORADO EN POLIPROPILENO BAJO MOLDE DE YESO, CON BANDA PÉLVICA, ARTICULACIÓN DE CADERA, RODILLA Y TOBILLO BLOQUEABLES ESTRIBOS METÁLICOS PARA ADAPTACIÓN A CALZADO ORTOPÉDICO, USO BILATERAL. (INCLUYE CALZADO)	PAR	\$ 980.000,00	0%	\$ 980.000,00	\$ 985.115,79	\$ 985.116,00
45	42295135	CINTURON PELVICO PARA HKAFOS: CINTURÓN EN POLIPROPILENO, SOBRE MEDIDAS , FORRADO CON CAUCHO ESPUMA, REATA Y VELCRO	UNIDAD	\$ 240.000,00	0%	\$ 240.000,00	\$ 241.252,85	\$ 241.253,00
46	42295135	BRACE DE CADERA: EN POLIPROPILENO CON ARTICULACIÓN GRADUABLE, CIERRE EN VELCRO	UNIDAD	\$ 410.000,00	0%	\$ 410.000,00	\$ 412.140,28	\$ 412.140,00
47	42295135	BRACE TIPO SARMIENTO PARA FEMUR: ELABORADO EN POLIPROPILENO, CON MEDIDAS INDIVIDUALES PARA CADA USUARIO PREVIO MOLDE EN YESO, AJUSTADO CON CORREAS REATAS Y VELCRO.	UNIDAD	\$ 138.000,00	0%	\$ 138.000,00	\$ 138.720,39	\$ 138.720,00
48	42295135	BRACE TIPO SARMIENTO PARA TIBIA: ELABORADA EN POLIPROPILENO, CON MEDIDAS INDIVIDUALES PARA CADA USUARIO PREVIO MOLDE EN YESO AJUSTADO CON CORREAS, REATA Y VELCRO.	UNIDAD	\$ 210.000,00	0%	\$ 210.000,00	\$ 211.096,24	\$ 211.096,00
49	42295135	PLANTILLAS TIPO TULIS ALTO IMPACTO: PLANTILLA TIPO TULLIS DE ALTO IMPACTO. SEGÚN TALLA PRESCRITA POR EL MEDICO	UNIDAD	\$ 48.000,00	0%	\$ 48.000,00	\$ 48.250,57	\$ 48.251,00
50	42295135	PLANTILLAS TIPO TULIS BAJO IMPACTO: PLANTILLA TIPO TULIS CON ENCASTILLAMIENTOS EN CUADRICULA EN REGION TALAR .	UNIDAD	\$ 45.500,00	0%	\$ 45.500,00	\$ 45.737,52	\$ 45.738,00
51	42295135	TOBILLERA EN NEOPRENO SENCILLA: VENDAJE FLEXIBLE, DISEÑO ANATÓMICO ABIERTO EN LOS DEDOS Y EL TALÓN. SEGÚN TALLA S, M L, XL	UNIDAD	\$ 17.500,00	0%	\$ 17.500,00	\$ 17.591,35	\$ 17.591,00
52	42295135	TOBILLERA ABIERTA EN NEOPRENO: VENDAJE FLEXIBLE, DISEÑO ANATÓMICO ABIERTO EN LOS DEDOS Y EL TALÓN Y AJUSTABLE EN LA PARTE POSTERIOR PARA FACILITAR SU POSTURA.SEGUN TALLA S, M, L, XL	UNIDAD	\$ 18.500,00	0%	\$ 18.500,00	\$ 18.596,57	\$ 18.597,00
53	42295135	BRACE DE TOBILLO RIGIDO: DISEÑO CON ESTRUCTURA EN POLIPROPILENO TERMO FORMADO CON FORROS EN SU INTERIOR DE NEOPRENO CON CIERRES DE CONTACTO	UNIDAD	\$ 91.000,00	0%	\$ 91.000,00	\$ 91.475,04	\$ 91.475,00
54	42295135	RODILLERA EN NEOPRENO SENCILLA: RODILLERA ELABORADA EN NEOPRENO SEGÚN TALLA S, M L, XL	UNIDAD	\$ 18.900,00	0%	\$ 18.900,00	\$ 18.998,66	\$ 18.999,00
55	42295135	RODILLERA ROTULA ABIERTA: FABRICADA EN NEOPRENO, CON ORIFICIO PATELAR REFORZADO SEGÚN TALLA S, M L, XL	UNIDAD	\$ 35.200,00	0%	\$ 35.200,00	\$ 35.383,75	\$ 35.384,00

56	42295135	RODILLERA PATELA REFORZADA: RODILLERA ELABORADA EN NEIPRENO, REFUERZOS LATERALES FLEXIBLES, CON REBORDE PATELARE, AJUSTABLE CON CORREAS EN VELCRO, SEGÚN TALLA, S, M, L	UNIDAD	\$ 44.000,00	0%	\$ 44.000,00	\$ 44.229,69	\$ 44.230,00
57	42295135	RODILLERA ESTABILIZADORA DE ROTULA REFORZADA: RODILLERA EN NEOPRENO, PUEDE SER CERRADA O DE ROTULA ABIERTA, CON REUERZOS LATERALES EN ESPIRAL PARA EVITAR INESTABILIDAD DE LA RODILLA.	UNIDAD	\$ 59.000,00	0%	\$ 59.000,00	\$ 59.307,99	\$ 59.308,00
58	42295135	PANTORRILLERA: FABRICADA EN NEOPRENO SEGÚN TALLA S.M, L	UNIDAD	\$ 22.600,00	0%	\$ 22.600,00	\$ 22.717,98	\$ 22.718,00
59	42295135	COJIN ABDUTOR DE CADERA: FABRICADO EN ESPUMA INYECTADA DE ALTA DENSIDAD, DISEÑO ANATÓMICO FORRO IMPERMEABLE CON BANDAS DE SUJECCIÓN AMPLIAS Y CIERRES DE CONTACTO	UNIDAD	\$ 69.000,00	0%	\$ 69.000,00	\$ 69.360,19	\$ 69.360,00
60	42295135	COJIN DE COXIS: ELABORADO EN POLIURETANO Y/O SIMILARES EN FORMA ANATÓMICA CON ESPUMA DE ALTA RESISTENCIA NO COLAPSABLE	UNIDAD	\$ 59.000,00	0%	\$ 59.000,00	\$ 59.307,99	\$ 59.308,00
61	42295135	ARNES DE PAVLICK: : IDEAL PARA LA CORRECCIÓN DE DEFECTOS CONGÉNITOS DE CADERA, TALLAS S, M, L, LÍNEA INFANTIL, LAVABLE, CON HEBILLAS DE SEGURIDAD Y AJUSTES EN VELCRO.	UNIDAD	\$ 59.800,00	0%	\$ 59.800,00	\$ 60.112,17	\$ 60.112,00
62	42295135	CORRECTOR DE JUANETE: HECHO EN NEOPRENO Y/O SIMILARES, QUE PERMITAN ALINEAR EL DEDO MAYOR CON EL PIE, CON CIERRES DE CONTACTO, SUAVE Y CONFORTABLE.	UNIDAD	\$ 16.500,00	0%	\$ 16.500,00	\$ 16.586,13	\$ 16.586,00
63	42295135	SEPARADOR INTERDIGITAL PARA JUANETE EN SILICONA: ELABORADOS EN SILICONA	UNIDAD	\$ 6.500,00	0%	\$ 6.500,00	\$ 6.533,93	\$ 6.534,00
64	42295135	ZANDALIA PARA YESO: ORTESIS DE SUELA SUAVE PARA POST-OPERATORIO DE PIE FABRICADO EN TELA ACOLCHADA SUELA RIGIDA Y ANTIDELIZANTE TIPO ROCKET Y CIERRES DE CONTACTO	UNIDAD	\$ 26.800,00	0%	\$ 26.800,00	\$ 26.939,90	\$ 26.940,00
65	42295135	ZAPATO POST OPERATORIO: ORTESIS DE SUELA SUAVE PARA POST-OPERATORIO DE PIE FABRICADO EN TELA ACOLCHADA SUELA RIGIDA Y ANTIDELIZANTE TIPO ROCKET Y CIERRES DE CONTACTO	UNIDAD	\$ 38.000,00	0%	\$ 38.000,00	\$ 38.198,37	\$ 38.198,00
66	42295135	MEDIA ANTIEMBOLICA LARGA Y CORTA: MEDIA INDICADA PARA REDUCIR EL RIESGO TROMBOPULMONAR, VARICOTROMBOSIS Y LA TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA (TVP). HECHAS CON FIBRAS PARA FORMAR TEJIDOS ACTIVOS (MICROFIBRA), ELASTANO, POLIAMIDA Y ALGODON ENTRE OTRAS, TECNOLOGIA DE PUNTA, MEDICAMENTE DISENADAS. CON TALON Y FORMATO ANATOMICO Y TALON CON ORIFICIO EN LA PARTE SUPERIOR DE LOS DEDOS. COMPRESION GRADUADA Y PROGRESIVA. COMPRESION MEDIA15 / 22 mmHg. REGISTRO INVIMA	UNIDAD	\$ 80.000,00	0%	\$ 80.000,00	\$ 80.417,62	\$ 80.418,00
67	42295135	CALZADO ORTOPEDICO A LA MEDIDA DEL PACIENTE: ELABORADOS EN CUERO, PEGADOS Y COCIDOS, DE ACUERDO A ESTRUCTURA DE SOPORTE Y CONEXIÓN METÁLICA, CON ARTICULACIÓN DE CODO.	PAR	\$ 128.000,00	19%	\$ 152.320,00	\$ 153.115,14	\$ 153.115,00
68	42295135	LEVANTAMIENTO POR CENTIMETRO. ADICIONAL: LEVANTAMIENTO POR CENTIMETRO. ADICIONAL	UNIDAD	\$ 25.000,00	19%	\$ 29.750,00	\$ 29.905,30	\$ 29.905,00
69	42295135	AUMENTO POR TACON DE TORQUELL: AUMENTO POR TACON DE TORQUELL	UNIDAD	\$ 25.000,00	19%	\$ 29.750,00	\$ 29.905,30	\$ 29.905,00
70	42295135	FERULA TIPO AVION: SISTEMA ENSAMBLADO CON APOYOS DE POLIETILENO, ESTRUCTURA DE SOPORTE Y CONEXIÓN METÁLICA, CON ARTICULACIÓN DE CODO.	UNIDAD	\$ 315.000,00	0%	\$ 315.000,00	\$ 316.644,36	\$ 316.644,00

71	42295135	BRACE TIPO SARMIENTO PARA HUMERO: ELABORADA EN POLIPROPILENO, CON MEDIDAS INDIVIDUALES PARA CADA USUARIO PREVIO MOLDE EN YESO, AJUSTADO CON CORREAS, REATA Y VELCRO	UNIDAD	\$ 135.000,00	0%	\$ 135.000,00	\$ 135.704,73	\$ 135.705,00
72	42295135	BRACE TIPO SARMIENTO PARA CUBITO Y RADIO: ELABORADO EN POLIETILENO BIVALVADO, CON RECUBRIMIENTO INTERIOR EN CAUCHO ESPUMA Y ORIFICIOS DE TRANSPIRACIÓN. CIERRES EN VELCRO	UNIDAD	\$ 150.000,00	0%	\$ 150.000,00	\$ 150.783,03	\$ 150.783,00
73	42295135	BRACE PARA CODO ARTICULADO: FABRICADO EN POLIETILENO BIVALVADO, EVITA FLEXIÓN DEL CODO MANTIÉNDOLO EN EXTENSIÓN, CON RECUBRIMIENTO INTERIOR EN CAUCHO ESPUMA Y ORIFICIOS DE TRANSPIRACIÓN. ARTICULACIÓN DE EXTENSIÓN GRADUABLE. CIERRES EN VELCRO	UNIDAD	\$ 260.000,00	0%	\$ 260.000,00	\$ 261.357,25	\$ 261.357,00
74	42295135	FERULA ESTATICA PARA MANO EN POLIPROPILENO: ORTESIS ANTEBRAZO MANO DEDOS SOBRE MEDIDAS, EN MATERIAL TERMOFORMABLE, CON RECUBRIMIENTO INTERNO, AJUSTABLE CON VELCRO SEGÚN PRESCRIPCION MEDICA	UNIDAD	\$ 110.000,00	0%	\$ 110.000,00	\$ 110.574,22	\$ 110.574,00
75	42295135	FERULA DINAMICA PARA MANO EN POLIPROPILENO: ORTESIS ANTEBRAZO MANO DEDOS SOBRE MEDIDAS EN MATERIAL TERMOPLASTICO CON RESORTE EN ACERO O EN HILO CAUCHO Y CIERRES EN VELCRO.	UNIDAD	\$ 248.000,00	0%	\$ 248.000,00	\$ 249.294,61	\$ 249.295,00
76	42295135	FERULA PARA DEDO EN ABDUCCION: MANTIENE ESTÁTICAMENTE LA ABDUCCIÓN ENTRE EL PULGAR Y EL ÍNDICE Y PERMITE LA OPOSICIÓN DINÁMICA CINÉTICA FABRICADA EN POLIPROPILENO	UNIDAD	\$ 110.000,00	0%	\$ 110.000,00	\$ 110.574,22	\$ 110.574,00
77	42295135	FERULA CANALETA PARA DEDOS: FERULA CANALETA PARA DEDOS SOBREMEDIDAS	UNIDAD	\$ 72.500,00	0%	\$ 72.500,00	\$ 72.878,46	\$ 72.878,00
78	42295135	FERULA JOIN JACK: FERULA JOIN JACK.	UNIDAD	\$ 89.000,00	0%	\$ 89.000,00	\$ 89.464,60	\$ 89.465,00
79	42295135	FERULA PARA DEDOS TIPO ZIMMER: FERULA PARA DEDOS TIPO ZIMMER	UNIDAD	\$ 10.500,00	0%	\$ 10.500,00	\$ 10.554,81	\$ 10.555,00
80	42295135	FERULA STACK: FERULA STACK SOBRE MEDIDAS EN MATERIAL TERMOPLASTICO	UNIDAD	\$ 8.000,00	0%	\$ 8.000,00	\$ 8.041,76	\$ 8.042,00
81	42295135	CABESTRILLO EN L: FABRICADO EN DRIL RESISTENTE Y DURABLE CON REATA COMPATIBLE CON CINTA EN VELCRO.	UNIDAD	\$ 23.500,00	0%	\$ 23.500,00	\$ 23.622,67	\$ 23.623,00
82	42295135	INMOVILIZADOR DE HOMBRO: MATERIAL TÉRMICO HIPOALERGENICO LAVABLE TRANSPIRABLE CON CORREAS DE GRADUACIÓN Y SUJECCIÓN PARA HOMBRO, BRAZO Y ANTEBRAZO POR TALLAS Y CIRCUNFERENCIA DEL PECHO EN CMS LADO IZQUIERDO Y DERECHO	UNIDAD	\$ 39.000,00	0%	\$ 39.000,00	\$ 39.203,59	\$ 39.204,00
83	42295135	INMOVILIZADOR DE CLAVICULA: VENDAJE EN 8 PARA INMOVILIZAR LA CLAVÍCULA, CON HOMBRERAS ANCHAS Y ACOLCHADAS. DISPONIBILIDAD EN TRES TALLAS DIFERENTES, CON REATAS Y HEBILLAS.	UNIDAD	\$ 30.000,00	0%	\$ 30.000,00	\$ 30.156,61	\$ 30.157,00
84	42295135	INMOVILIZADOR DE HOMBRO TIPO AVION: ELABORADO EN POLIURETANO Y/O SIMILARES CON FORMA ANATÓMICA CON ABDUCCIÓN DE 45 A 90 GRADOS, FORRADO Y CON AJUSTE EN VELCRO. TAMAÑO UNIVERSAL	UNIDAD	\$ 158.000,00	0%	\$ 158.000,00	\$ 158.824,79	\$ 158.825,00
85	42295135	CODERA SENCILLA: FABRICADA EN NEOPRENO QUE PERMITE LA TRANSPIRACIÓN, INDICADO EN PREVENCIÓN DE LESIONES DE TEJIDO BLANDO, O SOPORTE DE LESIONES DEPORTIVAS.	UNIDAD	\$ 34.000,00	0%	\$ 34.000,00	\$ 34.177,49	\$ 34.177,00
86	42295135	BRACE DE CODO: BANDA DISTAL CON REFUERZOS CIRCULARES DE NEOPRENO, QUE ABSORBEN EL CHOQUE BRINDANDO SOPORTE Y ALIVIO INDICADO PARA EPICONDILITIS O EPITROCLEITIS.	UNIDAD	\$ 41.000,00	0%	\$ 41.000,00	\$ 41.214,03	\$ 41.214,00

87	42295135	MUÑEQUERA SOPORTE PULGAR EN ABDUCCION: FABRICADAS EN NEOPRENO QUE PERMITE LA TRANSPIRACIÓN, CON SOPORTE QUE MANTIENE EL PULGAR EN ABD. INDICADO EN ESGUINCES, TENDINITIS Y POS FRACTURAS.	UNIDAD	\$ 22.200,00	0%	\$ 22.200,00	\$ 22.315,89	\$ 22.316,00
88	42295135	FERULA DE DEDO EN ALUMINIO TIPO RANA: FABRICADA EN ALUMINIO MALEABLE FORRADA EN ESPUMA SUAVE CONFORTABLE, SU DISEÑO PERMITE UN SOPORTE ESTÁTICO A LAS ARTICULACIONES AFECTADAS.	UNIDAD	\$ 13.800,00	0%	\$ 13.800,00	\$ 13.872,04	\$ 13.872,00
89	42295135	BRACE DE MUÑECA: FABRICADO EN NEOPRENO QUE PERMITE LA TRANSPIRACIÓN, SOPORTE CON FÉRULA ANTERIOR QUE MANTIENE LA POSICIÓN FUNCIONAL DE LA MANO. INDICADO EN SÍNDROME DE TÚNEL DEL CARPO.	UNIDAD	\$ 23.000,00	0%	\$ 23.000,00	\$ 23.120,06	\$ 23.120,00
90	42295135	MUÑEQUERA SENCILLA: FABRICADA EN NEOPRENO QUE PERMITE LA TRANSPIRACIÓN, VENDAJE FLEXIBLE CON ORIFICIO EN EL PULGAR QUE PERMITE SER AMBIDIESTRO, INDICADO PARA LESIONES DE TEJIDO BLANDO A NIVEL LA ARTICULACIÓN DEL PUÑO	UNIDAD	\$ 11.900,00	0%	\$ 11.900,00	\$ 11.962,12	\$ 11.962,00
91	42295135	BASTON PARA LIVIDENTES CON RODACHIN: BASTÓN EN ALUMINIO LIVIANO CON CORREA PARA MUÑECA, PLEGABLE CON RODACHIN.	UNIDAD	\$ 97.500,00	0%	\$ 97.500,00	\$ 98.008,97	\$ 98.009,00
92	42295135	BASTON DE MADERA LACADA EN T: ELABORADO EN MADERA, CON MANGO ANATÓMICO Y RECATON ANTIDESLIZANTE.	UNIDAD	\$ 29.500,00	0%	\$ 29.500,00	\$ 29.654,00	\$ 29.654,00
93	42295135	BASTON EN ALUMINIO MANGO EN T: ELABORADO EN ALUMINIO, ALTURA GRADUABLE, RECATÓN ANTIDESLIZANTE, MANGO ANATÓMICO.	UNIDAD	\$ 54.000,00	0%	\$ 54.000,00	\$ 54.281,89	\$ 54.282,00
94	42295135	BASTON MULTIPODAL: ELABORADO EN ALUMINIO , MANGO CURVO Y ROTATORIO PARA UTILIZARSE AL LADO DERECHO O IZQUIERDO, ALTURA GRADUABLE, DISEÑO DE BASE ESTABLE DE 4 APOYOS, RECATONES ANTIDESLIZANTES.	UNIDAD	\$ 67.000,00	0%	\$ 67.000,00	\$ 67.349,75	\$ 67.350,00
95	42295135	BASTON CANADIENSE SENCILLO: ELABORADO EN ALUMINIO, ANTEBRAZO CON RECUBRIMIENTO DE PLASTICO, MANILAR EXTERNO PARA MAYOR FUERZA Y SOPORTE AL CAMINAR, RECATON ANTIDESLIZANTE, ALTURA GRADUABLE.	UNIDAD	\$ 59.000,00	0%	\$ 59.000,00	\$ 59.307,99	\$ 59.308,00
96	42295135	BASTON CANADIENSE BRAZALETE GRADUABLE: ELABORADO EN ALUMINIO, SOPORTE DE ANTEBRAZO EN TERMOPLASTICO, AXILAR ANATOMICO SUAVE AJUSTANDOSE A LOS CONTORNOS DE LA MANO, ANTEBRAZO AJUSTABLE EN 4 NIVELES, PARTE INFERIOR AJUSTABLE EN 10 NIVELES, DISEÑO ERGONOMICO DERECHO E IZQUIERDO, RECATON ANTIDESLIZANTE	UNIDAD	\$ 66.000,00	0%	\$ 66.000,00	\$ 66.344,53	\$ 66.345,00
97	42295135	BASTON CANADIENSE SOPORTE PALMAR ERGONOMICO: ELABORADO EN ALUMINIO, RESISTENTE Y LIGERO EN PESO. SOPORTE DE ANTEBRAZO GRADUABLE EN ALTURA, MANILAR ERGONOMICO. RECATON ANTIDESLIZANTE.	UNIDAD	\$ 61.000,00	0%	\$ 61.000,00	\$ 61.318,43	\$ 61.318,00
98	42295135	MULETAS AXILARES GRADUABLES POR PIN: ELABORADA EN ALUMINIO DE ALTA RESISTENCIA, ALTURA GRADUABLE POR MEDIO DE DOBLE PIN DE SEGURIDAD, PESO MAXIMO DE SOPORTE 112 KG.	PAR	\$ 59.800,00	0%	\$ 59.800,00	\$ 60.112,17	\$ 60.112,00
99	42295135	MULETAS AXILARES ACOLCHADAS: ELABORADA EN ALUMINIO DE ALTA RESISTENCIA, ALTURA GRADUABLE POR MEDIO DE DOBLE PIN DE SEGURIDAD	PAR	\$ 59.800,00	0%	\$ 59.800,00	\$ 60.112,17	\$ 60.112,00
100	42295135	CAMINADOR PLEGABLE Y GRADUABLE: ELABORADO EN ALUMINIO, MANILARES ERGONOMICOS Y SUAVES, RECATONES ANTIDESLIZANTES, ALTURA GRADUABLE, PLEGABLE,	UNIDAD	\$ 109.500,00	0%	\$ 109.500,00	\$ 110.071,61	\$ 110.072,00
101	42295135	CAMINADOR PLEGABLE Y GRADUABLE CON RUEDAS: ELABORADO EN ALUMINIO DE ALTA RESISTENCIA, TRAVESAÑO FRONTAL METALICO PARA MAYOR ESTABILIDAD, RUEDAS MACIZAS, DELANTERAS PARA MEJOR DESPLAZAMIENTO, GRADUABLE, DISEÑO EN U, RECATONES ANTIDESLIZANTES, LIVIANO Y PLEGABLE.	UNIDAD	\$ 119.700,00	0%	\$ 119.700,00	\$ 120.324,86	\$ 120.325,00
102	42295135	CAMINADOR PASO A PASO: ELABORADO EN ALUMINIO, CONSTRUCCION TIPO PIRAMIDAL, ULTRALIVIANO Y DE GRAN ESTABILIDAD, PLEGABLE CON ALTURA AJUSTABLE, ALTURA DE 30 -35", PROFUNDIDAD DE 12", ANCHO 17.5", PESO MAXIMO DE SOPORTE 100KG. RECATONES ANTIDESLIZANTES.	UNIDAD	\$ 158.000,00	0%	\$ 158.000,00	\$ 158.824,79	\$ 158.825,00

103	42295135	ENTRENADOR DE MARCHA PEDIATRICO:ANDADOR INFANTIL, GRADUABLE EN ALTURA MEDIANTE SISTEMA DE PIN, SOPORTE ANATÓMICO ACOLCHADO, ARNÉS, BASE RODANTE EN RUEDAS DE 3" GIRATORIAS CON FRENO INDEPENDIENTE, DEFENSA DELANTERA ACOLCHADA DESMONTABLE.	UNIDAD	\$ 1.400.000,00	0%	\$ 1.400.000,00	\$ 1.407.308,28	\$ 1.407.308,00
104	42295135	COJIN ANTI ESCARAS PERFIL ALTO:ELABORADO EN NEOPRENE, ALTURA DE LA CELDA 10 CM., 4 COMPARTIMIENTOS INDEPENDIENTES, VALVULA REGULADORA, INCLUYE FORRO, BOMBA EXTERIOR Y PARCHES DE REPUESTO.	UNIDAD	\$ 1.178.000,00	0%	\$ 1.178.000,00	\$ 1.184.149,39	\$ 1.184.149,00
105	42295135	COJIN ANTI ESCARAS PERFIL BAJO:ELABORADO EN NEOPRENE, ALTURA DE LA CELDA 5 CM. , VALVULA REGULADORA, INCLUYE FORRO, BOMBA EXTERIOR Y PARCHES DE REPUESTO.	UNIDAD	\$ 595.000,00	0%	\$ 595.000,00	\$ 598.106,02	\$ 598.106,00
106	42295135	COJIN ANTI ESCARAS:ELABORADO EN POLIVINILO, SOPORTE MAXIMO DE 113 KL., PESO DEL COJIN 0,9 LB., DISPONIBLE EN 3 TAMAÑOS, 16 X 16 PULGADAS, 18 X 16 PULGADAS Y 18 X 18 PULGADAS, DEBIDO A SUS CELDAS DE AIRE INTERCONECTADAS DISTRIBUYE EL PESO UNIFORMEMENTE, INCLUYE FORRO ESTANDAR, BOMBA PARA INFLAR.	UNIDAD	\$ 833.000,00	0%	\$ 833.000,00	\$ 837.348,42	\$ 837.348,00
107	42295135	COJIN ANTI ESCARAS EN SILICONA:: COJIN ANTIESCARAS EN SILICONA	UNIDAD	\$ 452.000,00	0%	\$ 452.000,00	\$ 454.359,53	\$ 454.360,00
108	42295135	COJIN ANTI ESCARAS DE MEDIANA DENSIDAD:ELABORADO EN ESPUMA DE MEDIANA DENSIDAD, MEDIDAS DE 40X40 CMS, SOPORTA PESO HASTA DE 80 KG, FORRO IMPERMEABLE CON CIERRE DE CREMALLERA.	UNIDAD	\$ 130.900,00	0%	\$ 130.900,00	\$ 131.583,32	\$ 131.583,00
109	42295135	COJIN SENCILLO EN ESPUMA DE ALTA DENSIDAD:ELABORADO EN ESPUMA DE ALTA DENSIDAD, MEDIDAS DE 40X40 CMS, SOPORTA PESO HASTA DE 80 KG, FORRO IMPERMEABLE CON CIERRE DE CREMALLERA.	UNIDAD	\$ 110.000,00	0%	\$ 110.000,00	\$ 110.574,22	\$ 110.574,00
110	42295135	COLCHON ANTI ESCARAS INFLABLE DE 4 MODULOS: SISTEMA DE FLOTACION SECA ELABORADO EN NEOPRENO DE ALTA RESISTENCIA, CELDAS INDEPENDIENTES DE 10 CM DE ALTURA, 4 SECCIONES, INCLUYE PROTECTOR LAVABLE, BOMBA PARA INFLAR, FACIL LIMPIEZA EN AUTOCLAVE.	UNIDAD	\$ 1.070.000,00	0%	\$ 1.070.000,00	\$ 1.075.585,61	\$ 1.075.586,00
111	42295135	MEDIA SOPORTE VENOSO HASTA RODILLA 15-20 MMGH:EN POLYAMIDA Y ELASTANO PARA AJUSTE PERFECTO. BANDA ELASTICA AUTO AJUSTABLE EN LA ZONA SUPERIOR. COMPRESION GRADUADA HASTA LA RODILLA, PUNTERA: CON COSTURA SUAVE Y PLANA	UNIDAD	\$ 75.000,00	0%	\$ 75.000,00	\$ 75.391,51	\$ 75.392,00
112	42295135	MEDIA SOPORTE VENOSO HASTA RODILLA 20-30 MMGH:EN POLYAMIDA Y ELASTANO PARA AJUSTE PERFECTO. BANDA ELASTICA AUTO AJUSTABLE EN LA ZONA SUPERIOR. COMPRESION GRADUADA HASTA LA RODILLA, PUNTERA: CON COSTURA SUAVE Y PLANA	UNIDAD	\$ 78.000,00	0%	\$ 78.000,00	\$ 78.407,18	\$ 78.407,00
113	42295135	MEDIAS SOPORTE VENOSO HASTA MUSLO 20-30 MMGH: EN POLYAMIDA Y ELASTANO PARA AJUSTE PERFECTO. BANDA ELASTICA AUTO AJUSTABLE EN LA ZONA SUPERIOR. COMPRESION GRADUADA HASTA EL MUSLO, PUNTERA: CON COSTURA SUAVE Y PLANA	UNIDAD	\$ 92.000,00	0%	\$ 92.000,00	\$ 92.480,26	\$ 92.480,00
114	42295135	ANILLO SUBROTULIANO: ELABORADO EN AIRPRENO CON CIERRE DE CONTACTO QUE PRESIONA EL TENDON PATELAR	UNIDAD	\$ 30.000,00	0%	\$ 30.000,00	\$ 30.156,61	\$ 30.157,00

PRECIOS DEL MERCADO

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4to., del artículo 2.2.1.1.2.1.1., del decreto 1082 de 2015 “Estudios y documentos previos”, el cual señala: “El valor estimado del contrato y la justificación del mismo.

Cuando el valor del contrato esté determinado por precios unitarios, la Entidad Estatal debe incluir la forma como los calculo y soportar sus cálculos de presupuesto en la estimación de aquellos. “(...), en virtud a lo anterior, La CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC-ARMENIA –. Procedió a consolidar las cotizaciones obtenidas para cada uno de los ítems objeto de adquisición.

El presente análisis de precios se soporta bajo un estudio de mercado, para lo cual se solicitaron cotizaciones sin obligación de compra, a empresas reconocidas del sector, legalmente constituidas, las cuales fueron analizadas técnicamente por comité Técnico para su respectivo envío a través del correo Electrónico y secop II, así:

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL
COMANDO DE ADQUISICIONES

DIRECCION DE CONTRATACION REGIONAL ESPECIALIZADA
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA

Armenia, 9 de febrero del 2021

Señor(a) Coronel
Coronel CLAUDIA MARCELA PEREZ SANTOS
Director Establecimiento de Sanidad Militar BAS 08
Gerente de Proyecto

ASUNTO: AVAL TECNICO COTIZACIONES

Respetuosamente me permito informar al señor Gerente del Proyecto el proceso de MINIMA CUANTÍA cuyo objeto es "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ORTESIS Y LINEA BLANDA PARA LOS BENEFICIARIOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR BAS08 EN ARMENIA Y SUS UNIDADES SATELITES (BICIS, BITER Y BAMUR), BASMA EN PEREIRA, BIAYA EN MANIZALES Y BIVEN EN CARTAGO. Con presupuesto vigencia 2021. Que verificadas las cotizaciones que a continuación se relacionan, arrojan el siguiente resultado respecto a los requisitos y especificaciones solicitadas.

COTIZACIÓN 1

ENTIDAD	PROST SOPORTES ORTOPEDICOS SUCURSAL ORTOPEIDICA SAN CARLOS PEREIRA	AVAL TÉCNICO
No. COTIZACIÓN:		CUMPLE
RESPRESENTANTE:	ADRIANA TORRES TORRES	
NIT/C.C:	900204581	
DIRECCIÓN:	CALLE 24 N° 6 – 45	
TELÉFONOS Y FAX:	3337280	
E-MAIL:	ortopedicacsp@yahoo.com	

2021 FORTALECIMIENTO DE LA VOCACIÓN MILITAR, LA DISCIPLINA Y EL ENTRENAMIENTO EJC

Avenida Centenario No. 25n-00 Batallón de ASPC No.08.
Commutador 7495700
Dirección página web www.ejercito.mil.co - Correo electrónico cenac08@ejercito.mil.co

COTIZACIÓN 2

Pag 2 de 2

ENTIDAD	VALENCIA & VALENCIA MOLINA SAS	AVAL TÉCNICO
No. COTIZACIÓN:		CUMPLE
RESPRESENTANTE:	LUIS ALBERTO VALENCIA	
NIT/C.C:	900823779-5	
DIRECCIÓN:	CRA. 6 29 59	
TELÉFONOS Y FAX:	3282924	
E-MAIL:	casaortopedicapereira@hotmail.com	

NOTA: Se solicitó cotizaciones en SECOP II de forma automática, sin obtener respuesta.

Por lo tanto recomiendo tener en cuenta las cotizaciones que cumple lo exigido a fin que sea tenida en cuenta en el respectivo estudio previo del proceso.

Cordialmente,

Sargento Viceprimero JOHN JAIRO ROMERO QUINTERO
Jefe de Planes Sanidad CENAC ARMENIA

2021 FORTALECIMIENTO DE LA VOCACIÓN MILITAR, LA DISCIPLINA Y EL ENTRENAMIENTO EJC

Avenida Centenario No. 25n-00 Batallón de ASPC No.08.
Commutador 7495700
Dirección página web www.ejercito.mil.co - Correo electrónico cenac08@ejercito.mil.co

El Comité Económico Estructurador, una vez avaladas por el competente las cotizaciones anteriores realizará la siguiente proyección, el cual será la base para determinar el presupuesto con el cual se podrá adquirir las cantidades proyectadas por la administración para cuyo efecto se hace el siguiente análisis:

ANÁLISIS DE LAS COTIZACIONES

Tal y como es reglamentado en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.1 “Estudios previos para la contratación de mínima cuantía” del Decreto 1082 de 2015, el cual señala:

“El valor estimado del contrato y su justificación”. Cuando el valor del contrato esté determinado por precios unitario del bien y/o servicio, la Entidad Estatal debe incluir la forma como los calculó y soportar sus cálculos de presupuesto en la estimación de aquellos (...)”

EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ORTESIS Y LINEA BLANDA PARA LOS BENEFICIARIOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR BAS08 EN ARMENIA Y SUS UNIDADES SATELITES (BICIS, BITER Y BAMUR), BASMA EN PEREIRA, BIAYA EN MANIZALES Y BIVEN EN CARTAGO se procedió entonces a consolidar las cotizaciones obtenidas con los diferentes precios unitarios de mercado.

El Comité Económico Estructurador, una vez avaladas las cotizaciones anteriores por el competente realizará la siguiente proyección, el cual será la base para determinar el presupuesto con el cual se podrá adquirir las cantidades proyectadas por la administración para cuyo efecto se hace el siguiente análisis:

El presente análisis de precios se soporta bajo un estudio de mercado, para lo cual se solicitaron cotizaciones a empresas reconocidas del sector las cuales fueron avaladas, bajo los argumentos anteriores el comité económico establece el precio de referencia para cada uno de los ítems analizando las siguientes cotizaciones.

NOTA 1: Teniendo en cuenta que se cuenta con precios históricos en el proceso, éstos serán tenidos en cuenta como un precio de referencia entre las cotizaciones.

NOTA 2: Con el propósito de hallar un precio de referencia que corresponda a la realidad del mercado de cada producto a contratar, mediante el análisis de cotizaciones medianamente uniformes y con valores que reflejen el mercado actual; se procederá a realizar un análisis previo del porcentaje de desviación estándar dado entre el menor y el mayor valor de las cotizaciones, con el fin de descartar aquellos valores cotizados o históricos que generen un porcentaje de desviación mayor o igual al 80% (ya sea el menor o el mayor valor) con el fin de tener en

2021 FORTALECIMIENTO DE LA VOCACIÓN MILITAR, LA DISCIPLINA Y EL ENTRENAMIENTO EJC

Avenida Centenario No. 25n-00 Batallón de ASPC No. 08.
Commutador 7495700
Dirección página web www.ejercito.mil.co – Correo electronico cenac08@ejercito.mil.co

icontec
ISO 9001
SGS10-1

IoNet

52

cuenta únicamente los dos valores restantes que permitan llevar a cabo un estudio económico acertado, estableciendo precios de referencia que reflejen la realidad del mercado.

ESPACIO EN BLANCO

ITEM	COD SAP	COD UNSPC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA	PRECIO HISTORICO ACTUALIZADO	VALENCIA & VALENCIA MOLINA S.A.S NIT. 900823779-5			PROST SOPORTES ORTOPEDICOS SUCURSAL ORTOPEDICA SAN CARLOS PEREIRA NIT. 900204581			% DESVIACIÓN (entre el menor y mayor valor)
						ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. 157-DIGSA-CENACARM-2020 DEL 18/05/2020 (UNIDAD IVA INCLUIDO)	VALOR UNITARIO	IVA SI APLICA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO	IVA SI APLICA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	
1	2582449	42295135	ORTESIS DE SEDESTACION: ORTESIS PARA CONTROL Y PREVENCIÓN DE DEFORMIDAD EN COLUMNA, SOPORTE CEFÁLICO AJUSTABLE EN ALTURA, APOYA PIES REMOVIBLE, FABRICADA EN POLIPROPILENO Y ACOLCHADA, SOBRE MOLDE EN YESO, ARNÉS Y CORREAS DE SUJECCIÓN SEGÚN REQUERIMIENTOS, CON SOPORTE DE MADERA VISAGRADO EN V PARA LOGRA UN POSICIONAMIENTO DE BASCULACIÓN, SOPORTADA CON CILINDRO.	UNIDAD	1	\$ 854.437,00	\$ 1.200.000	0%	\$ 1.200.000	\$ 1.600.000	0%	\$ 1.600.000	47%
2	2583545	42295135	CORSET TAYLOR: ORTESIS DORSAL, SOBREMEDIDAS, ALTO, MEDIO O BAJO SEGÚN ESTRUCTURA PRESCRIPCIÓN MÉDICA., CON RECUBRIMIENTO ACOLCHADO Y CON CORREAS DE SUJECCIÓN	UNIDAD	1	\$ 250.300,00	\$ 300.000	0%	\$ 300.000	\$ 380.000	0%	\$ 380.000	34%
3	2583546	42295135	CORSET KNIGHT: ORTESIS DORSAL SOBREMEDIDAS, BAJO ESTRUCTURA PRESCRIPCIÓN MEDICA	UNIDAD	1	\$ 231.201,00	\$ 250.000	0%	\$ 250.000	\$ 320.000	0%	\$ 320.000	28%
4	2583980	42295135	CORSET JEWETT: ORTESIS DE HIPEREXTENSIÓN DORSAL, FABRICADO BAJO MOLDE DE YESO, CON PUNTOS DE APOYO REGULABLES, CON RECUBRIMIENTO INTERNO.	UNIDAD	1	\$ 261.357,00	\$ 250.000	0%	\$ 250.000	\$ 320.000	0%	\$ 320.000	22%
5	2583547	42295135	CORSET KNIGHT TAYLOR: MANTIENE LA COLUMNA DORSAL Y LUMBAR EN POSICIÓN FUNCIONAL. FORRADO EN LOS PUNTOS DE PRESIÓN PARA EVITAR ULCERACIÓN.	UNIDAD	1	\$ 193.505,00	\$ 300.000	0%	\$ 300.000	\$ 380.000	0%	\$ 380.000	49%
6	2583548	42295135	CORSET MILWAUKEE: ANILLO PÉLVICO MOLDEADO EN POLIPROPILENO, BARRA ANTERIOR BARRA POSTERIOR. ALMOHADILLAS, CORREDERAS DE ACUERDO A LA CURVA ESCOLITICA, ANILLO Y SOPORTE MENTONIANO. FORRADO EN LOS PUNTOS DE PRESIÓN PARA EVITAR ULCERACIÓN.	UNIDAD	1	\$ 296.540,00	\$ 500.000	0%	\$ 500.000	\$ 1.000.000	0%	\$ 1.000.000	70%

7	2583549	42295135	CORSET BOSTON: INDICADO PARA ESCOLIOSIS LUMBAR O DORSAL, CORRECCIÓN PASIVA DEL RAQUIS A TRAVÉS DE COJINES DE PRESIÓN, SE ELABORA EN POLIPROPILENO. FORRADO EN LOS PUNTOS DE PRESIÓN PARA EVITAR ULCERACIÓN.	UNIDAD	1	\$ 175.914,00	\$ 490.000	0%	\$ 490.000	\$ 700.000	0%	\$ 700.000	75%
8	2583550	42295135	CORSET C.T.L.S.O.: ORTESIS CÉRVICO-TORÁXICO-LUMBO-SACRO. ELABORADO EN POLIPROPILENO, SOBRE MOLDE DE YESO, CON RECUBRIMIENTO INTERNO, AJUSTABLE CON CORREAS DE VELCRO. PUNTOS DE APOYO SEGÚN ESTRUCTURA PRESCRIPCIÓN MÉDICA.	UNIDAD	1	\$ 500.600,00	\$ 360.000	0%	\$ 360.000	\$ 1.000.000	0%	\$ 1.000.000	64%
9	2583551	42295135	CORSET T.L.S.O. MAS EXTENSION CERVICAL: ORTESIS TORACOLUMBOSACRA, ELABORADA BAJO MOLDE DE YESO. EN POLIPROPILENO BIVALVADO CON EXTENSIÓN DE COLLAR A COLUMNA CERVICAL. FORRADO EN LOS PUNTOS DE PRESIÓN PARA EVITAR ULCERACIÓN. AJUSTABLE CON CORREAS EN VELCRO.	UNIDAD	1	\$ 442.297,00	\$ 650.000	0%	\$ 650.000	\$ 1.000.000	0%	\$ 1.000.000	56%
10	2584535	42295135	CORSET T.L.S.O. BIVALVADO: ORTESIS TORACOLUMBO-SACRO, EN POLIPROPILENO, DOS VALVAS (DOS PIEZAS), ELABORADO BAJO MOLDE DE YESO, CON CIERRES LATERALES, AJUSTADO CON CORREAS EN VELCRO. CON RECUBRIMIENTO INTERNO.	UNIDAD	1	\$ 291.514,00	\$ 500.000	0%	\$ 500.000	\$ 400.000	0%	\$ 400.000	42%
11	2583552	42295135	CORSET T.L.S.O. UNIVALVO: ORTESIS TORACOLUMBO-SACRO, EN POLIPROPILENO, UNIVALVO (UNA PIEZA), ELABORADO BAJO MOLDE DE YESO, CON CIERRES LATERALES, AJUSTADO CON CORREAS EN VELCRO. CON RECUBRIMIENTO INTERNO.	UNIDAD	1	\$ 291.514,00	\$ 480.000	0%	\$ 480.000	\$ 700.000	0%	\$ 700.000	58%
12	2583553	42295135	CORSET L.S.O. EN POLIPROPILENO: ORTESIS TORACOLUMBAR EN POLIPROPILENO, ELABORADA BAJO MOLDE YESO, AJUSTABLE CON CORREAS DE VELCRO, CON RECUBRIMIENTO INTERNO	UNIDAD	1	\$ 193.002,00	\$ 450.000	0%	\$ 450.000	\$ 380.000	0%	\$ 380.000	57%
13	2583555	42295135	CORSET TIPO SOMI MINERVA: CORSET TIPO SOMI MINERVA, PARA COLUMNA CERVICAL EN EXTENSIÓN O FLEXIÓN O NEUTRAL FABRICADA EN POLIPROPILENO CON SISTEMA DE CIERRE DE VELCRO REGULABLE EN LA ALTURA AL CUELLO.	UNIDAD	1	\$ 472.453,00	\$ 650.000	0%	\$ 650.000	\$ 400.000	0%	\$ 400.000	38%
14	2583556	42295135	CORSET PERRICONE CUERNO DE VACA: CORSET PERRICONE CUERNO DE VACA, SEGÚN PRESCRIPCIÓN MEDIDA.	UNIDAD	1	\$ 371.931,00	\$ 650.000	0%	\$ 650.000	\$ 980.000	0%	\$ 980.000	62%
15	2582670	42295135	COLLAR DE THOMAS BLANDO: COLLAR BLANDO, FORMA CIRCULAR, TAMAÑOS GRANDE, MEDIANO Y PEQUEÑO, CON SISTEMA DE CIERRE Y AJUSTE	UNIDAD	1	\$ 23.824,00	\$ 20.000	0%	\$ 20.000	\$ 25.000	0%	\$ 25.000	20%
16	2502382	42295135	COLLAR DE PHILADELPHIA: ESPUMADO DE ALTA DENSIDAD, RESPIRABLE. CON SOPORTE MENTONIANO, OCCIPITAL Y ESTERNAL. SISTEMA DE VALVA CON CIERRE Y VELCRO BILATERAL.	UNIDAD	1	\$ 41.214,00	\$ 37.000	0%	\$ 37.000	\$ 45.000	0%	\$ 45.000	18%

17	2503274	42295135	CORRECTOR DE POSTURA: DISEÑO ERGONÓMICO CON SOPORTE TORÁCICO DESDE T1 A T8 EN LAMINADOS DE POLIÉSTER, REATAS EN FORMA DE OCHO CON PROTECTORES MOVIBLES ACOLCHADOS	UNIDAD	1	\$ 37.696,00	\$ 40.000	0%	\$ 40.000	\$ 120.000	0%	\$ 120.000	69%
18	2502660	42295135	FAJA TIPO CAMP: DISPOSITIVO DE INMOVILIZACIÓN LUMBAR. CONFECCIONADO EN MATERIAL ELÁSTICO CON LAMINAS METÁLICAS MOLDEABLES POSTERIORES., TALLA XL, L, M S	UNIDAD	1	\$ 65.339,00	\$ 69.000	0%	\$ 69.000	\$ 75.000	0%	\$ 75.000	13%
19	2584537	42295135	FAJA DORSOLUMBAR: ÓRTESIS SEMIRÍGIDA TORACOLUMBOSACRA CON MATERIAL DE SUSPENSIÓN BLANDO, LAVABLE, ANTIALERGÉNICO, CORREAS TIPO MALETA Y FIJACIÓN ABDOMINAL CON BANDAS DE VELCRO, PLACA POSTERIOR EN ALUMINIO, DORSOLUMBOSACRA METÁLICA MALEABLE, LIVIANA SEGÚN TALLA. (IMPORTADA). 2 TALLAS	UNIDAD	1	\$ 94.390,00	\$ 70.000	0%	\$ 70.000	\$ 86.000	0%	\$ 86.000	26%
20	2582559	42295135	FAJA ABDOMINAL: ELABORADA EN MATERIAL ACOLCHADO Y CIERRES EN VELCRO	UNIDAD	1	\$ 51.266,00	\$ 36.000	0%	\$ 36.000	\$ 50.000	0%	\$ 50.000	30%
21	2583558	42295135	PLANTILLA EN CUERO: CONFECCIONADAS EN CUERO, FORRADAS EN BADANA NATURAL CON ADITAMENTOS DE ACUERDO A ESTRUCTURA ORDEN MÉDICA.	PAR	1	\$ 47.245,00	\$ 37.000	0%	\$ 37.000	\$ 50.000	0%	\$ 50.000	26%
22	2582539	42295135	PLANTILLAS EN MATERIAL BLANDO: CONFECCIONADAS EN LAMINA MICROPOROSA, FORRADAS EN PRODUARE CON ADITAMENTOS DE ACUERDO A ESTRUCTURA ORDEN MÉDICA.	PAR	1	\$ 67.350,00	\$ 60.000	0%	\$ 60.000	\$ 40.000	0%	\$ 40.000	41%
23	2583559	42295135	PLANTILLAS EN POLIPROPILENO U.C.B.L.: ELABORADAS EN POLIPROPILENO BAJO ESTRUCTURA MOLDE EN YESO, SEGÚN ORDEN MÉDICA	PAR	1	\$ 85.444,00	\$ 70.000	0%	\$ 70.000	\$ 85.000	0%	\$ 85.000	18%
24	2583560	42295135	CALZADO PARA PIE DIABÉTICO, ARTRÍTICO, ANESTÉSICO, TRAUMÁTICO, EQUINO O CHAPIN: ELABORADA BAJO MOLDE, EN CUERO SUAVE Y FLEXIBLE, SINCOSTURAS, PUNTERAS ALTAS Y AMPLIAS, LIVIANO, CON PLANTILLA BAJO ESTRUCTURA FORMULA MEDICA.	PAR	1	\$ 407.114,00	\$ 300.000	0%	\$ 300.000	\$ 250.000	0%	\$ 250.000	39%
25	2584534	42295135	ORTESIS TIPO HALLUX VALGUS: ORTESIS SEGÚN MEDIDAS CON SOPORTE RÍGIDO Y ACOLCHADO, DE USO NOCTURNO	UNIDAD	1	\$ 19.200,00	\$ 40.000	0%	\$ 40.000	\$ 25.000	0%	\$ 25.000	52%
26	2582491	42295135	FERULA DENNIS BROWN CON ZAPATOS: ZAPATO EN CUERO, CON BARRA DE ALUMINIO PARA GRADUACIÓN BILATERAL. SUELA GRUESA Y RESISTENTE.	UNIDAD	1	\$ 140.731,00	\$ 100.000	0%	\$ 100.000	\$ 120.000	0%	\$ 120.000	29%
27	2583561	42295135	APARATO TWISTER CON ZAPATOS: ORTESIS SEGÚN MEDIDAS INDIVIDUALES, PREVIO MOLDE EN YESO, ELABORADOS EN MATERIAL TERMOPLÁSTICO, BANDA PÉLVICA FORRADA EN BADANA, KIT DE GUAYAS EN ACERO	PAR	1	\$ 331.723,00	\$ 430.000	0%	\$ 430.000	\$ 400.000	0%	\$ 400.000	23%

28	2502661	42295135	FERULA ANTIGENUVALGO BILATERAL POLIPROPILENO: ORTESIS SEGÚN MEDIDAS INDIVIDUALES PREVIO MOLDE EN YESO, ELABORADAS EN MATERIAL TERMO FORMABLE, CON CORREAS Y AJUSTES EN VELCRO Y PROTECTORES ACOLCHADAS. TENSOR GRADUABLE EN ALUMINIO	PAR	1	\$ 392.036,00	\$ 390.000	0%	\$ 390.000	\$ 270.000	0%	\$ 270.000	31%
29	2583562	42295135	FERULA DE ATLANTA: APARATO ELABORADO CON BANDAS FEMORALES CONECTADAS A KIT DE SISTEMA INTERCONDILEA, Y BANDA PÉLVICA CON ARTICULACIÓN LIBRE.	PAR	1	\$ 457.375,00	\$ 480.000	0%	\$ 480.000	\$ 420.000	0%	\$ 420.000	13%
30	2582692	42295135	FERULA DE MILGRAN EN POLIPROPILENO: ELABORADA EN POLIETILENO, FORRADA, DISEÑADA SEGÚN INDICACIONES DEL ESPECIALISTA, SOBRE MEDIDAS.	UNIDAD	1	\$ 95.496,00	\$ 90.000	0%	\$ 90.000	\$ 98.000	0%	\$ 98.000	8%
31	2583563	42295135	FERULA DE CRAIG: ELABORADO EN POLIETILENO FORRADA, DISEÑADA SEGÚN INDICACIONES DEL ESPECIALISTA Y SOBRE MEDIDAS	UNIDAD	1	\$ 89.465,00	\$ 90.000	0%	\$ 90.000	\$ 120.000	0%	\$ 120.000	25%
32	2583564	42295135	ORTESIS CORTA PARA PIE CAIDO O.T.P. (AFO) 1 opción nacional: ORTESIS TOBILLO PIE ELABORADA BAJO MOLDE DE YESO, EN POLIPROPILENO, FORRADA CON CORREAS Y PROTECTORES CUELLO DE PIE A 90°.	UNIDAD	1	\$ 180.940,00	\$ 140.000	0%	\$ 140.000	\$ 130.000	0%	\$ 130.000	28%
33	2583565	42295135	ORTESIS PARA PIE CAIDO O.T.P. (AFO) 2 opción importada: ORTESIS TOBILLO-PIE (AFO) EN FIBRA DE CARBONO: ELABORADA EN FIBRA DE CARBONO A 90° PARA USO CON CALZADO CONVENCIONAL, COMPONENTE POSTERIOR MEDIAL EN ESPIRAL, SISTEMA DE SUJECCIÓN PROXIMAL TIBIAL EN MATERIAL TERMOREGULADOR, LAVABLE, TRASPIRABLE; MATERIAL SEMIRÍGIDO EN LA PLANTILLA QUE PERMITA AJUSTAR AL CALZADO SEGÚN TALLA. IMPORTADO	UNIDAD	1	\$ 1.055.481,00	\$ 1.300.000	0%	\$ 1.300.000	\$ 1.800.000	0%	\$ 1.800.000	41%
34	2583973	42295135	ORTESIS TOBILLO PIE ARTICULADA: ORTESIS EN POLIPROPILENO ELABORADA BAJO MOLDE DE YESO, P CON ARTICULACIÓN NACIONAL EN CUELLO DE PIE. CORREAS DE SUJECION EN VELCRO	UNIDAD	1	\$ 271.409,00	\$ 180.000	0%	\$ 180.000	\$ 230.000	0%	\$ 230.000	34%
35	2583568	42295135	ORTESIS TIPO AFO REFORZADA: ORTESIS TOBILLO PIE EN POLIPROPILENO, ELABORADAS BAJO MOLDE DE YESO, DOBLE REFUERZO, CIERRES EN VELCROCON RECUBRIMIENTO INTERNO	UNIDAD	1	\$ 207.075,00	\$ 160.000	0%	\$ 160.000	\$ 260.000	0%	\$ 260.000	38%
36	2583569	42295135	ORTESIS TIPO AFO DE REACCION A PISO: ORTESIS TOBILLO PIE EN POLIPROPILENO, ELABORADA BAJO MOLDE DE YESO, SOPORTE EN RODILLA, CON 10° DE DORSIFLEXION, CORREAS DE SUJECION EN VELCRO	UNIDAD	1	\$ 241.253,00	\$ 200.000	0%	\$ 200.000	\$ 180.000	0%	\$ 180.000	25%

37	2583572	42295135	ORTESIS TIPO AFO CONVENCIONAL (metálica): CON SISTEMA DE ARTICULACIÓN EN TOBILLO POR MEDIO DE ESTRIBO METÁLICO PARA ADAPTACIÓN A CALZADO.	UNIDAD	1	\$ 311.618,00	\$ 320.000	0%	\$ 320.000	\$ 800.000	0%	\$ 800.000	61%
38	2583575	42295135	ORTESIS TIPO KAFO elaborados en material termoplástico: ORTESIS RODILLA TOBILLO PIE, ELABORADA BAJO MOLDE DE YESO EN MATERIAL TERMOPLÁSTICO. CON CORREAS DE SUJECION EN VELCRO Y PROTECTORES ACOLCHADOS. BARRAS LATERALES EN ALUMINIO DE CONTORNO PLANO, CON ARTICULACIÓN DE RODILLA Y CUELLO DE PIE.	UNIDAD	1	\$ 653.393,00	\$ 1.000.000	0%	\$ 1.000.000	\$ 2.300.000	0%	\$ 2.300.000	72%
39	2583574	42295135	ORTESIS TIPO KAFO ARTICULACION: ORTESIS RODILLA-TOBILLO-PIE. ARTICULACIÓN DE RODILLA Y CUELLO DE PIE IMPORTADAS, EN MATERIAL TERMOPLASTICO, ELABORADAS BAJO MOLDE DE YESO, AJUSTABLE CON CORREAS EN VELCRO	UNIDAD	1	\$ 985.116,00	\$ 1.800.000	0%	\$ 1.800.000	\$ 2.500.000	0%	\$ 2.500.000	61%
40	2583579	42295135	ORTESIS LARGA TIPO KAFO CONVENCIONAL: ORTESIS RODILLA TOBILLO PIE, ELABORADAS BAJO MOLDE DE YESO, EN MATERIAL TERMOPLASTIVCO, CON SISTEMA DE BLOQUEO EN RODILLA CON ANILLO Y ESTRIBO METÁLICO PARA ADAPTACIÓN A CALZADO	UNIDAD	1	\$ 552.871,00	\$ 850.000	0%	\$ 850.000	\$ 2.900.000	0%	\$ 2.900.000	81%
41	2583576	42295135	ORTESIS TIPO KAFO con barras en aluminio: ORTESIS RODILLA TOBILLO PIEEN POLIPROPILENO, ELABORADA BAJO MOLDE DE YESO, CON BARRAS LATERALES EN ALUMINIO O ACERO PARA RODILLA, TOBILLO, PIE, CON ARTICULACIONES IMPORTADAS.	UNIDAD	1	\$ 985.116,00	\$ 3.200.000	0%	\$ 3.200.000	\$ 2.700.000	0%	\$ 2.700.000	69%
42	2583577	42295135	ORTESIS TIPO HKAFO NACIONAL (cadera-rodilla-tobillo-pie): ORTESIS CADERA, RODILLA TOBILLO PIE, ELABORADO EN POLIPROPILENO BAJO MOLDE DE YESO, CON BANDA PÉLVICA, ARTICULACIÓN DE CADERA, RODILLA Y TOBILLO BLOQUEABLES	UNIDAD	1	\$ 985.116,00	\$ 1.900.000	0%	\$ 1.900.000	\$ 5.000.000	0%	\$ 5.000.000	80%
43	2583578	42295135	ORTESIS TIPO HKAFO con barras en aluminio: ORTESIS CADERA, RODILLA TOBILLO PIE, ELABORADO EN POLIPROPILENO BAJO MOLDE DE YESO, CON BANDA PÉLVICA, ARTICULACIÓN DE CADERA, RODILLA Y TOBILLO BLOQUEABLES IMPORTADAS.	UNIDAD	1	\$ 995.168,00	\$ 4.800.000	0%	\$ 4.800.000	\$ 12.000.000	0%	\$ 12.000.000	92%
44	2583579	42295135	ORTESIS TIPO HKAFO CONVENCIONAL + CALZADO (metálico): ORTESIS CADERA, RODILLA TOBILLO PIE, ELABORADO EN POLIPROPILENO BAJO MOLDE DE YESO, CON BANDA PÉLVICA, ARTICULACIÓN DE CADERA, RODILLA Y TOBILLO BLOQUEABLES ESTRIBOS METÁLICOS PARA ADAPTACIÓN A CALZADO ORTOPÉDICO, USO BILATERAL. (INCLUYE CALZADO)	PAR	1	\$ 985.116,00	\$ 1.900.000	0%	\$ 1.900.000	\$ 12.000.000	0%	\$ 12.000.000	92%
45	2583580	42295135	CINTURON PELVICO PARA HKAFOS: CINTURÓN EN POLIPROPILENO, SOBRE MEDIDAS FORRADO CON CAUCHO ESPUMA, REATA Y VELCRO	UNIDAD	1	\$ 241.253,00	\$ 150.000	0%	\$ 150.000	\$ 800.000	0%	\$ 800.000	81%

46	2582467	42295135	BRACE DE CADERA: EN POLIPROPILENO CON ARTICULACIÓN GRADUABLE, CIERRE EN VELCRO	UNIDAD	1	\$ 412.140,00	\$ 300.000	0%	\$ 300.000	\$ 480.000	0%	\$ 480.000	38%
47	2583581	42295135	BRACE TIPO SARMIENTO PARA FEMUR: ELABORADO EN POLIPROPILENO, CON MEDIDAS INDIVIDUALES PARA CADA USUARIO PREVIO MOLDE EN YESO, AJUSTADO CON CORREAS REATAS Y VELCRO.	UNIDAD	1	\$ 138.720,00	\$ 200.000	0%	\$ 200.000	\$ 480.000	0%	\$ 480.000	71%
48	2583582	42295135	BRACE TIPO SARMIENTO PARA TIBIA: ELABORADA EN POLIPROPILENO, CON MEDIDAS INDIVIDUALES PARA CADA USUARIO PREVIO MOLDE EN YESO AJUSTADO CON CORREAS, REATA Y VELCRO.	UNIDAD	1	\$ 211.096,00	\$ 200.000	0%	\$ 200.000	\$ 280.000	0%	\$ 280.000	29%
49	2583584	42295135	PLANTILLAS TIPO TULIS ALTO IMPACTO: PLANTILLA TIPO TULLIS DE ALTO IMPACTO. SEGÚN TALLA PRESCRITA POR EL MEDICO	UNIDAD	1	\$ 48.251,00	\$ 63.000	0%	\$ 63.000	\$ 50.000	0%	\$ 50.000	23%
50	2583585	42295135	PLANTILLAS TIPO TULIS BAJO IMPACTO: PLANTILLA TIPO TULLIS CON ENCASTILLAMIENTOS EN CUADRICULA EN REGION TALAR.	UNIDAD	1	\$ 45.738,00	\$ 35.000	0%	\$ 35.000	\$ 40.000	0%	\$ 40.000	23%
51	2583586	42295135	TOBILLERA EN NEOPRENO SENCILLA: VENDAJE FLEXIBLE, DISEÑO ANATÓMICO ABIERTO EN LOS DEDOS Y EL TALÓN. SEGÚN TALLA S, M L, XL	UNIDAD	1	\$ 17.591,00	\$ 20.000	0%	\$ 20.000	\$ 18.000	0%	\$ 18.000	12%
52	2582848	42295135	TOBILLERA ABIERTA EN NEOPRENO: VENDAJE FLEXIBLE, DISEÑO ANATÓMICO ABIERTO EN LOS DEDOS Y EL TALÓN Y AJUSTABLE EN LA PARTE POSTERIOR PARA FACILITAR SU POSTURA.SEGUN TALLA S, M, L, XL	UNIDAD	1	\$ 18.597,00	\$ 22.000	0%	\$ 22.000	\$ 22.000	0%	\$ 22.000	15%
53	2582492	42295135	BRACE DE TOBILLO RIGIDO: DISEÑO CON ESTRUCTURA EN POLIPROPILENO TERMO FORMADO CON FORROS EN SU INTERIOR DE NEOPRENO CON CIERRES DE CONTACTO	UNIDAD	1	\$ 91.475,00	\$ 80.000	0%	\$ 80.000	\$ 90.000	0%	\$ 90.000	13%
54	2582473	42295135	RODILLERA EN NEOPRENO SENCILLA: RODILLERA ELABORADA EN NEOPRENO SEGÚN TALLA S, M L, XL	UNIDAD	1	\$ 18.999,00	\$ 28.000	0%	\$ 28.000	\$ 22.000	0%	\$ 22.000	32%
55	2583587	42295135	RODILLERA ROTULA ABIERTA: FABRICADA EN NEOPRENO, CON ORIFICIO PATELAR REFORZADO SEGÚN TALLA S, M L, XL	UNIDAD	1	\$ 35.384,00	\$ 30.000	0%	\$ 30.000	\$ 35.000	0%	\$ 35.000	15%
56	2582483	42295135	RODILLERA PATELA REFORZADA: RODILLERA ELABORADA EN NEIPRENO, REFUERZOS LATERALES FLEXIBLES, CON REBORDE PATELARE, AJUSTABLE CON CORREAS EN VELCRO, SEGÚN TALLA, S, M, L	UNIDAD	1	\$ 44.230,00	\$ 35.000	0%	\$ 35.000	\$ 60.000	0%	\$ 60.000	42%
57	2502656	42295135	RODILLERA ESTABILIZADORA DE ROTULA REFORZADA: RODILLERA EN NEOPRENO, PUEDE SER CERRADA O DE ROTULA ABIERTA, CON REUERZOS LATERALES EN ESPIRAL PARA EVITAR INESTABILIDAD DE LA RODILLA.	UNIDAD	1	\$ 59.308,00	\$ 45.000	0%	\$ 45.000	\$ 75.000	0%	\$ 75.000	40%
58	2582452	42295135	PANTORRILLERA: FABRICADA EN NEOPRENO SEGÚN TALLA S,M, L	UNIDAD	1	\$ 22.718,00	\$ 25.000	0%	\$ 25.000	\$ 26.000	0%	\$ 26.000	13%

59	2584539	42295135	COJIN ABDUTOR DE CADERA: FABRICADO EN ESPUMA INYECTADA DE ALTA DENSIDAD, DISEÑO ANATÓMICO FORRO IMPERMEABLE CON BANDAS DE SUJECIÓN AMPLIAS Y CIERRES DE CONTACTO	UNIDAD	1	\$ 69.360,00	\$ 65.000	0%	\$ 65.000	\$ 72.000	0%	\$ 72.000	10%
60	2584530	42295135	COJIN DE COXIS: ELABORADO EN POLIURETANO Y/O SIMILARES EN FORMA ANATÓMICA CON ESPUMA DE ALTA RESISTENCIA NO COLAPSABLE	UNIDAD	1	\$ 59.308,00	\$ 50.000	0%	\$ 50.000	\$ 120.000	0%	\$ 120.000	58%
61	2583590	42295135	ARNES DE PAVLICK: IDEAL PARA LA CORRECCIÓN DE DEFECTOS CONGÉNITOS DE CADERA, TALLAS S, M, L, LINEA INFANTIL, LAVABLE, CON HEBILLAS DE SEGURIDAD Y AJUSTES EN VELCRO.	UNIDAD	1	\$ 60.112,00	\$ 80.000	0%	\$ 80.000	\$ 72.000	0%	\$ 72.000	25%
62	2582542	42295135	CORRECTOR DE JUANETE: HECHO EN NEOPRENO Y/O SIMILARES, QUE PERMITAN ALINEAR EL DEDO MAYOR CON EL PIE, CON CIERRES DE CONTACTO, SUAVE Y CONFORTABLE.	UNIDAD	1	\$ 16.586,00	\$ 30.000	0%	\$ 30.000	\$ 22.000	0%	\$ 22.000	45%
63	2582460	42295135	SEPARADOR INTERDIGITAL PARA JUANETE EN SILICONA: ELABORADOS EN SILICONA	UNIDAD	1	\$ 6.534,00	\$ 6.000	0%	\$ 6.000	\$ 7.000	0%	\$ 7.000	14%
64	2583591	42295135	ZANDALIA PARA YESO: ORTESIS DE SUELA SUAVE PARA POST-OPERATORIO DE PIE FABRICADO EN TELA ACOLCHADA SUELA RIGIDA Y ANTIDELIZANTE TIPO ROCKET Y CIERRES DE CONTACTO	UNIDAD	1	\$ 26.940,00	\$ 32.000	0%	\$ 32.000	\$ 25.000	0%	\$ 25.000	22%
65	2582466	42295135	ZAPATO POST OPERATORIO: ORTESIS DE SUELA SUAVE PARA POST-OPERATORIO DE PIE FABRICADO EN TELA ACOLCHADA	UNIDAD	1	\$ 38.198,00	\$ 32.000	0%	\$ 32.000	\$ 28.000	0%	\$ 28.000	27%
66	2582711	42295135	MEDIA ANTIEMBOLICA LARGA Y CORTA: MEDIA INDICADA PARA REDUCIR EL RIESGO TROMBOPULMONAR, VARICOTROMBOSIS Y LA TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA (TVP). HECHAS CON FIBRAS PARA FORMAR TEJIDOS ACTIVOS (MICROFIBRA), ELASTANO, POLIAMIDA Y ALGODON ENTRE OTRAS, TECNOLOGIA DE PUNTA, MEDICAMENTO DISEÑADAS. CON TALON Y FORMATO ANATOMICO Y TALON CON ORIFICIO EN LA PARTE SUPERIOR DE LOS DEDOS. COMPRESION GRADUADA Y PROGRESIVA. COMPRESION MEDIA15 / 22 mmHg. REGISTRO INVIMA	UNIDAD	1	\$ 80.418,00	\$ 53.000	0%	\$ 53.000	\$ 55.000	0%	\$ 55.000	34%
67	2582478	42295135	CALZADO ORTOPEDICO A LA MEDIDA DEL PACIENTE: ELABORADOS EN CUERO, PEGADOS Y COCIDOS, DE ACUERDO A ESTRUCTURA PRESCRIPCIÓN MÉDICA. DISPONIBILIDAD EN TALLAS, MODELOS Y COLORES	PAR	1	\$ 153.115,00	\$ 250.000	0%	\$ 250.000	\$ 240.000	0%	\$ 240.000	39%
68	2583631	42295135	LEVANTAMIENTO POR CENTIMETRO. ADICIONAL: LEVANTAMIENTO POR CENTIMETRO. ADICIONAL	UNIDAD	1	\$ 29.905,00	\$ 10.000	0%	\$ 10.000	\$ 15.000	0%	\$ 15.000	67%
69	2583641	42295135	FERULA TIPO AVION: SISTEMA ENSAMBLADO CON APOYOS DE POLIETILENO, ESTRUCTURA DE SOPORTE Y CONEXIÓN METÁLICA, CON ARTICULACIÓN DE CODO.	UNIDAD	1	\$ 316.644,00	\$ 320.000	0%	\$ 320.000	\$ 355.000	0%	\$ 355.000	11%

70	2583981	42295135	BRACE TIPO SARMIENTO PARA HUMERO: ELABORADA EN POLIPROPILENO, CON MEDIDAS INDIVIDUALES PARA CADA USUARIO PREVIO MOLDE EN YESO, AJUSTADO CON CORREAS, REATA Y VELCRO	UNIDAD	1	\$ 135.705,00	\$ 200.000	0%	\$ 200.000	\$ 250.000	0%	\$ 250.000	46%
71	2583592	42295135	BRACE TIPO SARMIENTO PARA CUBITO Y RADIO: ELABORADO EN POLIETILENO BIVALVADO, CON RECUBRIMIENTO INTERIOR EN CAUCHO ESPUMA Y ORIFICIOS DE TRANSPIRACIÓN. CIERRES EN VELCRO	UNIDAD	1	\$ 150.783,00	\$ 100.000	0%	\$ 100.000	\$ 250.000	0%	\$ 250.000	60%
72	2502657	42295135	BRACE PARA CODO ARTICULADO: FABRICADO EN POLIETILENO BIVALVADO, EVITA FLEXIÓN DEL CODO MANTENIÉNDOLO EN EXTENSIÓN, CON RECUBRIMIENTO INTERIOR EN CAUCHO ESPUMA Y ORIFICIOS DE TRANSPIRACIÓN. ARTICULACIÓN DE EXTENSIÓN GRADUABLE. CIERRES EN VELCRO	UNIDAD	1	\$ 261.357,00	\$ 220.000	0%	\$ 220.000	\$ 300.000	0%	\$ 300.000	27%
73	2502665	42295135	FERULA ESTATICA PARA MANO EN POLIPROPILENO: ORTESIS ANTEBRAZO MANO DEDOS SOBRE MEDIDAS, EN MATERIAL TERMOFORMABLE, CON RECUBRIMIENTO INTERNO, AJUSTABLE CON VELCRO SEGÚN PRESCRIPCIÓN MÉDICA	UNIDAD	1	\$ 110.574,00	\$ 80.000	0%	\$ 80.000	\$ 90.000	0%	\$ 90.000	28%
74	2583595	42295135	FERULA DINAMICA PARA MANO EN POLIPROPILENO: ORTESIS ANTEBRAZO MANO DEDOS SOBRE MEDIDAS EN MATERIAL TERMOPLASTICO CON RESORTE EN ACERO O EN HILO CAUCHO Y CIERRES EN VELCRO.	UNIDAD	1	\$ 249.295,00	\$ 190.000	0%	\$ 190.000	\$ 160.000	0%	\$ 160.000	36%
75	2583599	42295135	FERULA PARA DEDO EN ABDUCCIÓN: MANTIENE ESTÁTICAMENTE LA ABDUCCIÓN ENTRE EL PULGAR Y EL ÍNDICE Y PERMITE LA OPOSICIÓN DINÁMICA CINÉTICA FABRICADA EN POLIPROPILENO	UNIDAD	1	\$ 110.574,00	\$ 35.000	0%	\$ 35.000	\$ 22.000	0%	\$ 22.000	80%
76	2583601	42295135	FERULA CANALETA PARA DEDOS: FERULA CANALETA PARA DEDOS SOBREMEDIDAS	UNIDAD	1	\$ 72.878,00	\$ 15.000	0%	\$ 15.000	\$ 110.000	0%	\$ 110.000	86%
77	2583602	42295135	FERULA JOIN JACK: FERULA JOIN JACK.	UNIDAD	1	\$ 89.465,00	\$ 90.000	0%	\$ 90.000	\$ 160.000	0%	\$ 160.000	44%
78	2582502	42295135	FERULA PARA DEDOS TIPO ZIMMER: FERULA PARA DEDOS TIPO ZIMMER	UNIDAD	1	\$ 10.555,00	\$ 10.000	0%	\$ 10.000	\$ 14.000	0%	\$ 14.000	29%
79	2583604	42295135	FERULA STACK: FERULA STACK SOBRE MEDIDAS EN MATERIAL TERMOPLASTICO	UNIDAD	1	\$ 8.042,00	\$ 8.000	0%	\$ 8.000	\$ 7.500	0%	\$ 7.500	7%
80	2583605	42295135	CABESTRILLO EN L: FABRICADO EN DRIL RESISTENTE Y DURABLE CON REATA COMPATIBLE CON CINTA EN VELCRO.	UNIDAD	1	\$ 23.623,00	\$ 15.000	0%	\$ 15.000	\$ 15.000	0%	\$ 15.000	37%
81	2582698	42295135	INMOVILIZADOR DE HOMBRO: MATERIAL TÉRMICO HIPOALERGENICO LAVABLE TRANSPIRABLE CON CORREAS DE GRADUACIÓN Y SUJECIÓN PARA	UNIDAD	1	\$ 39.204,00	\$ 100.000	0%	\$ 100.000	\$ 35.000	0%	\$ 35.000	65%

			HOMBRO, BRAZO Y ANTEBRAZO POR TALLAS Y CIRCUNFERENCIA DEL PECHO EN CMS LADO IZQUIERDO Y DERECHO										
82	2582495	42295135	INMOVILIZADOR DE CLAVICULA: VENDAJE EN 8 PARA INMOVILIZAR LA CLAVICULA, CON HOMBRERAS ANCHAS Y ACOLCHADAS. DISPONIBILIDAD EN TRES TALLAS DIFERENTES, CON REATAS Y HEBILLAS.	UNIDAD	1	\$ 30.157,00	\$ 25.000	0%	\$ 25.000	\$ 25.000	0%	\$ 25.000	17%
83	2583959	42295135	INMOVILIZADOR DE HOMBRO TIPO AVION: ELABORADO EN POLIURETANO Y/O SIMILARES CON FORMA ANATÓMICA CON ABDUCCIÓN DE 45 A 90 GRADOS, FORRADO Y CON AJUSTE EN VELCRO. TAMAÑO UNIVERSAL	UNIDAD	1	\$ 158.825,00	\$ 100.000	0%	\$ 100.000	\$ 95.000	0%	\$ 95.000	40%
84	2583962	42295135	CODERA SENCILLA: FABRICADA EN NEOPRENO QUE PERMITE LA TRANSPIRACIÓN, INDICADO EN PREVENCIÓN DE LESIONES DE TEJIDO BLANDO, O SOPORTE DE LESIONES DEPORTIVAS.	UNIDAD	1	\$ 34.177,00	\$ 18.000	0%	\$ 18.000	\$ 25.000	0%	\$ 25.000	47%
85	2502657	42295135	BRACE DE CODO: BANDA DISTAL CON REFUERZOS CIRCULARES DE NEOPRENO, QUE ABSORBEN EL CHOQUE BRINDANDO SOPORTE Y ALIVIO INDICADO PARA EPICONDILITIS O EPITROCLEITIS.	UNIDAD	1	\$ 41.214,00	\$ 30.000	0%	\$ 30.000	\$ 18.000	0%	\$ 18.000	56%
86	2582448	42295135	MUÑEQUERA SOPORTE PULGAR EN ABDUCCION: FABRICADAS EN NEOPRENO QUE PERMITE LA TRANSPIRACIÓN, CON SOPORTE QUE MANTIENE EL PULGAR EN ABD. INDICADO EN ESGUINCES, TENDINITIS Y POS FRACTURAS.	UNIDAD	1	\$ 22.316,00	\$ 26.000	0%	\$ 26.000	\$ 30.000	0%	\$ 30.000	26%
87	2583606	42295135	FERULA DE DEDO EN ALUMINIO TIPO RANA: FABRICADA EN ALUMINIO MALLEABLE FORRADA EN ESPUMA SUAVE CONFORTABLE, SU DISEÑO PERMITE UN SOPORTE ESTÁTICO A LAS ARTICULACIONES AFECTADAS.	UNIDAD	1	\$ 13.872,00	\$ 12.000	0%	\$ 12.000	\$ 15.000	0%	\$ 15.000	20%
88	2583658	42295135	BRACE DE MUÑECA: FABRICADO EN NEOPRENO QUE PERMITE LA TRANSPIRACIÓN, SOPORTE CON FÉRULA ANTERIOR QUE MANTIENE LA POSICIÓN FUNCIONAL DE LA MANO. INDICADO EN SÍNDROME DE TÚNEL DEL CARPO.	UNIDAD	1	\$ 23.120,00	\$ 25.000	0%	\$ 25.000	\$ 20.000	0%	\$ 20.000	20%
89	2583969	42295135	MUÑEQUERA SENCILLA: FABRICADA EN NEOPRENO QUE PERMITE LA TRANSPIRACIÓN, VENDAJE FLEXIBLE CON ORIFICIO EN EL PULGAR QUE PERMITE SER AMBIDIESTRO, INDICADO PARA LESIONES DE TEJIDO BLANDO A NIVEL LA ARTICULACIÓN DEL PUÑO	UNIDAD	1	\$ 11.962,00	\$ 20.000	0%	\$ 20.000	\$ 18.000	0%	\$ 18.000	40%
90	2582511	42295135	BASTON PARA INVIDENTES CON RODACHIN: BASTÓN EN ALUMINIO LIVIANO CON CORREA PARA MUÑECA, PLEGABLE CON RODACHIN.	UNIDAD	1	\$ 98.009,00	\$ 130.000	0%	\$ 130.000	\$ 60.000	0%	\$ 60.000	54%
91	2583526	42295135	BASTON DE MADERA LACADA EN T: ELABORADO EN MADERA, CON MANGO ANATÓMICO Y RECATOR ANTIDESLIZANTE.	UNIDAD	1	\$ 29.654,00	\$ 15.000	0%	\$ 15.000	\$ 20.000	0%	\$ 20.000	49%

92	2583610	42295135	BASTONEN ALUMINIO MANGO EN T: ELABORADO EN ALUMINIO, ALTURA GRADUABLE, RECATÓN ANTIDESLIZANTE, MANGO ANATÓMICO.	UNIDAD	1	\$ 54.282,00	\$ 42.000	0%	\$ 42.000	\$ 45.000	0%	\$ 45.000	23%
93	2502652	42295135	BASTON MULTIPODAL: ELABORADO EN ALUMINIO, MANGO CURVO Y ROTATORIO PARA UTILIZARSE AL LADO DERECHO O IZQUIERDO, ALTURA GRADUABLE, DISEÑO DE BASE ESTABLE DE 4 APOYOS, RECATONES ANTIDESLIZANTES.	UNIDAD	1	\$ 67.350,00	\$ 55.000	0%	\$ 55.000	\$ 60.000	0%	\$ 60.000	18%
94	2584541	42295135	BASTON CANADIENSE SENCILLO: ELABORADO EN ALUMINIO, ANTEBRAZO CON RECUBRIMIENTO DE PLASTICO, MANILAR EXTERNO PARA MAYOR FUERZA Y SOPORTE AL CAMINAR, RECATON ANTIDESLIZANTE, ALTURA GRADUABLE.	UNIDAD	1	\$ 59.308,00	\$ 45.000	0%	\$ 45.000	\$ 60.000	0%	\$ 60.000	25%
95	2583528	42295135	BASTON CANADIENSE BRAZALETE GRADUABLE: ELABORADO EN ALUMINIO, SOPORTE DE ANTEBRAZO EN TERMOPLASTICO, AXILAR ANATOMICO SUAVE AJUSTANDOSE A LOS CONTORNOS DE LA MANO, ANTEBRAZO AJUSTABLE EN 4 NIVELES, PARTE INFERIOR AJUSTABLE EN 10 NIVELES, DISEÑO ERGONOMICO DERECHO E IZQUIERDO, RECATON ANTIDESLIZANTE	UNIDAD	1	\$ 66.345,00	\$ 60.000	0%	\$ 60.000	\$ 100.000	0%	\$ 100.000	40%
96	2583529	42295135	BASTON CANADIENSE SOPORTE PALMAR ERGONOMICO: ELABORADO EN ALUMINIO, RESISTENTE Y LIGERO EN PESO. SOPORTE DE ANTEBRAZO GRADUABLE EN ALTURA, MANILAR ERGONOMICO. RECATON ANTIDESLIZANTE.	UNIDAD	1	\$ 61.318,00	\$ 46.000	0%	\$ 46.000	\$ 60.000	0%	\$ 60.000	25%
97	2582181	42295135	MULETAS AXILARES GRADUABLES POR PIN: ELABORADA EN ALUMINIO DE ALTA RESISTENCIA, ALTURA GRADUABLE POR MEDIO DE DOBLE PIN DE SEGURIDAD, PESO MAXIMO DE SOPORTE 112 KG.	PAR	1	\$ 60.112,00	\$ 60.000	0%	\$ 60.000	\$ 65.000	0%	\$ 65.000	8%
98	2582181	42295135	MULETAS AXILARES ACOLCHADAS: ELABORADA EN ALUMINIO DE ALTA RESISTENCIA, ALTURA GRADUABLE POR MEDIO DE DOBLE PIN DE SEGURIDAD	PAR	1	\$ 60.112,00	\$ 65.000	0%	\$ 65.000	\$ 68.000	0%	\$ 68.000	12%
99	2502659	42295135	CAMINADOR PLEGABLE Y GRADUABLE: ELABORADO EN ALUMINIO, MANILARES ERGONOMICOS Y SUAVES, RECATONES ANTIDESLIZANTES, ALTURA GRADUABLE, PLEGABLE,	UNIDAD	1	\$ 110.072,00	\$ 115.000	0%	\$ 115.000	\$ 120.000	0%	\$ 120.000	8%
100	2583611	42295135	CAMINADOR PLEGABLE Y GRADUABLE CON RUEDAS: ELABORADO EN ALUMINIO DE ALTA RESISTENCIA, TRAVESAÑO FRONTAL METALICO PARA MAYOR ESTABILIDAD, RUEDAS MACIZAS, DELANTERAS PARA MEJOR DESPLAZAMIENTO, GRADUABLE, DISEÑO EN U, RECATONES ANTIDESLIZANTES, LIVIANO Y PLEGABLE.	UNIDAD	1	\$ 120.325,00	\$ 125.000	0%	\$ 125.000	\$ 125.000	0%	\$ 125.000	4%
101	2583612	42295135	CAMINADOR PASO A PASO: ELABORADO EN ALUMINIO, CONSTRUCCION TIPO PIRAMIDAL, ULTRALIVIANO Y DE GRAN ESTABILIDAD, PLEGABLE	UNIDAD	1	\$ 1.407.308,00	\$ 130.000	0%	\$ 130.000	\$ 120.000	0%	\$ 120.000	91%

			CON ALTURA AJUSTABLE, ALTURA DE 30 -35", PROFUNDIDAD DE 12", ANCHO 17.5", PESO MAXIMO DE SOPORTE 100KG. RECATONES ANTIDESLIZANTES.										
102	2583636	42295135	ENTRENADOR DE MARCHA PEDIATRICO: ANDADOR INFANTIL, GRADUABLE EN ALTURA MEDIANTE SISTEMA DE PIN, SOPORTE ANATÓMICO ACOLCHADO, ARNÉS, BASE RODANTE EN RUEDAS DE 3" GIRATORIAS CON FRENO INDEPENDIENTE, DEFENSA DELANTERA ACOLCHADA DESMONTABLE.	UNIDAD	1	\$ 1.184.149,00	\$ 1.500.000	0%	\$ 1.500.000	12.200.000	0%	\$ 12.200.000	90%
103	2584538	42295135	COJIN ANTI ESCARAS PERFIL ALTO: ELABORADO EN NEOPRENE, ALTURA DE LA CELDA 10 CM., 4 COMPARTIMIENTOS INDEPENDIENTES, VALVULA REGULADORA, INCLUYE FORRO, BOMBA EXTERIOR Y PARCHES DE REPUESTO.	UNIDAD	1	\$ 598.106,00	\$ 1.200.000	0%	\$ 1.200.000	2.200.000	0%	\$ 2.200.000	73%
104	2582476	42295135	COJIN ANTIESCARAS PERFIL BAJO: ELABORADO EN NEOPRENE, ALTURA DE LA CELDA 5 CM., VALVULA REGULADORA, INCLUYE FORRO, BOMBA EXTERIOR Y PARCHES DE REPUESTO.	UNIDAD	1	\$ 837.348,00	\$ 500.000	0%	\$ 500.000	1.800.000	0%	\$ 1.800.000	72%
105	2583618	42295135	COJIN ANTIESCARAS: ELABORADO EN POLIVINILO, SOPORTE MAXIMO DE 113 KL., PESO DEL COJIN 0,9 LB., DISPONIBLE EN 3 TAMAÑOS, 16 X 16 PULGADAS, 18 X 16 PULGADAS Y 18 X 18 PULGADAS, DEBIDO A SUS CELDAS DE AIRE INTERCONECTADAS DISTRIBUYE EL PESO UNIFORMEMENTE, INCLUYE FORRO ESTANDAR, BOMBA PARA INFLAR.	UNIDAD	1	\$ 454.360,00	\$ 400.000	0%	\$ 400.000	160.000	0%	\$ 160.000	65%
106	2583618	42295135	COJIN ANTIESCARAS EN SILICONA: COJIN ANTIESCARAS EN SILICONA	UNIDAD	1	\$ 131.583,00	\$ 400.000	0%	\$ 400.000	180.000	0%	\$ 180.000	67%
107	2582516	42295135	COJIN ANTIESCARAS DE MEDIANA DENSIDAD: ELABORADO EN ESPUMA DE MEDIANA DENSIDAD, MEDIDAS DE 40X40 CMS. SOPORTA PESO HASTA DE 80 KG, FORRO IMPERMEABLE CON CIERRE DE CREMALLERA.	UNIDAD	1	\$ 131.583,00	\$ 80.000	0%	\$ 80.000	100.000	0%	\$ 100.000	39%
108	2583619	42295135	COJIN SENCILLO EN ESPUMA DE ALTA DENSIDAD: ELABORADO EN ESPUMA DE ALTA DENSIDAD, MEDIDAS DE 40X40 CMS. SOPORTA PESO HASTA DE 80 KG, FORRO IMPERMEABLE CON CIERRE DE CREMALLERA.	UNIDAD	1	\$ 110.574,00	\$ 120.000	0%	\$ 120.000	100.000	0%	\$ 100.000	17%
109	2583620	42295135	COLCHON ANTIESCARAS INFLABLE DE 4 MODULOS: SISTEMA DE FLOTACION SECA ELABORADO EN NEOPRENO DE ALTA RESISTENCIA, CELDAS INDEPENDIENTES DE 10 CM DE ALTURA, 4 SECCIONES, INCLUYE PROTECTOR LAVABLE, BOMBA PARA INFLAR, FACIL LIMPIEZA EN AUTOCLAVE.	UNIDAD	1	\$ 1.075.586,00	\$ 290.000	0%	\$ 290.000	4.500.000	0%	\$ 4.500.000	94%

110	2583648	42295135	MEDIA SOPORTE VENOSO HASTA RODILLA 15-20 MMGH: EN POLYAMIDA Y ELASTANO PARA AJUSTE PERFECTO. BANDA ELASTICA AUTO AJUSTABLE EN LA ZONA SUPERIOR. COMPRESION GRADUADA HASTA LA RODILLA, PUNTERA: CON COSTURA SUAVE Y PLANA	UNIDAD	1	\$ 75.392,00	\$ 55.000	0%	\$ 55.000	\$ 50.000	0%	\$ 50.000	34%
111	2583648	42295135	MEDIA SOPORTE VENOSO HASTA RODILLA 20-30 MMGH: EN POLYAMIDA Y ELASTANO PARA AJUSTE PERFECTO. BANDA ELASTICA AUTO AJUSTABLE EN LA ZONA SUPERIOR. COMPRESION GRADUADA HASTA LA RODILLA, PUNTERA: CON COSTURA SUAVE Y PLANA	UNIDAD	1	\$ 78.407,00	\$ 86.000	0%	\$ 86.000	\$ 68.000	0%	\$ 68.000	21%
112	2583648	42295135	MEDIAS SOPORTE VENOSO HASTA MUSLO 20-30 MMGH: EN POLYAMIDA Y ELASTANO PARA AJUSTE PERFECTO. BANDA ELASTICA AUTO AJUSTABLE EN LA ZONA SUPERIOR. COMPRESION GRADUADA HASTA EL MUSLO, PUNTERA: CON COSTURA SUAVE Y PLANA	UNIDAD	1	\$ 92.480,00	\$ 125.000	0%	\$ 125.000	\$ 90.000	0%	\$ 90.000	28%
113	2582484	42295135	ANILLO SUBROTULIANO: ELABORADO EN AIRPRENO CON CIERRE DE CONTACTO QUE PRESIONA EL TENDON PATELAR	UNIDAD	1	\$ 30.157,00	\$ 28.000	0%	\$ 28.000	\$ 20.000	0%	\$ 20.000	34%
114	2582461	42295135	SILLA DE RUEDAS PARA ADULTO: EN ALUMINIO, PLEGABLE, APOYA BRAZOS Y APOYA PIES REMOVIBLES, RUEDAS TRASERA NEUMÁTICA 24" CON ARO IMPULSOR, RUEDAS DELANTERAS SOLIDAS DE 6" X 1,5", TAPICERÍA EN LONA	UNIDAD	1	NO PRESENTA	\$ 1.500.000	0%	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000	0%	\$ 1.500.000	0%

NOTA 3: Según lo señalado en la nota 2 de análisis de las cotizaciones, aquellos valores que fueron señalados en rojo en la tabla anterior serán descartados al momento de llevar a cabo el respectivo estudio eocnómico para determinar el precio de referencia de los productos a contratar, utilizando unicamente los dos valores restantes de las cotizaciones.

PRECIOS DE REFERENCIA

ANALISIS REALIZADO PARA DETERMINAR EL PRECIO DE REFERENCIA

Luego de verificadas las cotizaciones se procede a identificar la dispersión existente entre los precios de las cotizaciones, el comité económico realizó las siguientes proyecciones que cuenta con la siguiente información:

- MENOR VALOR unitario entre los precios cotizados y el precio histórico cuando aplica.
- MAYOR VALOR unitario entre los precios cotizados y el precio histórico cuando aplica.
- PROMEDIO determino entre los precios cotizados y el histórico cuando aplica.
- MEDIA GEOMETRICA determinada entre los precios cotizados y el histórico cuando aplica.
- DESVIACIÓN ESTANDAR determinada entre los precios cotizados y el histórico cuando aplica.

Con el fin de establecer el criterio estadístico de selección del **VALOR DE REFERENCIA**, se determina que:

- Cuando la dispersión de los datos es menor o igual ($\geq$) al **10%** se establece como criterio el **MENOR VALOR DE LAS COTIZACIONES**.
- Cuando la dispersión de los datos es mayor ($<$) al **10%** y menor ($>$) al **50%** se establece como criterio la **MEDIA GEOMETRICA**.
- Cuando la dispersión de los datos es mayor o igual ($\leq$) al **50%** se establece como criterio la **PROMEDIO DE LAS COTIZACIONES**.

	MENOR VALOR
	MEDIA GEOMETRICA
	PROMEDIO COTIZACIONES

Este valor incluye costos directos, indirectos, impuestos y los demás gastos en los que deba incurrir el contratista en la ejecución total del objeto contractual.

Los interesados en participar en el presente proceso deberán ofertar la totalidad de los ítems exigidos, cumpliendo el total de las especificaciones técnicas, sin sobrepasar el precio de referencia. De no ser así se entendería que se encuentra incurso en causal de rechazo por haber sobrepasado los valores de referencia establecidos por la entidad.

ESPACIO EN BLANCO

ITEM	COD SAP	COD UNSPC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA	PRECIO HISTORICO ACTUALIZADO	VALENCIA & VALENCIA MOLINA S.A.S NIT. 900823779-5			PROST SOPORTES ORTOPEDICOS SUCURSAL ORTOPEDICA SAN CARLOS PEREIRA NIT. 900204581			MENOR VALOR	MAYOR VALOR	PROMEDIO COTIZACIONES	MEDIA GEOMETRICA COTIZACIONES	DESVIACIÓN ESTANDAR	% DESVIACIÓN (entre el menor y mayor valor)	PRECIO DE REFERENCIA	METRICA UTILIZADA
						ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. 157-DIGSA-CENACARM-2020 DEL 18/05/2020 (UNIDAD IVA INCLUIDO)	VALOR UNITARIO	IVA SI APLICABLE	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO	IVA SI APLICABLE	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO							VR. TOTAL IVA INCLUIDO	
1	2582449	42295135	ORTESIS DE SEDESTACION: ORTESIS PARA CONTROL Y PREVENCIÓN DE DEFORMIDAD EN COLUMNA, SOPORTE CEFÁLICO AJUSTABLE EN ALTURA, APOYA PIES REMOVIBLE, FABRICADA EN POLIPROPILENO Y ACOLCHADA, SOBRE MOLDE EN YESO, ARNÉS Y CORREAS DE SUJECIÓN SEGÚN REQUERIMIENTOS, CON SOPORTE DE MADERA VISAGRADO EN V PARA LOGRA UN POSICIONAMIENTO DE BASCULACIÓN, SOPORTADA CON CILINDRO.	UNIDAD	1	\$ 854.437,00	\$ 1.200.000	0%	\$ 1.200.000	\$ 1.600.000	0%	\$ 1.600.000	\$ 854.437,00	\$ 1.600.000,00	\$ 1.218.145,67	\$ 1.179.398,10	\$ 373.112,58	47%	\$ 1.179.398,00	MEDIA GEOMETRICA

2	2583545	42295135	CORSET TAYLOR: ORTESIS DORSAL, SOBREMEDIDAS, ALTO, MEDIO O BAJO SEGÚN ESCRITA PRESCRIPCIÓN MÉDICA., CON RECUBRIMIENTO ACOLCHADO Y CON CORREAS DE SUJECCIÓN	UNID AD	1	\$ 250.300,00	\$ 300.000	0%	\$ 300.000	\$ 380.000	0%	\$ 380.000	\$ 250.300,00	\$ 380.000,00	\$ 310.100,00	\$ 305.577,87	\$ 65.437,22	34%	\$ 305.578,00	MEDIA GEOMETRICA
3	2583546	42295135	CORSET KNIGHT: ORTESIS DORSAL SOBREMEDIDAS, BAJO ESCRITA PRESCRIPCIÓN MEDICA	UNID AD	1	\$ 231.201,00	\$ 250.000	0%	\$ 250.000	\$ 320.000	0%	\$ 320.000	\$ 231.201,00	\$ 320.000,00	\$ 267.067,00	\$ 264.459,94	\$ 46.795,06	28%	\$ 264.460,00	MEDIA GEOMETRICA
4	2583980	42295135	CORSET JEWETT: ORTESIS DE HIPEREXTENSIÓN DORSAL, FABRICADO BAJO MOLDE DE YESO, CON PUNTOS DE APOYO REGULABLES, CON RECUBRIMIENTO INTERNO.	UNID AD	1	\$ 261.357,00	\$ 250.000	0%	\$ 250.000	\$ 320.000	0%	\$ 320.000	\$ 250.000,00	\$ 320.000,00	\$ 277.119,00	\$ 275.491,40	\$ 37.567,68	22%	\$ 275.491,00	MEDIA GEOMETRICA
5	2583547	42295135	CORSET KNIGHT TAYLOR: MANTIENE LA COLUMNA DORSAL Y LUMBAR EN POSICIÓN FUNCIONAL. FORRADO EN LOS PUNTOS DE PRESIÓN PARA EVITAR ULCERACIÓN.	UNID AD	1	\$ 193.505,00	\$ 300.000	0%	\$ 300.000	\$ 380.000	0%	\$ 380.000	\$ 193.505,00	\$ 380.000,00	\$ 291.168,33	\$ 280.456,61	\$ 93.560,65	49%	\$ 280.457,00	MEDIA GEOMETRICA
6	2583548	42295135	CORSET MILWAUKEE: ANILLO PÉLVICO MOLDEADO EN POLIPROPILENO, BARRA ANTERIOR	UNID AD	1	\$ 296.540,00	\$ 500.000	0%	\$ 500.000	\$ 1.000.000	0%	\$ 1.000.000	\$ 296.540,00	\$ 1.000.000,00	\$ 598.846,67	\$ 529.278,72	\$ 361.997,22	70%	\$ 598.847,00	PROMEDIO COTIZACIONES

			BARRA POSTERIOR. ALMOHADILLAS, CORREDERAS DE ACUERDO A LA CURVA ESCOLITICA, ANILLO Y SOPORTE MENTONIANO. FORRADO EN LOS PUNTOS DE PRESIÓN PARA EVITAR ULCERACIÓN.																	
7	2583549	42295135	CORSET BOSTON: INDICADO PARA ESCOLIOSIS LUMBAR O DORSAL, CORRECCIÓN PASIVA DEL RAQUIS A TRAVÉS DE COJINES DE PRESIÓN, SE ELABORA EN POLIPROPILENO. FORRADO EN LOS PUNTOS DE PRESIÓN PARA EVITAR ULCERACIÓN.	UNID AD	1	\$ 175.914,00	\$ 490.000	0%	\$ 490.000	\$ 700.000	0%	\$ 700.000	\$ 175.914,00	\$ 700.000,00	\$ 455.304,67	\$ 392.221,60	\$ 263.760,04	75%	\$ 455.305,00	PROMEDIO COTIZACIONES
8	2583550	42295135	CORSET C.T.L.S.O.: ORTESIS CÉRVICO-TORÁXICO-LUMBO-SACRO. ELABORADO EN POLIPROPILENO, SOBRE MOLDE DE YESO, CON RECUBRIMIENTO INTERNO, AJUSTABLE CON CORREAS DE VELCRO. PUNTOS DE APOYO	UNID AD	1	\$ 500.600,00	\$ 360.000	0%	\$ 360.000	\$ 1.000.000	0%	\$ 1.000.000	\$ 360.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 620.200,00	\$ 564.847,38	\$ 336.345,24	64%	\$ 620.200,00	PROMEDIO COTIZACIONES



			SEGÚN ESTRUCTURA PRESCRIPCIÓN MÉDICA.																	
9	2583551	42295135	CORSET T.L.S.O. MAS EXTENSION CERVICAL: ORTESIS TORACOLUMBOS ACRA, ELABORADA BAJO MOLDE DE YESO. EN POLIPROPILENO BIVALVADO CON EXTENSIÓN DE COLLAR A COLUMNA CERVICAL. FORRADO EN LOS PUNTOS DE PRESIÓN PARA EVITAR ULCERACIÓN. AJUSTABLE CON CORREAS EN VELCRO.	UNID AD	1	\$ 442.297,00	\$ 650.000	0%	\$ 650.000	\$ 1.000.000	0%	\$ 1.000.000	\$ 442.297,00	\$ 1.000.000,00	\$ 697.432,33	\$ 659.997,74	\$ 281.860,83	56%	\$ 697.432,00	PROMEDIO COTIZACIONES
10	2584535	42295135	CORSET T.L.S.O. BIVALVADO: ORTESIS TORACO-LUMBOSACRO, EN POLIPROPILENO, DOS VALVAS (DOS PIEZAS), ELABORADO BAJO MOLDE DE YESO, CON CIERRES LATERALES, AJUSTADO CON CORREAS EN VELCRO. CON RECUBRIMIENTO INTERNO.	UNID AD	1	\$ 291.514,00	\$ 500.000	0%	\$ 500.000	\$ 400.000	0%	\$ 400.000	\$ 291.514,00	\$ 500.000,00	\$ 397.171,33	\$ 387.760,12	\$ 104.271,78	42%	\$ 387.760,00	MEDIA GEOMETRICA
11	2583552	42295135	CORSET T. L. S. O. UNIVALVO: ORTESIS TORACO-LUMBOSACRO, EN	UNID AD	1	\$ 291.514,00	\$ 480.000	0%	\$ 480.000	\$ 700.000	0%	\$ 700.000	\$ 291.514,00	\$ 700.000,00	\$ 490.504,67	\$ 460.963,17	\$ 204.445,50	58%	\$ 490.505,00	PROMEDIO COTIZACIONES



			POLIPROPILENO, UNIVALVO (UNA PIEZA), ELABORADO BAJO MOLDE DE YESO, CON CIERRES LATERALES, AJUSTADO CON CORREAS EN VELCRO. CON RECUBRIMIENTO INTERNO.																	
12	2583553	42295135	CORSET L. S. O. EN POLIPROPILENO: ORTESIS TORACOLUMBAR EN POLIPROPILENO, ELABORADA BAJO MOLDE YESO, AJUSTABLE CO N CORREAS DE VELCRO, CON RECUBRIMIENTO INTERNO	UNID AD	1	\$ 193.002,00	\$ 450.000	0%	\$ 450.000	\$ 380.000	0%	\$ 380.000	\$ 193.002,00	\$ 450.000,00	\$ 341.000,67	\$ 320.764,26	\$ 132.863,48	57%	\$ 341.001,00	PROMEDIO COTIZACIONES
13	2583555	42295135	CORSET TIPO SOMI MINERVA: CORSET TIPO SOMI MINERVA, PARA COLUMNA CERVICAL EN EXTENSIÓN O FLEXIÓN O NEUTRAL FABRICADA EN POLIPROPILENO CON SISTEMA DE CIERRE DE VELCRO REGULABLE EN LA ALTURA AL CUELLO.	UNID AD	1	\$ 472.453,00	\$ 650.000	0%	\$ 650.000	\$ 400.000	0%	\$ 400.000	\$ 400.000,00	\$ 650.000,00	\$ 507.484,33	\$ 497.100,26	\$ 128.628,91	38%	\$ 497.100,00	MEDIA GEOMETRICA
14	2583556	42295135	CORSET PERRICONE CUERNO DE VACA: CORSET PERRICONE	UNID AD	1	\$ 371.931,00	\$ 650.000	0%	\$ 650.000	\$ 980.000	0%	\$ 980.000	\$ 371.931,00	\$ 980.000,00	\$ 667.310,33	\$ 618.776,68	\$ 304.403,86	62%	\$ 667.310,00	PROMEDIO COTIZACIONES

			CUERNO DE VACA, SEGÚN PRESCRIPCIÓN MEDIDA.																	
15	2582670	42295135	COLLAR DE THOMAS BLANDO: COLLAR BLANDO, FORMA CIRCULAR, TAMAÑOS GRANDE, MEDIANO Y PEQUEÑO, CON SISTEMA DE CIERRE Y AJUSTE	UNID AD	1	\$ 23.824,00	\$ 20.000	0%	\$ 20.000	\$ 25.000	0%	\$ 25.000	\$ 20.000,00	\$ 25.000,00	\$ 22.941,33	\$ 22.838,18	\$ 2.614,25	20%	\$ 22.838,00	MEDIA GEOMETRICA
16	2502382	42295135	COLLAR DE PHILADELPHIA: ESPUMADO DE ALTA DENSIDAD, RESPIRABLE. CON SOPORTE MENTONIANO, OCCIPITAL Y ESTERNAL. SISTEMA DE VALVA CON CIERRE Y VELCRO BILATERAL.	UNID AD	1	\$ 41.214,00	\$ 37.000	0%	\$ 37.000	\$ 45.000	0%	\$ 45.000	\$ 37.000,00	\$ 45.000,00	\$ 41.071,33	\$ 40.940,49	\$ 4.001,91	18%	\$ 40.940,00	MEDIA GEOMETRICA
17	2503274	42295135	CORRECTOR DE POSTURA: DISEÑO ERGONÓMICO CON SOPORTE TORÁCICO DESDE T1 A T8 EN LAMINADOS DE POLIÉSTER, REATAS EN FORMA DE OCHO CON PROTECTORES MOVIBLES ACOLCHADOS	UNID AD	1	\$ 37.696,00	\$ 40.000	0%	\$ 40.000	\$ 120.000	0%	\$ 120.000	\$ 37.696,00	\$ 120.000,00	\$ 65.898,67	\$ 56.560,36	\$ 46.867,29	69%	\$ 65.899,00	PROMEDIO COTIZACIONES
18	2502660	42295135	FAJA TIPO CAMP: DISPOSITIVO DE INMOVILIZACIÓN LUMBAR. CONFECCIONADO EN MATERIAL	UNID AD	1	\$ 65.339,00	\$ 69.000	0%	\$ 69.000	\$ 75.000	0%	\$ 75.000	\$ 65.339,00	\$ 75.000,00	\$ 69.779,67	\$ 69.667,08	\$ 4.877,46	13%	\$ 69.667,00	MEDIA GEOMETRICA

			ELÁSTICO CON LAMINAS METÁLICAS MOLDEABLES POSTERIORES., TALLA XL, L, M S																	
19	2584537	42295135	FAJA DORSOLUMBAR: ÓRTESIS SEMIRÍGIDA TORACOLUMBOS ACRA CONMATERIAL DE SUSPENSIÓN BLANDO, LAVABLE, ANTIALERGÉNICO , CORREAS TIPO MALETA Y FIJACIÓN ABDOMINAL CON BANDAS DE VELCRO, PLACA POSTERIOR EN ALUMINIO, DORSOLUMBOSA CRA METÁLICA MALEABLE, LIVIANA SEGÚN TALLA. (IMPORTADA). 2 TALLAS	UNID AD	1	\$ 94.390,00	\$ 70.000	0%	\$ 70.000	\$ 86.000	0%	\$ 86.000	\$ 70.000,00	\$ 94.390,00	\$ 83.463,33	\$ 82.827,42	\$ 12.391,29	26%	\$ 82.827,00	MEDIA GEOMETRICA
20	2582559	42295135	FAJA ABDOMINAL: ELABORADA EN MATERIAL ACOLCHADO Y CIERRES EN VELCRO	UNID AD	1	\$ 51.266,00	\$ 36.000	0%	\$ 36.000	\$ 50.000	0%	\$ 50.000	\$ 36.000,00	\$ 51.266,00	\$ 45.755,33	\$ 45.189,13	\$ 8.472,05	30%	\$ 45.189,00	MEDIA GEOMETRICA
21	2583558	42295135	PLANTILLA EN CUERO: CONFECCIONADAS EN CUERO, FORRADAS EN BADANA NATURAL CON ADITAMENTOS DE ACUERDO A ESTRUCTURA MEDICA.	PAR	1	\$ 47.245,00	\$ 37.000	0%	\$ 37.000	\$ 50.000	0%	\$ 50.000	\$ 37.000,00	\$ 50.000,00	\$ 44.748,33	\$ 44.378,83	\$ 6.850,18	26%	\$ 44.379,00	MEDIA GEOMETRICA

22	2582539	42295135	PLANTILLAS EN MATERIAL BLANDO: CONFECCIONADAS EN LAMINAS EN MICROPOROSA, FORRADAS EN PRODUARE CON ADITAMENTOS DE ACUERDO A ESTRUCTURA ORDEN MEDICA.	PAR	1	\$ 67.350,00	\$ 60.000	0%	\$ 60.000	\$ 40.000	0%	\$ 40.000	\$ 40.000,00	\$ 67.350,00	\$ 55.783,33	\$ 54.473,21	\$ 14.154,18	41%	\$ 54.473,00	MEDIA GEOMETRICA
23	2583559	42295135	PLANTILLAS EN POLIPROPILENO U.C.B.L.: ELABORADAS EN POLIPROPILENO BAJO ESTRUCTURA MOLDE EN YESO, SEGUN ORDEN MEDICA	PAR	1	\$ 85.444,00	\$ 70.000	0%	\$ 70.000	\$ 85.000	0%	\$ 85.000	\$ 70.000,00	\$ 85.444,00	\$ 80.148,00	\$ 79.811,63	\$ 8.791,23	18%	\$ 79.812,00	MEDIA GEOMETRICA
24	2583560	42295135	CALZADO PARA PIE DIABETICO, ARTRITICO, ANESTESICO, TRAUMATICO, EQUINO O CHAPIN: ELABORADA BAJO MOLDE, EN CUERO SUAVE Y FLEXIBLE, SINCOSTURAS, PUNTERAS ALTAS Y AMPLIAS, LIVIANO, CON PLANTILLA BAJO ESTRUCTURA FORMULA MEDICA.	PAR	1	\$ 407.114,00	\$ 300.000	0%	\$ 300.000	\$ 250.000	0%	\$ 250.000	\$ 250.000,00	\$ 407.114,00	\$ 319.038,00	\$ 312.554,51	\$ 80.268,53	39%	\$ 312.555,00	MEDIA GEOMETRICA
25	2584534	42295135	ORTESIS TIPO HALLUX VALGUS: ORTESIS SEGUN MEDIDAS CON SOPORTE RIGIDO Y ACOLCHADO, DE USO NOCTURNO	UNIDAD	1	\$ 19.200,00	\$ 40.000	0%	\$ 40.000	\$ 25.000	0%	\$ 25.000	\$ 19.200,00	\$ 40.000,00	\$ 28.066,67	\$ 26.777,32	\$ 10.733,75	52%	\$ 28.067,00	PROMEDIO COTIZACIONES

26	2582491	42295135	FERULA DENNIS BROWN CON ZAPATOS: ZAPATO EN CUERO, CON BARRA DE ALUMINIO PARA GRADUACIÓN BILATERAL. SUELA GRUESA Y RESISTENTE.	UNID AD	1	\$ 140.731,00	\$ 100.000	0%	\$ 100.000	\$ 120.000	0%	\$ 120.000	\$ 100.000,00	\$ 140.731,00	\$ 120.243,67	\$ 119.084,99	\$ 20.366,59	29%	\$ 119.085,00	MEDIA GEOMETRICA
27	2583561	42295135	APARATO TWISTER CON ZAPATOS: ORTESIS SEGÚN MEDIDAS INDIVIDUALES, PREVIO MOLDE EN YESO, ELABORADOS EN MATERIAL TERMOPLÁSTICO, BANDA PÉLVICA FORRADA EN BADANA, KIT DE GUAYAS EN ACERO	PAR	1	\$ 331.723,00	\$ 430.000	0%	\$ 430.000	\$ 400.000	0%	\$ 400.000	\$ 331.723,00	\$ 430.000,00	\$ 387.241,00	\$ 384.976,91	\$ 50.365,53	23%	\$ 384.977,00	MEDIA GEOMETRICA
28	2502661	42295135	FERULA ANTIGENUVALGO BILATERAL POLIPROPILENO: ORTESIS SEGÚN MEDIDAS INDIVIDUALES PREVIO MOLDE EN YESO, ELABORADAS EN MATERIAL TERMO FORMABLE, CON CORREAS Y AJUSTES EN VELCRO Y PROTECTORES ACOLCHADAS. TENSOR GRADUABLE EN ALUMINIO	PAR	1	\$ 392.036,00	\$ 390.000	0%	\$ 390.000	\$ 270.000	0%	\$ 270.000	\$ 270.000,00	\$ 392.036,00	\$ 350.678,67	\$ 345.608,79	\$ 69.877,19	31%	\$ 345.609,00	MEDIA GEOMETRICA
29	2583562	42295135	FERULA DE ATLANTA: APARATO	PAR	1	\$ 457.375,00	\$ 480.000	0%	\$ 480.000	\$ 420.000	0%	\$ 420.000	\$ 420.000,00	\$ 480.000,00	\$ 452.458,33	\$ 451.773,74	\$ 30.300,66	13%	\$ 451.774,00	MEDIA GEOMETRICA



			ELABORADO CON BANDAS FEMORALES CONECTADAS A KIT DE SISTEMA INTERCONDILEA, Y BANDA PÉLVICA CON ARTICULACIÓN LIBRE.																	
30	2582692	42295135	FERULA DE MILGRAN EN POLIPROPILENO: ELABORADA EN POLIETILENO, FORRADA, DISEÑADA SEGÚN INDICACIONES DEL ESPECIALISTA, SOBRE MEDIDAS.	UNID AD	1	\$ 95.496,00	\$ 90.000	0%	\$ 90.000	\$ 98.000	0%	\$ 98.000	\$ 90.000,00	\$ 98.000,00	\$ 94.498,67	\$ 94.438,97	\$ 4.092,19	8%	\$ 90.000,00	MENOR VALOR
31	2583563	42295135	FERULA DE CRAIG: ELABORADO EN POLIETILENO FORRADA, DISEÑADA SEGÚN INDICACIONES DEL ESPECIALISTA Y SOBRE MEDIDAS	UNID AD	1	\$ 89.465,00	\$ 90.000	0%	\$ 90.000	\$ 120.000	0%	\$ 120.000	\$ 89.465,00	\$ 120.000,00	\$ 99.821,67	\$ 98.861,15	\$ 17.477,00	25%	\$ 98.861,00	MEDIA GEOMETRICA
32	2583564	42295135	ORTESIS CORTA PARA PIE CAIDO O.T.P. (AFO) 1 opción nacional: ORTESIS TOBILLO PIE ELABORADA BAJO MOLDE DE YESO, EN POLIPROPILENO, FORRADA CON CORREAS Y PROTECTORES CUELLO DE PIE A 90°.	UNID AD	1	\$ 180.940,00	\$ 140.000	0%	\$ 140.000	\$ 130.000	0%	\$ 130.000	\$ 130.000,00	\$ 180.940,00	\$ 150.313,33	\$ 148.776,84	\$ 26.990,64	28%	\$ 148.777,00	MEDIA GEOMETRICA
33	2583565	42295135	ORTESIS PARA PIE CAIDO O.T.P. (AFO) 2 opción	UNID AD	1	\$ 1.055.481,00	\$ 1.300.000	0%	\$ 1.300.000	\$ 1.800.000	0%	\$ 1.800.000	\$ 1.055.481,00	\$ 1.800.000,00	\$ 1.385.160,33	\$ 1.351.726,29	\$ 379.494,86	41%	\$ 1.351.726,00	MEDIA GEOMETRICA



			importada: ÓRTESIS TOBILLO-PIE (AFO) EN FIBRA DE CARBONO: ELABORADA EN FIBRA DE CARBONO A 90° PARA USO CON CALZADO CONVENCIONAL, COMPONENTE POSTERIOR MEDIAL EN ESPIRAL, SISTEMA DE SUJECIÓN PROXIMAL TIBIAL EN MATERIAL TERMOREGULAD OR, LAVABLE, TRASPIRABLE; MATERIAL SEMIRÍGIDO EN LA PLANTILLA QUE PERMITA AJUSTAR AL CALZADO SEGÚN TALLA. IMPORTADO																	
34	25839 73	422951 35	ORTESIS TOBILLO PIE ARTICULADA: ORTESIS EN POLIPROPILENO ELABORADA BAJO MOLDE DE YESO, P CON ARTICULACIÓN NACIONAL EN CUELLO DE PIE. CORREAS DE SUJECION EN VELCRO	UNID AD	1	\$ 271.409,00	\$ 180.000	0%	\$ 180.000	\$ 230.000	0%	\$ 230.000	\$ 180.000,0 0	\$ 271.409,0 0	\$ 227.136,33	\$ 223.979,46	\$ 45.771,74	34%	\$ 223.979,00	MEDIA GEOMETRI CA
35	25835 68	422951 35	ORTESIS TIPO AFO REFORZADA: ORTESIS TOBILLO PIE EN POLIP'ROPILENO, ELABORADAS BAJO MOLDE DE	UNID AD	1	\$ 207.075,00	\$ 160.000	0%	\$ 160.000	\$ 260.000	0%	\$ 260.000	\$ 160.000,0 0	\$ 260.000,0 0	\$ 209.025,00	\$ 204.993,61	\$ 50.028,51	38%	\$ 204.994,00	MEDIA GEOMETRI CA



			YESO, DOBLE REFUERZO, CIERRES EN VELCROCON RECUBRIMIENTO INTERNO																	
36	25835 69	422951 35	ORTESIS TIPO AFO DE REACCION A PISO: ORTESIS TOBILLO PIE EN POLIPROPILENO, ELABORADA BAJO MOLDE DE YESO, SOPORTE EN RODILLA, CON 10° DE DORSIFLEXION, CORREAS DE SUJECION EN VELCRO	UNID AD	1	\$ 241.253,00	\$ 200.000	0%	\$ 200.000	\$ 180.000	0%	\$ 180.000	\$ 180.000,0 0	\$ 241.253,0 0	\$ 207.084,33	\$ 205.553,59	\$ 31.234,97	25%	\$ 205.554,00	MEDIA GEOMETRI CA
37	25835 72	422951 35	ORTESIS TIPO AFO CONVENCIONAL (metálica): CON SISTEMA DE ARTICULACIÓN EN TOBILLO POR MEDIO DE ESTRIBO METÁLICO PARA ADAPTACIÓN A CALZADO.	UNID AD	1	\$ 311.618,00	\$ 320.000	0%	\$ 320.000	\$ 800.000	0%	\$ 800.000	\$ 311.618,0 0	\$ 800.000,0 0	\$ 477.206,00	\$ 430.481,18	\$ 279.579,2 2	61%	\$ 477.206,00	PROMEDIO COTIZACIO NES
38	25835 75	422951 35	ORTESIS TIPO KAFO elaborados en material termoplástico: ORTESIS RODILLA TOBILLO PIE, ELABORADA BAJO MOLDE DE YESO EN MATERIAL TERMOPLÁSTICO. CON CORREAS DE SUJECION EN VELCRO Y PROTECTORES ACOLCHADOS. BARRAS	UNID AD	1	\$ 653.393,00	\$ 1.000.000	0%	\$ 1.000.000	\$ 2.300.000	0%	\$ 2.300.000	\$ 653.393,0 0	\$ 2.300.000 ,00	\$ 1.317.797,6 7	\$ 1.145.427,0 6	\$ 868.087,0 8	72%	\$ 1.317.798, 00	PROMEDIO COTIZACIO NES

			LATERALES EN ALUMINIO DE CONTORNO PLANO, CON ARTICULACIÓN DE RODILLA Y CUELLO DE PIE.																	
39	2583574	42295135	ORTESIS TIPO KAFO ARTICULACION: ORTESIS RODILLA-TOBILLO-PIE. ARTICULACIÓN DE RODILLA Y CUELLO DE PIE IMPORTADAS, EN MATERIAL TERMOPLASTICO, ELABORADAS BAJO MOLDE DE YESO, AJUSTABLE CON CORREAS EN VELCRO	UNID AD	1	\$ 985.116,00	\$ 1.800.000	0%	\$ 1.800.000	\$ 2.500.000	0%	\$ 2.500.000	\$ 985.116,00	\$ 2.500.000,00	\$ 1.761.705,33	\$ 1.642.731,67	\$ 758.167,69	61%	\$ 1.761.705,00	PROMEDIO COTIZACIONES
40	2583579	42295135	ORTESIS LARGA TIPO KAFO CONVENCIONAL: ORTESIS RODILLA TOBILLO PIE, ELABORADAS BAJO MOLDE DE YESO, EN MATERIAL TERMOPLASTICO, CON SISTEMA DE BLOQUEO EN RODILLA CON ANILLO Y ESTRIBO METÁLICO PARA ADAPTACIÓN A CALZADO	UNID AD	1	VALOR DESCARTADO	\$ 850.000	0%	\$ 850.000	\$ 2.900.000	0%	\$ 2.900.000	\$ 850.000,00	\$ 2.900.000,00	\$ 1.875.000,00	\$ 1.570.031,85	\$ 1.490.805,15	71%	\$ 1.875.000,00	PROMEDIO COTIZACIONES
41	2583576	42295135	ORTESIS TIPO KAFO con barras en aluminio: ORTESIS RODILLA TOBILLO PIEEN	UNID AD	1	\$ 985.116,00	\$ 3.200.000	0%	\$ 3.200.000	\$ 2.700.000	0%	\$ 2.700.000	\$ 985.116,00	\$ 3.200.000,00	\$ 2.295.038,67	\$ 2.041.739,69	\$ 1.161.646,70	69%	\$ 2.295.039,00	PROMEDIO COTIZACIONES



			POLIPROPILENO, ELABORADA BAJO MOLDE DE YESO, CON BARRAS LATERALES EN ALUMINIO O ACERO PARA RODILLA, TOBILLO, PIE, CON ARTICULACIONES IMPORTADAS.																	
42	2583577	42295135	ORTESIS TIPO HKAFO NACIONAL (cadera-rodilla-tobillo-pie): ORTESIS CADERA, RODILLA TOBILLO PIE, ELABORADO EN POLIPROPILENO BAJO MOLDE DE YESO, CON BANDA PÉLVICA, ARTICULACIÓN DE CADERA, RODILLA Y TOBILLO BLOQUEABLES	UNID AD	1	\$ 985.116,00	\$ 1.900.000	0%	\$ 1.900.000	VALOR DESCARTADO	0%	VALOR DESCARTADO	\$ 985.116,00	\$ 1.900.000,00	\$ 1.442.558,00	\$ 1.368.108,33	\$ 950.216,31	48%	\$ 1.368.108,00	MEDIA GEOMETRICA
43	2583578	42295135	ORTESIS TIPO HKAFO con barras en aluminio: ORTESIS CADERA, RODILLA TOBILLO PIE, ELABORADO EN POLIPROPILENO BAJO MOLDE DE YESO, CON BANDA PÉLVICA, ARTICULACIÓN DE CADERA, RODILLA Y TOBILLO BLOQUEABLES IMPORTADAS.	UNID AD	1	\$ 995.168,00	\$ 4.800.000	0%	\$ 4.800.000	VALOR DESCARTADO	0%	VALOR DESCARTADO	\$ 995.168,00	\$ 4.800.000,00	\$ 2.897.584,00	\$ 2.185.590,63	\$ 2.533.347,78	79%	\$ 2.897.584,00	PROMEDIO COTIZACIONES

44	2583579	42295135	ORTESIS TIPO HKAFO CONVENCIONAL + CALZADO (metálico): ORTESIS CADERA, RODILLA TOBILLO PIE, ELABORADO EN POLIPROPILENO BAJO MOLDE DE YESO, CON BANDA PÉLVICA, ARTICULACIÓN DE CADERA, RODILLA Y TOBILLO BLOQUEABLES ESTRIBOS METÁLICOS PARA ADAPTACIÓN A CALZADO ORTOPÉDICO, USO BILATERAL. (INCLUYE CALZADO)	PAR	1	\$ 985.116,00	\$ 1.900.000	0%	\$ 1.900.000	VALOR DESCARTADO	0%	VALOR DESCARTADO	\$ 985.116,00	\$ 1.900.000,00	\$ 1.442.558,00	\$ 1.368.108,33	\$ 950.216,31	48%	\$ 1.368.108,00	MEDIA GEOMETRICA
45	2583580	42295135	CINTURON PELVICO PARA HKAFO: CINTURÓN EN POLIPROPILENO, SOBRE MEDIDAS FORRADO CON CAUCHO ESPUMA, REATA Y VELCRO	UNIDAD	1	\$ 241.253,00	\$ 150.000	0%	\$ 150.000	VALOR DESCARTADO	0%	VALOR DESCARTADO	\$ 150.000,00	\$ 241.253,00	\$ 195.626,50	\$ 190.231,31	\$ 121.812,78	38%	\$ 190.231,00	MEDIA GEOMETRICA
46	2582467	42295135	BRACE DE CADERA: EN POLIPROPILENO CON ARTICULACIÓN GRADUABLE, CIERRE EN VELCRO	UNIDAD	1	\$ 412.140,00	\$ 300.000	0%	\$ 300.000	\$ 480.000	0%	\$ 480.000	\$ 300.000,00	\$ 480.000,00	\$ 397.380,00	\$ 390.063,89	\$ 90.903,21	38%	\$ 390.064,00	MEDIA GEOMETRICA
47	2583581	42295135	BRACE TIPO SARMIENTO PARA FEMUR: ELABORADO EN POLIPROPILENO,	UNIDAD	1	\$ 138.720,00	\$ 200.000	0%	\$ 200.000	\$ 480.000	0%	\$ 480.000	\$ 138.720,00	\$ 480.000,00	\$ 272.906,67	\$ 237.030,07	\$ 181.946,55	71%	\$ 272.907,00	PROMEDIO COTIZACIONES

			CON MEDIDAS INDIVIDUALES PARA CADA USUARIO PREVIO MOLDE EN YESO, AJUSTADO CON CORREAS REATAS Y VELCRO.																	
48	2583582	42295135	BRACE TIPO SARMIENTO PARA TIBIA: ELABORADA EN POLIPROPILENO, CON MEDIDAS INDIVIDUALES PARA CADA USUARIO PREVIO MOLDE EN YESO AJUSTADO CON CORREAS, REATA Y VELCRO.	UNID AD	1	\$ 211.096,00	\$ 200.000	0%	\$ 200.000	\$ 280.000	0%	\$ 280.000	\$ 200.000,00	\$ 280.000,00	\$ 230.365,33	\$ 227.801,20	\$ 43.341,44	29%	\$ 227.801,00	MEDIA GEOMETRICA
49	2583584	42295135	PLANTILLAS TIPO TULIS ALTO IMPACTO: PLANTILLA TIPO TULLIS DE ALTO IMPACTO. SEGÚN TALLA PRESCRITA POR EL MEDICO	UNID AD	1	\$ 48.251,00	\$ 63.000	0%	\$ 63.000	\$ 50.000	0%	\$ 50.000	\$ 48.251,00	\$ 63.000,00	\$ 53.750,33	\$ 53.366,94	\$ 8.058,04	23%	\$ 53.367,00	MEDIA GEOMETRICA
50	2583585	42295135	PLANTILLAS TIPO TULIS BAJO IMPACTO: PLANTILLA TIPO TULIS CON ENCASTILLAMIENTOS EN CUADRICULA EN REGION TALAR.	UNID AD	1	\$ 45.738,00	\$ 35.000	0%	\$ 35.000	\$ 40.000	0%	\$ 40.000	\$ 35.000,00	\$ 45.738,00	\$ 40.246,00	\$ 40.006,92	\$ 5.373,23	23%	\$ 40.007,00	MEDIA GEOMETRICA
51	2583586	42295135	TOBILLERA EN NEOPRENO SENCILLA: VENDAJE FLEXIBLE, DISEÑO ANATÓMICO ABIERTO EN LOS DEDOS Y EL TALÓN. SEGÚN	UNID AD	1	\$ 17.591,00	\$ 20.000	0%	\$ 20.000	\$ 18.000	0%	\$ 18.000	\$ 17.591,00	\$ 20.000,00	\$ 18.530,33	\$ 18.501,11	\$ 1.289,09	12%	\$ 18.501,00	MEDIA GEOMETRICA

			TALLA S, M L, XL																	
52	2582848	42295135	TOBILLERA ABIERTA EN NEOPRENO: VENDAJE FLEXIBLE, DISEÑO ANATÓMICO ABIERTO EN LOS DEDOS Y EL TALÓN Y AJUSTABLE EN LA PARTE POSTERIOR PARA FACILITAR SU POSTURA.SEGUN TALLA S, M, L, XL	UNID AD	1	\$ 18.597,00	\$ 22.000	0%	\$ 22.000	\$ 22.000	0%	\$ 22.000	\$ 18.597,00	\$ 22.000,00	\$ 20.865,67	\$ 20.801,57	\$ 1.964,72	15%	\$ 20.802,00	MEDIA GEOMETRICA
53	2582492	42295135	BRACE DE TOBILLO RIGIDO: DISEÑO CON ESTRUCTURA EN POLIPROPILENO TERMO FORMADO CON FORROS EN SU INTERIOR DE NEOPRENO CON CIERRES DE CONTACTO	UNID AD	1	\$ 91.475,00	\$ 80.000	0%	\$ 80.000	\$ 90.000	0%	\$ 90.000	\$ 80.000,00	\$ 91.475,00	\$ 87.158,33	\$ 87.005,15	\$ 6.243,01	13%	\$ 87.005,00	MEDIA GEOMETRICA
54	2582473	42295135	RODILLERA EN NEOPRENO SENCILLA: RODILLERA ELABORADA EN NEOPRENO SEGÚN TALLA S, M L, XL	UNID AD	1	\$ 18.999,00	\$ 28.000	0%	\$ 28.000	\$ 22.000	0%	\$ 22.000	\$ 18.999,00	\$ 28.000,00	\$ 22.999,67	\$ 22.704,08	\$ 4.583,01	32%	\$ 22.704,00	MEDIA GEOMETRICA
55	2583587	42295135	RODILLERA ROTULA ABIERTA: FABRICADA EN NEOPRENO, CON ORIFICIO PATELAR REFORZADO SEGÚN TALLA S, M L, XL	UNID AD	1	\$ 35.384,00	\$ 30.000	0%	\$ 30.000	\$ 35.000	0%	\$ 35.000	\$ 30.000,00	\$ 35.384,00	\$ 33.461,33	\$ 33.368,15	\$ 3.003,75	15%	\$ 33.368,00	MEDIA GEOMETRICA

56	2582483	42295135	RODILLERA PATELA REFORZADA: RODILLERA ELABORADA EN NEIPRENO, REFUERZOS LATERALES FLEXIBLES, CON REBORDE PATELARE, AJUSTABLE CON CORREAS EN VELCRO, SEGÚN TALLA, S, M, L	UNID AD	1	\$ 44.230,00	\$ 35.000	0%	\$ 35.000	\$ 60.000	0%	\$ 60.000	\$ 35.000,00	\$ 60.000,00	\$ 46.410,00	\$ 45.287,54	\$ 12.641,77	42%	\$ 45.288,00	MEDIA GEOMETRICA
57	2502656	42295135	RODILLERA ESTABILIZADORA DE ROTULA REFORZADA: RODILLERA EN NEOPRENO, PUEDE SER CERRADA O DE ROTULA ABIERTA, CON REUERZOS LATERALES EN ESPIRAL PARA EVITAR INESTABILIDAD DE LA RODILLA.	UNID AD	1	\$ 59.308,00	\$ 45.000	0%	\$ 45.000	\$ 75.000	0%	\$ 75.000	\$ 45.000,00	\$ 75.000,00	\$ 59.769,33	\$ 58.496,38	\$ 15.005,32	40%	\$ 58.496,00	MEDIA GEOMETRICA
58	2582452	42295135	PANTORRILLERA: FABRICADA EN NEOPRENO SEGÚN TALLA S.M, L	UNID AD	1	\$ 22.718,00	\$ 25.000	0%	\$ 25.000	\$ 26.000	0%	\$ 26.000	\$ 22.718,00	\$ 26.000,00	\$ 24.572,67	\$ 24.533,59	\$ 1.682,21	13%	\$ 24.534,00	MEDIA GEOMETRICA
59	2584539	42295135	COJIN ABDUTOR DE CADERA: FABRICADO EN ESPUMA INYECTADA DE ALTA DENSIDAD, DISEÑO ANATÓMICO FORRO IMPERMEABLE CON BANDAS DE SUJECIÓN AMPLIAS Y CIERRES DE CONTACTO	UNID AD	1	\$ 69.360,00	\$ 65.000	0%	\$ 65.000	\$ 72.000	0%	\$ 72.000	\$ 65.000,00	\$ 72.000,00	\$ 68.786,67	\$ 68.725,56	\$ 3.535,04	10%	\$ 65.000,00	MEJOR VALOR



60	2584530	42295135	COJIN DE COXIS: ELABORADO EN POLIURETANO Y/O SIMILARES EN FORMA ANATÓMICA CON ESPUMA DE ALTA RESISTENCIA NO COLAPSABLE	UNID AD	1	\$ 59.308,00	\$ 50.000	0%	\$ 50.000	\$ 120.000	0%	\$ 120.000	\$ 50.000,00	\$ 120.000,00	\$ 76.436,00	\$ 70.863,32	\$ 38.013,50	58%	\$ 76.436,00	PROMEDIO COTIZACIONES
61	2583590	42295135	ARNES DE PAVLICK: IDEAL PARA LA CORRECCIÓN DE DEFECTOS CONGÉNITOS DE CADERA, TALLAS S, M, L, LÍNEA INFANTIL, LAVABLE, CON HEBILLAS DE SEGURIDAD Y AJUSTES EN VELCRO.	UNID AD	1	\$ 60.112,00	\$ 80.000	0%	\$ 80.000	\$ 72.000	0%	\$ 72.000	\$ 60.112,00	\$ 80.000,00	\$ 70.704,00	\$ 70.220,06	\$ 10.007,14	25%	\$ 70.220,00	MEDIA GEOMETRICA
62	2582542	42295135	CORRECTOR DE JUANETE: HECHO EN NEOPRENO Y/O SIMILARES, QUE PERMITAN ALINEAR EL DEDO MAYOR CON EL PIE, CON CIERRES DE CONTACTO, SUAVE Y CONFORTABLE.	UNID AD	1	\$ 16.586,00	\$ 30.000	0%	\$ 30.000	\$ 22.000	0%	\$ 22.000	\$ 16.586,00	\$ 30.000,00	\$ 22.862,00	\$ 22.203,86	\$ 6.748,42	45%	\$ 22.204,00	MEDIA GEOMETRICA
63	2582460	42295135	SEPARADOR INTERDIGITAL PARA JUANETE EN SILICONA: ELABORADOS EN SILICONA	UNID AD	1	\$ 6.534,00	\$ 6.000	0%	\$ 6.000	\$ 7.000	0%	\$ 7.000	\$ 6.000,00	\$ 7.000,00	\$ 6.511,33	\$ 6.498,45	\$ 500,39	14%	\$ 6.498,00	MEDIA GEOMETRICA
64	2583591	42295135	ZANDALIA PARA YESO: ORTESIS DE SUELA SUAVE PARA POST-OPERATORIO DE PIE FABRICADO EN TELA ACOLCHADA SUELA RIGIDA Y	UNID AD	1	\$ 26.940,00	\$ 32.000	0%	\$ 32.000	\$ 25.000	0%	\$ 25.000	\$ 25.000,00	\$ 32.000,00	\$ 27.980,00	\$ 27.828,89	\$ 3.614,03	22%	\$ 27.829,00	MEDIA GEOMETRICA

			ANTIDELIZANTE TIPO ROCKET Y CIERRES DE CONTACTO																	
65	25824 66	422951 35	ZAPATO POST OPERATORIO: ORTESIS DE SUELA SUAVE PARA POST- OPERATORIO DE PIE FABRICADO EN TELA ACOLCHADA	UNID AD	1	\$ 38.198,00	\$ 32.000	0%	\$ 32.000	\$ 28.000	0%	\$ 28.000	\$ 28.000,00	\$ 38.198,00	\$ 32.732,67	\$ 32.467,55	\$ 5.138,33	27%	\$ 32.468,00	MEDIA GEOMETRI CA
66	25827 11	422951 35	MEDIA ANTIEMBOLICA LARGA Y CORTA: MEDIA INDICADA PARA REDUCIR EL RIESGO TROMBOPULMON AR, VARICOTROMBOS IS Y LA TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA (TVP). HECHAS CON FIBRAS PARA FORMAR TEJIDOS ACTIVOS (MICROFIBRA), ELASTANO, POLIAMIDA Y ALGODON ENTRE OTRAS, TECNOLOGIA DE PUNTA, MEDICAMENTO DISEÑADAS. CON TALON Y FORMATO ANATOMICO Y TALON CON ORIFICIO EN LA PARTE SUPERIOR DE LOS DEDOS. COMPRESION GRADUADA Y PROGRESIVA. COMPRESION	UNID AD	1	\$ 80.418,00	\$ 53.000	0%	\$ 53.000	\$ 55.000	0%	\$ 55.000	\$ 53.000,00	\$ 80.418,00	\$ 62.806,00	\$ 61.659,11	\$ 15.285,19	34%	\$ 61.659,00	MEDIA GEOMETRI CA

			MEDIA15 / 22 mmHg. REGISTRO INVIMA																	
67	2582478	42295135	CALZADO ORTOPEDICO A LA MEDIDA DEL PACIENTE: ELABORADOS EN CUERO, PEGADOS Y COCIDOS, DE ACUERDO A ESTRUCTURA PRESCRIPCIÓN MÉDICA. DISPONIBILIDAD EN TALLAS, MODELOS Y COLORES	PAR	1	\$ 153.115,00	\$ 250.000	0%	\$ 250.000	\$ 240.000	0%	\$ 240.000	\$ 153.115,00	\$ 250.000,00	\$ 214.371,67	\$ 209.438,41	\$ 53.284,94	39%	\$ 209.438,00	MEDIA GEOMETRICA
68	2583631	42295135	LEVANTAMIENTO POR CENTIMETRO. ADICIONAL: LEVANTAMIENTO POR CENTIMETRO. ADICIONAL	UNIDAD	1	\$ 29.905,00	\$ 10.000	0%	\$ 10.000	\$ 15.000	0%	\$ 15.000	\$ 10.000,00	\$ 29.905,00	\$ 18.301,67	\$ 16.492,19	\$ 10.355,10	67%	\$ 18.302,00	PROMEDIO COTIZACIONES
69	2583641	42295135	FERULA TIPO AVION: SISTEMA ENSAMBLADO CON APOYOS DE POLIETILENO, ESTRUCTURA DE SOPORTE Y CONEXIÓN METÁLICA, CON ARTICULACIÓN DE CODO.	UNIDAD	1	\$ 316.644,00	\$ 320.000	0%	\$ 320.000	\$ 355.000	0%	\$ 355.000	\$ 316.644,00	\$ 355.000,00	\$ 330.548,00	\$ 330.103,30	\$ 21.242,43	11%	\$ 330.103,00	MEDIA GEOMETRICA
70	2583981	42295135	BRACE TIPO SARMIENTO PARA HUMERO: ELABORADA EN POLIPROPILENO, CON MEDIDAS INDIVIDUALES PARA CADA USUARIO PREVIO MOLDE EN YESO, AJUSTADO CON CORREAS, REATA	UNIDAD	1	\$ 135.705,00	\$ 200.000	0%	\$ 200.000	\$ 250.000	0%	\$ 250.000	\$ 135.705,00	\$ 250.000,00	\$ 195.235,00	\$ 189.316,57	\$ 57.296,30	46%	\$ 189.317,00	MEDIA GEOMETRICA

			Y VELCRO																	
71	2583592	42295135	BRACE TIPO SARMIENTO PARA CUBITO Y RADIO: ELABORADO EN POLIETILENO BIVALVADO, CON RECUBRIMIENTO INTERIOR EN CAUCHO ESPUMA Y ORIFICIOS DE TRANSPIRACIÓN. CIERRES EN VELCRO	UNID AD	1	\$ 150.783,00	\$ 100.000	0%	\$ 100.000	\$ 250.000	0%	\$ 250.000	\$ 100.000,00	\$ 250.000,00	\$ 166.927,67	\$ 155.631,49	\$ 76.292,12	60%	\$ 166.928,00	PROMEDIO COTIZACIONES
72	2502657	42295135	BRACE PARA CODO ARTICULADO: FABRICADO EN POLIETILENO BIVALVADO, EVITA FLEXIÓN DEL CODO MANTIÉNDOLO EN EXTENSIÓN, CON RECUBRIMIENTO INTERIOR EN CAUCHO ESPUMA Y ORIFICIOS DE TRANSPIRACIÓN. ARTICULACIÓN DE EXTENSIÓN GRADUABLE. CIERRES EN VELCRO	UNID AD	1	\$ 261.357,00	\$ 220.000	0%	\$ 220.000	\$ 300.000	0%	\$ 300.000	\$ 220.000,00	\$ 300.000,00	\$ 260.452,33	\$ 258.380,28	\$ 40.007,67	27%	\$ 258.380,00	MEDIA GEOMETRICA
73	2502665	42295135	FERULA ESTATICA PARA MANO EN POLIPROPILENO: ORTESIS ANTEBRAZO MANO DEDOS SOBRE MEDIDAS, EN MATERIAL TERMOFORMABLE, CON RECUBRIMIENTO	UNID AD	1	\$ 110.574,00	\$ 80.000	0%	\$ 80.000	\$ 90.000	0%	\$ 90.000	\$ 80.000,00	\$ 110.574,00	\$ 93.524,67	\$ 92.681,95	\$ 15.588,77	28%	\$ 92.682,00	MEDIA GEOMETRICA

			INTERNO, AJUSTABLE CON VELCRO SEGÚN PRESCRIPCION MEDICA																	
74	25835 95	422951 35	FERULA DINAMICA PARA MANO EN POLIPROPILENO: ORTESIS ANTEBRAZO MANO DEDOS SOBRE MEDIDAS EN MATERIAL TERMOPLASTICO CON RESORTE EN ACERO O EN HILO CAUCHO Y CIERRES EN VELCRO.	UNID AD	1	\$ 249.295,00	\$ 190.000	0%	\$ 190.000	\$ 160.000	0%	\$ 160.000	\$ 160.000,0 0	\$ 249.295,0 0	\$ 199.765,00	\$ 196.424,53	\$ 45.441,34	36%	\$ 196.425,00	MEDIA GEOMETRI CA
75	25835 99	422951 35	FERULA PARA DEDO EN ABDUCCION: MANTIENE ESTÁTICAMENTE LA ABDUCCIÓN ENTRE EL PULGAR Y EL ÍNDICE Y PERMITE LA OPOSICIÓN DINÁMICA CINÉTICA FABRICADA EN POLIPROPILENO	UNID AD	1	VALOR DESCARTA DO	\$ 35.000	0%	\$ 35.000	\$ 22.000	0%	\$ 22.000	\$ 22.000,00	\$ 35.000,00	\$ 28.500,00	\$ 27.748,87	\$ 17.691,81	37%	\$ 27.749,00	MEDIA GEOMETRI CA
76	25836 01	422951 35	FERULA CANALETA PARA DEDOS: FERULA CANALETA PARA DEDOS SOBREMEDIDAS	UNID AD	1	\$ 72.878,00	VALOR DESCART ADO	0%	VALOR DESCART ADO	\$ 110.000	0%	\$ 110.000	\$ 72.878,00	\$ 110.000,0 0	\$ 91.439,00	\$ 89.535,36	\$ 55.960,17	34%	\$ 89.535,00	MEDIA GEOMETRI CA
77	25836 02	422951 35	FERULA JOIN JACK: FERULA JOIN JACK.	UNID AD	1	\$ 89.465,00	\$ 90.000	0%	\$ 90.000	\$ 160.000	0%	\$ 160.000	\$ 89.465,00	\$ 160.000,0 0	\$ 113.155,00	\$ 108.810,77	\$ 40.569,84	44%	\$ 108.811,00	MEDIA GEOMETRI CA
78	25825 02	422951 35	FERULA PARA DEDOS TIPO ZIMMER: FERULA PARA DEDOS TIPO ZIMMER	UNID AD	1	\$ 10.555,00	\$ 10.000	0%	\$ 10.000	\$ 14.000	0%	\$ 14.000	\$ 10.000,00	\$ 14.000,00	\$ 11.518,33	\$ 11.390,13	\$ 2.167,03	29%	\$ 11.390,00	MEDIA GEOMETRI CA

79	2583604	42295135	FERULA STACK: FERULA STACK SOBRE MEDIDAS EN MATERIAL TERMOPLASTICO	UNID AD	1	\$ 8.042,00	\$ 8.000	0%	\$ 8.000	\$ 7.500	0%	\$ 7.500	\$ 7.500,00	\$ 8.042,00	\$ 7.847,33	\$ 7.843,41	\$ 301,53	7%	\$ 7.500,00	MENOR VALOR
80	2583605	42295135	CABESTRILLO EN L: FABRICADO EN DRIL RESISTENTE Y DURABLE CON REATA COMPATIBLE CON CINTA EN VELCRO.	UNID AD	1	\$ 23.623,00	\$ 15.000	0%	\$ 15.000	\$ 15.000	0%	\$ 15.000	\$ 15.000,00	\$ 23.623,00	\$ 17.874,33	\$ 17.451,76	\$ 4.978,49	37%	\$ 17.452,00	MEDIA GEOMETRI CA
81	2582698	42295135	INMOVILIZADOR DE HOMBRO: MATERIAL TÉRMICO HIPOALERGENIC O LAVABLE TRANSPIRABLE CON CORREAS DE GRADUACIÓN Y SUJECIÓN PARA HOMBRO, BRAZO Y ANTEBRAZO POR TALLAS Y CIRCUNFERENCI A DEL PECHO EN CMS LADO IZQUIERDO Y DERECHO	UNID AD	1	\$ 39.204,00	\$ 100.000	0%	\$ 100.000	\$ 35.000	0%	\$ 35.000	\$ 35.000,00	\$ 100.000,00	\$ 58.068,00	\$ 51.578,20	\$ 36.374,96	65%	\$ 58.068,00	PROMEDIO COTIZACIO NES
82	2582495	42295135	INMOVILIZADOR DE CLAVÍCULA: VENDAJE EN 8 PARA INMOVILIZAR LA CLAVÍCULA, CON HOMBRERAS ANCHAS Y ACOLCHADAS. DISPONIBILIDAD EN TRES TALLAS DIFERENTES, CON REATAS Y HEBILLAS.	UNID AD	1	\$ 30.157,00	\$ 25.000	0%	\$ 25.000	\$ 25.000	0%	\$ 25.000	\$ 25.000,00	\$ 30.157,00	\$ 26.719,00	\$ 26.612,73	\$ 2.977,40	17%	\$ 26.613,00	MEDIA GEOMETRI CA
83	2583959	42295135	INMOVILIZADOR DE HOMBRO TIPO AVION: ELABORADO EN	UNID AD	1	\$ 158.825,00	\$ 100.000	0%	\$ 100.000	\$ 95.000	0%	\$ 95.000	\$ 95.000,00	\$ 158.825,00	\$ 117.941,67	\$ 114.695,79	\$ 35.494,16	40%	\$ 114.696,00	MEDIA GEOMETRI CA

			POLIURETANO Y/O SIMILARES CON FORMA ANATÓMICA CON ABDUCCIÓN DE 45 A 90 GRADOS, FORRADO Y CON AJUSTE EN VELCRO. TAMAÑO UNIVERSAL																	
84	2583962	42295135	CODERA SENCILLA: FABRICADA EN NEOPRENO QUE PERMITE LA TRANSPIRACIÓN, INDICADO EN PREVENCIÓN DE LESIONES DE TEJIDO BLANDO, O SOPORTE DE LESIONES DEPORTIVAS.	UNID AD	1	\$ 34.177,00	\$ 18.000	0%	\$ 18.000	\$ 25.000	0%	\$ 25.000	\$ 18.000,00	\$ 34.177,00	\$ 25.725,67	\$ 24.868,46	\$ 8.112,88	47%	\$ 24.868,00	MEDIA GEOMETRICA
85	2502657	42295135	BRACE DE CODO: BANDA DISTAL CON REFUERZOS CIRCULARES DE NEOPRENO, QUE ABSORBEN EL CHOQUE BRINDANDO SOPORTE Y ALIVIO INDICADO PARA EPICONDILITIS O EPITROCLEITIS.	UNID AD	1	\$ 41.214,00	\$ 30.000	0%	\$ 30.000	\$ 18.000	0%	\$ 18.000	\$ 18.000,00	\$ 41.214,00	\$ 29.738,00	\$ 28.128,47	\$ 11.609,22	56%	\$ 29.738,00	PROMEDIO COTIZACIONES
86	2582448	42295135	MUÑEQUERA SOPORTE PULGAR EN ABDUCCION: FABRICADAS EN NEOPRENO QUE PERMITE LA TRANSPIRACIÓN, CON SOPORTE QUE MANTIENE EL PULGAR EN ABD. INDICADO EN ESGUINCES,	UNID AD	1	\$ 22.316,00	\$ 26.000	0%	\$ 26.000	\$ 30.000	0%	\$ 30.000	\$ 22.316,00	\$ 30.000,00	\$ 26.105,33	\$ 25.916,14	\$ 3.843,08	26%	\$ 25.916,00	MEDIA GEOMETRICA

			TENDINITIS Y POS FRACTURAS.																	
87	25836 06	422951 35	FERULA DE DEDO EN ALUMINIO TIPO RANA: FABRICADA EN ALUMINIO MALEABLE FORRADA EN ESPUMA SUAVE CONFORTABLE, SU DISEÑO PERMITE UN SOPORTE ESTÁTICO A LAS ARTICULACIONES AFECTADAS.	UNID AD	1	\$ 13.872,00	\$ 12.000	0%	\$ 12.000	\$ 15.000	0%	\$ 15.000	\$ 12.000,00	\$ 15.000,00	\$ 13.624,00	\$ 13.566,58	\$ 1.515,30	20%	\$ 13.567,00	MEDIA GEOMETRI CA
88	25836 58	422951 35	BRACE DE MUÑECA: FABRICADO EN NEOPRENO QUE PERMITE LA TRANSPIRACIÓN, SOPORTE CON FÉRULA ANTERIOR QUE MANTIENE LA POSICIÓN FUNCIONAL DE LA MANO. INDICADO EN SÍNDROME DE TÚNEL DEL CARPO.	UNID AD	1	\$ 23.120,00	\$ 25.000	0%	\$ 25.000	\$ 20.000	0%	\$ 20.000	\$ 20.000,00	\$ 25.000,00	\$ 22.706,67	\$ 22.610,97	\$ 2.525,50	20%	\$ 22.611,00	MEDIA GEOMETRI CA
89	25839 69	422951 35	MUÑEQUERA SENCILLA: FABRICADA EN NEOPRENO QUE PERMITE LA TRANSPIRACIÓN, VENDAJE FLEXIBLE CON ORIFICIO EN EL PULGAR QUE PERMITE SER AMBIDIESTRO, INDICADO PARA LESIONES DE TEJIDO BLANDO A	UNID AD	1	\$ 11.962,00	\$ 20.000	0%	\$ 20.000	\$ 18.000	0%	\$ 18.000	\$ 11.962,00	\$ 20.000,00	\$ 16.654,00	\$ 16.269,30	\$ 4.184,63	40%	\$ 16.269,00	MEDIA GEOMETRI CA

			NIVEL LA ARTICULACIÓN DEL PUÑO																	
90	2582511	42295135	BASTON PARA INVIDENTES CON RODACHIN: BASTÓN EN ALUMINIO LIVIANO CON CORREA PARA MUÑECA, PLEGABLE CON RODACHIN.	UNID AD	1	\$ 98.009,00	\$ 130.000	0%	\$ 130.000	\$ 60.000	0%	\$ 60.000	\$ 60.000,00	\$ 130.000,00	\$ 96.003,00	\$ 91.436,62	\$ 35.043,09	54%	\$ 96.003,00	PROMEDIO COTIZACIONES
91	2583526	42295135	BASTON DE MADERA LACADA EN T: ELABORADO EN MADERA, CON MANGO ANATÓMICO Y RECATOR ANTIDESLIZANTE.	UNID AD	1	\$ 29.654,00	\$ 15.000	0%	\$ 15.000	\$ 20.000	0%	\$ 20.000	\$ 15.000,00	\$ 29.654,00	\$ 21.551,33	\$ 20.720,56	\$ 7.449,15	49%	\$ 20.721,00	MEDIA GEOMETRICA
92	2583610	42295135	BASTONEN ALUMINIO MANGO EN T: ELABORADO EN ALUMINIO, ALTURA GRADUABLE, RECATOR ANTIDESLIZANTE, MANGO ANATÓMICO.	UNID AD	1	\$ 54.282,00	\$ 42.000	0%	\$ 42.000	\$ 45.000	0%	\$ 45.000	\$ 42.000,00	\$ 54.282,00	\$ 47.094,00	\$ 46.813,65	\$ 6.403,16	23%	\$ 46.814,00	MEDIA GEOMETRICA
93	2502652	42295135	BASTON MULTIPODAL: ELABORADO EN ALUMINIO, MANGO CURVO Y ROTATORIO PARA UTILIZARSE AL LADO DERECHO O IZQUIERDO, ALTURA GRADUABLE, DISEÑO DE BASE ESTABLE DE 4 APOYOS, RECATOR ANTIDESLIZANTE	UNID AD	1	\$ 67.350,00	\$ 55.000	0%	\$ 55.000	\$ 60.000	0%	\$ 60.000	\$ 55.000,00	\$ 67.350,00	\$ 60.783,33	\$ 60.573,66	\$ 6.212,15	18%	\$ 60.574,00	MEDIA GEOMETRICA



			S.																	
94	25845 41	422951 35	BASTON CANADIENSE SENCILLO: ELABORADO EN ALUMINIO, ANTEBRAZO CON RECUBRIMIENTO DE PLASTICO, MANILAR EXTERNO PARA MAYOR FUERZA Y SOPORTE AL CAMINAR, RECATON ANTIDESLIZANTE, ALTURA GRADUABLE.	UNID AD	1	\$ 59.308,00	\$ 45.000	0%	\$ 45.000	\$ 60.000	0%	\$ 60.000	\$ 45.000,00	\$ 60.000,00	\$ 54.769,33	\$ 54.303,23	\$ 8.467,56	25%	\$ 54.303,00	MEDIA GEOMETRI CA
95	25835 28	422951 35	BASTON CANADIENSE BRAZALETE GRADUABLE: ELABORADO EN ALUMINIO, SOPORTE DE ANTEBRAZO EN TERMOPLASTICO, AXILAR ANATOMICO SUAVE AJUSTANDOSE A LOS CONTORNOS DE LA MANO, ANTEBRAZO AJUSTABLE EN 4 NIVELES, PARTE INFERIOR AJUSTABLE EN 10 NIVELES, DISEÑO ERGONOMICO DERECHO E IZQUIERDO, RECATON ANTIDESLIZANTE	UNID AD	1	\$ 66.345,00	\$ 60.000	0%	\$ 60.000	\$ 100.000	0%	\$ 100.000	\$ 60.000,00	\$ 100.000,0 0	\$ 75.448,33	\$ 73.561,94	\$ 21.497,74	40%	\$ 73.562,00	MEDIA GEOMETRI CA
96	25835 29	422951 35	BASTON CANADIENSE SOPORTE PALMAR	UNID AD	1	\$ 61.318,00	\$ 46.000	0%	\$ 46.000	\$ 60.000	0%	\$ 60.000	\$ 46.000,00	\$ 61.318,00	\$ 55.772,67	\$ 55.313,65	\$ 8.489,00	25%	\$ 55.314,00	MEDIA GEOMETRI CA



			ERGONOMICO: ELABORADO EN ALUMINIO, RESISTENTE Y LIGERO EN PESO. SOPORTE DE ANTEBRAZO GRADUABLE EN ALTURA, MANILAR ERGONOMICO. RECATON ANTIDESLIZANTE.																	
97	25821 81	422951 35	MULETAS AXILARES GRADUABLES POR PIN: ELABORADA EN ALUMINIO DE ALTA RESISTENCIA, ALTURA GRADUABLE POR MEDIO DE DOBLE PIN DE SEGURIDAD, PESO MAXIMO DE SOPORTE 112 KG.	PAR	1	\$ 60.112,00	\$ 60.000	0%	\$ 60.000	\$ 65.000	0%	\$ 65.000	\$ 60.000,00	\$ 65.000,00	\$ 61.704,00	\$ 61.660,72	\$ 2.854,97	8%	\$ 60.000,00	MENOR VALOR
98	25821 81	422951 35	MULETAS AXILARES ACOLCHADAS: ELABORADA EN ALUMINIO DE ALTA RESISTENCIA, ALTURA GRADUABLE POR MEDIO DE DOBLE PIN DE SEGURIDAD	PAR	1	\$ 60.112,00	\$ 65.000	0%	\$ 65.000	\$ 68.000	0%	\$ 68.000	\$ 60.112,00	\$ 68.000,00	\$ 64.370,67	\$ 64.287,69	\$ 3.981,48	12%	\$ 64.288,00	MEDIA GEOMETRI CA
99	25026 59	422951 35	CAMINADOR PLEGABLE Y GRADUABLE: ELABORADO EN ALUMINIO, MANILARES ERGONOMICOS Y SUAVES, RECATONES ANTIDESLIZANTE	UNID AD	1	\$ 110.072,00	\$ 115.000	0%	\$ 115.000	\$ 120.000	0%	\$ 120.000	\$ 110.072,0 0	\$ 120.000,0 0	\$ 115.024,00	\$ 114.952,56	\$ 4.964,04	8%	\$ 110.072,00	MENOR VALOR

			S, ALTURA GRADUABLE, PLEGABLE,																	
100	2583611	42295135	CAMINADOR PLEGABLE Y GRADUABLE CON RUEDAS: ELABORADO EN ALUMINIO DE ALTA RESISTENCIA, TRAVESAÑO FRONTAL METALICO PARA MAYOR ESTABILIDAD, RUEDAS MACIZAS, DELANTERAS PARA MEJOR DESPLAZAMIENTO, GRADUABLE, DISEÑO EN U, RECATONES ANTIDESLIZANTES, LIVIANO Y PLEGABLE.	UNIDAD	1	\$ 120.325,00	\$ 125.000	0%	\$ 125.000	\$ 125.000	0%	\$ 125.000	\$ 120.325,00	\$ 125.000,00	\$ 123.441,67	\$ 123.421,83	\$ 2.699,11	4%	\$ 120.325,00	MENOR VALOR
101	2583612	42295135	CAMINADOR PASO A PASO: ELABORADO EN ALUMINIO, CONSTRUCCION TIPO PIRAMIDAL, ULTRALIVIANO Y DE GRAN ESTABILIDAD, PLEGABLE CON ALTURA AJUSTABLE, ALTURA DE 30 - 35", PROFUNDIDAD DE 12", ANCHO 17.5", PESO MAXIMO DE SOPORTE 100KG. RECATONES ANTIDESLIZANTES,	UNIDAD	1	VALOR DESCARTADO	\$ 130.000	0%	\$ 130.000	\$ 120.000	0%	\$ 120.000	\$ 120.000,00	\$ 130.000,00	\$ 125.000,00	\$ 124.899,96	\$ 72.341,78	8%	\$ 120.000,00	MENOR VALOR

10 2	25836 36	422951 35	ENTRENADOR DE MARCHA PEDIATRICO: ANDADOR INFANTIL, GRADUABLE EN ALTURA MEDIANTE SISTEMA DE PIN, SOPORTE ANATÓMICO ACOLCHADO, ARNÉS, BASE RODANTE EN RUEDAS DE 3" GIRATORIAS CON FRENO INDEPENDIENTE, DEFENSA DELANTERA ACOLCHADA DESMONTABLE.	UNID AD	1	\$ 1.184.149,0 0	\$ 1.500.000	0%	\$ 1.500.000	VALOR DESCART ADO	0%	VALOR DESCART ADO	\$ 1.184.149 ,00	\$ 1.500.000 ,00	\$ 1.342.074,5 0	\$ 1.332.750,3 5	\$ 790.777,1 2	21%	\$ 1.332.750, 00	MEDIA GEOMETRI CA
10 3	25845 38	422951 35	COJIN ANTI ESCARAS PERFIL ALTO: ELABORADO EN NEOPRENE, ALTURA DE LA CELDA 10 CM., 4 COMPARTIMIENTOS INDEPENDIENTES, VALVULA REGULADORA, INCLUYE FORRO, BOMBA EXTERIOR Y PARCHES DE REPUESTO.	UNID AD	1	\$ 598.106,00	\$ 1.200.000	0%	\$ 1.200.000	\$ 2.200.000	0%	\$ 2.200.000	\$ 598.106,0 0	\$ 2.200.000 ,00	\$ 1.332.702,0 0	\$ 1.164.467,4 7	\$ 809.149,8 4	73%	\$ 1.332.702, 00	PROMEDIO COTIZACIO NES
10 4	25824 76	422951 35	COJIN ANTIESCARAS PERFIL BAJO: ELABORADO EN NEOPRENE, ALTURA DE LA CELDA 5 CM., VALVULA REGULADORA, INCLUYE FORRO, BOMBA	UNID AD	1	\$ 837.348,00	\$ 500.000	0%	\$ 500.000	\$ 1.800.000	0%	\$ 1.800.000	\$ 500.000,0 0	\$ 1.800.000 ,00	\$ 1.045.782,6 7	\$ 910.016,99	\$ 674.598,9 6	72%	\$ 1.045.783, 00	PROMEDIO COTIZACIO NES

			EXTERIOR Y PARCHES DE REPUESTO.																	
10 5	25836 18	422951 35	COJIN ANTIESCARAS: ELABORADO EN POLIVINILO, SOPORTE MAXIMO DE 113 KL., PESO DEL COJIN 0,9 LB., DISPONIBLE EN 3 TAMAÑOS, 16 X 16 PULGADAS, 18 X 16 PULGADAS Y 18 X 18 PULGADAS, DEBIDO A SUS CELDAS DE AIRE INTERCONECTAD AS DISTRIBUYE EL PESO UNIFORMEMENTE , INCLUYE FORRO ESTANDAR, BOMBA PARA INFLAR.	UNID AD	1	\$ 454.360,00	\$ 400.000	0%	\$ 400.000	\$ 160.000	0%	\$ 160.000	\$ 160.000,0 0	\$ 454.360,0 0	\$ 338.120,00	\$ 307.510,55	\$ 156.632,7 0	65%	\$ 338.120,00	PROMEDIO COTIZACIONES
10 6	25836 18	422951 35	COJIN ANTIESCARAS EN SILICONA: COJIN ANTIESCARAS EN SILICONA	UNID AD	1	\$ 131.583,00	\$ 400.000	0%	\$ 400.000	\$ 180.000	0%	\$ 180.000	\$ 131.583,0 0	\$ 400.000,0 0	\$ 237.194,33	\$ 211.597,61	\$ 143.057,0 4	67%	\$ 237.194,00	PROMEDIO COTIZACIONES
10 7	25825 16	422951 35	COJIN ANTIESCARAS DE MEDIANA DENSIDAD: ELABORADO EN ESPUMA DE MEDIANA DENSIDAD, MEDIDAS DE 40X40 CMS, SOPORTA PESO HASTA DE 80 KG, FORRO IMPERMEABLE CON CIERRE DE CREMALLERA.	UNID AD	1	\$ 131.583,00	\$ 80.000	0%	\$ 80.000	\$ 100.000	0%	\$ 100.000	\$ 80.000,00	\$ 131.583,0 0	\$ 103.861,00	\$ 101.725,52	\$ 26.007,34	39%	\$ 101.726,00	MEDIA GEOMETRICA

108	2583619	42295135	COJIN SENCILLO EN ESPUMA DE ALTA DENSIDAD: ELABORADO EN ESPUMA DE ALTA DENSIDAD, MEDIDAS DE 40X40 CMS, SOPORTA PESO HASTA DE 80 KG, FORRO IMPERMEABLE CON CIERRE DE CREMALLERA.	UNID AD	1	\$ 110.574,00	\$ 120.000	0%	\$ 120.000	\$ 100.000	0%	\$ 100.000	\$ 100.000,00	\$ 120.000,00	\$ 110.191,33	\$ 109.886,60	\$ 10.005,49	17%	\$ 109.887,00	MEDIA GEOMETRICA
109	2583620	42295135	COLCHON ANTIESCARAS INFLABLE DE 4 MODULOS: SISTEMA DE FLOTACION SECA ELABORADO EN NEOPRENO DE ALTA RESISTENCIA, CELDAS INDEPENDIENTES DE 10 CM DE ALTURA, 4 SECCIONES, INCLUYE PROTECTOR LAVABLE, BOMBA PARA INFLAR, FACIL LIMPIEZA EN AUTOCLAVE.	UNID AD	1	\$ 1.075.586,00	\$ 290.000	0%	\$ 290.000	VALOR DESCARTADO	0%	VALOR DESCARTADO	\$ 290.000,00	\$ 1.075.586,00	\$ 682.793,00	\$ 558.497,93	\$ 556.496,57	73%	\$ 682.793,00	PROMEDIO COTIZACIONES
110	2583648	42295135	MEDIA SOPORTE VENOSO HASTA RODILLA 15-20 MMGH: EN POLYAMIDA Y ELASTANO PARA AJUSTE PERFECTO. BANDA ELASTICA AUTO AJUSTABLE EN LA ZONA SUPERIOR. COMPRESION GRADUADA HASTA LA	UNID AD	1	\$ 75.392,00	\$ 55.000	0%	\$ 55.000	\$ 50.000	0%	\$ 50.000	\$ 50.000,00	\$ 75.392,00	\$ 60.130,67	\$ 59.186,04	\$ 13.451,07	34%	\$ 59.186,00	MEDIA GEOMETRICA

			RODILLA, PUNTERA: CON COSTURA SUAVE Y PLANA																	
11 1	25836 48	422951 35	MEDIA SOPORTE VENOSO HASTA RODILLA 20-30 MMGH: EN POLYAMIDA Y ELASTANO PARA AJUSTE PERFECTO. BANDA ELASTICA AUTO AJUSTABLE EN LA ZONA SUPERIOR. COMPRESION GRADUADA HASTA LA RODILLA, PUNTERA: CON COSTURA SUAVE Y PLANA	UNID AD	1	\$ 78.407,00	\$ 86.000	0%	\$ 86.000	\$ 68.000	0%	\$ 68.000	\$ 68.000,00	\$ 86.000,00	\$ 77.469,00	\$ 77.111,78	\$ 9.036,59	21%	\$ 77.112,00	MEDIA GEOMETRI CA
11 2	25836 48	422951 35	MEDIAS SOPORTE VENOSO HASTA MUSLO 20-30 MMGH: EN POLYAMIDA Y ELASTANO PARA AJUSTE PERFECTO. BANDA ELASTICA AUTO AJUSTABLE EN LA ZONA SUPERIOR. COMPRESION GRADUADA HASTA EL MUSLO, PUNTERA: CON COSTURA SUAVE Y PLANA	UNID AD	1	\$ 92.480,00	\$ 125.000	0%	\$ 125.000	\$ 90.000	0%	\$ 90.000	\$ 90.000,00	\$ 125.000,00	\$ 102.493,33	\$ 101.328,93	\$ 19.530,75	28%	\$ 101.329,00	MEDIA GEOMETRI CA
11 3	25824 84	422951 35	ANILLO SUBROTULIANO: ELABORADO EN AIRPRENO CON CIERRE DE CONTACTO QUE PRESIONA EL	UNID AD	1	\$ 30.157,00	\$ 28.000	0%	\$ 28.000	\$ 20.000	0%	\$ 20.000	\$ 20.000,00	\$ 30.157,00	\$ 26.052,33	\$ 25.656,18	\$ 5.351,28	34%	\$ 25.656,00	MEDIA GEOMETRI CA

			TENDON PATELAR																	
11 4	25824 61	422951 35	SILLA DE RUEDAS PARA ADULTO: EN ALUMINIO, PLEGABLE, APOYA BRAZOS Y APOYA PIES REMOVIBLES, RUEDAS TRASERA NEUMÁTICA 24" CON ARO IMPULSOR, RUEDAS DELANTERAS SOLIDAS DE 6" X 1,5", TAPICERÍA EN LONA	UNID AD	1	NO PRESENTA	\$ 1.500.000	0%	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000	0%	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000 ,00	\$ 1.500.000 ,00	\$ 1.500.000,0 0	\$ 1.500.000,0 0	\$ 866.025,4 0	0%	\$ 1.500.000, 00	MENOR VALOR

NOTA: Los precios de referencia fueron redondeados para facilitar el estudio económico.

PROYECCIÓN CANTIDADES MÍNIMAS

Para el presente proceso de selección no se fijan cantidades mínimas teniendo en cuenta que los servicios serán suministrados, previo requerimiento del ESM, es decir que la ejecución del contrato será de ejecución abierta, hasta el agotamiento de los recursos y se realizará conforme a los precios establecidos en la propuesta económica de los proponentes que resulten adjudicatarios.

CUBRIMIENTO DE LA NECESIDAD

No es posible determinar el cubrimiento de la necesidad, en razón a que las necesidades no son previsibles y corresponde en razón a que estas necesidades son coyunturales, y la prestación del servicio se realiza de acuerdo a la necesidad de los pacientes del establecimiento de sanidad militar, sin exceder el presupuesto asignado.

Es de aclarar que para la ejecución del contrato resultante del presente proceso, el control sobre la distribución del presupuesto estará a cargo del Supervisor del Contrato, quien debe basarse en los precios de referencia que se pacten en el contrato hasta agotar el presupuesto.

6. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN.

Teniendo en cuenta el presupuesto oficial asignado para este proceso, el cual no supera el 10% de la menor cuantía, es claro para la CENAC-ARMENIA que el presente proceso se enmarca en las estipulaciones contenidas en la Ley 80 de 1993, el artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, el cual establece las modalidades de selección y la procedencia de cada una de ellas, el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.1.5.1. y siguientes del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, el cual regula el procedimiento para la modalidad de selección de MÍNIMA CUANTÍA. Así las cosas, el presente proceso se adelantará bajo la modalidad de selección de MÍNIMA CUANTÍA consagrado en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y reglamentado por el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y los manuales de Colombia Compra Eficiente.

“ARTÍCULO 94. TRANSPARENCIA EN CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA. Adiciónese al artículo 2 de la ley 1150 de 2007 el siguiente numeral: Adiciónese al artículo 2 de la ley 1150 de 2007 el siguiente numeral: La contratación cuyo valor no excede del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto, se efectuará de conformidad con las siguientes reglas: a. Se publicará una invitación, por un término no inferior a un día hábil, en la cual se señalará el objeto a contratar, el presupuesto destinado para tal fin, así como las condiciones técnicas exigidas. b. El término previsto en la invitación para presentar la oferta no podrá ser inferior a un día hábil. c. La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas. d. La comunicación de aceptación junto con la oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal. Parágrafo 1. Las particularidades del procedimiento aquí previsto, así como la posibilidad que tengan las entidades de realizar estas adquisiciones en establecimientos que correspondan a la definición de “gran almacén” señalada por la Superintendencia de Industria y Comercio, se determinarán en el reglamento que para el efecto expida el Gobierno Nacional.

NORMAS APLICABLES

El marco legal del proceso de selección y del contrato que se derive de su adjudicación, está conformado por la Constitución Política, las Leyes de la República de Colombia y en especial por:

- Constitución Política de 1991
- Ley 57 de 1887 “Código Civil”.
- Ley 80 de 1993 “ Por la cual se expide el estatuto General De contratación De la administración Pública”
- Ley 816 del 2003 “Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública”.
- Ley 80 de 1993 “Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”
- Ley 1150 del 2007” Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre contratación con recursos públicos”.
- Ley 1437 del 2011 “Código de procedimiento administrativo y de lo contencioso Administrativo”.
- Ley 1474 del 2011 “por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”
- Ley 1564 del 2012” Código General del proceso”.
- Ley 1712 de 2014 “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”.

- Ley 352 de enero 17 de 1997 "Por la cual se reestructura el Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de policía Nacional".
- Ley Estatutaria 1751 de 2015 Por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones.
- Decreto – ley 019 de 2012 modificado parcialmente por el Decreto 2106 de 2019, por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Publica
- Decreto 103 del 20 de Enero de 2015 "Reglamenta Decreto Anti tramites"
- Decreto 1011 de 2006: Por el cual se establece el sistema obligatorio de garantía de calidad de la atención en salud de sistema general de seguridad social en salud.
- Decreto 4747 de 2007 "Por medio de cual se regulan algunos aspectos de las relaciones entre los prestadores de servicios de salud y las entidades responsables del pago de los servicios de salud y las entidades responsables del pago de los servicios de salud de la población a su cargo y se dictan otras disposiciones".
- Decreto 410 de 1971 "Código De Comercio".
- Decreto 4170 de 2011 "Por el cual se crea la Agencia de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – se determinan sus objetivos y estructuración".
- Decreto Ley 019 de 2012 "Por el cual se dictan normas para suprimir o reforma regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la administración".
- Decreto 1450 de 2012 "Por el cual se reglamenta el Decreto Ley 019 del 2012".
- Decreto 780 de 2016 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social".
- Decreto 1795 de 2000, Por el cual se estructura el Sistema de Salud de las Fuerzas Militares de la Policía Nacional
- Decreto 1082 de 2015 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional"
- Resolución N° 6302 del 31 de julio del 2014 "Manual De contratación del Ministerio de defensa Nacional y sus unidades Ejecutoras 2014"
- Acuerdo No. 002 del 27 de abril de 2001 "Por el cual se establece el Plan de Servicios de Sanidad Militar y Policial" del Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y de Policía Nacional
- Resolución 4816 de 2008 Por la cual se reglamenta el Programa Nacional de Tecnovigilancia
- Resolución 2968 de 2015, Por la cual se establecen los requisitos sanitarios que deben cumplir los establecimientos que elaboran y adaptan dispositivos médicos sobre medida de tecnología ortopédica externa ubicados en el territorio nacional.
- Resolución 1319 DE 2010, Mediante la cual se adopta el Manual de Buenas Prácticas de Manufactura para la elaboración y adaptación de dispositivos médicos sobre medida de prótesis y órtesis ortopédica externa y se dictan otras disposiciones.
- Acuerdo 052 De 2013 Y 046 De 2007
- Acuerdo 070 de 2019. "Por medio del cual se establece el Modelo de Atención Integral en Salud para el Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional (SSMP)".
- Directiva Permanente del Ministerio de Defensa N° 012 de 2020.
- Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación (M-DVRHPC-05) Colombia Compra Eficiente.
- OAP No. 001 de 2021 Radicado No. 2021327000068843 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-15.19.

Las normas actualmente vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la Ley colombiana, se presumen conocidas por todos los proponentes

NORMATIVIDAD SOBRE ESTUDIOS PREVIOS:

Artículo 2.2.1.2.1.5.1. Estudios previos para la contratación de mínima cuantía. La entidad estatal debe elaborar unos estudios previos que deben contener lo siguiente:

1. La descripción sucinta de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación.
2. La descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios.
3. Las condiciones técnicas exigidas.
4. El valor estimado del contrato y su justificación.
5. El plazo de ejecución del contrato.

6. El certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación.

6.1 DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN.

6.1.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La carta de presentación de la propuesta se diligenciará conforme al modelo contenido en el Carta de Presentación de la Propuesta” y será firmada por el proponente o apoderado. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, unión temporal o consorcio, deberá venir suscrita por el representante legal debidamente facultado. La omisión de la firma conduce a establecer la ausencia del ofrecimiento, por tanto se considera un incumplimiento sustancial.

6.1.2 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Personas Jurídicas Nacionales de Naturaleza Privada y/o Personas Naturales con establecimientos de comercio.

Se consideran personas jurídicas nacionales de naturaleza privada y/o personas naturales con establecimientos de comercio, aquellas entidades y/o establecimientos de comercio, constituidas con anterioridad a la fecha en la que venza el plazo para la presentación de propuestas dentro del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana y con domicilio en Colombia, con aportes de origen privado, las que deberán cumplir al momento de presentación de la propuesta con los siguientes requisitos:

- a. Acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social y/o matrícula mercantil, las cuales deben estar renovados al año 2019, con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días hábiles anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.
- b. Acreditar un término mínimo de duración remanente de la sociedad y/o establecimiento de comercio, de un (1) años, contado a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes o de la vigencia del contrato. En el caso de las personas naturales con establecimientos de comercio, el término mínimo de duración deberán acreditarlo mediante certificación suscrita por el propietario del establecimiento de comercio, bajo la gravedad de juramento, la cual deberá allegarse junto con la propuesta.
- c. Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal y/o suplente para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.
- d. Acreditar que el objeto social de la sociedad y su actividad principal se encuentre directamente relacionada con el objeto del contrato, según el tipo de sociedad comercial que se acredite, de manera que le permita a la persona jurídica y/o natural la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

Personas Jurídicas Nacionales de Naturaleza Pública

Se considerarán personas jurídicas nacionales de naturaleza pública, aquellas entidades conformadas bajo las leyes de la República de Colombia, que por virtud de la ley o del acto que autorice su constitución y según la participación estatal que se registre en ellas, deban someterse al régimen de derecho público, trátase de entidades territoriales o descentralizadas funcionalmente de cualquier orden, las que deberán cumplir con los siguientes requisitos:

Acreditar su existencia y representación legal, salvo que dicha existencia y representación se deriven de la constitución o la ley. Para el efecto, deberán mencionarse los documentos y actos administrativos que conforme a la ley, sean expedidos en cada caso por la autoridad competente, con las formalidades y requisitos exigidos por la ley para su eficacia y oponibilidad ante terceros. En todo caso, deberá mencionarse el documento mediante el cual se dio la autorización para la suscripción del contrato, impartida por el órgano competente, sin perjuicio de lo cual, será

responsabilidad de la persona jurídica correspondiente, asegurarse de haber cumplido con todos los requisitos presupuestales y administrativos necesarios para obligarse y para poder ejecutar adecuada y oportunamente las obligaciones que contrae mediante la presentación de la propuesta.

Acreditar que el ente público contratante tiene capacidad legal para la celebración y ejecución del contrato.

Acreditar la suficiencia de la capacidad legal del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

Acreditar que el objeto social y la actividad comercial, para el caso de las personas naturales, se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, según el tipo de sociedad comercial que se acredite, de manera que le permita a la persona jurídica y/o natural la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

6.1.3. FORMULARIO “COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN”.

Deberá diligenciarse por el proponente dicho formulario, por medio del cual certifica los pagos en que incurrirá el proponente asociados con la oferta, así como los gastos en que incurrirá en el evento de ser adjudicatario. De igual forma certificará su compromiso de NO ofrecer dádivas ni sobornos a ningún funcionario público, en relación con su propuesta.

6.1.4. FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, SEGÚN CORRESPONDA

El proponente deberá adjuntar fotocopia de la cédula o documento de identidad del representante legal de la persona jurídica y/o de la persona natural.

En el caso que el proponente sea un Consorcio o Unión Temporal cada una de las personas que hacen parte de ella.

6.1.5. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente deberá allegar una certificación expedida por el revisor fiscal, si es del caso, o del representante legal del proponente, y/o de contador público certificado, según resulte aplicable, en la cual se verifique el pago de los aportes parafiscales, en concordancia con la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016.

a) Las personas jurídicas lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal, según corresponda, en el que se acredite el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social integral y aportes parafiscales, y adicionalmente presentarán copia del pago del mes inmediatamente anterior.

b) Las personas naturales empleadoras lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal o en su defecto por el oferente y adicionalmente presentarán copia del último pago de salud y pensión del mes inmediatamente anterior.

c) Cuando se trate de persona jurídica no empleadora deberá acreditar el pago de salud y pensión por la empresa con la cual tiene convenio de trabajadores y adicionalmente presentarán copia del último pago de salud y pensión del mes inmediatamente anterior.

d) Cuando se trate de persona natural no empleadora deberá acreditar el pago de su aporte a salud y pensión, anexando copia del pago de planilla integral, correspondiente al mes inmediatamente anterior.

Cuando se trate de persona natural pensionada, debe presentar constancia de pensión expedida por la entidad respectiva y copia del pago al FOSYGA.

Para el caso de que la oferta sea presentada por un Consorcio, Unión Temporal o en promesa de sociedad futura cada uno de sus miembros deberá presentar la certificación correspondiente.

DILIGENCIAR FORMULARIO SEGÚN CORRESPONDA

6.1.6. CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCALES CONTRALORÍA

Al tenor del artículo 60 de la Ley 610 de 2000, y la Resolución No. 5149 de 2000, el oferente con su propuesta deberá certificar que no se encuentra reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República del respectivo trimestre, previo a la presentación de la oferta. En caso de ofertas conjuntas,

deberá allegarse el de los representantes legales de cada uno de las sociedades que la conforman y del representante legal de la unión o consorcio.

Para efecto de lo anterior se da aplicación a lo preceptuado en la Ley 1801 del 29 de julio de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

Este certificado es requerido del establecimiento y representante legal, lo cual será verificado por la entidad.

6.1.7. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA

LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA realizará e imprimirá la consulta de los antecedentes disciplinarios a través del mecanismo en línea que cree el Gobierno Nacional para el efecto. La consulta deberá ser realizada por el Comité Jurídico Evaluador y en caso que el proponente persona natural o representante legal de la persona jurídica o del consorcio o unión temporal, según el caso, registre antecedentes disciplinarios consistentes en sentencia condenatoria, el proponente será rechazado

Este certificado es requerido del representante legal lo cual será verificado por la entidad.

6.1.8. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES

De conformidad con lo previsto en el artículo 94 del Decreto-Ley 0019 de 2012, y con el fin de verificar los antecedentes judiciales del oferente (persona natural o representante legal de persona jurídica o consorcio o unión temporal), LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA realizará e imprimirá la consulta de los antecedentes judiciales a través del mecanismo en línea que cree el Gobierno Nacional para el efecto. La consulta deberá ser realizada por el Comité Jurídico Evaluador y en caso que el proponente persona natural o representante legal de la persona jurídica o del consorcio o unión temporal, según el caso, registre antecedentes judiciales consistentes en sentencia judicial condenatoria con pena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas, el proponente será rechazado.

Este certificado es requerido del representante legal lo cual será verificado por la entidad.

6.1.9. CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El oferente deberá certificar que no está incurso en inhabilidades e incompatibilidades. No podrán participar en el presente proceso, ni suscribir el respectivo contrato las personas que se encuentren incursas en cualquiera de las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en el artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, en los artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, artículo 2.2.1.1.2.2.5 del Decreto 1082 de 2015 y en las demás normas que las aclaren, modifiquen o deroguen, así como las demás normas concordantes y vigentes sobre la materia. Con la presentación de la propuesta, el proponente manifiesta, tomándolo como prestado bajo la gravedad de juramento, esta circunstancia.

Tampoco podrán participar en el presente proceso de selección ni suscribir el respectivo contrato, los oferentes que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones: Cesación de pagos, concursos de acreedores, embargos judiciales, liquidación y cualquier otra circunstancia que jurídicamente permitan presumir incapacidad o imposibilidad jurídica, económica o técnica del oferente para cumplir con el objeto del contrato.

Nota: En caso de consorcio o unión temporal, este certificado deberá ser entregado por cada uno de los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal

6.1.10. VERIFICACIÓN SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS

De conformidad con lo previsto en el artículo 183 de la ley 1801 de 2016, LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA realizará e imprimirá la consulta del certificado de medidas correctivas del oferente a través del mecanismo en línea que cree el Gobierno Nacional para el efecto.

La consulta deberá ser realizada por el Comité Jurídico Evaluador y en caso que el (persona natural y/o representante legal persona jurídica); presente multa se da aplicación a lo preceptuado en la Ley 1801 del 29 de julio de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia), el proponente será rechazado

Este certificado es requerido del representante legal lo cual será verificado por la entidad.

6.1.11. VERIFICACION DEL FORMULARIO "PACTO DE INTEGRIDAD"

En cumplimiento de las disposiciones de la directiva permanente No. 12 de 2020, deberá diligenciarse por el proponente dicho formulario, el cual se suscribe con el adjudicatario, de conformidad con las políticas de transparencias implementadas por el Gobierno Nacional.

6.1.12. VERIFICACION DEL FORMULARIO “COMPROMISO CONFIDENCIALIDAD

Documentos a Anexar- plataforma SECOP II

- Carta de presentación de la propuesta (diligenciar formato).
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente o de su representante legal.
- Certificado de Existencia y Representación Legal (Persona Jurídica)
- Certificado de Matricula Mercantil (Persona Natural).
- Certificación Escrita - Declaración de no estar incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad.
- Formulario Anticorrupción (diligencia formato).
- Acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con lo exigido por los artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 23 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual deberán diligenciar el formato correspondiente según el caso.
- Pacto de Integridad
- formulario SGSST

NOTA la entidad verificara

- antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación,
- Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República.
- Certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional.
- Sistema de Registro de Medidas Correctivas Código de Policía
- Verificacion de la situación Militar

6.2 ANALISIS TECNICO

6.2.1 NORMAS O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Los documentos técnicos objeto de verificación y evaluación de la oferta, son todos aquellos que por sus características Especiales requieren de una exigencia particular de cumplimiento que no pueden obviarse y por lo tanto, son de carácter obligatorio y serán evaluados como **CUMPLE O NO CUMPLE**.

El proponente deberá acreditar que los bienes a adquirir cumplen con las “Especificaciones Técnicas” requeridas y que corresponderán a cada uno de los ítems ofertados exigidos en la descripción contenida en las normas técnicas y/o especificaciones señaladas en el Anexo “Especificaciones Técnicas”.

ITEM	CODIGOS SAP	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	2582449	42295135	ORTESIS DE SEDESTACION: ORTESIS PARA CONTROL Y PREVENCIÓN DE DEFORMIDAD EN COLUMNA, SOPORTE CEFÁLICO AJUSTABLE EN ALTURA, APOYA PIES REMOVIBLE, FABRICADA EN POLIPROPILENO Y ACOLCHADA, SOBRE MOLDE EN YESO, ARNÉS Y CORREAS DE SUJECIÓN SEGÚN REQUERIMIENTOS, CON SOPORTE DE MADERA VISAGRADO EN V PARA LOGRA UN POSICIONAMIENTO DE BASCULACIÓN, SOPORTADA CON CILINDRO.	UNIDAD	1		
2	2583545	42295135	CORSET TAYLOR: ORTESIS DORSAL, SOBREMEDIDAS, ALTO, MEDIO O BAJO SEGÚN ESTRUCTA PRESCRIPCIÓN MÉDICA., CON RECUBRIMIENTO ACOLCHADO Y CON CORREAS DE SUJECIÓN	UNIDAD	1		
3	2583546	42295135	CORSET KNIGHT: ORTESIS DORSAL SOBREMEDIDAS, BAJO ESTRUCTA PRESCRIPCIÓN MEDICA	UNIDAD	1		
4	2583980	42295135	CORSET JEWETT: ORTESIS DE HIPEREXTENSIÓN DORSAL, FABRICADO BAJO MOLDE DE YESO, CON PUNTOS DE APOYO REGULABLES, CON RECUBRIMIENTO INTERNO.	UNIDAD	1		

5	2583547	42295135	CORSET KNIGHT TAYLOR: MANTIENE LA COLUMNA DORSAL Y LUMBAR EN POSICIÓN FUNCIONAL. FORRADO EN LOS PUNTOS DE PRESIÓN PARA EVITAR ULCERACIÓN.	UNIDAD	1		
6	2583548	42295135	CORSET MILWAUKEE: ANILLO PÉLVICO MOLDEADO EN POLIPROPILENO, BARRA ANTERIOR BARRA POSTERIOR. ALMOHADILLAS, CORREDERAS DE ACUERDO A LA CURVA ESCOLITICA, ANILLO Y SOPORTE MENTONIANO. FORRADO EN LOS PUNTOS DE PRESIÓN PARA EVITAR ULCERACIÓN.	UNIDAD	1		
7	2583549	42295135	CORSET BOSTON: INDICADO PARA ESCOLIOSIS LUMBAR O DORSAL, CORRECCIÓN PASIVA DEL RAQUIS A TRAVÉS DE COJINES DE PRESIÓN, SE ELABORA EN POLIPROPILENO. FORRADO EN LOS PUNTOS DE PRESIÓN PARA EVITAR ULCERACIÓN.	UNIDAD	1		
8	2583550	42295135	CORSET C.T.L.S.O.: ORTESIS CÉRVICO-TORÁXICO-LUMBO-SACRO. ELABORADO EN POLIPROPILENO, SOBRE MOLDE DE YESO, CON RECUBRIMIENTO INTERNO, AJUSTABLE CON CORREAS DE VELCRO. PUNTOS DE APOYO SEGÚN ESTRUCTURA PRESCRIPCIÓN MÉDICA.	UNIDAD	1		
9	2583551	42295135	CORSET T.L.S.O. MAS EXTENSION CERVICAL: ORTESIS TORACOLUMBOSACRA, ELABORADA BAJO MOLDE DE YESO. EN POLIPROPILENO BIVALVADO CON EXTENSIÓN DE COLLAR A COLUMNA CERVICAL. FORRADO EN LOS PUNTOS DE PRESIÓN PARA EVITAR ULCERACIÓN. AJUSTABLE CON CORREAS EN VELCRO.	UNIDAD	1		
10	2584535	42295135	CORSET T.L.S.O. BIVALVADO: ORTESIS TORACO-LUMBO-SACRO, EN POLIPROPILENO, DOS VALVAS (DOS PIEZAS), ELABORADO BAJO MOLDE DE YESO, CON CIERRES LATERALES, AJUSTADO CON CORREAS EN VELCRO. CON RECUBRIMIENTO INTERNO.	UNIDAD	1		
11	2583552	42295135	CORSET T. L. S. O. UNIVALVO: ORTESIS TORACO-LUMBO-SACRO, EN POLIPROPILENO, UNIVALVO (UNA PIEZA), ELABORADO BAJO MOLDE DE YESO, CON CIERRES LATERALES, AJUSTADO CON CORREAS EN VELCRO. CON RECUBRIMIENTO INTERNO.	UNIDAD	1		
12	2583553	42295135	CORSET L. S. O. EN POLIPROPILENO: ORTESIS TORACOLUMBAR EN POLIPROPILENO, ELABORADA BAJO MOLDE YESO, AJUSTABLE CON CORREAS DE VELCRO, CON RECUBRIMIENTO INTERNO	UNIDAD	1		
13	2583555	42295135	CORSET TIPO SOMI MINERVA: CORSET TIPO SOMI MINERVA, PARA COLUMNA CERVICAL EN EXTENSIÓN O FLEXIÓN O NEUTRAL FABRICADA EN POLIPROPILENO CON SISTEMA DE CIERRE DE VELCRO REGULABLE EN LA ALTURA AL CUELLO.	UNIDAD	1		
14	2583556	42295135	CORSET PERRICONE CUERNO DE VACA: CORSET PERRICONE CUERNO DE VACA, SEGÚN PRESCRIPCIÓN MEDIDA.	UNIDAD	1		
15	2582670	42295135	COLLAR DE THOMAS BLANDO: COLLAR BLANDO, FORMA CIRCULAR, TAMAÑOS GRANDE, MEDIANO Y PEQUEÑO, CON SISTEMA DE CIERRE Y AJUSTE	UNIDAD	1		
16	2502382	42295135	COLLAR DE PHILADELPHIA: ESPUMADO DE ALTA DENSIDAD, RESPIRABLE. CON SOPORTE MENTONIANO, OCCIPITAL Y ETERNAL. SISTEMA DE VALVA CON CIERRE Y VELCRO BILATERAL.	UNIDAD	1		
17	2503274	42295135	CORRECTOR DE POSTURA: DISEÑO ERGONÓMICO CON SOPORTE TORÁCICO DESDE T1 A T8 EN LAMINADOS DE POLIÉSTER, REATAS EN FORMA DE OCHO CON PROTECTORES MOVIBLES ACOLCHADOS	UNIDAD	1		
18	2502660	42295135	FAJA TIPO CAMP: DISPOSITIVO DE INMOVILIZACIÓN LUMBAR. CONFECCIONADO EN MATERIAL ELÁSTICO CON LAMINAS METÁLICAS MOLDEABLES POSTERIORES., TALLA XL, L, M S	UNIDAD	1		
19	2584537	42295135	FAJA DORSOLUMBAR: ÓRTESIS SEMIRÍGIDA TORACOLUMBOSACRA CON MATERIAL DE SUSPENSIÓN BLANDO, LAVABLE, ANTIALERGÉNICO, CORREAS TIPO MALETA Y FIJACIÓN ABDOMINAL CON BANDAS DE	UNIDAD	1		

			VELCRO, PLACA POSTERIOR EN ALUMINIO, DORSOLUMBOSACRA METÁLICA MALEABLE, LIVIANA SEGÚN TALLA. (IMPORTADA). 2 TALLAS				
20	2582559	42295135	FAJA ABDOMINAL: ELABORADA EN MATERIAL ACOLCHADO Y CIERRES EN VELCRO	UNIDAD	1		
21	2583558	42295135	PLANTILLA EN CUERO: CONFECCIONADAS EN CUERO, FORRADAS EN BADANA NATURAL CON ADITAMENTOS DE ACUERDO A Estricta ORDEN MÉDICA.	PAR	1		
22	2582539	42295135	PLANTILLAS EN MATERIAL BLANDO: CONFECCIONADAS EN LAMINA MICROPOROSA, FORRADAS EN PRODUAIRE CON ADITAMENTOS DE ACUERDO A Estricta ORDEN MÉDICA.	PAR	1		
23	2583559	42295135	PLANTILLAS EN POLIPROPILENO U.C.B.L.: ELABORADAS EN POLIPROPILENO BAJO Estricto MOLDE EN YESO, SEGÚN ORDEN MÉDICA	PAR	1		
24	2583560	42295135	CALZADO PARA PIE DIABETICO, ARTRITICO, ANESTESICO, TRAUMATICO, EQUINO O CHAPIN: ELABORADA BAJO MOLDE, EN CUERO SUAVE Y FLEXIBLE, SIN COSTURAS, PUNTERAS ALTAS Y AMPLIAS, LIVIANO, CON PLANTILLA BAJO Estricta FORMULA MEDICA.	PAR	1		
25	2584534	42295135	ORTESIS TIPO HALLUX VALGUS: ORTESIS SEGÚN MEDIDAS CON SOPORTE RÍGIDO Y ACOLCHADO, DE USO NOCTURNO	UNIDAD	1		
26	2582491	42295135	FERULA DENNIS BROWN CON ZAPATOS: ZAPATO EN CUERO, CON BARRA DE ALUMINIO PARA GRADUACIÓN BILATERAL. SUELA GRUESA Y RESISTENTE.	UNIDAD	1		
27	2583561	42295135	APARATO TWISTER CON ZAPATOS: ORTESIS SEGÚN MEDIDAS INDIVIDUALES, PREVIO MOLDE EN YESO, ELABORADOS EN MATERIAL TERMOPLÁSTICO, BANDA PÉLVICA FORRADA EN BADANA, KIT DE GUAYAS EN ACERO	PAR	1		
28	2502661	42295135	FERULA ANTIGENUVALGO BILATERAL POLIPROPILENO: ORTESIS SEGÚN MEDIDAS INDIVIDUALES PREVIO MOLDE EN YESO, ELABORADAS EN MATERIAL TERMO FORMABLE, CON CORREAS Y AJUSTES EN VELCRO Y PROTECTORES ACOLCHADAS. TENSOR GRADUABLE EN ALUMINIO	PAR	1		
29	2583562	42295135	FERULA DE ATLANTA: APARATO ELABORADO CON BANDAS FEMORALES CONECTADAS A KIT DE SISTEMA INTERCONDILEA, Y BANDA PÉLVICA CON ARTICULACIÓN LIBRE.	PAR	1		
30	2582692	42295135	FERULA DE MILGRAN EN POLIPROPILENO: ELABORADA EN POLIETILENO, FORRADA, DISEÑADA SEGÚN INDICACIONES DEL ESPECIALISTA, SOBRE MEDIDAS.	UNIDAD	1		
31	2583563	42295135	FERULA DE CRAIG: ELABORADO EN POLIETILENO FORRADA, DISEÑADA SEGÚN INDICACIONES DEL ESPECIALISTA Y SOBRE MEDIDAS	UNIDAD	1		
32	2583564	42295135	ORTESIS CORTA PARA PIE CAIDO O.T.P. (AFO) 1 opción nacional: ORTESIS TOBILLO PIE ELABORADA BAJO MOLDE DE YESO, EN POLIPROPILENO, FORRADA CON CORREAS Y PROTECTORES CUELLO DE PIE A 90°.	UNIDAD	1		
33	2583565	42295135	ORTESIS PARA PIE CAIDO O.T.P. (AFO) 2 opción importada: ÓRTESIS TOBILLO-PIE (AFO) EN FIBRA DE CARBONO: ELABORADA EN FIBRA DE CARBONO A 90° PARA USO CON CALZADO CONVENCIONAL, COMPONENTE POSTERIOR MEDIAL EN ESPIRAL, SISTEMA DE SUJECIÓN PROXIMAL TIBIAL EN MATERIAL TERMOREGULADOR, LAVABLE, TRASPIRABLE; MATERIAL SEMIRÍGIDO EN LA PLANTILLA QUE PERMITA AJUSTAR AL CALZADO SEGÚN TALLA. IMPORTADO	UNIDAD	1		

34	2583973	42295135	ORTESIS TOBILLO PIE ARTICULADA: ORTESIS EN POLIPROPILENO ELABORADA BAJO MOLDE DE YESO, P CON ARTICULACIÓN NACIONAL EN CUELLO DE PIE. CORREAS DE SUJECION EN VELCRO	UNIDAD	1		
35	2583568	42295135	ORTESIS TIPO AFO REFORZADA: ORTESIS TOBILLO PIE EN POLIPROPILENO, ELABORADAS BAJO MOLDE DE YESO, DOBLE REFUERZO, CIERRES EN VELCROCON RECUBRIMIENTO INTERNO	UNIDAD	1		
36	2583569	42295135	ORTESIS TIPO AFO DE REACCION A PISO: ORTESIS TOBILLO PIE EN POLIPROPILENO, ELABORADA BAJO MOLDE DE YESO, SOPORTE EN RODILLA, CON 10° DE DORSIFLEXION, CORREAS DE SUJECION EN VELCRO	UNIDAD	1		
37	2583572	42295135	ORTESIS TIPO AFO CONVENCIONAL (metálica): CON SISTEMA DE ARTICULACIÓN EN TOBILLO POR MEDIO DE ESTRIBO METÁLICO PARA ADAPTACIÓN A CALZADO.	UNIDAD	1		
38	2583575	42295135	ORTESIS TIPO KAFO elaborados en material termoplástico: ORTESIS RODILLA TOBILLO PIE, ELABORADA BAJO MOLDE DE YESO EN MATERIAL TERMOPLÁSTICO. CON CORREAS DE SUJECION EN VELCRO Y PROTECTORES ACOLCHADOS. BARRAS LATERALES EN ALUMINIO DE CONTORNO PLANO, CON ARTICULACIÓN DE RODILLA Y CUELLO DE PIE.	UNIDAD	1		
39	2583574	42295135	ORTESIS TIPO KAFO ARTICULACION: ORTESIS RODILLA-TOBILLO-PIE. ARTICULACIÓN DE RODILLA Y CUELLO DE PIE IMPORTADAS, EN MATERIAL TERMOPLASTICO, ELABORADAS BAJO MOLDE DE YESO, AJUSTABLE CON CORREAS EN VELCRO	UNIDAD	1		
40	2583579	42295135	ORTESIS LARGA TIPO KAFO CONVENCIONAL: ORTESIS RODILLA TOBILLO PIE, ELABORADAS BAJO MOLDE DE YESO, EN MATERIAL TERMOPLASTICO, CON SISTEMA DE BLOQUEO EN RODILLA CON ANILLO Y ESTRIBO METÁLICO PARA ADAPTACIÓN A CALZADO	UNIDAD	1		
41	2583576	42295135	ORTESIS TIPO KAFO con barras en aluminio: ORTESIS RODILLA TOBILLO PIEEN POLIPROPILENO, ELABORADA BAJO MOLDE DE YESO, CON BARRAS LATERALES EN ALUMINIO O ACERO PARA RODILLA, TOBILLO, PIE, CON ARTICULACIONES IMPORTADAS.	UNIDAD	1		
42	2583577	42295135	ORTESIS TIPO HKAFO NACIONAL (cadera-rodilla-tobillo-pie): ORTESIS CADERA, RODILLA TOBILLO PIE, ELABORADO EN POLIPROPILENO BAJO MOLDE DE YESO, CON BANDA PÉLVICA, ARTICULACIÓN DE CADERA, RODILLA Y TOBILLO BLOQUEABLES	UNIDAD	1		
43	2583578	42295135	ORTESIS TIPO HKAFO con barras en aluminio: ORTESIS CADERA, RODILLA TOBILLO PIE, ELABORADO EN POLIPROPILENO BAJO MOLDE DE YESO, CON BANDA PÉLVICA, ARTICULACIÓN DE CADERA, RODILLA Y TOBILLO BLOQUEABLES IMPORTADAS.	UNIDAD	1		
44	2583579	42295135	ORTESIS TIPO HKAFO CONVENCIONAL + CALZADO (metálico): ORTESIS CADERA, RODILLA TOBILLO PIE, ELABORADO EN POLIPROPILENO BAJO MOLDE DE YESO, CON BANDA PÉLVICA, ARTICULACIÓN DE CADERA, RODILLA Y TOBILLO BLOQUEABLES ESTRIBOS METÁLICOS PARA ADAPTACIÓN A CALZADO ORTOPÉDICO, USO BILATERAL. (INCLUYE CALZADO)	PAR	1		
45	2583580	42295135	CINTURON PELVICO PARA HKAFOS: CINTURÓN EN POLIPROPILENO, SOBRE MEDIDAS FORRADO CON CAUCHO ESPUMA, REATA Y VELCRO	UNIDAD	1		
46	2582467	42295135	BRACE DE CADERA: EN POLIPROPILENO CON ARTICULACIÓN GRADUABLE, CIERRE EN VELCRO	UNIDAD	1		
47	2583581	42295135	BRACE TIPO SARMIENTO PARA FEMUR: ELABORADO EN POLIPROPILENO, CON MEDIDAS INDIVIDUALES PARA CADA USUARIO PREVIO MOLDE EN YESO, AJUSTADO CON CORREAS REATAS Y VELCRO.	UNIDAD	1		

48	2583582	42295135	BRACE TIPO SARMIENTO PARA TIBIA: ELABORADA EN POLIPROPILENO, CON MEDIDAS INDIVIDUALES PARA CADA USUARIO PREVIO MOLDE EN YESO AJUSTADO CON CORREAS, REATA Y VELCRO.	UNIDAD	1		
49	2583584	42295135	PLANTILLAS TIPO TULIS ALTO IMPACTO: PLANTILLA TIPO TULLIS DE ALTO IMPACTO. SEGÚN TALLA PRESCRITA POR EL MEDICO	UNIDAD	1		
50	2583585	42295135	PLANTILLAS TIPO TULIS BAJO IMPACTO: PLANTILLA TIPO TULIS CON ENCASTILLAMIENTOS EN CUADRICULA EN REGION TALAR.	UNIDAD	1		
51	2583586	42295135	TOBILLERA EN NEOPRENO SENCILLA: VENDAJE FLEXIBLE, DISEÑO ANATÓMICO ABIERTO EN LOS DEDOS Y EL TALÓN. SEGÚN TALLA S, M L, XL	UNIDAD	1		
52	2582848	42295135	TOBILLERA ABIERTA EN NEOPRENO: VENDAJE FLEXIBLE, DISEÑO ANATÓMICO ABIERTO EN LOS DEDOS Y EL TALÓN Y AJUSTABLE EN LA PARTE POSTERIOR PARA FACILITAR SU POSTURA.SEGUN TALLA S, M, L, XL	UNIDAD	1		
53	2582492	42295135	BRACE DE TOBILLO RIGIDO: DISEÑO CON ESTRUCTURA EN POLIPROPILENO TERMO FORMADO CON FORROS EN SU INTERIOR DE NEOPRENO CON CIERRES DE CONTACTO	UNIDAD	1		
54	2582473	42295135	RODILLERA EN NEOPRENO SENCILLA: RODILLERA ELABORADA EN NEOPRENO SEGÚN TALLA S, M L, XL	UNIDAD	1		
55	2583587	42295135	RODILLERA ROTULA ABIERTA: FABRICADA EN NEOPRENO, CON ORIFICIO PATELAR REFORZADO SEGÚN TALLA S, M L, XL	UNIDAD	1		
56	2582483	42295135	RODILLERA PATELA REFORZADA: RODILLERA ELABORADA EN NEIPRENO, REFUERZOS LATERALES FLEXIBLES, CON REBORDE PATELARE, AJUSTABLE CON CORREAS EN VELCRO, SEGÚN TALLA, S, M, L	UNIDAD	1		
57	2502656	42295135	RODILLERA ESTABILIZADORA DE ROTULA REFORZADA: RODILLERA EN NEOPRENO, PUEDE SER CERRADA O DE ROTULA ABIERTA, CON REUERZOS LATERALES EN ESPIRAL PARA EVITAR INESTABILIDAD DE LA RODILLA.	UNIDAD	1		
58	2582452	42295135	PANTORRILLERA: FABRICADA EN NEOPRENO SEGÚN TALLA S.M, L	UNIDAD	1		
59	2584539	42295135	COJIN ABDUTOR DE CADERA: FABRICADO EN ESPUMA INYECTADA DE ALTA DENSIDAD, DISEÑO ANATÓMICO FORRO IMPERMEABLE CON BANDAS DE SUJECIÓN AMPLIAS Y CIERRES DE CONTACTO	UNIDAD	1		
60	2584530	42295135	COJIN DE COXIS: ELABORADO EN POLIURETANO Y/O SIMILARES EN FORMA ANATÓMICA CON ESPUMA DE ALTA RESISTENCIA NO COLAPSABLE	UNIDAD	1		
61	2583590	42295135	ARNES DE PAVLICK: IDEAL PARA LA CORRECCIÓN DE DEFECTOS CONGÉNITOS DE CADERA, TALLAS S, M, L, LÍNEA INFANTIL, LAVABLE, CON HEBILLAS DE SEGURIDAD Y AJUSTES EN VELCRO.	UNIDAD	1		
62	2582542	42295135	CORRECTOR DE JUANETE: HECHO EN NEOPRENO Y/O SIMILARES, QUE PERMITAN ALINEAR EL DEDO MAYOR CON EL PIE, CON CIERRES DE CONTACTO, SUAVE Y CONFORTABLE.	UNIDAD	1		
63	2582460	42295135	SEPARADOR INTERDIGITAL PARA JUANETE EN SILICONA: ELABORADOS EN SILICONA	UNIDAD	1		
64	2583591	42295135	ZANDALIA PARA YESO: ORTESIS DE SUELA SUAVE PARA POST-OPERATORIO DE PIE FABRICADO EN TELA ACOLCHADA SUELA RIGIDA Y ANTIDELIZANTE TIPO ROCKET Y CIERRES DE CONTACTO	UNIDAD	1		

65	2582466	42295135	ZAPATO POST OPERATORIO: ORTESIS DE SUELA SUAVE PARA POST-OPERATORIO DE PIE FABRICADO EN TELA ACOLCHADA	UNIDAD	1		
66	2582711	42295135	MEDIA ANTIEMBOlica LARGA Y CORTA: MEDIA INDICADA PARA REDUCIR EL RIESGO TROMBOPULMONAR, VARICOTROMBOSIS Y LA TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA (TVP). HECHAS CON FIBRAS PARA FORMAR TEJIDOS ACTIVOS (MICROFIBRA), ELASTANO, POLIAMIDA Y ALGODON ENTRE OTRAS, TECNOLOGIA DE PUNTA, MEDICAMENTE DISEÑADAS. CON TALON Y FORMATO ANATOMICO Y TALON CON ORIFICIO EN LA PARTE SUPERIOR DE LOS DEDOS. COMPRESION GRADUADA Y PROGRESIVA. COMPRESION MEDIA15 / 22 mmHg. REGISTRO INVIMA	UNIDAD	1		
67	2582478	42295135	CALZADO ORTOPEDICO A LA MEDIDA DEL PACIENTE: ELABORADOS EN CUERO, PEGADOS Y COCIDOS, DE ACUERDO A ESTRUCTA PRESCRIPCIÓN MÉDICA. DISPONIBILIDAD EN TALLAS, MODELOS Y COLORES	PAR	1		
68	2583631	42295135	LEVANTAMIENTO POR CENTIMETRO. ADICIONAL: LEVANTAMIENTO POR CENTIMETRO. ADICIONAL	UNIDAD	1		
69	2583641	42295135	FERULA TIPO AVION: SISTEMA ENSAMBLADO CON APOYOS DE POLIETILENO, ESTRUCTURA DE SOPORTE Y CONEXIÓN METÁLICA, CON ARTICULACIÓN DE CODO.	UNIDAD	1		
70	2583981	42295135	BRACE TIPO SARMIENTO PARA HUMERO: ELABORADA EN POLIPROPILENO, CON MEDIDAS INDIVIDUALES PARA CADA USUARIO PREVIO MOLDE EN YESO, AJUSTADO CON CORREAS, REATA Y VELCRO	UNIDAD	1		
71	2583592	42295135	BRACE TIPO SARMIENTO PARA CUBITO Y RADIO: ELABORADO EN POLIETILENO BIVALVADO, CON RECUBRIMIENTO INTERIOR EN CAUCHO ESPUMA Y ORIFICIOS DE TRANSPIRACIÓN. CIERRES EN VELCRO	UNIDAD	1		
72	2502657	42295135	BRACE PARA CODO ARTICULADO: FABRICADO EN POLIETILENO BIVALVADO, EVITA FLEXIÓN DEL CODO MANTENIÉNDOLO EN EXTENSIÓN, CON RECUBRIMIENTO INTERIOR EN CAUCHO ESPUMA Y ORIFICIOS DE TRANSPIRACIÓN. ARTICULACIÓN DE EXTENSIÓN GRADUABLE. CIERRES EN VELCRO	UNIDAD	1		
73	2502665	42295135	FERULA ESTATICA PARA MANO EN POLIPROPILENO: ORTESIS ANTEBRAZO MANO DEDOS SOBRE MEDIDAS, EN MATERIAL TERMOFORMABLE, CON RECUBRIMEINTO INTERNO, AJUSTABLE CON VELCRO SEGÚN PRESCRIPCION MEDICA	UNIDAD	1		
74	2583595	42295135	FERULA DINAMICA PARA MANO EN POLIPROPILENO: ORTESIS ANTEBRAZO MANO DEDOS SOBRE MEDIDAS EN MATERIAL TERMOPLASTICO CON RESORTE EN ACERO O EN HILO CAUCHO Y CIERRES EN VELCRO.	UNIDAD	1		
75	2583599	42295135	FERULA PARA DEDO EN ABDUCCION: MANTIENE ESTÁTICAMENTE LA ABDUCCIÓN ENTRE EL PULGAR Y EL ÍNDICE Y PERMITE LA OPOSICIÓN DINÁMICA CINÉTICA FABRICADA EN POLIPROPILENO	UNIDAD	1		
76	2583601	42295135	FERULA CANALETA PARA DEDOS: FERULA CANALETA PARA DEDOS SOBREMEDIDAS	UNIDAD	1		
77	2583602	42295135	FERULA JOIN JACK: FERULA JOIN JACK.	UNIDAD	1		
78	2582502	42295135	FERULA PARA DEDOS TIPO ZIMMER: FERULA PARA DEDOS TIPO ZIMMER	UNIDAD	1		

79	2583604	42295135	FERULA STACK: FERULA STACK SOBRE MEDIDAS EN MATERIAL TERMOPLASTICO	UNIDAD	1		
80	2583605	42295135	CABESTRILLO EN L: FABRICADO EN DRIL RESISTENTE Y DURABLE CON REATA COMPATIBLE CON CINTA EN VELCRO.	UNIDAD	1		
81	2582698	42295135	INMOVILIZADOR DE HOMBRO: MATERIAL TÉRMICO HIPOALERGENICO LAVABLE TRANSPIRABLE CON CORREAS DE GRADUACIÓN Y SUJECCIÓN PARA HOMBRO, BRAZO Y ANTEBRAZO POR TALLAS Y CIRCUNFERENCIA DEL PECHO EN CMS LADO IZQUIERDO Y DERECHO	UNIDAD	1		
82	2582495	42295135	INMOVILIZADOR DE CLAVICULA: VENDAJE EN 8 PARA INMOVILIZAR LA CLAVÍCULA, CON HOMBRERAS ANCHAS Y ACOLCHADAS. DISPONIBILIDAD EN TRES TALLAS DIFERENTES, CON REATAS Y HEBILLAS.	UNIDAD	1		
83	2583959	42295135	INMOVILIZADOR DE HOMBRO TIPO AVION: ELABORADO EN POLIURETANO Y/O SIMILARES CON FORMA ANATÓMICA CON ABDUCCIÓN DE 45 A 90 GRADOS, FORRADO Y CON AJUSTE EN VELCRO. TAMAÑO UNIVERSAL	UNIDAD	1		
84	2583962	42295135	CODERA SENCILLA: FABRICADA EN NEOPRENO QUE PERMITE LA TRANSPIRACIÓN, INDICADO EN PREVENCIÓN DE LESIONES DE TEJIDO BLANDO, O SOPORTE DE LESIONES DEPORTIVAS.	UNIDAD	1		
85	2502657	42295135	BRACE DE CODO: BANDA DISTAL CON REFUERZOS CIRCULARES DE NEOPRENO, QUE ABSORBEN EL CHOQUE BRINDANDO SOPORTE Y ALIVIO INDICADO PARA EPICONDILITIS O EPITROCLEITIS.	UNIDAD	1		
86	2582448	42295135	MUNEQUERA SOPORTE PULGAR EN ABDUCCION: FABRICADAS EN NEOPRENO QUE PERMITE LA TRANSPIRACIÓN, CON SOPORTE QUE MANTIENE EL PULGAR EN ABD. INDICADO EN ESGUINCES, TENDINITIS Y POS FRACTURAS.	UNIDAD	1		
87	2583606	42295135	FERULA DE DEDO EN ALUMINIO TIPO RANA: FABRICADA EN ALUMINIO MALEABLE FORRADA EN ESPUMA SUAVE CONFORTABLE, SU DISEÑO PERMITE UN SOPORTE ESTÁTICO A LAS ARTICULACIONES AFECTADAS.	UNIDAD	1		
88	2583658	42295135	BRACE DE MUÑECA: FABRICADO EN NEOPRENO QUE PERMITE LA TRANSPIRACIÓN, SOPORTE CON FÉRULA ANTERIOR QUE MANTIENE LA POSICIÓN FUNCIONAL DE LA MANO. INDICADO EN SÍNDROME DE TÚNEL DEL CARPO.	UNIDAD	1		
89	2583969	42295135	MUNEQUERA SENCILLA: FABRICADA EN NEOPRENO QUE PERMITE LA TRANSPIRACIÓN, VENDAJE FLEXIBLE CON ORIFICIO EN EL PULGAR QUE PERMITE SER AMBIDIESTRO, INDICADO PARA LESIONES DE TEJIDO BLANDO A NIVEL LA ARTICULACIÓN DEL PUÑO	UNIDAD	1		
90	2582511	42295135	BASTON PARA INVIDENTES CON RODACHIN: BASTÓN EN ALUMINIO LIVIANO CON CORREA PARA MUÑECA, PLEGABLE CON RODACHIN.	UNIDAD	1		
91	2583526	42295135	BASTON DE MADERA LACADA EN T: ELABORADO EN MADERA, CON MANGO ANATÓMICO Y RECATON ANTIDESLIZANTE.	UNIDAD	1		
92	2583610	42295135	BASTON EN ALUMINIO MANGO EN T: ELABORADO EN ALUMINIO, ALTURA GRADUABLE, RECATÓN ANTIDESLIZANTE, MANGO ANATÓMICO.	UNIDAD	1		
93	2502652	42295135	BASTON MULTIPODAL: ELABORADO EN ALUMINIO, MANGO CURVO Y ROTATORIO PARA UTILIZARSE AL LADO DERECHO O IZQUIERDO, ALTURA GRADUABLE, DISEÑO DE BASE ESTABLE DE 4 APOYOS, RECATONES ANTIDESLIZANTES.	UNIDAD	1		
94	2584541	42295135	BASTON CANADIENSE SENCILLO: ELABORADO EN ALUMINIO, ANTEBRAZO CON RECUBRIMIENTO DE PLASTICO, MANILAR EXTERNO PARA MAYOR FUERZA Y SOPORTE AL CAMINAR, RECATON ANTIDESLIZANTE,	UNIDAD	1		

			ALTURA GRADUABLE.				
95	2583528	42295135	BASTON CANADIENSE BRAZALETE GRADUABLE: ELABORADO EN ALUMINIO, SOPORTE DE ANTEBRAZO EN TERMOPLASTICO, AXILAR ANATOMICO SUAVE AJUSTANDOSE A LOS CONTORNOS DE LA MANO, ANTEBRAZO AJUSTABLE EN 4 NIVELES, PARTE INFERIOR AJUSTABLE EN 10 NIVELES, DISEÑO ERGONOMICO DERECHO E IZQUIERDO, RECATON ANTIDESLIZANTE	UNIDAD	1		
96	2583529	42295135	BASTON CANADIENSE SOPORTE PALMAR ERGONOMICO: ELABORADO EN ALUMINIO, RESISTENTE Y LIGERO EN PESO. SOPORTE DE ANTEBRAZO GRADUABLE EN ALTURA, MANILAR ERGONOMICO. RECATON ANTIDESLIZANTE.	UNIDAD	1		
97	2582181	42295135	MULETAS AXILARES GRADUABLES POR PIN: ELABORADA EN ALUMINIO DE ALTA RESISTENCIA, ALTURA GRADUABLE POR MEDIO DE DOBLE PIN DE SEGURIDAD, PESO MAXIMO DE SOPORTE 112 KG.	PAR	1		
98	2582181	42295135	MULETAS AXILARES ACOLCHADAS: ELABORADA EN ALUMINIO DE ALTA RESISTENCIA, ALTURA GRADUABLE POR MEDIO DE DOBLE PIN DE SEGURIDAD	PAR	1		
99	2502659	42295135	CAMINADOR PLEGABLE Y GRADUABLE: ELABORADO EN ALUMINIO, MANILARES ERGONOMICOS Y SUAVES, RECATONES ANTIDESLIZANTES, ALTURA GRADUABLE, PLEGABLE,	UNIDAD	1		
100	2583611	42295135	CAMINADOR PLEGABLE Y GRADUABLE CON RUEDAS: ELABORADO EN ALUMINIO DE ALTA RESISTENCIA, TRAVESAÑO FRONTAL METALICO PARA MAYOR ESTABILIDAD, RUEDAS MACIZAS, DELANTERAS PARA MEJOR DESPLAZAMIENTO, GRADUABLE, DISEÑO EN U, RECATONES ANTIDESLIZANTES, LIVIANO Y PLEGABLE.	UNIDAD	1		
101	2583612	42295135	CAMINADOR PASO A PASO: ELABORADO EN ALUMINIO, CONSTRUCCION TIPO PIRAMIDAL, ULTRALIVIANO Y DE GRAN ESTABILIDAD, PLEGABLE CON ALTURA AJUSTABLE, ALTURA DE 30 -35", PROFUNDIDAD DE 12", ANCHO 17.5", PESO MAXIMO DE SOPORTE 100KG. RECATONES ANTIDESLIZANTES.	UNIDAD	1		
102	2583636	42295135	ENTRENADOR DE MARCHA PEDIATRICO: ANDADOR INFANTIL, GRADUABLE EN ALTURA MEDIANTE SISTEMA DE PIN, SOPORTE ANATÓMICO ACOLCHADO, ARNÉS, BASE RODANTE EN RUEDAS DE 3" GIRATORIAS CON FRENO INDEPENDIENTE, DEFENSA DELANTERA ACOLCHADA DESMONTABLE.	UNIDAD	1		
103	2584538	42295135	COJIN ANTI ESCARAS PERFIL ALTO: ELABORADO EN NEOPRENE, ALTURA DE LA CELDA 10 CM., 4 COMPARTIMIENTOS INDEPENDIENTES, VALVULA REGULADORA, INCLUYE FORRO, BOMBA EXTERIOR Y PARCHES DE REPUESTO.	UNIDAD	1		
104	2582476	42295135	COJIN ANTIESCARAS PERFIL BAJO: ELABORADO EN NEOPRENE, ALTURA DE LA CELDA 5 CM., VALVULA REGULADORA, INCLUYE FORRO, BOMBA EXTERIOR Y PARCHES DE REPUESTO.	UNIDAD	1		
105	2583618	42295135	COJIN ANTIESCARAS: ELABORADO EN POLIVINILO, SOPORTE MAXIMO DE 113 KL., PESO DEL COJIN 0,9 LB., DISPONIBLE EN 3 TAMAÑOS, 16 X 16 PULGADAS, 18 X 16 PULGADAS Y 18 X 18 PULGADAS, DEBIDO A SUS CELDAS DE AIRE INTERCONECTADAS DISTRIBUYE EL PESO UNIFORMEMENTE, INCLUYE FORRO ESTANDAR, BOMBA PARA INFLAR.	UNIDAD	1		
106	2583618	42295135	COJIN ANTIESCARAS EN SILICONA: COJIN ANTIESCARAS EN SILICONA	UNIDAD	1		

107	2582516	42295135	COJIN ANTIESCARAS DE MEDIANA DENSIDAD: ELABORADO EN ESPUMA DE MEDIANA DENSIDAD, MEDIDAS DE 40X40 CMS, SOPORTA PESO HASTA DE 80 KG, FORRO IMPERMEABLE CON CIERRE DE CREMALLERA.	UNIDAD	1		
108	2583619	42295135	COJIN SENCILLO EN ESPUMA DE ALTA DENSIDAD: ELABORADO EN ESPUMA DE ALTA DENSIDAD, MEDIDAS DE 40X40 CMS, SOPORTA PESO HASTA DE 80 KG, FORRO IMPERMEABLE CON CIERRE DE CREMALLERA.	UNIDAD	1		
109	2583620	42295135	COLCHON ANTIESCARAS INFLABLE DE 4 MODULOS: SISTEMA DE FLOTACION SECA ELABORADO EN NEOPRENO DE ALTA RESISTENCIA, CELDAS INDEPENDIENTES DE 10 CM DE ALTURA, 4 SECCIONES, INCLUYE PROTECTOR LAVABLE, BOMBA PARA INFLAR, FACIL LIMPIEZA EN AUTOCLAVE.	UNIDAD	1		
110	2583648	42295135	MEDIA SOPORTE VENOSO HASTA RODILLA 15-20 MMGH: EN POLYAMIDA Y ELASTANO PARA AJUSTE PERFECTO. BANDA ELASTICA AUTO AJUSTABLE EN LA ZONA SUPERIOR. COMPRESION GRADUADA HASTA LA RODILLA, PUNTERA: CON COSTURA SUAVE Y PLANA	UNIDAD	1		
111	2583648	42295135	MEDIA SOPORTE VENOSO HASTA RODILLA 20-30 MMGH: EN POLYAMIDA Y ELASTANO PARA AJUSTE PERFECTO. BANDA ELASTICA AUTO AJUSTABLE EN LA ZONA SUPERIOR. COMPRESION GRADUADA HASTA LA RODILLA, PUNTERA: CON COSTURA SUAVE Y PLANA	UNIDAD	1		
112	2583648	42295135	MEDIAS SOPORTE VENOSO HASTA MUSLO 20-30 MMGH: EN POLYAMIDA Y ELASTANO PARA AJUSTE PERFECTO. BANDA ELASTICA AUTO AJUSTABLE EN LA ZONA SUPERIOR. COMPRESION GRADUADA HASTA EL MUSLO, PUNTERA: CON COSTURA SUAVE Y PLANA	UNIDAD	1		
113	2582484	42295135	ANILLO SUBROTULIANO: ELABORADO EN AIRPRENO CON CIERRE DE CONTACTO QUE PRESIONA EL TENDON PATELAR	UNIDAD	1		
114	2582461	42295135	SILLA DE RUEDAS PARA ADULTO: EN ALUMINIO, PLEGABLE, APOYA BRAZOS Y APOYA PIES REMOVIBLES, RUEDAS TRASERA NEUMÁTICA 24" CON ARO IMPULSOR, RUEDAS DELANTERAS SOLIDAS DE 6" X 1,5", TAPICERÍA EN LONA	UNIDAD	1		

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

Para el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas el proponente además deberá garantizar los siguientes aspectos:

ITEM	REQUERIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
1.	El oferente deberá certificar mediante documento escrito firmado por el representante legal, que se compromete a entregar oportunamente los elementos ORTESICOS en 15 días calendario. Para aquellos elementos que requieren por su complejidad una fabricación especial, deberá ser entregado en un plazo de 30 días.		
2.	El oferente deberá certificar mediante documento escrito firmado por el representante legal que se compromete a prestar en forma continua y permanente los servicios a todos los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares bajo los principios de eficacia, universalidad y solidaridad que así lo ameriten con base en la orden de servicio expedida por parte de los profesionales médicos de la REGIONAL No. 11 o red externa contratada.		
3.	La entidad debe estar habilitada y contar con el certificado sanitario de apertura y funcionamiento de establecimientos de tecnología ortopédica y sobre medida de tecnología ortopédica externa, deben inscribirse ante el instituto nacional de vigilancia de medicamentos y alimentos — INVIMA. anexar certificación.		
4.	Los productos que suministren, ya sean importados o producidos en Colombia, deberán ajustarse a los requisitos previstos en la		

ITEM	REQUERIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
	norma del Ministerio de la protección social o del INVIMA, para el efecto deberán anexar los documentos, donde acredite la inscripción del establecimiento ante dichos entes, en cumplimiento a la resolución 2968 de 2015.		
5.	El oferente deberá certificar mediante documento escrito firmado por el representante legal que garantizará la capacidad técnica en la elaboración del elemento, debe cumplir con el artículo 8 de la resolución 2968 del 14 de Agosto del 2015 la cual establece: Contar con un director técnico con título de Técnico ortesista/protesista, con amplia experiencia; y personal de áreas técnicas entrenados en la elaboración y procesamiento de los elementos prótesis y órtesis como dispositivos médicos externos.		
6.	El oferente deberá certificar mediante documento escrito firmado por el representante legal que responderá laboralmente por la vinculación del personal que contrate o utilice para la ejecución del presente contrato.		
7.	El oferente deberá certificar mediante documento escrito firmado por el representante legal que asumirá todos los costos relacionados con el suministro de elementos ortesicos ya sea el traslado de los usuarios y/o beneficiarios del subsistema de salud a su sede, o de envío de los elementos a los usuarios. razón por la cual, se advierte a la empresa favorecida debe asumir los gastos de traslado, y envío de elementos.		
8.	El oferente deberá certificar mediante documento escrito firmado por el representante legal o quien esté autorizado para ello, que cuenta con un Sistema de Información y Atención al Usuario (SIAU) que incluya el trámite de peticiones, quejas y reclamos, que permita responder por las irregularidades o reclamaciones que se presenten en desarrollo de la atención que se obliga a prestar a los pacientes y aplicar las medidas correctivas pertinentes, manteniendo indemne a la entidad contratante contra cualquier reclamación que se le haga como consecuencia del contrato que se celebra.		
9.	El oferente deberá presentar su portafolio de servicios La entrega del portafolio de servicios debe hacerse de manera detallada por cada servicio y actualizado con la totalidad de los elementos que ofrece.		
10.	El oferente deberá adjuntar el protocolo establecido para el manejo de pacientes con sospecha y confirmado de SARS COV-2		
11.	El oferente deberá certificar mediante documento escrito firmado por el representante legal o quien esté autorizado para ello que aceptará y facilitará la realización del proceso de auditoria concurrente por el personal designado por la Sanidad Ejercito Nacional y suministrará la información correspondiente para tal efecto. Las actividades de auditoria serán orientadas hacia verificación de la entidad prestadora de servicios y demás condiciones indispensables para el cumplimiento del contrato, así como las actividades de promoción y prevención.		
12.	El oferente deberá mediante documento escrito firmado por el representante legal o quien esté autorizado para ello, certificar que cuenta con el sistema de referencia y contra referencia y deberá informar quien será el COORDINADOR o encargado del sistema de referencia y contrarreferencia anotando nombre, cargo del funcionario, sus teléfonos fijos y celular y correo electrónico para resolver las posibles dificultades administrativas o asistenciales que bien pudieran presentarse en el proceso. Así mismo, como el directorio de contactos del personal que obrará durante la ejecución del contrato.		
13.	El oferente deberá mediante documento escrito firmado por el representante legal o quien esté autorizado para ello informar quien será el funcionario designado para que en coordinación con el		

ITEM	REQUERIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
	supervisor vigile el normal funcionamiento de la ejecución del contrato y solucione los inconvenientes que se presenten, y se compromete a informar y entregar al supervisor del contrato de forma mensual la siguiente información en Excel: a). Relación de los pacientes atendidos, detallando el elemento suministrado, fecha de recibido de la solicitud, fecha de entrega y valor		
14.	El contratista anexará la certificación firmada por el representante legal o el responsable de los equipos biomédicos donde garantice que todos los equipos a utilizar durante la ejecución del contrato, cuenta con cronograma de mantenimiento de equipos médicos y hojas de vida al día.		
15.	El contratista anexará documento escrito firmado por el representante legal donde se certifique que garantizará las siguientes condiciones de accesibilidad: ✓ Accesibilidad física: la IPS se obliga a tener espacio de fácil acceso para cualquier tipo de usuario paciente con discapacidad, anciano y/o niño). ✓ Accesibilidad geográfica: la IPS se obliga a ofrecer a los usuarios un sitio de fácil accesibilidad vial.		
16.	EL oferente certificará por escrito que se compromete a realizar la toma de medidas de elementos ortesicos, cuando sean requeridos, en la ciudad donde se encuentre adscrito el usuario (Armenia, Pereira, Manizales o Cartago), cuando éste por su condición de salud no pueda acudir a las instalaciones del oferente.		
17.	El contratista anexará documento escrito firmado por el representante legal, que cuenta con un punto de atención en la ciudad de Armenia o en la ciudad de Pereira.		
18.	Certificar por escrito que está en la capacidad de entregar los bienes en la ciudad de Armenia, Pereira, Manizales y/o Cartago de forma oportuna.		

LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE ACÁPITE, DEBEN CONSTAR EN DOCUMENTO INDEPENDIENTE FIRMADO POR EL PROPONENTE, SEÑALANDO SI ACEPTA O NO EL REQUERIMIENTO

6.2.2. DILIGENCIAR FORMULARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SGSST)

Dando cumplimiento a lo contemplado en el decreto único reglamentario 1072 de 2015 artículo 2.2.4.6.28, se requiere que el contratista allegue documento independiente firmado por el proponente mediante el cual avale el cumplimiento en la norma referida. (Diligenciar formato)

EVALUACION TECNICA

Los documentos técnicos objeto de verificación y evaluación de la oferta, son todos aquellos que por sus características Especiales requieren de una exigencia particular de cumplimiento que no pueden obviarse y, por lo tanto, son de carácter obligatorio y serán evaluados como **CUMPLE O NO CUMPLE**.

6.2.3. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE PARA OFERENTES NACIONALES

➤ ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA:

Las condiciones de experiencia serán justificadas, solicitadas y verificadas por la Unidad responsable El Proponente deberá demostrar experiencia; para lo cual deberá allegar en conjunto con su propuesta, como mínimo una (1) certificación de contratos ejecutados o en ejecución con entidades públicas o privadas y/o facturas cuyo valor sea el (80%) del presente presupuesto oficial, y cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso contractual.

Cuando se trate de contratos celebrados en la modalidad de proponente conjunto, se deberá establecer el porcentaje de participación del proponente y para efectos de calcular la experiencia del proponente de dicho contrato.

En consecuencia, deberá presentarse junto con los documentos, copia de la debida acta de constitución del proponente conjunto.

Justificación de la experiencia:

En el desarrollo para establecer el requisito de experiencia en el presente proceso, como primera medida es importante tener en cuenta la competencia generada en el sector. Las certificaciones deberán contener como mínimo los siguientes datos:

- Entidad contratante.
- NIT.
- Contratista y NIT.
- Valor del contrato.
- Número del contrato (si es una entidad pública).
- Fecha de inicio.
- Fecha de terminación.
- Objeto.
- Calificación del servicio y/o cumplimiento.
- Teléfono de la entidad contratante y/o funcionario que certifica.

NOTA: NO SE ACEPTAN AUTOCERTIFICACIONES

En todo caso, la sumatoria de los porcentajes de acreditación de la experiencia de los integrantes deberá ser igual o superior al 80% de la experiencia exigida.

6.2.4. GARANTÍA TÉCNICA Y TÉRMINO DE RESPUESTA GARANTÍA TÉCNICA

El oferente y/o su representante legal en documento independiente junto con la oferta deberá garantizar que, en caso de presentarse defectos de calidad de los bienes y/o elementos a adquirir, responderá en un tiempo máximo quince (15) días después de la notificación por parte de la Central Administrativa y Contable CENAC REGIONAL ARMENIA, previo concepto del Supervisor del Contrato. (Este documento debe venir firmado por el proponente)

NOTA: Todos los costos de movilización de entrega o cambio en que deba incurrir el oferente en el cumplimiento de su deber de garantía, estarán a su cargo.

6.2.4.1. TÉRMINO DE LA GARANTÍA TÉCNICA

Los bienes y/o elementos a adquirir deberán ser entregados por el adjudicatario en un tiempo máximo de quince (15) días hábiles después de la notificación por parte del supervisor ya sea de forma Verbal o por escrito.

NOTA 1: Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía.

NOTA 2: La garantía Técnica y el término de la misma, deben presentarse en documento independiente y debe ser suscrita por el representante legal

6.3. EVALUACION ECONOMICA

Se efectuará sobre la propuesta económica presentada por cada uno de los proponentes en la plataforma del SECOP II conforme la lista de precios.

La oferta más favorable para la entidad será aquella con el menor precio. Para efecto de establecer el menor precio el CENAC REGIONAL ARMENIA verificará el documento que contiene la oferta económica del futuro contratista. El único factor de evaluación será el MENOR PRECIO OFRECIDO, sin perjuicio de la verificación de los requisitos y

documentos exigidos cuyo cumplimiento deben estar de acuerdo con el Decreto 1082 de 2015. Se adjudicará a la Oferta que cumpla con todos los requisitos de orden legal, técnico y económico solicitado, considerando que sea la oferta más favorable para la institución de acuerdo con las necesidades de la Administración. En caso de que la oferta más favorable para la entidad no cumpla económicamente por omitir información o contenga información errónea, se procederá a la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

REVISIÓN Y CORRECCIÓN ARITMÉTICA.

Se revisarán las operaciones elaboradas por el proponente de su oferta económica de la lista de precios diligenciada en la plataforma del SECOP II

Se revisarán las operaciones elaboradas por el proponente en la “Valoración de la propuesta Económica”. Las ofertas serán analizadas para determinar si en los cálculos se han cometido errores en las operaciones aritméticas, en cuyo caso y para efectos de evaluación y selección EL MDN Ejército Nacional realizará las correcciones necesarias teniendo en cuenta dos (2) decimales redondeados en formato Excel.

NOTA 1: por lo anterior se recomienda a los oferentes diligenciar la propuesta económica bajo los parámetros reglados en el SECOP II

6.3.1. DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA

6.3.1.1. CERTIFICACIÓN BANCARIA

El oferente deberá cargar en la plataforma del SECOP II certificación bancaria expedida por la respectiva entidad financiera, con fecha no superior a treinta (30) días calendario antes de la presentación de la propuesta, en la cual se identifique el nombre o razón social e identificación (NIT, CC, CE) del beneficiario proponente, identificación y número de la cuenta donde se abonarán los pagos.

En el evento de ser un consorcio o unión temporal se deberá presentar la certificación correspondiente al único número de cuenta bancaria, avalada por los integrantes de la unión temporal o consorcio. Lo anterior, teniendo en cuenta que el sistema integrado de información financiera – SIIF, solo permite escoger una cuenta bancaria para registrar la obligación y orden de pago.

6.3.1.2. FORMULARIO BENEFICIARIO CUENTA SIIF, debidamente diligenciado, los datos deben ser coincidentes con la certificación bancaria.

INFORMACION PARA EL SIIF (UNIONES TEMPORALES O CONSORCIOS)

En el evento de ser un Consorcio o Unión Temporal se deberá certificar un único número de cuenta bancaria para pago, avalada por los integrantes de la Unión Temporal o Consorcio, Lo anterior, teniendo en cuenta que el sistema integrado de información financiera - SIIF solo permite escoger una cuenta bancaria para registrar la obligación y orden de pago, así mismo en caso que alguno(s) o los miembros del Consorcio o Unión Temporal no hayan contratado con el Ejército Nacional también deberán aportar cuenta bancaria solo para efecto de registro en el sistema.

6.3.1.3. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)

El proponente indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual registrará en la plataforma del SECOP II copia del Registro Único Tributario RUT actualizado (obligación 42) y con sus respectivos anexos en su actividad mercantil; las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal acreditarán individualmente éste requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente las actividades mercantiles relacionadas con bienes y/o servicios gravados con dicho impuesto. Lo anterior conforme el Artículo 368 del Estatuto Tributario, en concordancia con el Artículo 66 de la Ley 488 de 1998 que adición el Artículo 437 del mismo estatuto.

6.3.1.4. INFORMACIÓN IMPUESTO IVA DE LOS PRODUCTOS, El oferente deberá informar como documento anexo a la propuesta económica los impuestos (IVA) a aplicar a los diferentes bienes o servicios ofrecidos, es decir:

- Si todos los bienes o servicios ofrecidos tienen el mismo impuesto el oferente deberá informar esta situación.
- Si todos los bienes o servicios ofrecidos son exentos del impuesto el oferente deberá informar
- Si los bienes o servicios se les aplica distinto porcentaje del impuesto (19%, 5%, o según corresponda) el oferente deberá informar a que bienes y servicios les aplica el impuesto.

6.3.1.5. RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN, el proponente, sea persona natural o jurídica Responsable del IVA Régimen Común, deberá presentar actualizada la correspondiente Resolución de Facturación expedida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

6.3.1.6. PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente debe cargar en la página del SECOP II la propuesta económica, los cuales deben coincidir, de acuerdo al Formulario “Valoración de la propuesta económica”, en los términos establecidos en la presente invitación, la cual será objeto de evaluación económica. El proponente debe diligenciar la plantilla en la página del SECOP II la propuesta económica, en los términos establecidos en el presente pliego de condiciones, la cual será objeto de evaluación económica.

6.3.1.7. PROYECCIÓN CANTIDADES MÍNIMAS

Para el presente proceso de selección no se fijan cantidades mínimas teniendo en cuenta que los servicios serán suministrados, previo requerimiento del ESM, es decir que la ejecución del contrato será de ejecución abierta, hasta el agotamiento de los recursos y se realizará conforme a los precios establecidos en la propuesta económica de los proponentes que resulten adjudicatarios.

6.3.1.8. CUBRIMIENTO DE LA NECESIDAD

No es posible determinar el cubrimiento de la necesidad, en razón a que las necesidades no son previsibles y corresponde en razón a que estas necesidades son coyunturales, y la prestación del servicio se realiza de acuerdo a la necesidad de los pacientes del establecimiento de sanidad militar, sin exceder el presupuesto asignado.

Es de aclarar que para la ejecución del contrato resultante del presente proceso, el control sobre la distribución del presupuesto estará a cargo del Supervisor del Contrato, quien debe basarse en los precios de referencia que se pacten en el contrato hasta agotar el presupuesto.

6.3.2. VERIFICACION PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

Para la determinación de los Precios Artificialmente Bajos, se tomará como referencia lo establecido por COLOMBIA COMPRA EFICIENTE según la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de contratación G-MOAB-01, numeral III parágrafo 3 de la página 5.

7. ANÁLISIS DEL RIESGO:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 se deberán anexar los soportes que permitan la tipificación, estimación y asignación de riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato.

Los riesgos deben ser tipificados, estimados y distribuidos por parte de la Entidad, con el propósito de que los interesados los conozcan y con base en ello, determinen si se presentan o no al proceso de selección respectivo.

TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015, y el manual de aplicación que sobre éste respecto emitió Colombia compra Eficiente, se deberán incluir los soportes que permitan la tipificación, estimación y asignación de riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato. Los riesgos deben ser tipificados, estimados y distribuidos por parte de la Entidad, con el propósito de que los interesados los conozcan y con base en ello, determinen si se presentan o no al proceso de selección respectivo. De conformidad con lo anterior el MDN – DISAN – CENAC ARMENIA se permite presentar su matriz de riesgos para el presente proceso así:

Nº	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Que puede pasar y, como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			¿Afecta la Ejecución del Contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo					Categoría	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
RIESGOS JURIDICOS																						
1	General	Externa	Planeación	Social o político	Que no se celebre el contrato	Incumplimiento de las normas	4	1	5	Riesgo medio	Entidad y Oferente	Hacer seguimiento de las normas de contratación, de sus modificaciones y revisión exhaustiva de las ofertas	3	1	4	Riesgo bajo	NO	Comités estructuradores y contratista	Adjudicación del contrato	Liquidación del contrato	Verificando actualizaciones de la normatividad estatal	DE ACUERDO A LA CRONOLOGIA DEL PROCESO
2	General	externo	Contratación	Operacional	No se presentan las garantías requeridas en los documentos del proceso de contratación o su presentación es tardía	retraso en el inicio de la ejecución y cumplimiento del contrato, no satisfacción oportuna de la necesidad	2	3	5	Riesgo medio	Contratista	. Iniciar reclamo de garantías por cumplimiento del contrato y calidad	1	2	3	riesgo bajo	NO	Ordenador de gasto CENAC	Termino para firma del contrato	vigencia de seriedad	Seguimiento al proceso de reclamo de garantía de seriedad y/o revisión adjudicación segundo menor valor	Posterior a la adjudicación
3	General	Externo	Contratación	Operacional	No suscripción del contrato	Retraso en la ejecución y cumplimiento del contrato, y por lo tanto no satisfacción oportuna de la necesidad	2	3	5	riesgo medio	Contratista	Adjudicación del contrato a proponente en segundo menor valor o declaratorio desierto el proceso si no hay más proponentes. Hacer efectiva póliza de seriedad de la oferta en caso de haberse solicitado	1	2	3	riesgo bajo	NO	Ordenador de gasto CENAC	termino para la firma del contrato	vigencia garantía de seriedad	Seguimiento al proceso de reclamo de garantía de seriedad y/o revisión adjudicación segundo menor valor	Posterior a la adjudicación
RIESGOS TECNICOS																						
1	General	Interno	Ejecución	Operacional	Deficiente determinación de especificaciones técnicas mínimas	Las especificacion es técnicas mínimas no permiten que se satisfaga la necesidad	4	4	3	Alto	Entidad	Se efectúa verificación del estudio previo presentado realizando observaciones cuando las especificaciones no ofrecen claridad	2	2	3	Riesgo bajo	NO	Equipo estructurador	Con el estudio previo	Con las correcciones de las observaciones	Verificación Estudio Previo acorde a radicación del mismo mediante Acompañamiento proceso contractual y/o devolución mismo mediante oficio	Cada vez que se radique un estudio previo

2	GENERAL	INTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONAL	QUE NINGUNA EMPRESA CUMPLA CON EL BIEN (INSUMOS) REQUERIDO POR LA ENTIDAD	SE DECLARE DESIERTO EL PROCESO	2	4	6	Riesgo Alto	Oferentes	SACAR UN NUEVO PROCESO VERIFICANDO QUE LOS OFERENTES CUMPLAN CON LOS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS PARA LOS BIEN Y/O SERVICIOS	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Comités evaluadores	Durante el proceso de evaluación	Una vez realizada la evaluación	Antes de la ejecución	Con la verificación de los comités evaluadores
3	General	Externo	Planeación	Operacional	Que los elementos no cumplan con las especificaciones técnicas establecidas	Que se realicen cambios en las especificaciones técnicas de los elementos y no sea informado a la entidad	1	2	3	Externo	Entidad Y Contratista	Realizar continuo monitoreo sobre las especificaciones de los elementos suministrados por el oferente	1	1	2	Riesgo bajo	NO	Supervisor contrato	Con la suscripción del contrato	Durante la ejecución del contrato	mediante Acompañamiento proceso contractual y/o devolución mismo mediante oficina	Cada vez que se suministren elementos
RIESGOS FINANCIEROS																						
1	General	Externo	Selección	Económico	Presentación de ofertas artificialmente bajas	El servicio no cumple con las exigencias y calidades técnicas requeridas. No se justifica adecuadamente el precio artificialmente bajo.	3	5	8	riesgo extremo	Proponente	Analizar estudio de mercado que demuestre si los precios ofertados son artificialmente bajos y de ser así, requerir al proponente para que explique y demuestre porque oferta y sostendrá dichos precios	2	4	6	Riesgo alto	SI	Comité evaluador	Comité evaluador	termino de evaluación de las propuestas	termino de adjudicación	revisión de evaluaciones y observaciones a las mismas
2	General	Interno	Contratación	Económico	sobrecostos en bienes	los bienes objeto del futuro contrato no se encuentran acordes a los precios del mercado	2	2	4	riesgo bajo	contratista	realizar un análisis de mercado que permita determinar que los bienes se encuentran de acuerdo con los precios del mercado	1	2	3	riesgo bajo	NO	Comité estructurador/Comité evaluador	según plazo de ejecución del contrato	según plazo de ejecución del contrato	Estudio previo/ evaluación de las ofertas	previo a la adjudicación
3	General	Interno	Ejecución	Económico	incumplimiento de los plazos de pago	incumplir el plazo de pago del valor del contrato al contratista, impidiendo la liquidez para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato	1	1	2	riesgo bajo	Entidad	Dar cumplimiento al procedimiento de la cadena presupuestal	1	1	2	riesgo bajo	SI	Tesorería	ver forma de pago	ver forma de pago	Documentos soportes para pago	Previo recibo a satisfacción
4	General	Interno	Ejecución	Económico	financieros de mercado	se derivan del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos, entre otros	2	2	4	riesgo bajo	contratista	realizar un análisis de mercado que permita determinar que los bienes se encuentran de acuerdo con los precios del mercado	1	2	3	riesgo bajo	NO	Comité estructurador/Comité evaluador	según plazo de ejecución del contrato	según plazo de ejecución del contrato	Estudio previo/ evaluación de las ofertas	previo a la adjudicación

5	General	Externo	Selección y Ejecución	Económico	Error de la proyección de la propuesta económica por parte del proponente que conlleven a pérdidas o baja ejecución del contrato	Traen consigo consecuencias de pérdidas económicas para el contratista	3	3	6	Riesgo alto	contratista	El supervisor del contrato debe de monitorear la ejecución del contrato. Que no conlleve a un desequilibrio económico	1	2	3	Riesgo bajo	SI	Supervisor del contrato	Perfeccionamiento del contrato	Con la suscripción de la liquidación del contrato	supervisor del contrato, de los informes de supervisión y verificando cronograma de Mensuales como indique el
---	---------	---------	-----------------------	-----------	--	--	---	---	---	-------------	-------------	---	---	---	---	-------------	----	-------------------------	--------------------------------	---	---

8. CONDICIONES DEL CONTRATO

Contrato de suministro

8.1. OBJETO DEL CONTRATO

EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ORTESIS Y LINEA BLANDA PARA LOS BENEFICIARIOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR BAS08 EN ARMENIA Y SUS UNIDADES SATELITES (BICIS, BITER Y BAMUR), BASMA EN PEREIRA, BIAYA EN MANIZALES Y BIVEN EN CARTAGO.

8.2. PLAZO DE EJECUCIÓN Y LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El plazo estimado de ejecución del contrato será hasta el 05 de diciembre de 2021 y/o hasta agotar el presupuesto asignado lo que primero ocurra.

Dicho plazo se comenzará a contar a partir de la aprobación de la garantía única que ampara las obligaciones del contrato, de la expedición del Registro Presupuestal y la acreditación de los aportes parafiscales y una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.

El suministro se realizará en las instalaciones de cada Establecimiento de Sanidad Militar según corresponda (Armenia, Pereira, Manizales o Cartago)

UNIDAD	UBICACIÓN
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR ESM BAS08	BATALLON DE ASPC No. 8 "CACIQUE CALARCA" AV. CENTENARIO No. 25N-00 ARMENIA QUINDIO
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR ESM BASMA	BATALLON DE ARTILLERIA No. 8 "BATALLA DE SAN MATEO" AV. 30 DE AGOSTO CALLE 53 PEREIRA-RISARALDA
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR N° ESM BIAYA	BATALLON DE INFANTERIA N°22 "BATALLA DE AYACUCHO", CR25 CL 71 BARRIO PALERMO MANIZALES CALDAS
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR ESM BIVEN	BATALLON DE INFANTERIA No. 23 "VENCEDORES" KM. 2 VIA AL AEROPUERTO CARTAGO-VALLE

8.3. VALOR DEL CONTRATO

El Valor del Presente Proceso es de TREINTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE, (\$ 37.000.000,00).

PRESUPUESTO

CDP	TIPO DE GASTO	CTA	SUB	OBJG	ORD	SUB-ORD	REC	C/S	DESCRIPCION	VALOR
11621	A	02	01	01	004	008	10	CSF	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	\$37.000.000,00
TOTAL PRESUPUESTO DISPONIBLE PRESENTE PROCESO										\$37.000.000,00

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO					
OBJETO	CUENTA PRESUPUESTAL	RECURO	GRUPO	UNIDAD	VALOR
SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ORTESIS Y LINEA BLANDA	A-02-01-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	10	1	ESM BAS08	\$ 14.000.000,00

A-02-01-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	10	1	BASAM PEREIRA	\$ 11.000.000,00
A-02-01-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	10	1	BIAYA MANIZALES	\$ 7.500.000,00
A-02-01-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	10	1	BIVEN CARTAGO	\$ 4.500.000,00
VALOR TOTAL				\$ 37.000.000,00

8.4. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

El MDN - EJÉRCITO NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR Y DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO se obliga a pagar el valor del contrato, de acuerdo a facturación, dentro de los sesenta (60) días siguientes al recibo a satisfacción de los bienes y visto bueno del supervisor del contrato de acuerdo a disponibilidad presupuestal y llene los requisitos que a continuación se mencionan:

- a. Recepción a satisfacción de los bienes, certificación que debe ser expedida por parte del ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS08. Este requisito debe ser plasmado en un informe debidamente suscrito por el supervisor del Contrato.
- b. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (Asignación cupo PAC).
- c. Factura original y copia con el lleno de los requisitos legales vigentes.
- d. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.
- e. Verificación por parte del ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS08, del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar.

Nota 1: En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.

Nota 2: El Nit de la Dirección de Sanidad Ejército para temas de facturación es 830.039.670.-5

Nota 3: Se deberá dar observancia a lo referente a la factura electrónica – SECOP II -

8.5 VIGENCIA DEL CONTRATO. (PLAZO DE DURACIÓN)

La vigencia del contrato será desde el perfeccionamiento del contrato hasta el plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.

8.6 MONEDA DEL CONTRATO

Los bienes contratados se pagarán en pesos colombianos

8.7 GARANTÍA ÚNICA DE LAS OBLIGACIONES

El artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, señala que los contratistas prestarán garantía única para el 69 de las obligaciones surgidas del contrato.

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015 las garantías que los proponentes o contratista pueden otorgar son: contrato de seguro contenido en una póliza, patrimonio autónomo y garantía bancaria.

Las garantías deberán cubrir los riesgos establecidos en los Art. 2.2.1.2.3.1.5, 2.2.1.2.3.1.6 y 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 del 2015, de acuerdo con el objeto del proceso.

La suficiencia de la garantía se tendrá en cuenta en lo estipulado en los Artículos 2.2.1.2.3.1.9 hasta el 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto 1082 de 2015.

TIPO DE RIESGO	MECANISMO DE COBERTURA	ASIGNACION
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato cuya vigencia será igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más, así mismo por el tiempo de las prórrogas si las hubiese	Contratista 100%
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	Equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato cuya vigencia será por el término de duración del contrato y seis (6) meses más contados a partir del acta de recibo a satisfacción del servicio , así cubrirá el termino de las prórrogas si las hubiese	Contratista 100%

Las vigencias de todos los amparos deberán ajustarse a las fechas de suscripción del contrato, y de la terminación del plazo de ejecución del mismo, según sea el caso. El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al CONTRATISTA de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados. Dentro de los términos estipulados en el contrato, ninguno de los amparos otorgados podrá ser cancelado o modificado sin la autorización expresa del MDN - EJÉRCITO NACIONAL-CENAC-ARMENIA

El CONTRATISTA deberá mantener vigente las garantías, amparos y pólizas a que se refiere esta cláusula y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se impongan.

Si el CONTRATISTA no modifica las garantías, estas podrán variarse por la aseguradora o banco a petición del MDN EJÉRCITO NACIONAL y a cuenta del CONTRATISTA quien por la firma del contrato que se le adjudique autoriza expresamente al MDN- EJÉRCITO NACIONAL para retener y descontar los valores respectivos de los saldos que hubiere a su favor, sin que por ello se entienda que el MDN- Ejército Nacional asume la responsabilidad de la ampliación de los amparos y pago de las primas, los cuales son responsabilidad del contratista.

En la Garantía debe constar que se ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la penal pecuniaria convenidas.

Estos mecanismos de cobertura son requeridos por el MDN-Ejército Nacional, teniendo en cuenta que el objeto de las mismas, sirven para respaldar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surgen a cargo del contratista frente a la administración y/o terceros, por razón dela celebración, ejecución y liquidación del contrato.

8.8 OBLIGACIONES DE LAS PARTES

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Además de las obligaciones inherentes al presente contrato, el contratista se compromete a:

1. Suscribir el contrato, constituir las pólizas y garantías, a que haya lugar, presentar los respectivos recibos, acreditar el pago de aportes a seguridad social y demás establecidos por la Ley.
2. Una vez agotado el presupuesto, se obliga para con el contratante a no continuar suministrando los elementos objeto del presente contrato, salvo que se trate de un caso de urgencia debidamente justificado, de acuerdo con las disposiciones expedida por el ministerio de salud, o en los casos expresamente autorizados por el Director del ESM y/p ordenador del gasto.
3. **Pagos Por Parte Del Usuario:** Para los usuarios de SSFM, El oferente debe prestar la atención, sin condicionarla a la provisión por parte del usuario del suministro de diseño o firma de documentos en blanco o pagos por cualquier índole relacionada con la prestación del servicio.
4. **Tratamiento De La Información:** El oferente es responsable del cumplimiento del régimen de protección de datos y demás aspecto relacionados con el tratamiento de información que le sea aplicable en el marco de las Leyes Estatutarias 1581 de 2012 y las demás que la adicionen o modifiquen.
5. **Autorización De La Atención:** La IPS prestará los servicios contratados y/o pactados, una vez se genere la autorización por parte del establecimiento de sanidad militar responsable del control de dichos contratos.
6. **Aportes Al SGSS:** El oferente debe acreditar el pago mensual de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, pensión y riesgos laborales) y los parafiscales, de acuerdo con los porcentajes fijados por las normas respectivas en cumplimiento de artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el Decreto 4982 de 2007, Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007 y Ley 1562 de 2012. Para tal fin debe allegar certificación donde

conste dicho cumplimiento firmada por el representante legal y revisor fiscal, si conforme a las normas pertinentes estuviera obligado a tenerlo.

7. El CONTRATISTA deberá tener estructurado el Sistema de Referencia y Contra referencia y Sistema de Atención al Usuario.
8. Los contratistas que prestarán los servicios se obligan a verificar los derechos de los afiliados que pertenecen al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, a través del documento de identidad contra la autorización suministrada por el Establecimiento de Sanidad Militar; EVITANDO ASÍ LA SUPLANTACIÓN. El contratista solo prestará los servicios objeto del contrato a los usuarios y beneficiarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, presentando los siguientes documentos:
 - a. Documento de identidad original.
 - b. Orden médica y orden de servicio vigente y autorizada por el sistema Salud. Sis expedida por el Establecimiento de Sanidad Militar
 - c. Copia historia clínica del paciente
9. Prestar los servicios durante el plazo de ejecución del contrato de acuerdo a lo contemplado en el pliego de condiciones, así mismo, en caso fortuito o fuerza mayor, el oferente informará al supervisor del contrato la novedad ocurrida, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo.
10. El Contratista debe tener suficiencia científica, técnica y administrativa que garantice la prestación de los servicios objeto del presente contrato a usuarios y beneficiarios del Subsistema de Salud de las fuerzas militares
11. Comunicar dentro de un término prudencial no superior a 48 horas, la ocurrencia de eventos adversos en el desarrollo de prácticas médicas asistenciales acaecidas en la institución del contratista, que afecten a usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.
12. En caso de solicitar elementos que no se encuentren dentro del plan de beneficios de SSMP, que no figuren dentro de listado del anexo técnico por orden judicial (tutela) se autorice y se justifique su requerimiento este podrá ser incluido en el contrato previo concepto del supervisor del contrato el cual será sometido a consideración del respectivo ordenador del gasto, para su modificación con el correspondiente estudio de mercado.
13. El contratista debe asignar el COORDINADOR del sistema de referencia y contrarreferencia anotando nombre, cargo del funcionario, sus teléfonos fijos y celular y correo electrónico para resolver las posibles dificultades administrativas o asistenciales que bien pudieran presentarse en el proceso. Así mismo, el Contratista entregará al inicio de la ejecución del contrato, el directorio de contactos del personal que obrará durante la ejecución del contrato.
14. En caso de que el Proponente solicite el reemplazo de un elemento porque haya salido del mercado, deberá demostrar mediante una certificación del importador o fabricante que dicho elemento se discontinuó y así mismo el que ofrece para reemplazarlo debe cumplir con las especificaciones técnicas similares exigidas para el elemento contratado y el costo no puede exceder el valor del elemento reemplazado. Este cambio se hará mediante concepto técnico de evaluación del elemento.
15. El proponente deberá contar con la disponibilidad inmediata de los materiales y elementos requeridos para el suministro oportuno y dentro del plazo estipulado.
16. La entrega de elementos deberá estar sujeta a los términos establecidos en el contrato y ajustarse a lo descrito en la fórmula y orden correspondiente
17. En caso de que los profesionales o técnicos responsables de la elaboración de los elementos consideren la necesidad de realizar modificaciones a los elementos formulados se deberá solicitar concepto al médico tratante y el cambio de fórmula respectivo.
18. En caso de que un elemento entregado presente defectos de fabricación, el proponente deberá reemplazar el elemento por otro que cumpla con las especificaciones establecidas.
19. El proponente deberá cumplir con el tiempo mínimo de garantía ofrecido en cuanto a la resistencia, durabilidad y acabados del elemento y sus componentes de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas para cada ítem
20. El proponente deberá efectuar la entrega de los elementos al usuario previa revisión y verificación para garantizar que el elemento cumpla las especificaciones técnicas prescritas por el médico tratante.
21. El proponente podrá entregar elementos generales de acuerdo a la solicitud del supervisor del contrato que no requieran de formula médicas para que los almacenes de los Establecimientos de Sanidad cuenten con el stock de elementos necesarios para su oportuna entrega a los usuarios, en aquellos casos en que no es requerida especificaciones técnicas especiales.
22. El contratista se obliga a designar en forma permanente un funcionario para que en coordinación con el supervisor vigile el normal funcionamiento de la ejecución del contrato y solucione los inconvenientes que se presenten, y se compromete a informar y entregar al supervisor del contrato de forma mensual en Excel la siguiente información:
 - Numero de factura o cuenta de cobro
 - Fecha factura
 - Número de identificación del paciente
 - Nombre del paciente

Edad
Fecha de la atención
Diagnostico

23. Cumplir con la normatividad establecida por el Ministerio de Salud y Protección social y las normas generales vigentes en estado de emergencia sanitaria.
24. Prestar los servicios durante el tiempo de ejecución del contrato y de acuerdo a la oferta económica presentada. La cual forma parte integral del mismo.
25. Si eventualmente, no se tiene la disponibilidad de los servicios contratados por la demanda, el contratista deberá asegurar el servicio que oferte; si es del caso deberá recurrir a otras instituciones de su propia red de servicios para cumplir con la oportunidad establecida, deberá ceñirse a lo regulado por la Superintendencia Nacional de Salud mediante circular 066 de 2010 o normas que la modifiquen evitando practicas inseguras por subcontratación o intermediación. En todo caso garantizando igual o mejores condiciones de calidad, oportunidad y pertinencia a las ofertadas y respondiendo integralmente de la prestación de esos servicios ante la DIRECCIÓN DE SANIDAD DE EJERCITO-CENAC ARMENIA-ESM.
26. El contratista deberá dar estricto cumplimiento a las guías, lineamientos y protocolos emitidos por el Ministerio de Salud y el Instituto Nacional de Salud para la prevención, detección y manejo de pacientes con posibles casos de coronavirus -COVID 19.
27. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales peticiones o amenazas, los contratistas deberán informar inmediatamente de su ocurrencia al Establecimiento de Sanidad Militar y a las demás autoridades competentes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.
28. Prestar los servicios objeto del presente contrato con la mayor diligencia y cuidado, garantizando la adecuada prestación de cada uno de los servicios contratado.
29. La Calidad del servicio tendrá como sustento los atributos de oportunidad, continuidad, suficiencia e integridad, racionalidad lógica científica, satisfacción del usuario y beneficiario, efectividad, eficiencia, equidad y aceptabilidad.
30. En caso de presentarse objeciones transitorias, éstas deberán ser respondidas y tramitadas según los términos establecidos en el artículo 57 de la Ley 1438 de 2011, contados a partir de la fecha de notificación al CONTRATISTA por parte del Establecimiento de Sanidad Militar. Las objeciones se cancelarán en la medida que éstas sean aclaradas o soportadas, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente.
31. En caso de presentarse algún cambio en las condiciones técnicas como modificaciones al portafolios de servicios, que surjan durante la ejecución del contrato, se debe informar por escrito y debidamente justificado al supervisor del contrato, con el fin de realizar los trámites administrativos que correspondan.
32. **Informar por escrito al supervisor del contrato cuando se haya ejecutado el 70% del valor del contrato**
33. Aceptar, facilitar y permitir las visitas del Auditor del Establecimiento de Sanidad Militar, para la verificación de todos los registros asistenciales diligenciados dentro de la atención de los usuarios, adicionalmente permitirá también, el acceso a las unidades de análisis que contengan el resultado de los casos de importancia en salud pública y de los incidentes y eventos adversos, así como permitir que el equipo auditor del Establecimiento de Sanidad efectué la revisión de la facturación in situ de los servicios prestados a nuestros usuarios.
34. Atender a los usuarios sin ningún tipo de discriminación y con la mayor diligencia y cuidado, utilizando el equipo humano y técnico idóneo para cada uno de los servicios contratados, sin perjuicio del cumplimiento estricto de todas las normas que le impongan las disposiciones legales y éticas o de carácter sanitario vigentes en la actualidad o que se expidan en el futuro, así como los deberes que impone la sana práctica profesional, el orden público, la moral y las buenas costumbres.
35. Coordinar todas las actividades relacionadas con la ejecución del contrato incluyendo las novedades que puedan interrumpir la normal ejecución del mismo con el supervisor del contrato para cada uno de los establecimientos de Sanidad Militar, así:

UNIDAD	NOMBRE SUPERVISOR	TELEFONO	CORREO
ESM BAS08 – ARMENIA	SV. GARZON MELO CARLOS FERNANDO	3214921710	cafer.gm28@hotmail.com

36. La DIRECCIÓN DE SANIDAD DE EJERCITO-ESM, se reserva el derecho de hacer uso de servicios diferentes a los relacionados en el objeto de la contratación siempre y cuando la condición del usuario lo requiera por tratarse de una urgencia vital, para lo cual la institución debe informar y obtener la respectiva autorización del Establecimiento de Sanidad Militar.
37. Los elementos deben ser entregados en cada Establecimiento de Sanidad Militar y deben contar con el recibido a satisfacción de cada Establecimiento (almacenista)

OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE MDN- DISAN-CENAC ARMENIA

1. Cumplir con las condiciones establecidas en la Ley, los estudios previos e invitación pública
2. Pagar el valor del presente contrato.
3. Facilitar la gestión en torno a la ejecución del objeto contractual.

4. Recibir los bienes objeto del presente proceso de selección, siempre y cuando cumpla con las especificaciones normas y/o fichas técnicas requeridas.

9. JUSTIFICACION FACTORES DE SELECCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 de 2015 Procedimiento para la contratación de mínima cuantía. El precio es el factor de selección del proponente. Es decir, la Entidad Estatal debe adjudicar el Proceso de Contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas por la Entidad Estatal en los Documentos del Proceso (estudios previos e invitación a participar), y que ofrezca el menor valor. No hay lugar a puntajes para evaluar las ofertas sobre las características del objeto a contratar, su calidad o condiciones.

La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

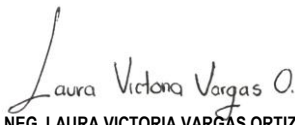
10. SUPERVISION

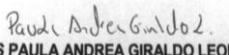
EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL –EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA, ejercerá la supervisión y control de la ejecución del presente contrato de Suministro a través de las siguientes personas nombradas mediante la Resolución No. 00001159 del 22 de febrero de 2021.

SV. GARZON MELO CARLOS FERNANDO
Salud Operacional ESM BAS08


Coroneel CLAUDIA MARCELA PEREZ SANTOS
GERENTE DEL PROYECTO


ABOG. LILIANA PATRICIA ISAZA ZULUAGA
COMITÉ JURIDICO ESTRUCTURADOR


ADM. NEG. LAURA VICTORIA VARGAS ORTIZ
COMITÉ ECONOMICO ESTRUCTURADOR


PS PAULA ANDREA GIRALDO LEON
COMITÉ TÉCNICO ESTRUCTURADOR